

ADENDA No. 002

El Hospital Departamental María Inmaculada ESE, en desarrollo de la Convocatoria Pública No. 002 de 2024, en atención con las observaciones aceptadas, expide la presente adenda modificatoria a los Términos de Condiciones. Es preciso indicar que, en lo referente a la observación sobre el anticipo, en la que se solicitó que del 20% se pasara al 40%, la entidad resolvió de manera negativa; sin embargo, con el ánimo de garantizar la pluralidad de oferentes, se realizará modificación al porcentaje del mismo, estableciéndolo en el 30%.

Ahora bien, con la intención de facilitar el proceso de revisión de los términos de condiciones por parte de los oferentes y de evaluación de propuestas por parte de la entidad, se procede a publicar los términos de condiciones definitivos, con las modificaciones y/o aclaraciones que como consecuencia de las observaciones, deben realizarse, quedado así:

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA. CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MARÍA INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ.

1.1.1 Alcance. Construcción de 12.730 metros cuadrados de infraestructura física distribuidos en un edificio de cuatro pisos que estará ubicado a un costado donde se encuentra ubicadas las actuales instalaciones del Hospital María Inmaculada, de acuerdo con el proyecto viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante conceptos técnicos emitidos el 28 de junio de 2022 y el día 30 de noviembre de 2023, y en el que se desarrollarán las siguientes actividades:

- a. Preliminares
- b. Demoliciones y retiros
- c. Movimiento de tierras
- d. Concretos
- e. Acero de refuerzo y estructura metálica
- f. Mamposterías
- g. Revoques, enchapes y pintura
- h. Pisos
- i. Instalaciones hidrosanitarias
- j. Aparatos sanitarios, mesones, grifería
- k. Carpintería metálica, aluminio y madera
- l. Equipos e instalaciones especiales
- m. Instalaciones eléctricas
- n. Urbanismo
- o. Dotación y equipos especiales

1.2 ENTIDAD CONTRATANTE, DOMICILIO Y CORRESPONDENCIA.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--

📍 Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá



608 -4366464



www.hmi.gov.co



ventanillaunica@hmi.gov.co

Entidad convocante: Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.
Publicaciones electrónicas: Página Web de la entidad – SECOP II
Correo electrónico: gerencia@hmi.gov.co
Dirección física: Diagonal 20 N° 7 – 29

1.3 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. El **HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE**, adelantará la presente Convocatoria Pública con cargo al siguiente rubro presupuestal, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedidos para el efecto, así: CDP NRO. 341 del 15 de Abril de 2024. RUBRO APROPIACIÓN 2.3.302.01.999

1.4 PRESUPUESTO OFICIAL. El presupuesto oficial para la contratación es la suma de **OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$85.651.227.676.00)**, dicho valor incluye los gravámenes, impuestos y demás gastos que se deriven de la ejecución del contrato. **Nota:** Las propuestas que superen el valor oficial del presupuesto, serán rechazadas. El valor del presente contrato, se encuentra establecido conforme al análisis de precios unitarios para cada una de las actividades que conforman el presupuesto, del proyecto aprobado por el Ministerio de Salud y Protección social, mediante concepto de viabilidad del 30 de Noviembre de 2023, suscrito por ANYELA ELIANA LÓPEZ LÓPEZ, Contratista Subdirección de Prestación de Servicios, RAFAEL ANTONIO SALCEDO CÁRDENAS, Contratista Subdirección de Infraestructura en Salud, MARTHA LILIANA CHAPARRO TRUJILLO, Subdirectora de Prestación de Servicios, YAZMÍN MARITZA ROSERO ROSERO, Subdirectora de Infraestructura en salud.

Página 2

ADMINISTRACIÓN

- Personal profesional y técnico, basado en sus perfiles, dedicación y tiempo del proyecto.
- Gastos generales: Campamento, servicio de vigilancia, transporte, papelería, dotación de oficina, equipos de cómputo, ensayos de laboratorio, plan de gestión ambiental y seguridad social, vallas informativas.
- Gastos legales: Pólizas, impuestos y tributos aplicables al proceso, etc...
- Aquellos pagos o erogaciones que, con ocasión al contrato, deban hacerse a terceros, para disponibilidad de servicios u otros.

IMPREVISTOS. Se establece con base en la experiencia de la entidad, adquirida a través de la ejecución de proyectos de condiciones similares o equivalentes al que se pretende ejecutar.

UTILIDAD. Se establece de acuerdo con las condiciones macroeconómicas del país.

PRESUPUESTO DISCRIMINADO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDAD	VALOR UNITARI O	%ICOCIV 17,46%	NUEVO VALOR UNITARI O	VALOR TOTAL
1.0	PRELIMINARES						\$125.233.597
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO						

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--

📍 Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá



608 -4366464



www.hmi.gov.co



ventanillaunica@hmi.gov.co

1.1.1	Localización, Trazado y Replanteo. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	día	120,0	\$652.819	\$113.982	\$766.801	\$92.016.144
1.2	INSTALACIONES PROVISIONALES						
1.2.1	Instalación de Cerramiento Provisional en lona verde de polipropileno, con una altura de 2,1 m. Incluye suministro, transportes, acarreo internos, estructura con larguero de madera común de 2x4", excavación manual en cualquier material, cargue, transporte y botada del material, anclaje en concreto de 17,5 Mpa y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m	1.800,0	\$15.711	\$2.743	\$18.454	\$33.217.453
2.0	DEMOLICIONES Y RETIROS						\$168.526.170
2.1	RETIROS Y DEMOLICIONES						
2.1.1	Retiros y Demoliciones de edificaciones manual o mecánicamente. Edificaciones con sistemas constructivos tradicionales: estructuras metálicas, en madera o en concreto reforzado de cualquier dimensión (fundaciones en zapatas y vigas, columnas, losas de contrapiso, losas de entrepiso, vigas aéreas de amarre, escaleras y muros), mampostería en ladrillo o bloque de concreto con acabados en revoque o enchapes, pisos en concreto reforzado con acabados en baldosa o cerámica, pisos duros, placas y andenes, cubiertas en losas de concreto reforzado, aligeradas o macizas, cubiertas en teja de barro, fibrocemento, zinc o plásticas, puertas, ventanas y rejas metálicas, aluminio, madera o cualquier otro material, aparatos sanitarios, luminarias, abanicos, pasamanos, mesones, tanques y lavaderos en concreto. Retiro controlado de redes de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, gases y otros. Incluye el retiro, cargue, transportes, botada de escombros en botaderos destinados por el municipio y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría. Su medida será por el área neta construida (área cubierta) hasta un (1) nivel de altura.	m2	3.100,0	\$38.069	\$6.647	\$44.716	\$138.619.127
2.1.2	Retiros y Demoliciones de edificaciones manual o mecánicamente. Edificaciones con sistemas constructivos tradicionales: estructuras metálicas, en madera o en concreto reforzado de cualquier dimensión (fundaciones en zapatas y vigas, columnas, losas de contrapiso, losas de entrepiso, vigas aéreas de amarre, escaleras y muros), mampostería en ladrillo o bloque de concreto con acabados en revoque o enchapes, pisos en concreto reforzado con acabados en baldosa o cerámica, pisos duros, placas y andenes, cubiertas en losas de concreto reforzado, aligeradas o macizas, cubiertas en teja de barro, fibrocemento, zinc o plásticas, puertas, ventanas y rejas metálicas, aluminio, madera o cualquier otro material, aparatos sanitarios, luminarias, abanicos, pasamanos, mesones, tanques y lavaderos en concreto. Retiro controlado de redes de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, gases y otros. Incluye el retiro, cargue, transportes, botada de escombros en botaderos destinados por el municipio y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría. Su medida será por el área neta construida (área cubierta) hasta tres (3) niveles de altura.	m2	102,0	\$78.006	\$13.620	\$91.626	\$9.345.836
2.2	TALA DE ÁRBOLES						
2.2.1	Tala, cargue y retiro de Árboles bajo cualquier condición, altura de 3.0 a 6.0 m. Incluye	un	20,0	\$191.966	\$33.517	\$225.483	\$4.509.665



	trozado, chipiado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. Se realizará en aquellos árboles que dada su ubicación interfieren con el proyecto o que ofrezcan algún riesgo para la comunidad y que no justifique su trasplante. Según definición del Plan de Manejo Arbóreo.						
2.2.2	Tala, cargue y retiro de Árboles bajo cualquier condición, altura de 6,0 a 8,0 m. Incluye trozado, chipiado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. Se realizará en aquellos árboles que dada su ubicación interfieren con el proyecto o que ofrezcan algún riesgo para la comunidad y que no justifique su trasplante. Según definición del Plan de Manejo Arbóreo	un	12,0	\$374.004	\$65.301	\$439.305	\$5.271.661
2.2.3	Tala, cargue y retiro de Árboles bajo cualquier condición, altura de 10,0 a 15,0 m. Incluye trozado, chipiado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. Se realizará en aquellos árboles que dada su ubicación interfieren con el proyecto o que ofrezcan algún riesgo para la comunidad y que no justifique su trasplante. Según definición del Plan de Manejo Arbóreo	un	10,0	\$917.749	\$160.239	\$ 1.077.988	\$10.779.880
3.0	MOVIMIENTOS DE TIERRA						\$1.528.392.243
3.1	EXCAVACIÓN DE PILAS						
3.1.1	Excavación de 0 a 2 m. para Pilas con fuste de Ø= 1.20 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm., (Øext= 1.40m.), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	180,0	\$489.932	\$85.542	\$575.474	\$103.585.343
3.1.2	Excavación de 2 a 4 m. para Pilas con fuste de Ø= 1.20 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm., (Øext= 1.40m.), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	180,0	\$524.507	\$91.579	\$616.086	\$110.895.466
3.1.3	Excavación de 4 a 6 m. para Pilas con fuste de Ø= 1.20 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm., (Øext= 1.40m.), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	180,0	\$617.264	\$107.774	\$725.038	\$130.506.893
3.1.4	Excavación de 6 a 8 m. para Pilas con fuste de Ø= 1.20 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm., (Øext= 1.40m.), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	180,0	\$736.127	\$128.528	\$864.655	\$155.637.859
3.1.5	Excavación de 8 a 10 m. para Pilas con fuste de Ø= 1.20 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm., (Øext= 1.40m.), cargue, transporte y botada del material provenientes de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	90,0	\$839.964	\$146.658	\$986.622	\$88.795.954
3.1.6	Excavación de Campana a una profundidad de 8 a 10 m. Øbase= de 1.40 a 1.90 m para Pilas con fuste de Ø= 1.20 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35	m	36,0	\$529.624	\$92.472	\$622.096	\$22.395.469

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
---	---



	m. Incluye cargue, transporte y botada del material provenientes de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.						
3.1.7	Excavación de 0 a 2 m. para Pilas con fuste de Ø= 1.40 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm., (Øext= 1.60m.), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	32,0	\$572.190	\$99.904	\$672.094	\$21.507.020
3.1.8	Excavación de 2 a 4 m. para Pilas con fuste de Ø= 1.40 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm., (Øext= 1.60m.), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	32,0	\$611.056	\$106.690	\$717.746	\$22.967.884
3.1.9	Excavación de 4 a 6 m. para Pilas con fuste de Ø= 1.40 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm., (Øext= 1.60m.), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	32,0	\$690.708	\$120.598	\$811.306	\$25.961.780
3.1.10	Excavación de 6 a 8 m. para Pilas con fuste de Ø= 1.40 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm., (Øext= 1.60m.), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	32,0	\$812.311	\$141.830	\$954.141	\$30.532.496
3.1.11	Excavación de 8 a 10 m. para Pilas con fuste de Ø= 1.40 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm., (Øext= 1.60m.), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	16,0	\$924.967	\$161.499	\$ 1.086.466	\$17.383.460
3.1.12	Excavación de Campana a una profundidad de 8 a 10 m. Øbase= de 1.60 a 1.90 m para Pilas con fuste de Ø= 1.40 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye cargue, transporte y botada del material provenientes de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	6,5	\$620.802	\$108.392	\$729.194	\$4.739.761
3.2	EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL						
3.2.1	Excavación Mecánica de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo y botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida sera en el sitio.	m3	3.522,4	\$39.864	\$6.960	\$46.824	\$164.933.754
3.2.2	Excavación Mecánica de material heterogéneo de 2-4 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo y botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida sera en el sitio. No incluye entibado.	m3	6.127,0	\$40.762	\$7.117	\$47.879	\$293.354.910
3.2.3	Excavación Manual de material heterogéneo de 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., Medido in situ. Incluye cargue y transporte interno para acopio y protección con polietileno.	m3	500,5	\$41.152	\$7.185	\$48.337	\$24.192.738
3.2.4	Excavación Manual en Roca con Cemento Demolador no explosivo tipo CRAS o	m3	96,0	\$544.999	\$95.157	\$640.156	\$61.454.959



	equivalente con diámetro de perforación de 30mm. Incluye cemento demoleador a una dosificación de 8 kg por metro cúbico, desembombe, cargue, transporte y botada a donde lo indique la interventoría. Incluye transporte interno hasta el sitio de cargue y los permisos ante las entidades correspondientes para su utilización. Se pagará como roca compacta. Se deben seguir las recomendaciones del productor y garantizar la aplicación con personal autorizado. Su medida será en el sitio.						
3.2.5	Explanación y Nivelación del terreno manualmente (Losa de Cimentación), bajo cualquier grado de humedad, incluye corte de taludes y terracedos requeridos según planos y/o definidos por la interventoría. Cargue, transporte interno y externo y botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida sera en el sitio.	m3	831,1	\$84.493	\$14.752	\$99.245	\$82.482.917
3.2.6	Cargue, Transporte y Botada de material proveniente de las explanaciones y excavaciones. Incluye transportes internos, paleros, derecho de botadero. Se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o hasta el sitio que indique la interventoría. Medido en sitio.	m3	341,0	\$43.451	\$7.587	\$51.038	\$17.403.803
3.3	LLENOS						
3.3.1	Llenos en Arenilla, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida sera en sitio ya compactado.	m3	264,0	\$88.560	\$15.463	\$104.023	\$27.461.960
3.3.2	Llenos en Material Proveniente de las Excavaciones, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del proctor modificado. Incluye transporte interno. Su medida será en sitio ya compactado.	m3	186,0	\$38.984	\$6.807	\$45.791	\$8.517.053
3.3.3	Llenos con Base Granular de máximo Ø 1½", reacomodado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos en el Valle de Aburrá. Incluye suministro y transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento Su medida sera tomada en sitio ya compactado.	m3	652,3	\$132.672	\$23.165	\$155.837	\$101.652.169
3.4	ENTIBADOS						
3.4.1	Construcción de Entibado Temporal en tablón de madera (máximo 2 días). Bajo cualquier altura y grado de humedad. Incluye suministro, transporte y colocación de elementos en madera, el cargue, transporte interno y externo y botada de material sobrantes en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida sera en el sitio, su forma de pago se hará por el área que se encuentra en contacto con la tierra.	m2	499,2	\$20.514	\$3.582	\$24.096	\$12.028.596
4.0	CONCRETOS						\$8.199.328.230
4.1	SUBESTRUCTURA						
4.1.1	FUNDACIONES						
4.1.1.1	Colocación de Concreto de 14 Mpa para Solado, con un espesor de 5 cm. Incluye el suministro y el transporte del concreto y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m2	465,0	\$25.691	\$4.486	\$30.177	\$14.032.142
4.1.1.2	Colocación de Concreto Ciclópeo, 40% de piedra con un diámetro entre 4" y 10" para reemplazo, concreto de de 21 Mpa + aditivo plastificante, de acuerdo a diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría.	m3	73,3	\$385.176	\$67.252	\$452.428	\$33.162.953

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
--	--



	Incluye suministro y el transporte del concreto, mano de obra, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todo lo demás para el correcto proceso constructivo. Incluye transportes regionales y locales de materiales y equipos.						
4.1.1.3	Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa. + aditivo plastificante, de acuerdo a diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría. Incluye suministro, transportes y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños, transporte interno y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m3	1.155,0	\$498.617	\$87.059	\$585.676	\$676.455.235
4.1.1.4	Construcción de Viga de Fundación Cabezones (Dados) en concreto de 35 Mpa. + aditivo plastificante (de acuerdo a diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría). Incluye el suministro y transporte del concreto, acarreo interno, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. No incluye refuerzo. En el vaciado se deben dejar los hierros (pelos) para el amarre de los elementos no estructurales, ya que por ningún motivo de pagaran anclajes. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m3	46,2	\$661.490	\$115.496	\$776.986	\$35.896.760
4.1.1.5	Construcción de Viga de Fundación de 15x50 cm, en concreto de 21 Mpa, + aditivo plastificante, de acuerdo a diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, formaleta, vibrado, protección y curado para estructuras de acuerdo con las dimensiones establecidas en los planos y diseños, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. Incluye transportes regionales y locales de materiales y equipos.	m	28,6	\$55.101	\$9.621	\$64.722	\$1.851.039
4.1.1.6	Construcción de Viga de Fundación de 30x50 cm, en concreto de 21 Mpa, + aditivo plastificante, de acuerdo a diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, formaleta, vibrado, protección y curado para estructuras de acuerdo con las dimensiones establecidas en los planos y diseños, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. Incluye transportes regionales y locales de materiales y equipos.	m	16,5	\$99.672	\$17.403	\$117.075	\$1.931.733
4.1.1.7	Construcción de Viga de Fundación de 50x50 cm, en concreto de 21 Mpa, + aditivo plastificante, de acuerdo a diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, formaleta, vibrado, protección y curado para estructuras de acuerdo con las dimensiones establecidas en los planos y diseños, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. Incluye transportes regionales y locales de materiales y equipos.	m	874,5	\$158.109	\$27.606	\$185.715	\$162.407.620



4.1.1.8	Construcción de Viga de Fundación de 50x85 cm, en concreto de 21 Mpa, + aditivo plastificante, de acuerdo a diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, formaleta, vibrado, protección y curado para estructuras de acuerdo con las dimensiones establecidas en los planos y diseños, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. Incluye transportes regionales y locales de materiales y equipos.	m	160,6	\$264.085	\$46.109	\$310.194	\$49.817.195
4.1.2	LOSAS DE FUNDACIÓN						
4.1.2.1	Construcción de Losa de Fundación con un espesor de 30 cm. en concreto de 21 Mpa. + aditivo plastificante. Incluye Vigas Profundas y Nervios según diseño, espesor de torta superior 10 cm, de acuerdo a las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseño. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, malla electrosoldada D-221, protección, curado y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye refuerzo. Según diseño. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m2	212,3	\$185.547	\$32.397	\$217.944	\$46.269.406
4.1.2.2	Construcción de Losa de Fundación Maciza (contrapiso) con un espesor de 10 cm. en concreto de 21 Mpa. + aditivo plastificante. Incluye Vigas Profundas y Nervios según diseño, espesor de torta superior 10 cm, de acuerdo a las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseño. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, malla electrosoldada D-188, protección, curado y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye refuerzo. Según diseño. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m2	2.532,2	\$109.157	\$19.059	\$128.216	\$324.668.080
4.2	ESTRUCTURA						
4.2.1	MUROS ESTRUCTURALES						
4.2.1.1	Construcción de Vástago de Muros de Contención espesor 30 cm, en concreto de 21 Mpa + impermeabilizante para concretos tipo Plastocrete DM de Sika o equivalente, de acuerdo a diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en súper "T" de 19 mm. o equivalente, desmoldante tipo Separol de Sika o equivalente, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcto armado y vaciado. No incluye refuerzo, según diseño. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m2	555,5	\$265.571	\$46.369	\$311.940	\$173.282.501
4.2.1.2	Construcción de Muro Estructural M1 espesor 30 cm, en concreto de 35 Mpa + aditivo plastificante, de acuerdo a diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en súper "T" de 19 mm. o equivalente, desmoldante tipo Separol de Sika o equivalente, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcto armado y vaciado. No incluye refuerzo, según diseño. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m2	256,3	\$273.878	\$47.819	\$321.697	\$82.450.966
4.2.1.3	Construcción de Muro Estructural M2 espesor 50 cm, en concreto de 35 Mpa + aditivo plastificante, de acuerdo a diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría. Incluye suministro, transporte y colocación del	m2	121,0	\$401.240	\$70.057	\$471.297	\$57.026.877

	concreto, formaleta en súper "T" de 19 mm. o equivalente, desmoldante tipo Separol de Sika o equivalente, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcto armado y vaciado. No incluye refuerzo, según diseño. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.						
4.2.2	COLUMNAS						
4.2.2.1	Construcción de Columnas de 50x50 cm. en concreto de 35 Mpa.(5000 psi) + aditivo plastificante. Acabado a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto y todos los materiales, formaleta en super "T" de 19 mm, largueros, tensores, chapetas, aristas biseladas, agente desencofrante Separol FM de sika o equivalente, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, andamios, tacos metálicos y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según diseño. No incluye refuerzo. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagarán anclajes. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m3	44,0	\$822.572	\$143.621	\$966.193	\$42.512.495
4.2.2.2	Construcción de Columnas de 50x100 cm. en concreto de 35 Mpa.(5000 psi) + aditivo plastificante. Acabado a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto y todos los materiales, formaleta en super "T" de 19 mm, largueros, tensores, chapetas, aristas biseladas, agente desencofrante Separol FM de sika o equivalente, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, andamios, tacos metálicos y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según diseño. No incluye refuerzo. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagarán anclajes. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m3	133,1	\$718.681	\$125.482	\$844.163	\$112.358.056
4.2.2.3	Construcción de Columnas de 50x120 cm. en concreto de 35 Mpa.(5000 psi) + aditivo plastificante. Acabado a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto y todos los materiales, formaleta en super "T" de 19 mm, largueros, tensores, chapetas, aristas biseladas, agente desencofrante Separol FM de sika o equivalente, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, andamios, tacos metálicos y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según diseño. No incluye refuerzo. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagarán anclajes. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m3	269,5	\$698.485	\$121.955	\$820.440	\$221.108.710
4.2.2.4	Construcción de Columnas de 50x140 cm. en concreto de 35 Mpa.(5000 psi) + aditivo plastificante. Acabado a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto y todos los materiales, formaleta en super "T" de 19 mm, largueros, tensores, chapetas, aristas biseladas, agente desencofrante Separol FM de sika o equivalente, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, andamios, tacos metálicos y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según diseño. No incluye refuerzo. En el vaciado se deben dejar los hierros para el	m3	159,5	\$684.061	\$119.437	\$803.498	\$128.157.939



	amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagarán anclajes. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.						
4.2.3	LOSAS						
4.2.3.1	Construcción de Losa Aérea Maciza de e= 15 cm, sección de losa de e= 60 cm, vacladas en Concreto de 21 Mpa. + Aditivo Plastificante. Acabado a la vista en toda la superficie inferior de la losa y bordes de vigas. Vigas profundas principales de 50x60 cm, vigas profundas secundarias de 30x50 cm, vigas de borde de 30x60 cm. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, malla electrosoldada D-221 para parte superior de la losa, malla electrosoldada D-188 en la parte inferior de la losa, encofrado para losa (3 niveles) y vigas en madera muff super T de 19 mm., teleras, largueros, tensores, chapetas, aristas biseladas, agente desencofrante Separol FM de sika o equivalente, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, andamios, tacos metálicos, toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. En el vaciado se deben dejar los hierros (pelos) para el amarre de los elementos no estructurales, o para el amarre de talones bases de los muros secos, por ningún motivo se pagaran anclajes. El acero de refuerzo principal se pagará en su ítem respectivo. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m2	10.890,0	\$319.241	\$55.739	\$374.980	\$4.083.537.412
4.2.3.2	Construcción de Losa Aérea Maciza de e= 15 cm, sección de losa de e= 60 cm, vacladas en Concreto de 21 Mpa. + impermeabilizante integral para concretos tipo Plastocrete DM de Sika o equivalente + Adición de fibras de refuerzo secundario para Concretos tipo concrefibra. Acabado a la vista en toda la superficie inferior de la losa y bordes de vigas. Vigas profundas principales de 50x60 cm, vigas profundas secundarias de 30x50 cm, vigas de borde de 30x60 cm. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, malla electrosoldada D-221 y malla electrosoldada D-188, instalada según diseño. Encofrado para losa (3 niveles) y vigas en madera muff super T de 19 mm., teleras, largueros, tensores, chapetas, aristas biseladas y bisel cortagoterías, agente desencofrante Separol FM de sika o equivalente, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, andamios, tacos metálicos, toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. En el vaciado se deben dejar los hierros (pelos) para el amarre de los elementos no estructurales, o para el amarre de talones bases de los muros secos, por ningún motivo se pagaran anclajes. El acero de refuerzo principal se pagará en su ítem respectivo. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m2	2.629,0	\$353.627	\$61.743	\$415.370	\$1.092.008.451
4.2.4	VIGAS						
4.2.4.1	Construcción de Vigas Aéreas de 50x60 cm. en concreto de 21 Mpa. (3000 psi) + Aditivo Plastificante. Concreto a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto y todos los materiales, formaleta en super "T" de 19 mm, largueros, tensores, chapetas, aristas biseladas, agente desencofrante Separol FM de sika o equivalente, teleras, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, andamios, tacos y cerchas metálicas y todos los demás elementos necesarios para su	m3	29,7	\$785.613	\$137.168	\$922.781	\$27.406.597

	correcta construcción, según diseño. No incluye refuerzo. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagarán anclajes. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.						
4.2.4.2	Construcción de Vigas Aéreas de 30x50 cm. en concreto de 21 Mpa. (3000 psi) + Aditivo Plastificante. Concreto a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto y todos los materiales, formaleta en super "T" de 19 mm, largueros, tensores, chapetas, aristas biseladas, agente desencofrante Separol FM de sika o equivalente, teleras, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, andamios, tacos y cerchas metálicas y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según diseño. No incluye refuerzo. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagarán anclajes. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m3	20,7	\$911.700	\$159.183	\$ 1.070.883	\$22.167.274
4.2.4.3	Construcción de Vigas sobre Muro y/o Dinteles de 12x20 cm. en concreto de 21 Mpa. (3000 psi) a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto y todos los materiales, formaleta en super "T" de 19 mm, largueros, tensores, chapetas, aristas biseladas, agente desencofrante Separol FM de sika o equivalente, vibrado, protección, curado, andamios y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según diseño. No incluye refuerzo. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagarán anclajes. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m3	113,5	\$ 1.461.646	\$255.203	\$ 1.716.849	\$194.862.406
4.2.5	ESCALERAS						
4.2.5.1	Construcción de Escaleras Aéreas en concreto de 21 Mpa (3000 psi), + Aditivo Plastificante. Ancho tramo= 1.2 a 2.0 m. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto y todos los materiales, formaleta de primera calidad en súper "T" de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista de rampas, contrahuellas, borde de rampa y vigas profundas, moldura chafan en contrahuellas y borde de rampa, agente desencofrante Separol FM de sika o equivalente, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, andamios, encofrado y tacos metálicos. Para estructuras de acuerdo a las diferentes dimensiones establecida en los planos y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. No incluye acero de refuerzo, según diseño. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m3	77,0	\$ 1.571.016	\$274.299	\$ 1.845.315	\$142.089.285
4.2.6	TANQUES						
4.2.6.1	Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua en concreto de 28 Mpa. (4.000 PSI) + Impermeabilización integral tipo Plastocrete DM o equivalente + Adición de fibras de refuerzo secundario para Concretos tipo concrefibra de polipropileno. Encofrado y formaleta en madera muff super T de 19 mm. Capacidad total Tanque de Reserva: 424.4 m3, Tanque de RCI: 138.9 m3, dividido en tres (3) compartimientos comunicados para consumo humano, Cuarto de Bombas y para red contra incendio. Espesor de tabique de separación, piso y muros exteriores del tanque de 45, 35 y 30 cm, según diseño. Las medidas externas de todo el tanque son 23.90x7.65x5.90 m. Incluye la Losa-Tapa superior. Incluye Cinta PVC A-15	un	1,0	\$ 223.313.693	\$ 38.990.571	\$ 262.304.264	\$262.304.264



	o V-10 en juntas de construcción, recubrimiento de impermeabilización interno para tanques de agua potable con membrana a base de PVC plastificado y reforzado con armadura de poliéster, espesor= 1.2 mm, resistente a ataque químico, tipo Sikaplan 12 NTR o equivalente (seguir especificaciones del proveedor, ver ficha técnica), dos(2) tapas de 0,80 x 0,80 con herrajepara inspección, 6 salidas de aire (2 por compartimento) en tubería PVC de Ø=4" y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño. El acero de refuerzo se pagara en su ítem respectivo. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.						
4.3	CONCRETOS VARIOS						
4.3.1	Construcción de CÁRCAMO en concreto de 21 Mpa. De 0.30x0.30 m. (medidas internas), espesor de paredes y losa= 10 cm, con cajas de registro cada 3m. de 0.3 x 0.6 (medidas internas). Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, las pendientes requeridas, preparada y nivelación del terreno, tapa en concreto de 21 Mpa, conexiones a red existente, tubería y accesorios de ser requeridos. Incluye formaleta y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye entresuelo en piedra, ni acero de refuerzo. Según diseño.	m	275,0	\$203.414	\$35.516	\$238.930	\$65.705.773
4.3.2	Construcción de SILLAR DE 0,10/0,15 x 0,06 m. en concreto de 21 Mpa., vaciado en el sitio. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en súper T de 19 mm. para acabado a la vista, protección, curado, molduras, biseles, cortagoterasy todos los elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye refuerzo.	m	198,0	\$36.011	\$6.288	\$42.299	\$8.375.107
4.3.3	Construcción de CUELGA/DINTEL a la vista en concreto 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta, protección y curado. No incluye refuerzo. Según detalle de diseño	m	462,0	\$152.669	\$26.656	\$179.325	\$82.848.153
4.3.4	Construcción de LAGRIMAL en concreto 21 Mpa., con un ANCHO DE 0.30m y un ESPESOR DE 6 cm. Con un concreto impermeabilizado con sika 1 o equivalente, vaciado en el sitio. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en súper T de 19 mm. para acabado a la vista, protección, curado, molduras, biseles, cortagoterasy a ambos lados del muro y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye refuerzo.	m	220,0	\$60.083	\$10.490	\$70.573	\$15.526.168
4.3.5	Construcción de Viga Talón en Concreto de 21 Mpa, de 17cm de alto X 10cm de ancho para confinamiento de Bordes y Cntención de Mortero de Piso en Terrazas de Cubierta. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en super "T" o su equivalente para acabado parejo, alineación, cimbrado, nivelación, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según medidas y especificaciones dadas en los planos y diseños. Los aceros conectores se deben dejar previamente embebidos en las losas y se pagarán en su ítem respectivo.	m	482,9	\$26.092	\$4.556	\$30.648	\$14.799.757
4.3.6	Construcción de Rebanco en Concreto de 17.5 Mpa, de 10cm de alto. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en super "T" o su equivalente para acabado parejo, alineación, cimbrado, nivelación, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según medidas y especificaciones dadas en los planos y diseños. Los aceros conectores se deben dejar	m2	193,6	\$56.372	\$9.843	\$66.215	\$12.819.137



	previamente embebidos en las losas y se pagarán en su ítem respectivo.						
4.3.7	Construcción de BANCA PREFABRICADA en concreto de 21 Mpa. Sección en "L", ancho asiento= 40 cm, alto= 25 cm, sección e= 6 cm. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, montaje y pega de la banca prefabricada, formaleta en súper T de 19 mm para acabado a la vista, molduras, biseles, vibrado, protección, curado, ADHESIVO epóxico tipo Sikadur 31 Adhesivo o equivalente y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Según diseño en Lucernario. No incluye refuerzo.	m	44,0	\$153.409	\$26.785	\$180.194	\$7.928.545
4.3.8	Construcción de BANCA PREFABRICADA en concreto de 21 Mpa. Sección en "L", ancho asiento= 25 cm, alto= 25 cm, sección e= 6 cm. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, montaje y pega de la banca prefabricada, formaleta en súper T de 19 mm para acabado a la vista, molduras, biseles, vibrado, protección, curado, ADHESIVO epóxico tipo Sikadur 31 Adhesivo o equivalente y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Según diseño en Lucernario. No incluye refuerzo.	m	22,0	\$137.772	\$24.055	\$161.827	\$3.560.194
5.0	ACERO DE REFUERZO Y ESTRUCTURA METÁLICA						\$8.384.594.635
5.1	ACERO DE REFUERZO						
5.1.1	Instalación de Acero de Refuerzo Estructural Figurado fy= 422 MPa-60000 PSI, corrugado. Incluye suministro, transporte, figurado, transporte interno, alambre de amarre y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	kg	864.328,3	\$7.533	\$1.315	\$8.848	\$7.647.803.080
5.2	ESTRUCTURA METÁLICA						
5.2.1	Construcción y Montaje de Estructura Metálica, en Perfilaría tipo IPE, HEA, PHR-C para elementos de cubierta, fachadas, rampas o áreas de circulación metálicas, según diseño. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar wash primer, pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, ensayos a soldaduras, anticorrosivos y pinturas, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.	kg	30.892,4	\$20.305	\$3.545	\$23.850	\$736.791.556
6.0	MAMPOSTERIA						\$1.440.231.470
6.1	MURO EN BLOQUE						
6.1.1	Construcción de MURO en bloque de concreto de 12x20x40 cm, resistencia 10 mpa, doveliado con relleno de concreto fluido de 17.5 mpa, según diseño estructural. Incluye el suministro y el transporte de todos los materiales, mortero de pega 1:5, espesor max=0.01 m, trabas, remates de enrasas y todo lo necesario para su correcta construcción, según diseño. El acero de refuerzo se pagan en su respectivo ítem.	m2	13.090,0	\$84.225	\$14.706	\$98.931	\$1.295.002.667
6.1.2	Construcción de MURO en bloque de concreto de 15x20x40 cm, resistencia 10 mpa doveliado con relleno de concreto fluido de 17.5 mpa. Incluye el suministro y el transporte de todos los materiales, mortero de pega 1:5, espesor max=0.01 m, trabas, remates de enrasas y todo lo necesario para su correcta construcción, según diseño. El acero de refuerzo se pagan en su respectivo ítem.	m2	1.265,0	\$87.651	\$15.304	\$102.955	\$130.237.904
6.1.3	Construcción de MURO para Rayos X, en bloque de concreto de 20x20x40 cm, resistencia 10 mpa con relleno de concreto fluido de 17.5 mpa en todas las celdas. Incluye el suministro y el transporte del bloque, el	m2	66,0	\$143.205	\$25.004	\$168.209	\$11.101.767

	mortero de pega 1:5,y todo lo necesario para su correcta construcción, según diseño.El acero de refuerzo se pagan en su respectivo ítem.						
6.1.4	Construcción de MURO para Rayos X, en bloque de concreto de 15x20x40 cm, resistencia 10 mpa con relleno de concreto fluido de 17.5 mpa. en todas las celdas. Incluye el suministro y el transporte del bloque, el mortero de pega 1:5,y todo lo necesario para su correcta construcción, según diseño.El acero de refuerzo se pagan en su respectivo ítem.	m2	27,5	\$120.401	\$21.022	\$141.423	\$3.889.133
7.0	REVOQUES, ENCHAPES Y PINTURA						\$2.879.403.444
7.1	REVOQUES Y ESTUCOS						
7.1.1	Aplicación de Revoque Impermeabilizado sobre Muros, e= 2.0 a 2.5 cm. Dos capas: mortero 1:1 (e= 1 cm) y mortero 1:3 (e= 1.5 cm) con aditivo Impermeabilizante integral para morteros tipo Sika-1 o equivalente. (ver procedimiento y dosificación en ficha técnica del producto). Se debe aplicar como puente de adherencia inicialmente una capa con lechada de cemento + impermeabilizante integral. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes, andamios, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Incluye Transportes Regionales y locales de los materiales y equipos.	m2	3.641,0	\$44.033	\$7.688	\$51.721	\$188.316.750
7.1.2	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes, andamios, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Incluye Transportes Regionales y locales de los materiales y equipos.	m2	23.760,0	\$27.533	\$4.807	\$32.340	\$768.404.620
7.1.3	Colocación de ESTUCO ACRÍLICO PROFESIONAL, sobre MUROS revocados, 3 manos mínimo, o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes, dilataciones, andamios y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación y funcionamiento. Incluye transportes regionales y locales de los materiales y equipos.	m2	22.176,0	\$17.482	\$3.052	\$20.534	\$455.369.905
7.2	ENCHAPES				\$ -	\$ -	
7.2.1	Instalación de Enchape Cerámico Pared Artica Plana de 30x45 cm, color blanco CU (caras únicas) Ref. 455129001 de Corona. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo Pegacor de Corona o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo Concolor de sumicol o equivalente del mismo color del enchape, moldura PVC remates toro acolillada y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	2.343,0	\$77.601	\$13.549	\$91.150	\$213.564.765
7.2.2	Suministro e Instalación de Enchape de Fachada en Piedra Royal Veta, ancho 30 cm, e= 1 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales, Adhesivo Cementicio para enchapes en piedra tipo Pegante Andimix PYM Gris + Sistema de Anclaje Mecánico con alambre cal. 20 en acero inoxidable + anclaje químico tipo AnchorFix4, Lechada Boquilla Andimix Verde Veta o equivalente, juntas de dilatación con Fondo de Junta de Polietileno Sika Rod Ø=3/8" (10mm) + Boquilla para juntas Andimix o equivalente, cortes, acolilladas, fajas, andamios y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye Transportes	m2	519,2	\$324.316	\$56.626	\$380.942	\$197.784.865



	Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
7.2.3	Instalación de Piedra Royal Veta, Lajas Quebrasones de 30x120cm, e= 4cm, instalada mecánicamente con platinas y pernos sobre Estructura Metálica Tubular, según diseño. Incluye suministro y transporte de los materiales, Anclajes mecánicos, andamios, acarreo interno y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos. La estructura metálica se pagará en su ítem respectivo.	m	2.585,0	\$90.936	\$15.877	\$106.813	\$276.112.705
7.3	PINTURA INTERIOR						
7.3.1	Aplicación de Pintura Vinilo Tipo 1, sobre Muros estucados, tres (3) manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o similar, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado, protección de bordes con cinta de enmascarar y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	22.176,0	\$13.625	\$2.379	\$16.004	\$354.903.041
7.3.2	Aplicación de Pintura Vinilo Tipo 1, sobre Cielos, de primera calidad sobre sistema de fibrocemento (superboard) y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o similar, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	12.430,0	\$13.956	\$2.437	\$16.393	\$203.761.480
7.3.3	Aplicación de Pintura Epoxipoliámida sobre Muros, epóxica base de agua, componentes A y B proporción 1:1, alta asepsia, tipo epoxiconstrucción de pintuco o equivalente, de primera calidad, semimate, sobre sistema muros con Estuco Acrílico, 2 a 3 manos o las necesarias para lograr una superficie pareja a satisfacción de la interventoría, Incluye suministro y transporte de todos los materiales, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color blanco. La aplicación se debe hacer según recomendaciones del proveedor.	m2	1.320,0	\$31.126	\$5.435	\$36.561	\$48.259.991
7.3.4	Aplicación de Pintura Epoxipoliámida sobre Cielos, epóxica base de agua, componentes A y B proporción 1:1, alta asepsia, tipo epoxiconstrucción de pintuco o equivalente, de primera calidad, semimate, sobre sistema de fibrocemento (superboard) y/o Estuco Acrílico, 2 a 3 manos o las necesarias para lograr una superficie pareja a satisfacción de la interventoría, Incluye suministro y transporte de todos los materiales, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color blanco. La aplicación se debe hacer según recomendaciones del proveedor.	m2	330,0	\$32.129	\$5.610	\$37.739	\$12.453.779



7.3.5	Aplicación de Pintura Acrilica sobre Muros, tipo Acriltex o equivalente, de primera calidad, semimate, sobre estuco plástico, 2 a 3 manos o las necesarias para lograr una superficie pareja a satisfacción de la interventoría, Incluye suministro y transporte de todos los materiales, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color blanco. La aplicación se debe hacer según recomendaciones del proveedor.	m2	574,2	\$15.870	\$2.771	\$18.641	\$10.703.606
7.3.6	Aplicación de Pintura Acrilica sobre Cielos, tipo Acriltex o equivalente, de primera calidad, semimate, sobre sistema de fibrocemento (superboard) y/o Estuco Acrílico, 2 a 3 manos o las necesarias para lograr una superficie pareja a satisfacción de la interventoría, Incluye suministro y transporte de todos los materiales, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color blanco. La aplicación se debe hacer según recomendaciones del proveedor.	m2	495,0	\$17.567	\$3.067	\$20.634	\$10.213.928
7.4	PINTURA EXTERIOR						
7.4.1	Aplicación de PINTURA ACRILICA en MUROS tipo Koraza o equivalente, para exteriores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, sobre concreto, revoque o sistema superboard, 2 a 3 manos o las necesarias para lograr una superficie pareja a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color blanco. La aplicación se debe hacer según recomendaciones del proveedor.	m2	1.573,0	\$18.026	\$3.147	\$21.173	\$33.305.663
7.4.2	Aplicación de SELLADOR para SUPERFICIES ALCALINAS en MUROS tipo Sellomax o equivalente, como base ligante para la aplicación de pinturas vinílicas y acrílicas sobre superficies de concreto y/o revoque, 1 a 2manos. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color blanco. La aplicación se debe hacer según recomendaciones del proveedor.	m2	1.573,0	\$10.782	\$1.883	\$12.665	\$19.921.317
7.5	LAVADO E HIDRÓFUGOS						
7.5.1	Aplicación de ÁCIDO NÍTRICO E HIDROSOLVE, sobre MUROS EXTERIORES de fachada, proporción 1:1:5. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, andamio colgante y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación. La aplicación se debe hacer según recomendaciones del proveedor.	m2	5.704,6	\$9.690	\$1.692	\$11.382	\$64.929.038
7.5.2	Aplicación de HIDRÓFUGO tipo Siliconite o equivalente, hidrorepelente sobre superficies en ladrillo, piedra y/o bloque de concreto 1 a 2manos (2 a 4 pasadas). Incluye suministro y transporte de todos los materiales, andamio colgante, protección de piso con polietileno o cartón corrugado y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación. La aplicación se debe hacer según recomendaciones del proveedor.	m2	1.058,2	\$12.291	\$2.146	\$14.437	\$15.277.243



7.5.3	Aplicación de ÁCIDO NÍTRICO E HIDROSOLVE, sobre MUROS INTERIORES, proporción 1:1:5. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, andamios y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación. La aplicación se debe hacer según recomendaciones del proveedor.	m2	550,0	\$8.029	\$1.402	\$9.431	\$5.186.975
7.5.4	Aplicación de ÁCIDO NÍTRICO E HIDROSOLVE, sobre PISOS, proporción 1:1:5. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación. La aplicación se debe hacer según recomendaciones del proveedor.	m2	110,0	\$7.227	\$1.262	\$8.489	\$ 933.772
8.0	PISOS						\$4.391.741.103
8.1	PISOS EN CONCRETO						
8.1.1	Construcción de Piso Vaciado en Concreto de 28 Mpa + Aditivo Retardante, con un espesor de 6 cm, acabado Pulido con Allanadora mecánica (helicóptero). Aplicación de endurecedor superficial para pisos con base en cuarzo y cemento tipo Sikafloor-3 Quarz Top Neutro o equivalente (ver ficha técnica del proveedor). Incluye el suministro y el transporte del concreto, malla electrosoldada D-50, juntas de 5X5 mm con cortadora de disco recuadros máximo 2x2 m, sellante de juntas elastomérico de poliuretano tipo sikaflex1A ó equivalente, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m2	979,0	\$116.216	\$20.291	\$136.507	\$133.640.660
8.1.2	Aplicación de Pintura epoxipoliuretano color gris perla + media caña a muros. Dos(2) manos o las necesarias para correcto acabado y presentación. Incluye preparación de la superficie (aplicación sobre piso en concreto pulido) y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m2	212,3	\$46.923	\$8.193	\$55.116	\$11.701.075
8.1.3	Construcción de Mediacaña en Concreto de 21 Mpa. Desarrollo de 10x10 cm. acabado liso Pulido, como superficie base para instalación de piso en vinilo. Incluye suministro y transporte de los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.	m	375,1	\$60.232	\$10.517	\$70.749	\$26.537.765
8.1.4	Construcción de Fajas en Concreto Pulido. Concreto de 21 Mpa. Fajas de 30 a 50 cm. Acabado liso Pulido. Incluye suministro y transporte de los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.	m	564,3	\$71.548	\$12.492	\$84.040	\$47.423.930
8.1.5	Construcción de Piso Vaciado en Concreto Lavado, con un espesor de 6 cm, Concreto de 21 Mpa Acabado Lavado. Incluye el suministro y el transporte del concreto, malla electrosoldada D-50, juntas de 5X5 mm con cortadora de disco recuadros máximo 2x2 m, sellante de juntas elastomérico de poliuretano tipo sikaflex1A ó equivalente, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m2	150,7	\$68.765	\$12.006	\$80.771	\$12.172.245
8.2	PISOS EN GRANO						
8.2.1	Instalación de Piso en Baldosa de Grano Pulido de 30x30cm. Grano Blanco N° 1-2 Ref. 132719 de Roca o equivalente, fondo gris claro, baldosa de primera calidad muestras aprobada por la interventoría, que cumpla la norma NTC 2849. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, varilla plástica color gris de 5x40 mm, en cuadrículas máximas de 1.80x1.80 m., y en las caras externas de las vigas, contra estructura o donde técnicamente se requiera, lechada boquilla del mismo color de la baldosa, destroncada, pulida, repulida y brillante, concreto de 17.5 Mpa + Aditivo para pega y nivelación espesor prom. 4 cm, protección de muros, puertas y desagües, transporte	m2	10.345,5	\$194.854	\$34.022	\$228.876	\$2.367.831.572



	horizontal y vertical de los materiales, botada de cachaza en obra y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Según los espacios, la interventoría entregará el diseño en tapetes o fajas. Los ensayos que se requieran serán por cuenta del contratista y las muestras se escogerán del material puesto en obra. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
8.2.2	Instalación de Piso en Baldosa de Grano Textura Brush de 30x30cm. grano Blanco N° 1-2 Ref. 132719 de Roca o equivalente, fondo gris claro, baldosa de primera calidad muestras aprobada por la interventoría, que cumpla la norma NTC 2849, baldosa con textura menos deslizante para rampas. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, junta elástica en cuadrículas máximas de 1.80x1.80 m., y en las caras externas de las vigas, contra estructura o donde técnicamente se requiera, lechada boquilla del mismo color de la baldosa, concreto de 17.5 Mpa + Aditivo para pega y nivelación espesor prom. 4 cm, transporte horizontal y vertical de los materiales y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Según los espacios, la interventoría entregará el diseño en tapetes o fajas. Los ensayos que se requieran serán por cuenta del contratista y las muestras se escogerán del material puesto en obra. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	148,5	\$209.743	\$36.621	\$246.364	\$36.585.073
8.2.3	Construcción de Zócalo Media Caña Prefabricado en grano Blanco N° 1-2, fondo gris claro, Pulido y Brillado, de 8x6x58 cm. Ref. 2116 de Roca o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, material de pega zócalo, dilatación en piso con varilla plástica de 5x40 mm. color gris, a todo lo largo del zócalo, cortes sobre baldosa, remates, pulida y brillada, transporte horizontal y vertical de los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según muestras en obra aprobadas por la interventoría. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m	8.228,0	\$121.916	\$21.287	\$143.203	\$1.178.270.446
8.2.4	Construcción de Zócalo de Baldosa en grano Blanco N° 1-2 pulido, de 7x30 cm color gris Ref. 202719 de Roca o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, material de pega del zócalo, remates, transporte horizontal y vertical de los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según muestras en obra aprobadas por la interventoría. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m	484,0	\$25.915	\$4.525	\$30.440	\$14.732.843
8.2.5	Construcción de Fajas y Bocapuestas Pulido y Brillado en grano Blanco N° 1-2, fondo gris claro, similar a la baldosa, Ancho de 30 a 50cm, e= 20mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, varilla de dilatación plástica blanca de 5x40 mm, en ambos lados, destroncada, pulida, repulida y brillada, concreto de 17.5 Mpa + Aditivo para pega y nivelación espesor prom. 4 cm, construcción de bordillos, filetes, contrahuellas en corredores, transporte horizontal y vertical de los materiales, botada de cachaza en obra y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. Fajas y bocapuestas, según diseño. Muestras previas y color para la aprobación del arquitecto y/o la interventoría. Los ensayos que se requieran serán por cuenta del contratista y las muestras se escogerán del	m	1.331,0	\$122.411	\$21.373	\$143.784	\$191.376.452

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
---	---



	material puesto en obra. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
8.3	PISOS EN VINILO						
8.3.1	Instalación de Piso en Vinilo Conductivo ESD para salas de cirugía, rollos de 2mx20m, e= 2/2.5mm., color 1116, marca Yola o equivalente. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, pegamento, desperdicio, nivelación y alistado de la superficie, soldadura para las juntas y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Según diseño y dimensiones dadas en los planos. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	396,0	\$247.718	\$43.252	\$290.970	\$115.223.947
8.3.2	Instalación de Media Caña en Caucho Antibacterial Extruido. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, pegante y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Según diseño y dimensiones dadas en los planos. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	605,0	\$16.465	\$2.875	\$19.340	\$11.700.572
8.4	PISOS EN GRES						
8.4.1	Instalación de Piso Tableta de Gres Institucional, Línea Portal de 30.5x15cm, Color Sahara Ref. 225000380 de Alfa Gres o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, aplicación de mortero de pendiente 0.2:1:5 (Cal:cemento:arena) con un espesor de 3 a 7 cm, Pegante Industrial tipo Alfaquick Flex, Juntas con Junta Epóxica 100 color Sahara, remates, cortes con máquina, acarreo interno y todo lo necesario para su correcta instalación. Muestras para aprobación de la interventoría. Incluye transportes regionales y locales de los materiales y equipos.	m2	1.115,4	\$186.654	\$32.590	\$219.244	\$244.544.522
9.0	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS						\$1.565.635.372
9.1	INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y GAS						
9.1.1	RED DE ABASTOS						
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA RED DE ABASTO, INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.						
9.1.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3" RDE. 21.INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	un	1,0	\$ 7.405.636	\$ 1.293.024	\$ 8.698.660	\$8.698.660
9.1.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 3" RDE. 21.INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	un	158,0	\$71.075	\$12.410	\$83.485	\$13.190.582
9.1.1.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 2 1/2" RDE. 21.INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ml	134,0	\$47.589	\$8.309	\$55.898	\$7.490.337
9.1.1.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 2" RDE. 21.INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ml	485,0	\$44.225	\$7.722	\$51.947	\$25.194.142
9.1.1.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN	ml	80,0	\$30.491	\$5.324	\$35.815	\$2.865.178

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
--	--



	DIAM. 1 1/2" RDE. 21.INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO						
9.1.1.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 1 1/4" RDE. 21.INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ml	500,0	\$27.988	\$4.887	\$32.875	\$16.437.352
9.1.1.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 1" RDE.21.INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ml	160,0	\$24.038	\$4.197	\$28.235	\$4.517.606
9.1.1.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 3/4" RDE. 9.INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ml	270,0	\$15.017	\$2.622	\$17.639	\$4.762.521
9.1.1.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 1/2" RDE. 9.INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ml	950,0	\$13.928	\$2.432	\$16.360	\$15.541.837
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA SALIDAS DE ABASTOS.						
9.1.1.10	SALIDA A. FRÍA DIAM 1/2" PARA POZUELOS, LAVAMANOS, DUCHAS, LAVADEROS Y LAVADORAS. INCLUYE EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P DIÁM. 1/2" HASTA 3 METROS Y ACCESORIOS DIÁM. 1/2" EN PVC, CÁMARA DE AIRE, TERMINALES EN PVC, SOLDAURA PVC, LIMPIADOR PVC Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	un	400,0	\$49.864	\$8.706	\$58.570	\$23.428.102
9.1.1.11	SALIDAS A. FRÍA 1" PARA INODOROS DE SENSOR. INCLUYE EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P DIÁM. 1" HASTA 3 METROS Y ACCESORIOS DIÁM. 1" EN PVC, CÁMARA DE AIRE, TERMINALES EN PVC, SOLDAURA PVC, LIMPIADOR PVC Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	un	130,0	\$81.759	\$14.275	\$96.034	\$12.484.436
9.1.1.12	SALIDA A. FRÍA DIAM 1/2" PARA LLAVES BOCA MANGUERA. INCLUYE EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P DIÁM. 1/2" HASTA 3 METROS Y ACCESORIOS DIÁM. 1/2" EN PVC, CÁMARA DE AIRE, TERMINALES EN PVC, SOLDAURA PVC, LIMPIADOR PVC Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	un	30,0	\$45.135	\$7.881	\$53.016	\$1.590.467
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS CUERPO DE BRONCE PARA 125 PSI						
9.1.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CONTROL DE 3" TIPO RED WHITE O SIMILAR	un	7,0	\$ 1.156.756	\$201.970	\$ 1.358.726	\$9.511.079
9.1.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CONTROL DE 2 1/2" TIPO RED WHITE O SIMILAR	un	5,0	\$834.540	\$145.711	\$980.251	\$4.901.253
9.1.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CONTROL DE 2" TIPO RED WHITE O SIMILAR	un	7,0	\$465.525	\$81.281	\$546.806	\$3.827.640
9.1.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CONTROL DE 1 1/2" TIPO RED WHITE O SIMILAR	un	10,0	\$321.008	\$56.048	\$377.056	\$3.770.560



9.1.1.1 7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CONTROL DE 1 1/4" TIPO RED WHITE O SIMILAR	un	95,0	\$234.090	\$40.872	\$274.962	\$26.121.401
9.1.1.1 8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CONTROL DE 1" TIPO RED WHITE O SIMILAR	un	5,0	\$171.712	\$29.981	\$201.693	\$1.008.465
9.1.1.1 9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA D = 1/2" TIPO RED WHITE O SIMILAR	un	190,0	\$101.127	\$17.657	\$118.784	\$22.568.917
9.1.1.2 0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA D = 3/4" TIPO RED WHITE O SIMILAR	un	20,0	\$121.294	\$21.178	\$142.472	\$2.849.439
9.1.1.2 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE MANGUERA CROMADA	un	30,0	\$73.895	\$12.902	\$86.797	\$2.603.912
9.1.1.2 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CHEQUE DE 3"	un	4,0	\$ 1.341.024	\$234.143	\$ 1.575.167	\$6.300.667
9.1.1.2 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE FLOTADOR D = 3" EN COBRE	un	4,0	\$ 1.298.356	\$226.693	\$ 1.525.049	\$6.100.196
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN EQUIPOS DE BOMBEO PARA AGUA POTABLE Y RIEGO						
9.1.1.2 4	SUMINISTRO E INSTALACION DEEQUIPO DE BOMBEO TIPO VARIBOOSTER DE TRES MOTOBOMBAS CON VELOCIDAD VARIABLE DE 3.5 HP Y TANQUE DE 200LTS, VALVULAS, CHEQUES TABLEROS DE CONTROL CON MONITOR DE VOLTAJE Y CONTROL DE NIVEL Y REGULADOR DE PRESION CON UN MAXIMO DE 90 PSI. (VER DISEÑO).	un	1,0	\$ 29.513.377	\$ 5.153.036	\$ 34.666.413	\$34.666.413
9.1.2	RED DE DESAGÜES						
	OBRA CIVIL						
9.1.2.1	CAJA DE INSPECCIÓN 0,6 * 0,6	un	12,0	\$708.758	\$123.749	\$832.507	\$9.990.086
9.1.2.2	CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN (MH PARA A.R. Y A.LL)	un	6,0	\$ 3.533.026	\$616.866	\$ 4.149.892	\$24.899.354
	DESAGUES RESIDUALES						
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA AGUAS RESIDUALES, INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.						
9.1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO 8"	ml	95,0	\$521.375	\$91.032	\$612.407	\$58.178.672
9.1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO 6"	ml	90,0	\$122.202	\$21.336	\$143.538	\$12.918.462
9.1.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO 4"	ml	1000,0	\$76.943	\$13.434	\$90.377	\$90.377.248
9.1.2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC DIAMETRO=3"	ml	250,0	\$44.431	\$7.758	\$52.189	\$13.047.163
9.1.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO DE 2"	ml	1400,0	\$36.470	\$6.368	\$42.838	\$59.972.727
9.1.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE VENTILACIÓN PVC D= 2"	ml	600,0	\$33.090	\$5.778	\$38.868	\$23.320.508
9.1.2.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC- LIVIANA DIÁM. 3" PARA VENTILACIÓN, INCLUYE ACCESORIOS DIÁM 3", SOLDADURA PVC, LIMPIADOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ml	100,0	\$33.616	\$5.869	\$39.485	\$3.948.535
	SALIDAS DESAGUES						
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA SALIDAS DE DESAGÜES DE AGUAS RESIDUALES. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.						
9.1.2.1 0	SALIDA P.V.C.SANITARIA SIFÓN DIÁM. 2" PARA DUCHAS Y/O DESAGÜES DE PISO; INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DIAM 2" (MÁXIMO 2 METROS HASTA ALCANZAR EL RAMAL HORIZONTAL PRINCIPAL), TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, CUELGAS, SOLDADURA, LIMPIADOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	un	220,0	\$96.320	\$16.817	\$113.137	\$24.890.244



9.1.2.1 1	SALIDA P.V.C.SANITARIA SIFÓN DIÁM. 3" PARA DUCHAS Y/O DESAGÜES DE PISO; INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DIAM 3" (MÁXIMO 2 METROS HASTA ALCANZAR EL RAMAL HORIZONTAL PRINCIPAL), TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, CUELGAS, SOLDADURA, LIMPIADOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	un	20,0	\$123.088	\$21.491	\$144.579	\$2.891.583
9.1.2.1 2	SALIDA SENCILLA P.V.C.SANITARIA DIÁM. 2" Y ACCESORIOS DIÁM. 2" PARA LAVAMANOS, POZUELOS, ORINALES; INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DIAM 2" (MÁXIMO 2 METROS HASTA ALCANZAR EL RAMAL HORIZONTAL PRINCIPAL), TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, CUELGAS, SOLDADURA, LIMPIADOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	un	380,0	\$94.160	\$16.440	\$110.600	\$42.028.128
9.1.2.1 3	SALIDA P.V.C.SANITARIA DIÁM. 4" PARA SANITARIOS; INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DIAM 4" (MÁXIMO 2 METROS HASTA ALCANZAR EL RAMAL HORIZONTAL PRINCIPAL), TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, CUELGAS, SOLDADURA, LIMPIADOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	un	130,0	\$150.087	\$26.205	\$176.292	\$22.917.985
9.1.2.1 4	PUNTOS DE CONEXION SALIDA DE VENTILACION PVC SANITARIA D=2".	un	90,0	\$64.885	\$11.329	\$76.214	\$6.859.253
9.1.2.1 5	PUNTOS DE CONEXIÓN A BAJANTES DE 2" A 4"	un	60,0	\$94.556	\$16.509	\$111.065	\$6.663.929
	DESAGUES AGUAS LLUVIAS						
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA AGUAS LLUVIAS, INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.						
9.1.2.1 6	SUMINISTRO TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE PVC DE SUPERFICIE INTERIOR LISA Y EXTERIOR PERFILADA RIGIDEZ 8KN/M2 (S8) D=250 MM (10")	ml					
9.1.2.1 7	SUMINISTRO TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE PVC DE SUPERFICIE INTERIOR LISA Y EXTERIOR PERFILADA RIGIDEZ 8KN/M2 (S8) D= 200 MM (8") (INCLUYE MANIJAS)	ml	69,0	\$521.375	\$91.032	\$612.407	\$42.256.088
9.1.2.1 8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA SANITARIA PVC DE 6"	ml	420,0	\$122.202	\$21.336	\$143.538	\$60.286.157
9.1.2.1 9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO 4"	ml	407,0	\$76.943	\$13.434	\$90.377	\$36.783.540
	SALIDAS DESAGÜES AGUAS LLUVIAS						
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA SALIDAS DE DESAGÜES DE AGUAS LLUVIAS. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.						
9.1.2.2 0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE AGUAS LLUVIAS D=3" PVC.	un	2,0	\$85.286	\$14.891	\$100.177	\$ 200.354
9.1.2.2 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE AGUAS LLUVIAS D=4" PVC.	un	107,0	\$116.645	\$20.366	\$137.011	\$14.660.200
9.1.2.2 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE AGUAS LLUVIAS D=6" PVC. (INCLUYE CONEXIÓN A BAJANTES)	un	39,0	\$501.688	\$87.595	\$589.283	\$22.982.026
9.1.2.2 3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS EN ALUMINIO TIPO COLREJILLAS DE 5" CON SOSCO DE 4"	un	90,0	\$152.960	\$26.707	\$179.667	\$16.170.013
9.1.3	RED DE GAS						
9.1.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA POLIETILENO PE 80 DE 25 MM DE	ml	12,0	\$85.913	\$15.000	\$100.913	\$1.210.961

	DIÁMETRO, INCLUYE ACCESORIOS, CINTA DE SEÑALIZACIÓN, ANCLAJES, PRUEBA DE HERMETICIDAD Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.						
9.1.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NICHOS PARA CENTRO DE REGULACIÓN PRIMERA ETAPA, EN LÁMINA DE ACERO ELABORADA POR EL PROCESO DE LAMINADO EN FRÍO, EL ACABADO SERÁ PINTURA SEGÚN NORMA EPM.	un	1,0	\$679.698	\$118.675	\$798.373	\$ 798.373
9.1.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGULADOR PARA PRIMERA ETAPA, CON 170M3/H. INCLUYE VALVULA UNIVERSAL, FILTRO Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO EMPALME.	un	1,0	\$ 6.132.449	\$ 1.070.726	\$ 7.203.175	\$7.203.175
9.1.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CINTA DE DOBLE SEÑALIZACIÓN PARA GAS	ml	80,0	\$2.232	\$390	\$2.622	\$ 209.737
9.1.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MEDIDOR ROTATIVO G100SEGÚN NORMA ET-GS-RAP1025	un	1,0	\$ 14.078.157	\$ 2.458.046	\$ 16.536.203	\$16.536.203
9.1.3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ACERO SCHEDULE 40 DE 20.93mm DE DIÁMETRO, INCLUYE ACCESORIOS, ANCLAJES, PRUEBA DE HERMETICIDAD Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	ml	100,0	\$25.477	\$4.448	\$29.925	\$2.992.528
9.1.3.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ACERO SCHEDULE 40 DE 15.8mm DE DIÁMETRO, INCLUYE ACCESORIOS, ANCLAJES, PRUEBA DE HERMETICIDAD Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	ml	30,0	\$25.477	\$4.448	\$29.925	\$ 897.759
9.1.3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90° EN ACERO DE VARIAS REF	un	40,0	\$19.778	\$3.453	\$23.231	\$ 929.250
9.1.3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEES DE 1/2" EN ACERO	un	3,0	\$21.108	\$3.685	\$24.793	\$ 74.380
9.1.3.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGULADOR DE SEGUNDA ETAPA, PARA Q=10 M3/H CON PE=140 A 70 MBAR, PS=23 MBAR. INCLUYE VALVULA, UNIVERSAL Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO EMPALME	un	4,0	\$270.454	\$47.221	\$317.675	\$1.270.701
9.1.3.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE CIERRE RÁPIDO 2", PARA EMPALME A LA RED PÚBLICA, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS SEÑALIZACIÓN, ANCLAJES, PRUEBA DE HERMETICIDAD Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	un	2,0	\$49.897	\$8.712	\$58.609	\$ 117.218
9.1.3.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE BOLA DE CIERRE RÁPIDO DIÁMETRO 1/2" CON MANGO DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS SEÑALIZACIÓN, ANCLAJES, PRUEBA DE HERMETICIDAD Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	un	6,0	\$29.868	\$5.215	\$35.083	\$ 210.498
9.1.3.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEVADOR PARA TRANSITO 1, 1/2"	un	2,0	\$229.772	\$40.118	\$269.890	\$ 539.780
9.2	RED CONTRA INCENDIO						
9.2.1	RED EXTINCIÓN INCENDIO						
9.2.1.1	ESTACION DE BOMBEO RED EXTINCIÓN INCENDIO						
9.2.1.1.1	Transferencia automática para bomba	un	1,0	\$ 72.228.811	\$ 12.611.150	\$ 84.839.961	\$84.839.961
9.2.1.1.2	Niple 6" SCH 40 1.00 m. con brida	un	1,0	\$716.871	\$125.166	\$842.037	\$ 842.037
9.2.1.1.3	Placa antivortice de 450x450 mm	un	1,0	\$112.701	\$19.678	\$132.379	\$ 132.379
9.2.1.1.4	TUBERÍA						
9.2.1.1.5	Tubería Polietileno 4" alta densidad PE 100 PN16 (RDE 11)	m	15,0	\$69.520	\$12.138	\$81.658	\$1.224.873
9.2.1.1.6	Tubería Polietileno 2 1/2" alta densidad PE 100 PN16 (RDE 11)	m	40,0	\$21.279	\$3.715	\$24.994	\$ 999.773
9.2.1.1.7	Tubería AC 6" Sch 40	m	20,0	\$233.809	\$40.823	\$274.632	\$5.492.641

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
---	---



9.2.1.1.8	Tubería AC 4" Sch 40	m	145,0	\$121.418	\$21.200	\$142.618	\$20.679.550
9.2.1.1.9	Tubería AC 2 1/2" Sch 40	m	1550,0	\$66.313	\$11.578	\$77.891	\$120.731.437
9.2.1.1.10	Tubería AC 2" Sch 40	m	310,0	\$47.198	\$8.241	\$55.439	\$17.186.019
9.2.1.1.11	Tubería AC 1 1/2" Sch 40	m	120,0	\$32.396	\$5.656	\$38.052	\$4.566.281
9.2.1.1.12	Tubería AC 1 1/4" Sch 40	m	1250,0	\$28.330	\$4.946	\$33.276	\$41.595.523
9.2.1.1.13	Tubería AC 1" Sch 40	m	1350,0	\$17.434	\$3.044	\$20.478	\$27.645.268
9.2.1.2	ACCESORIOS						
9.2.1.2.1	Kit adaptador para transición tubería PEAD 6" a tubería AC 4" (incluye portaflanche PEAD 6", brida AC 6", flanche 6", reducción AC 6" x 4", unión AC 6" y 4")	un	1,0	\$440.307	\$76.878	\$517.185	\$ 517.185
9.2.1.2.2	Kit adaptador para transición tubería PEAD 4" a tubería AC 2 1/2" (incluye portabrida PEAD 4", brida AC 4", flanche 4", reducción AC 4" x 2 1/2", unión AC 4" y 2 1/2")	un	1,0	\$370.557	\$64.699	\$435.256	\$ 435.256
9.2.1.2.3	Kit adaptador para transición tubería PEAD 4" a tubería AC 4" (incluye portabrida PEAD 4", brida AC 4", flanche 4", unión AC 4")	un	1,0	\$203.882	\$35.598	\$239.480	\$ 239.480
9.2.1.2.4	Tee Polietileno PE 100 PN 16 4"	un	1,0	\$165.762	\$28.942	\$194.704	\$ 194.704
9.2.1.2.5	Reducción Polietileno PE 100 PN16 2 1/2"	un	1,0	\$112.406	\$19.626	\$132.032	\$ 132.032
9.2.1.2.6	Codo 90° Polietileno PE 100 PN 16 4"	un	3,0	\$160.619	\$28.044	\$188.663	\$ 565.989
9.2.1.2.7	Codo 90° Polietileno PE 100 PN 16 2 1/2"	un	5,0	\$52.429	\$9.154	\$61.583	\$ 307.916
9.2.1.2.8	Reducción ranurada 6 x 4"	un	2,0	\$40.629	\$7.094	\$47.723	\$ 95.446
9.2.1.2.9	Tee fija ranurada de 4"	un	12,0	\$38.931	\$6.797	\$45.728	\$ 548.740
9.2.1.2.10	Tee fija ranurada de 2 1/2"	un	40,0	\$23.438	\$4.092	\$27.530	\$1.101.211
9.2.1.2.11	Tee fija ranurada de 2"	un	12,0	\$17.658	\$3.083	\$20.741	\$ 248.893
9.2.1.2.12	Tee fija ranurada de 1 1/4"	un	12,0	\$11.721	\$2.046	\$13.767	\$ 165.210
9.2.1.2.13	Codo ranurado 90° 6"	un	10,0	\$61.575	\$10.751	\$72.326	\$ 723.260
9.2.1.2.14	Codo AC ranurado 90° 4"	un	20,0	\$30.192	\$5.272	\$35.464	\$ 709.270
9.2.1.2.15	Codo ranurado 90° 2 1/2"	un	50,0	\$18.910	\$3.302	\$22.212	\$1.110.584
9.2.1.2.16	Codo ranurado 90° 2"	un	4,0	\$11.918	\$2.081	\$13.999	\$ 55.996
9.2.1.2.17	Codo ranurado 90° 1 1/2"	un	4,0	\$8.740	\$1.526	\$10.266	\$ 41.064
9.2.1.2.18	Codo ranurado 90° 1 1/4"	un	9,0	\$7.786	\$1.359	\$9.145	\$ 82.309
9.2.1.2.19	Codo 45° 2 1/2"	un	7,0	\$13.348	\$2.331	\$15.679	\$ 109.750
9.2.1.2.20	Tee mecánica ranurada 4 x 2 1/2"	un	4,0	\$33.211	\$5.799	\$39.010	\$ 156.039
9.2.1.2.21	Tee mecánica ranurada 2 1/2 x 1 1/2"	un	7,0	\$18.592	\$3.246	\$21.838	\$ 152.867
9.2.1.2.22	Tee mecánica ranurada 2 1/2 x 1 1/4"	un	100,0	\$18.592	\$3.246	\$21.838	\$2.183.816
9.2.1.2.23	Tee mecánica ranurada 2 1/2 x 1"	un	60,0	\$21.452	\$3.746	\$25.198	\$1.511.851
9.2.1.2.24	Tee mecánica ranurada 2 x 1 1/4"	un	7,0	\$14.897	\$2.601	\$17.498	\$ 122.486
9.2.1.2.25	Tee mecánica roscada 2 x 1"	un	30,0	\$12.394	\$2.164	\$14.558	\$ 436.740
9.2.1.2.26	Tee roscada Acero Carbón 1"	un	110,0	\$4.940	\$863	\$5.803	\$ 638.278
9.2.1.2.27	Codo 90° acero carbon 1"	un	250,0	\$5.136	\$897	\$6.033	\$1.508.186
9.2.1.2.28	Strap Roscado de 2 1/2"x1"	un	240,0	\$14.897	\$2.601	\$17.498	\$4.199.524



9.2.1.2. 29	Strap Roscado de 2"x1"	un	60,0	\$9.534	\$1.665	\$11.199	\$ 671.918
9.2.1.2. 30	Strap Roscado de 1 1/2"x1"	un	15,0	\$8.263	\$1.443	\$9.706	\$ 145.586
9.2.1.2. 31	Strap Roscado de 1 1/4"x1"	un	300,0	\$8.263	\$1.443	\$9.706	\$2.911.716
9.2.1.2. 32	Reducción copa de 1x1/2"	un	950,0	\$2.819	\$492	\$3.311	\$3.145.638
9.2.1.2. 33	Reducción ranurada 2 1/2 x 2"	un	9,0	\$8.740	\$1.526	\$10.266	\$ 92.394
9.2.1.2. 34	Reducción ranurada 2 1/2 x 1 1/2"	un	5,0	\$7.786	\$1.359	\$9.145	\$ 45.727
9.2.1.2. 35	Reducción ranurada 2 1/2 x 1 1/4"	un	7,0	\$8.442	\$1.474	\$9.916	\$ 69.412
9.2.1.2. 36	Reducción ranurada 2x1 1/4"	un	4,0	\$7.747	\$1.353	\$9.100	\$ 36.399
9.2.1.2. 37	Reducción ranurada 1 1/2x 1 1/4"	un	6,0	\$6.158	\$1.075	\$7.233	\$ 43.399
9.2.1.2. 38	Reducción ranurada 1 1/2 x 1"	un	2,0	\$4.290	\$749	\$5.039	\$ 10.078
9.2.1.2. 39	Estacion de control seccional de 2 1/2" Incluye Tee Reducida, Codos, Tuberia, Válvula Mariposa Supervisada, Cheque, Sensor de flujo, Manómetros, Valvula de prueba y drenaje (test and drain) y conexión a red de drenaje, con todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Que cumpla UL Y/O FM	un	12,0	\$ 2.506.448	\$437.626	\$ 2.944.074	\$35.328.886
9.2.1.2. 40	Unión rígida 6"	un	30,0	\$34.641	\$6.048	\$40.689	\$1.220.680
9.2.1.2. 41	Unión rígida 4"	un	100,0	\$18.751	\$3.274	\$22.025	\$2.202.492
9.2.1.2. 42	Unión rígida 2 1/2"	un	550,0	\$14.301	\$2.497	\$16.798	\$9.238.875
9.2.1.2. 43	Unión rígida 2"	un	95,0	\$11.441	\$1.998	\$13.439	\$1.276.667
9.2.1.2. 44	Unión rígida 1 1/2"	un	30,0	\$10.011	\$1.748	\$11.759	\$ 352.768
9.2.1.2. 45	Unión rígida 1 1/4"	un	250,0	\$9.534	\$1.665	\$11.199	\$2.799.659
9.2.1.2. 46	Soporte tipo pera de 6"	un	8,0	\$43.789	\$7.646	\$51.435	\$ 411.476
9.2.1.2. 47	Soporte tipo pera de 4"	un	40,0	\$24.377	\$4.256	\$28.633	\$1.145.329
9.2.1.2. 48	Soporte tipo pera de 2 1/2"	un	350,0	\$14.897	\$2.601	\$17.498	\$6.124.306
9.2.1.2. 49	Soporte tipo pera de 2"	un	80,0	\$8.577	\$1.498	\$10.075	\$ 805.964
9.2.1.2. 50	Soporte tipo pera de 1 1/2"	un	30,0	\$8.126	\$1.419	\$9.545	\$ 286.344
9.2.1.2. 51	Soporte tipo pera de 1 1/4"	un	280,0	\$7.674	\$1.340	\$9.014	\$2.523.887
9.2.1.2. 52	Soporte sismico cuatro vías de 6"	un	2,0	\$288.915	\$50.445	\$339.360	\$ 678.719
9.2.1.2. 53	Soporte sismico cuatro vías para tubo vertical 4"	un	6,0	\$216.686	\$37.833	\$254.519	\$1.527.116
9.2.1.2. 54	Soporte sismico longitudinal de 4"	un	8,0	\$135.429	\$23.646	\$159.075	\$1.272.599
9.2.1.2. 55	Soporte sismico longitudinal 2 1/2"	un	70,0	\$122.789	\$21.439	\$144.228	\$10.095.957
9.2.1.2. 56	Soporte sismico longitudinal 2"	un	15,0	\$117.372	\$20.493	\$137.865	\$2.067.977
9.2.1.2. 57	Soporte sismico transversal de 4"	un	16,0	\$108.343	\$18.917	\$127.260	\$2.036.155
9.2.1.2. 58	Soporte sismico transversal 2 1/2"	un	140,0	\$97.509	\$17.025	\$114.534	\$16.034.770
9.2.1.2. 59	Soporte sismico transversal 2"	un	30,0	\$92.092	\$16.079	\$108.171	\$3.245.138
9.2.1.2. 60	Rociador pendiente K5.6 Respuesta Rápida, cobertura Extendida	un	850,0	\$67.895	\$11.854	\$79.749	\$67.787.047
9.2.1.2. 61	S.T.I Rociador pendiente K5.6 Respuesta Rápida, cobertura estandar	un	100,0	\$32.503	\$5.675	\$38.178	\$3.817.802
9.2.1.2. 62	Escudo para rociador	un	900,0	\$7.584	\$1.324	\$8.908	\$8.017.350



9.2.1.2.63	Siamesa plana de 4x2 1/2"	un	1,0	\$ 1.715.434	\$299.515	\$ 2.014.949	\$2.014.949
9.2.1.2.64	Válvula de retención de 6"	un	1,0	\$812.574	\$141.875	\$954.449	\$ 954.449
9.2.1.2.65	Válvula de retención de 4"	un	1,0	\$505.602	\$88.278	\$593.880	\$ 593.880
9.2.1.2.66	Válvula OS&Y de 6" extremobrida UL/FM	un	2,0	\$ 2.853.038	\$498.140	\$ 3.351.178	\$6.702.357
9.2.1.2.67	Válvula desaireadora 1" UL/FM	un	2,0	\$498.559	\$87.048	\$585.607	\$1.171.215
9.2.1.2.68	Válvula de retención de 6"	un	1,0	\$812.574	\$141.875	\$954.449	\$ 954.449
9.2.1.2.69	Válvula de retención de 4"	un	1,0	\$505.602	\$88.278	\$593.880	\$ 593.880
9.2.1.2.70	Válvula OS&Y de 6" extremobrida UL/FM	un	3,0	\$ 2.853.038	\$498.140	\$ 3.351.178	\$10.053.535
9.2.1.2.71	Válvula desaireadora 1" UL/FM	un	3,0	\$498.559	\$87.048	\$585.607	\$1.756.822
9.2.1.2.72	Válvula en ángulo de 2 1/2"	un	10,0	\$486.642	\$84.968	\$571.610	\$5.716.097
9.2.1.2.73	Gabinete 0,35x0,35x0,20 para toma de bomberos de 2-1/2"	un	10,0	\$148.972	\$26.011	\$174.983	\$1.749.825
9.2.1.2.74	Gabinete de mangueras clase II, incluye gabinete de 770x770 mm, válvula angular 1½", manguera long 100ft, boquilla manguera, llave spaner, extintor abc 10 lbs	un	12,0	\$ 1.321.227	\$230.686	\$ 1.551.913	\$18.622.959
9.2.1.2.75	Pintura esmalte rojo fuego	m2	950,0	\$3.882	\$678	\$4.560	\$4.331.807
9.2.2	SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO						
9.2.2.1	Panel de control de alarmas de incendio direccionable Simplex 4010ES FACP 120V RED	Un	1,0	\$ 10.983.590	\$ 1.917.735	\$ 12.901.325	\$12.901.325
9.2.2.2	Teclado remoto LCD para pánel 4010ES (4006-9202)	Un	1,0	\$ 2.489.412	\$434.651	\$ 2.924.063	\$2.924.063
9.2.2.3	Baterías 12v 18 Ah	Un	3,0	\$233.511	\$40.771	\$274.282	\$ 822.846
9.2.2.4	Módulo monitor entrada doble 4090-9001	Un	3,0	\$201.366	\$35.159	\$236.525	\$ 709.574
9.2.2.5	Avisador Manual Direccionable, Acción Doble, Rojo. 4099-9006	Un	15,0	\$241.639	\$42.190	\$283.829	\$4.257.438
9.2.2.6	Sirena con estrobo de cielo A/V M-C non-address, red, wa. 4906-9128	Un	55,0	\$366.120	\$63.925	\$430.045	\$23.652.450
9.2.2.7	Detector de humo fotoeléctrico direccionable con base 4098-9714 + 4098-9792	Un	8,0	\$256.284	\$44.747	\$301.031	\$2.408.249
9.2.2.8	Caja de paso subterránea para tubería PVC 30 cm x 30 cm.	Un	4,0	\$491.136	\$85.752	\$576.888	\$2.307.553
9.2.2.9	Caja metálica de 15x15x10 cm de sobreponer con tapa lisa (incluye accesorios para su instalacion)	Un	7,0	\$22.867	\$3.993	\$26.860	\$ 188.017
9.2.2.10	Caja metálica de 12x12x5 cm de sobreponer con tapa lisa (incluye accesorios para su instalacion)	Un	80,0	\$14.563	\$2.543	\$17.106	\$1.368.456
9.2.2.11	Tubería metálica EMT diámetro 1"	m	18,0	\$18.355	\$3.205	\$21.560	\$ 388.076
9.2.2.12	Tubería metálica EMT diámetro 3/4"	m	1200,0	\$12.289	\$2.146	\$14.435	\$17.321.591
9.2.2.13	Tubería conduit PVC 3/4"	m	25,0	\$2.116	\$369	\$2.485	\$ 62.136
9.2.2.14	Tubería Coraza de 3/4".	m	80,0	\$6.787	\$1.185	\$7.972	\$ 637.761
9.2.2.15	Cable FPLR 2x16	m	2900,0	\$4.906	\$857	\$5.763	\$16.711.504
9.2.2.16	Union 3/4" EMT	Un	380,0	\$1.518	\$265	\$1.783	\$ 677.556
9.2.2.17	Union 1" EMT	Un	8,0	\$2.250	\$393	\$2.643	\$ 21.143
9.2.2.18	Entrada a caja de 1"	Un	15,0	\$2.357	\$412	\$2.769	\$ 41.528
9.2.2.19	Entrada a caja de 3/4"	Un	160,0	\$1.697	\$296	\$1.993	\$ 318.927
9.2.2.20	Grapa doble ala de 1"	Un	40,0	\$411	\$72	\$483	\$ 19.310
9.2.2.21	Grapa doble ala de 3/4"	Un	2200,0	\$321	\$56	\$377	\$ 829.503
9.2.2.22	Chazo 1/4" plástico	Un	4450,0	\$39	\$7	\$46	\$ 203.852



9.2.2.2 3	Tornillo ensamble 6x1 1/4"	Un	4450,0	\$54	\$9	\$63	\$ 282.256
10.0	APARATOS SANITARIOS, MESONES, GRIFERÍA						\$2.246.498.412
10.1	APARATOS SANITARIOS						
10.1.1	Instalación de Sanitario Taza Adriatico, entrada posterior, color blanco Ref. 013191001 de Corona o equivalente. Incluye Suministro y Transporte de todos los materiales, sistema de instalación Válvula Push Empotrada 4.8L, ref. 751250001 de Corona o equivalente, Sistema de Conexión EP Válvula Empotrada ref. 015300001 de Corona o equivalente, asiento sanitario institucional abierto, Juego de Brida Sanitaria de fijación 4", en PVC, tapón con rosca para brida del color del sanitario, emboquillado con silicona antihongos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	98,0	\$ 1.302.813	\$227.471	\$ 1.530.284	\$149.967.847
10.1.2	Instalación de Asiento Sanitario Institucional Forte, para sanitario Adriático, color blanco Ref. 609551001 de Corona o equivalente. Incluye Suministro y Transporte de todos los materiales, tornillos de instalación y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	98,0	\$150.298	\$26.242	\$176.540	\$17.300.923
10.1.3	Instalación de Kit institucional Orinal Gotta Entrada Posterior/GF antivandálico, Ref. 043101001 de Corona o su equivalente, consumo de 0,5 lt. color blanco. Incluye Suministro y Transporte de todos los materiales, Válvula Antivandálica Orinal Push EP Empotrada Ref. 703020001, desagüe y sifón integrado, accesorios de soporte y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	9,0	\$912.137	\$159.259	\$ 1.071.396	\$9.642.565
10.1.4	Suministro de Lavamanos para Discapacitados línea Free de Corona o su equivalente, color blanco, de colgar. Incluye Instalación y Transportes de todos los componentes, Semi pedestal en porcelana, Estructura de Soporte vertical y brazos metálicos para empotrar en muros, abasto metálico acabado cromado, desagüe sencillo con sifón botella, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La grifería se pagará en su ítem respectivo. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	33,0	\$864.395	\$150.923	\$ 1.015.318	\$33.505.506
10.1.5	Suministro de Lavamanos de colgar Ganamax con semipedestal color blanco Ref. 545291001 de Corona o su equivalente. Incluye Instalación y Transportes de todos los componentes, Semi pedestal en porcelana, abasto metálico acabado cromado, desagüe sencillo con sifón botella, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La grifería se pagará en su ítem respectivo. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	41,0	\$299.937	\$52.369	\$352.306	\$14.444.546
10.1.6	Suministro de Lavamanos Cascade de Incrustar, color blanco Ref. 019071001 de Corona o su equivalente. Incluye Instalación y Transportes de todos los componentes, abasto metálico acabado cromado, desagüe sencillo con sifón botella, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La grifería se pagará en su ítem respectivo. Incluye	un	33,0	\$296.149	\$51.708	\$347.857	\$11.479.268



	Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
10.1.7	Construcción de Lavaescobas en concreto 21Mpa, e= 8 cm., forrado en granito pulido negro san gil N°1-2 y lechada con pigmento negro integral(en losa de fondo y paredes). Incluye impermeabilizante integral plastocrete DM para el concreto, Llave Bocamanguera Jardín Cromada Ref. 977210001 de Grival o su equivalente y rejilla combinada aluminio y bronce 3x2", varillas y curvas de dilatación en aluminio de 3 mm, acabado de protección con hidrófugo transparente 12 años de sika o equivalente y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.No incluye enchape de baldosin.	un	26,0	\$302.256	\$52.774	\$355.030	\$9.230.777
10.2	MESONES						
10.2.1	MESONES EN QUARTZTONE						
10.2.1.1	Suministro e Instalación de Mueble M01, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 1 Escritorio 1) en Quartztone de 12mm Blanco Polar y Gris Absoluto, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acollado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 182 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 57.650.773	\$ 10.065.825	\$ 67.716.598	\$67.716.598
10.2.1.2	Suministro e Instalación de Mueble M01, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 1 Escritorio 2) en Quartztone de 12mm Blanco Polar y Gris Absoluto, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acollado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 183 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 86.143.908	\$ 15.040.726	\$ 101.184.634	\$101.184.634
10.2.1.3	Suministro e Instalación de Mueble M01, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 1 Escritorio 3) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acollado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás	un	1,0	\$ 39.231.687	\$ 6.849.853	\$ 46.081.540	\$46.081.540

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
---	---



	elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 184 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
10.2.1.4	Suministro e Instalación de Mueble M02, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 2 Escritorio 1) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acollillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 188 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	2,0	\$ 67.724.82 2	\$ 11.824.75 4	\$ 79.549.57 6	\$159.099.152
10.2.1.5	Suministro e Instalación de Mueble M03, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería Escritorio) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acollillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 192 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 25.035.11 9	\$ 4.371.132	\$ 29.406.25 1	\$29.406.251
10.2.1.6	Suministro e Instalación de Mueble M04, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería Escritorio) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acollillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 193 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 30.022.14 2	\$ 5.241.866	\$ 35.264.00 8	\$35.264.008
10.2.1.7	Suministro e Instalación de Mueble M05, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería Escritorio) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento	un	1,0	\$ 26.764.12 6	\$ 4.673.016	\$ 31.437.14 2	\$31.437.142

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



	melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 194 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
10.2.1.8	Suministro e Instalación de Mueble M13, Superficie de Trabajo (Escritorio Sencillo Empotrado) en Quartztone de 12mm Blanco Polar + estructura de soporte metálica en perfilera CR cal.16 con acabados en pintura electrostática blanca, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 200 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 14.315.199	\$ 2.499.434	\$ 16.814.633	\$ 16.814.633
10.2.1.9	Suministro e Instalación de Mueble M14, Superficie de Trabajo (Esterilización - Escritorio Coordinación) en Quartztone de 12mm Blanco Polar + estructura de soporte metálica en perfilera CR cal.16 con acabados en pintura electrostática blanca, según diseño. Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Mueble Superior en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 201 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 10.888.640	\$ 1.901.157	\$ 12.789.797	\$ 12.789.797
10.2.1.10	Suministro e Instalación de Mueble M15, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería Escritorio) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 202 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 37.220.427	\$ 6.498.687	\$ 43.719.114	\$ 43.719.114
10.2.1.11	Suministro e Instalación de Mueble M16, Mueble tipo Recepción (Administración Escritorio) en Quartztone de 12mm Blanco Polar y Gris Absoluto, con enchape exterior en Quartztone, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica	un	1,0	\$ 37.602.679	\$ 6.565.428	\$ 44.168.107	\$ 44.168.107



	principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 203 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
10.2.1.12	Suministro e Instalación de Mueble M17, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 1 Escritorio 1) en Quartztone de 12mm Blanco Polar y Gris Absoluto, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acollado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 205 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 68.971.578	\$ 12.042.438	\$ 81.014.016	\$81.014.016
10.2.1.13	Suministro e Instalación de Mueble M17, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 1 Escritorio 2 + Mesón Lavamanos) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acollado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 206 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 29.587.166	\$ 5.165.919	\$ 34.753.085	\$34.753.085
10.2.1.14	Suministro e Instalación de Mueble M18, Mesón para lavamanos en Quartztone blanco (Puesto de Enfermería 2) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape frontal y lateral en Quartztone blanco, perforaciones para lavamanos, salpicadero y faldón, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acollado en las esquinas, estructura metálica de soporte tubular, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 207 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 3.661.181	\$639.242	\$ 4.300.423	\$4.300.423
10.2.1.15	Suministro e Instalación de Mueble M18, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 2 Escritorio 1) en Quartztone de 12mm Blanco Polar y Gris Absoluto, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con	un	1,0	\$ 79.427.878	\$ 13.868.107	\$ 93.295.985	\$93.295.985

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
---	---



	recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 208 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
10.2.1.16	Suministro e Instalación de Mueble M19, Mesón para lavamanos en Quartztone blanco (Puesto de Enfermería 3) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape frontal y lateral en Quartztone blanco, perforaciones para lavamanos, salpicadero y faldón, según diseño, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 209 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 2.863.040	\$ 499.887	\$ 3.362.927	\$ 3.362.927
10.2.1.17	Suministro e Instalación de Mueble M19, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 3 Escritorio 1) en Quartztone de 12mm Blanco Polar y Gris Absoluto, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 209 y 210 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 50.934.74 2	\$ 8.893.206	\$ 59.827.94 8	\$ 59.827.948
10.2.1.18	Suministro e Instalación de Mueble M19, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 3 Escritorio 2) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 209 y 211 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 30.504.39 6	\$ 5.326.068	\$ 35.830.46 4	\$ 35.830.464
10.2.1.19	Suministro e Instalación de Mueble M24, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería Escritorio 1) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento	un	1,0	\$ 22.923.85 9	\$ 4.002.506	\$ 26.926.36 5	\$ 26.926.365

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



	melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 215 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
10.2.1.20	Suministro e Instalación de Mueble M25, Mueble tipo Recepción (Urgencias, Escritorio) en Quartztone de 12mm Blanco Polar y Gris Absoluto, con enchape exterior en Quartztone, se incluyen las Repisas Flotantes Fijas en MDP con recubrimiento melamínico color nieve + cantos en PVC termofundidos, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 216 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 48.441.231	\$ 8.457.839	\$ 56.899.070	\$56.899.070
10.2.1.21	Suministro e Instalación de Mueble M26, Superficie de Trabajo (Escritorio Densitometría) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica de soporte tubular en perfilera CR cal. 16 + anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 217 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 9.235.906	\$ 1.612.589	\$ 10.848.495	\$10.848.495
10.2.1.22	Suministro e Instalación de Mueble M27, Mueble tipo Recepción (Enfermería Observación Pediátricos, Escritorio 1) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 218 y 219 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 40.096.191	\$ 7.000.795	\$ 47.096.986	\$47.096.986
10.2.1.23	Suministro e Instalación de Mueble M27, Mueble tipo Recepción (Enfermería Observación Pediátricos, Escritorio 2) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado	un	1,0	\$ 37.602.679	\$ 6.565.428	\$ 44.168.107	\$44.168.107

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



	en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 218 y 220 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
10.2.1.24	Suministro e Instalación de Mueble M29, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 1, Observación Hombres/Mujeres, Escritorios) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acollado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 222 y 223 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	2,0	\$ 39.163.905	\$ 6.838.018	\$ 46.001.923	\$92.003.846
10.2.1.25	Suministro e Instalación de Mueble M30, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 2, Observación Hombres/Mujeres, Escritorio 1) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acollado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 224 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 35.109.166	\$ 6.130.060	\$ 41.239.226	\$41.239.226
10.2.1.26	Suministro e Instalación de Mueble M30, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 2, Observación Hombres/Mujeres, Escritorio 2) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acollado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 224 y 225 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 17.172.331	\$ 2.998.289	\$ 20.170.620	\$20.170.620
10.2.2	MESONES Y MUEBLES EN ACERO HOSPITALARIO						
10.2.2.1	Suministro e Instalación de Mueble M01 (Puesto Enfermería, Trabajo Limpio), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelo	un	1,0	\$ 56.144.594	\$ 9.802.846	\$ 65.947.440	\$65.947.440



	Integrado de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 186 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
10.2.2.2	Suministro e Instalación de Mueble M02 (Puesto Enfermería 2, Trabajo Limpio), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelo Integrado de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 189 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 55.738.616	\$ 9.731.962	\$ 65.470.578	\$65.470.578
10.2.2.3	Suministro e Instalación de Mueble M03 (Puesto Enfermería, Trabajo Limpio/Parto), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelo Integrado de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 192 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 27.363.331	\$ 4.777.638	\$ 32.140.969	\$32.140.969
10.2.2.4	Suministro e Instalación de Mueble M04 (Puesto Enfermería, Trabajo Limpio/Observación), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelo Integrado de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 193 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 26.272.112	\$ 4.587.111	\$ 30.859.223	\$30.859.223
10.2.2.5	Suministro e Instalación de Mueble M05 (Puesto Enfermería, Trabajo Limpio/Monitoreo), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelo Integrado de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y	un	1,0	\$ 22.497.573	\$ 3.928.076	\$ 26.425.649	\$26.425.649

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



	Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 194 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
10.2.2.6	Suministro e Instalación de Mueble M07 (Obstetricia, Trabajo Sucio Observación), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral, Pozuelo Integrado de 60x40x18cm y Vertedero Circular Integrado de Ø= 40cm. Prof= 32cm. en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero En Acero Inoxidable Cal.18, Rejilla Ø= ¼" ojo 5cm. en Acero Inoxidable. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastillas de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 196 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 13.837.407	\$ 2.416.011	\$ 16.253.418	\$16.253.418
10.2.2.7	Suministro e Instalación de Mueble M07 (Obstetricia, Trabajo Sala de Partos), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral, Pozuelo Integrado de 60x40x18cm y Vertedero Circular Integrado de Ø= 40cm. Prof= 32cm. en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero En Acero Inoxidable Cal.18, Rejilla Ø= ¼" ojo 5cm. en Acero Inoxidable. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastillas de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 196 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 19.175.926	\$ 3.348.117	\$ 22.524.043	\$22.524.043
10.2.2.8	Suministro e Instalación de Mueble M15 (Cirugía, Puesto Enfermería - Preparación), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelo Integrado de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 202 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 28.167.982	\$ 4.918.130	\$ 33.086.112	\$33.086.112
10.2.2.9	Suministro e Instalación de Mueble M17 (UCI Adultos, Puesto Enfermería 1 - Trabajo Limpio), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelos Integrados de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero	un	1,0	\$ 30.071.156	\$ 5.250.424	\$ 35.321.580	\$35.321.580

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
---	---



	Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 204 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
10.2.2.10	Suministro e Instalación de Mueble M19 (UCI Adultos, Puesto Enfermería 3 - Trabajo Limpio), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelos Integrados de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 209 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 32.627.76 2	\$ 5.696.807	\$ 38.324.56 9	\$38.324.569
10.2.2.11	Suministro e Instalación de Mueble M24 (Urgencias, Puesto Enfermería - Trabajo Limpio), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelos Integrados de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 215 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 25.432.11 5	\$ 4.440.447	\$ 29.872.56 2	\$29.872.562
10.2.2.12	Suministro e Instalación de Mueble M27 (Urgencias, Puesto Enfermería - Trabajo Limpio 1), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelos Integrados de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 218 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 27.372.02 0	\$ 4.779.155	\$ 32.151.17 5	\$32.151.175
10.2.2.13	Suministro e Instalación de Mueble M27 (Urgencias, Puesto Enfermería - Trabajo Limpio 2), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelos Integrados de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño.	un	1,0	\$ 28.167.98 2	\$ 4.918.130	\$ 33.086.11 2	\$33.086.112

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



	Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 219 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
10.2.2.14	Suministro e Instalación de Mueble M28 (Urgencias, Puesto Enfermería EDA/ERA), Dos (2) Mesones, Salpicadero perimetral y Dos (2) Vertederos Circulares Integrados de Ø= 40cm. Prof= 32cm. en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero En Acero Inoxidable Cal.18, Rejillas Ø= ¼" ojo 5cm. en Acero Inoxidable. Salpicaderos en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastillas de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 221 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 7.940.196	\$ 1.386.358	\$ 9.326.554	\$ 9.326.554
10.2.2.15	Suministro e Instalación de Mueble M29 (Urgencias, Puesto Enfermería 1 - Trabajo Limpio), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelos Integrados de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 222 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 27.372.020	\$ 4.779.155	\$ 32.151.175	\$ 32.151.175
10.2.2.16	Suministro e Instalación de Mueble M30 (Urgencias, Puesto Enfermería 2 - Trabajo Limpio), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelos Integrados de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 224 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 20.160.379	\$ 3.520.002	\$ 23.680.381	\$ 23.680.381
10.3	INCRUSTACIONES Y ACCESORIOS						
10.3.1	Instalación de Barra para Discapacitados en acero inoxidable 304 de Ø= 1½", long= 30 pulgadas, Ref. 706570001 tipo Corona o equivalente. Incluye tornillos de anclaje en acero inoxidable, escudos protectores, suministro y transporte de los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye	un	60,0	\$ 194.093	\$ 33.889	\$ 227.982	\$ 13.678.898

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



	Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
10.3.2	Instalación de Barra de Seguridad Plegable para Discapacitados en acero inoxidable 304 de Ø= 1½", Ref. 706590001 tipo Corona o equivalente. Incluye tornillos de anclaje en acero inoxidable, escudos protectores, suministro y transporte de los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	6,0	\$615.113	\$107.399	\$722.512	\$4.335.070
10.3.3	Instalación de Silla de Seguridad Plegable para Ducha en acero inoxidable 304, Ref. 706530001 tipo Corona o equivalente. Incluye tornillos de anclaje en acero inoxidable, escudos protectores, suministro y transporte de los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	15,0	\$ 1.165.613	\$203.516	\$ 1.369.129	\$20.536.935
10.3.4	Instalación de Portarrollo Familia Jumbo Color Blanco de 308mm * 314mm * 150mm REF. 83410 o su equivalente. Incluye suministro y transporte de todos los elementos, fijaciones a pared y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	78,0	\$155.876	\$27.216	\$183.092	\$14.281.172
10.3.5	Instalación de Dispensador de Jabón Familia, REF 83530 o su equivalente. Incluye suministro y transporte de todos los elementos, fijaciones a pared y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	82,0	\$144.876	\$25.295	\$170.171	\$13.954.051
10.4	ESPEJOS						
10.4.1	Instalación de Espejos en cristal de e= 4 mm. Altura 0.80m. Incluye Suministro y transporte de todos los materiales, pulida de bordes, cinta doble faz, pega amarilla, silicona antihongos, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m2	55,0	\$120.906	\$21.110	\$142.016	\$7.810.890
10.4.2	Instalación de Espejos en cristal de e= 4 mm. de 1.00 x 0,80 m. Con inclinación de 15° para discapacitados. Incluye Incluye Suministro y transporte de todos los materiales, estructura de soporte en madera, pulida de bordes, cinta doble faz, pega amarilla, silicona antihongos, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación. Ubicados en unidades sanitarias.	un	9,0	\$280.859	\$49.038	\$329.897	\$2.969.073
10.5	GRIFERÍAS Y REJILLAS						
10.5.1	Grifo de Lavamanos Tipo Quirúrgico en Acero inoxidable Ref. TLS-13VI o TLS-13VB de TIG o equivalente. Libre de plomo, para trabajo pesado en el sector público/institucional. Aireador direccional de 1.5 GPM, Flujo Laminar. Conexión hidráulica de 1/2". Incluye suministro y transporte de todos los materiales, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Instalación según recomendaciones del proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	62,0	\$688.425	\$120.199	\$808.624	\$50.134.688
10.5.2	Instalación de Grifo de Sensor Lavamanos Funcional Acero Inoxidable Ref. TLS-08 de TIG o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Instalación según recomendaciones del proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	106,0	\$674.335	\$117.739	\$792.074	\$83.959.832
10.5.3	Instalación de Teleducha Dalia, Ref. DL4030001 tipo Grival o equivalente. Incluye el Acople Salida Teleducha Ref. 023935551, Registro DH Palanca Aluvia Ref. AV4070001,	un	19,0	\$206.980	\$36.139	\$243.119	\$4.619.255



	complementos de instalación, soportes, manguera, suministro y transporte de los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Instalación según recomendaciones del proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
10.5.4	Instalación de Ducha Dalia, Ref. DL4055551 tipo Grival o equivalente. Incluye Mezclador DH Monocontrol CD Thames, Ref. TH4065551 de Grival o equivalente, desviador para teleducha, complementos de instalación, suministro y transporte de los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Instalación según recomendaciones del proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	19,0	\$434.771	\$75.911	\$510.682	\$9.702.958
10.5.5	Suministro e Instalación de Rejilla de Piso de 10x10 cm en Acero Inoxidable, línea Vanguardista Ref. 937200001 de Grival o equivalente. Incluye Transporte e Instalación de los materiales, boquilla de sellado y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Incluye transportes regionales y locales de los materiales y equipos.	un	45,0	\$57.078	\$9.966	\$67.044	\$3.016.972
10.5.6	Suministro e Instalación de Rejilla de Piso Rectangular de 11x30 cm en Acero Inoxidable con tapa intercambiable, trampa anti olores y anti insectos, Ref. 937800001 de Grival o equivalente. Incluye Transporte e Instalación de los materiales, boquilla de sellado y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Incluye transportes regionales y locales de los materiales y equipos.	un	30,0	\$167.067	\$29.170	\$196.237	\$5.887.107
11.0	CARPINTERÍA METÁLICA, ALUMINIO Y MADERA						\$8.540.870.173
11.1	VENTANERÍA EN ALUMINIO						
11.1.1	Suministro e Instalación de Ventana con Vidrio Templado Laminado 3+3 PVB transparente, (V1, V2, V3, V4, V5, V6, V7, V8, V9, V10, V11, V12, V13, V17, V18, V19, V20, V22, V23, V24, V25, V26, V27, V36, V37, V38 y V39). Perfil en Aluminio Anodizado color natural mate, Marco en Aluminio Anodizado color natural mate. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, sellado (interior y exterior) con Sellador Elástico de Poliuretano, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas y ventanas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	196,5	\$604.275	\$105.506	\$709.781	\$139.472.048
11.1.2	Suministro e Instalación de Ventana con Vidrio Templado Laminado 4+4 PVB transparente + Película Sandblasting, (V14, V15, V16, V21, V34, V35, V36, V37, V38, V41, V42, V43, V44, V45, V46, V47, V48, V49, V50, V51, V52, V53, V54, V55, V56, V57, V58, V59, V60, V61, V62, V63, V64, V65, V66, V67, V68, V69, V70, V71, V72, V73, V74, V75, V76, V77, V78, V79, V80, V81, V82, V83, V84, V85, V86, V87, V89 y V90). Perfil en Aluminio Anodizado color natural mate, Marco en Aluminio Anodizado color natural mate. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, sellado (interior y exterior) con Sellador Elástico de Poliuretano, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas y ventanas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	1.391,4	\$735.225	\$128.370	\$863.595	\$1.201.606.480



11.1.3	Suministro e Instalación de Ventana con Vidrio Templado de e=8mm. PVB transparente + Película de Seguridad 4 micras y Película Sandblasting, (V28, V29, V91, V92, V93, V94, V95, V96, V97, V98, V99, V100, V101, V102, V103, V104, V105, V106, V107, V108, V109, V110, V111, V112, V113, V114, V115, V116, V117, V118, V119, V120, V121, V122, V123, V124, V125, V126, V127, V128, V129, V130, V131, V132 y V133). Perfil en Aluminio Anodizado color natural mate, Marco en Aluminio Anodizado color natural mate. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, sellado (interior y exterior) con Sellador Elástico de Poliuretano, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas y ventanas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	798,0	\$841.985	\$147.011	\$988.996	\$789.218.474
11.1.4	Suministro e Instalación de Ventana con Vidrio Templado Laminado 4+4 PVB transparente + Película de Seguridad 4 micras, Fijaciones con Buje en Acero Inoxidable de Ø=2cm y Perforaciones de Ø=1", según diseño, (V30, V31, V32 y 32'). Perfil en Aluminio Anodizado color natural mate, Marco en Aluminio Anodizado color natural mate. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, sellado (interior y exterior) con Sellador Elástico de Poliuretano, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas y ventanas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	23,6	\$ 1.188.550	\$207.521	\$ 1.396.071	\$32.947.272
11.1.5	Suministro e Instalación de Ventana tipo Persiana Celosía, (V40). Perfil Persiana en Aluminio Anodizado color natural mate, Marco en Aluminio Anodizado color natural mate. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, sellado (interior y exterior) con Sellador Elástico de Poliuretano, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas y ventanas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	2,8	\$332.375	\$58.033	\$390.408	\$1.093.141
11.2	PUERTAS EN ALUMINIO						
11.2.1	Suministro e Instalación de Puerta Persiana, (PR1, PR1', PR2, PR2' y PR3). Ala Batiente cuerpo en Persiana Celosía en Aluminio Anodizado color natural mate, Marco Ala Ref. VP-1102 y Marco Puerta Ref. U-57 en Aluminio Anodizado color natural mate. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, pisavidrios a presión, bisagra cromada de cabeza plana línea Bialiti ref. IMBB, ó equivalente, MANIJA institucional acabado cromo satinado tipo K2 Black&decker ó equivalente, empaques, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	450,6	\$653.512	\$114.103	\$767.615	\$345.887.407
11.2.2	Suministro e Instalación de Puerta Vidriera (PV1, PV1', PV7, PV18 y PV20), Alas Batientes, Marco Ala Ref. VP-1102 y Marco Puerta Ref. U-57, con Vidrio Templado Laminado 3+3 PVB transparente. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, pisavidrios a presión, bisagra cromada de cabeza plana línea Bialiti	m2	476,3	\$721.987	\$126.059	\$848.046	\$403.924.277



	ref. IMBB, ó equivalente, MANIJA institucional acabado cromo satinado tipo K2 Black&decker o equivalente, Falleba interior a piso y montante en ala pequeña, empaques, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
11.2.3	Suministro e Instalación de Puerta Vidriera (PV2, PV2', PV3, PV3', PV4, PV5, PV6, PV7', PV8, PV8', PV9, PV11 y PV11'), Alas Batientes con Bisagra Hidráulica, Marco Zócalo Superior e Inferior Ref. S-351, con Vidrio Templado Laminado 4+4 PV transparente, Bisagra Hidráulica de Piso Embebida, Cerrojo de Seguridad con Cilindro Volteador tipo B360 de Schlage o equivalente, Tiradera Cilíndrica de Ø=1½" en Acero Inoxidable L=120cm y Película Sandblasting según arquigrafía. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, pisavidrios a presión, empaques, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	620,1	\$891.387	\$155.636	\$ 1.047.023	\$649.259.068
11.2.4	Suministro e Instalación de Puerta Vidriera (PV10, PV10' y PV21), Doble Alas Batientes, Marco Ala Ref. VP-1102 y Marco Puerta Ref. U-57, con Vidrio Templado Laminado 3+3 PVB transparente + Película Sandblasting según arquigrafía. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, pisavidrios a presión, bisagra cromada de cabeza plana línea Bialiti ref. IMBB, ó equivalente, MANIJA institucional acabado cromo satinado tipo K2 Black&decker o equivalente, Falleba interior a piso y montante en ala pequeña, empaques, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	109,3	\$880.137	\$153.672	\$ 1.033.809	\$112.995.315
11.2.5	Suministro e Instalación de Puerta Vidriera (PV12, PV12' y PV13), Alas Batientes, Marco Ala Ref. VP-1102 y Marco Puerta Ref. U-57, con Vidrio Templado Laminado 5+5 PV transparente con Apertura por Sensor. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, Barra Antipánico Tipo SM1200 Sistema antipánico + Barra de Empuje para Hojas Móviles tipo Ivegás o equivalente con Manija para la parte exterior de la Barra, pisavidrios a presión, bisagra cromada de cabeza plana línea Bialiti ref. IMBB, ó equivalente, Película en Vinilo color Verde de Informativo Salida de Emergencia, empaques, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	31,7	\$ 1.242.169	\$216.883	\$ 1.459.052	\$46.251.939
11.2.6	Suministro e Instalación de Puerta Vidriera (PV14, PV15, PV16, PV17 y PV19), Alas Corredizas, Marco Ala Ref. VP-1102 y Marco Puerta Ref. U-57, con Vidrio Templado Laminado 4+4 PV transparente, Tiradera Cilíndrica de Ø=1½" en Acero Inoxidable L=120cm, Sistema Riel Perfil Ref. T*103+U-55 (Riel Guía), Cerradura Pico de Loro con manija institucional acabado cromo satinado Black&Decker ó equivalente y Película Sandblasting según arquigrafía. Incluye	m2	401,6	\$950.790	\$166.008	\$ 1.116.798	\$448.506.050

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



	suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, pisavidrios a presión, empaques, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
11.3	PUERTAS EN MADERA						
11.3.1	Suministro e Instalación de Puerta P1 (Ancho= 90-100cm X alto= 210-240cm), Ala Batiente Maciza en Doble Lámina de Aglomerado MDP RH, con Recubrimiento Melamínico Color Niebla, con Cantos Rígidos en PVC Termofundidos. Marco Recto de 15cm de ancho, compuesto por dos parales y cabezal en Melamina RH (acabado iequivalente al de la puerta). Incluye suministro y transporte de todos los materiales, bisagra cromada de cabeza plana línea bialiti ref. IMBB1101, chapa con manija institucional acabado cromo satinado tipo K2 Black&Decker ó equivalente y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	43,0	\$833.814	\$145.584	\$979.398	\$42.114.111
11.3.2	Suministro e Instalación de Puerta P1' (Ancho= 90-100cm X alto= 260cm), Ala Batiente Maciza en Doble Lámina de Aglomerado MDP RH, con Recubrimiento Melamínico Color Niebla, con Cantos Rígidos en PVC Termofundidos. Montante Superior Fijo del mismo material y acabado de la puerta. Marco Recto de 15cm de ancho, compuesto por dos parales y Doble Cabezal en Melamina RH (acabado equivalente al de la puerta). Incluye suministro y transporte de todos los materiales, bisagra cromada de cabeza plana línea bialiti ref. IMBB1101, chapa con manija institucional acabado cromo satinado tipo K2 Black&Decker ó equivalente y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	133,0	\$881.347	\$153.883	\$ 1.035.230	\$137.685.615
11.3.3	Suministro e Instalación de Puerta P2 (Ancho= 120cm X alto= 260cm), Doble Ala Batiente Maciza en Doble Lámina de Aglomerado MDP RH, con Recubrimiento Melamínico Color Niebla, con Cantos Rígidos en PVC Termofundidos. Montante Superior Fijo del mismo material y acabado de la puerta. Marco Recto de 15cm de ancho, compuesto por dos parales y Doble Cabezal en Melamina RH (acabado equivalente al de la puerta). Incluye suministro y transporte de todos los materiales, bisagra cromada de cabeza plana línea bialiti ref. IMBB1101, chapa con manija institucional acabado cromo satinado tipo K2 Black&Decker ó equivalente, Falleba interior a piso y montante en ala pequeña y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	15,0	\$ 1.089.012	\$190.141	\$ 1.279.153	\$19.187.302
11.3.4	Suministro e Instalación de Puerta P3 (Ancho= 90-100cm X alto= 240cm), Ala Corrediza Maciza en Doble Lámina de Aglomerado MDP RH, con Recubrimiento Melamínico Color Niebla, con Cantos Rígidos en PVC Termofundidos. Marco Recto de 15cm de ancho, compuesto por dos parales en	un	7,0	\$ 1.197.849	\$209.144	\$ 1.406.993	\$9.848.954



	Melamina RH (acabado equivalente al de la puerta). Incluye suministro y transporte de todos los materiales, Sistema Metálico para Puertas Corredizas (Riel Guía), Cerradura Pico de Loro con manija institucional acabado cromo satinado Black&Decker ó equivalente, Tiradera Cilíndrica en H de Ø=1½" L= 120cm y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
11.3.5	Suministro e Instalación de Puerta P3 (Ancho= 120cm X alto= 240cm), Ala Corrediza Maciza en Doble Lámina de Aglomerado MDP RH, con Recubrimiento Melamínico Color Niebla, con Cantos Rígidos en PVC Termofundidos. Marco Recto de 15cm de ancho, compuesto por dos paraleles en Melamina RH (acabado equivalente al de la puerta). Incluye suministro y transporte de todos los materiales, Sistema Metálico para Puertas Corredizas (Riel Guía), Cerradura Pico de Loro con manija institucional acabado cromo satinado Black&Decker ó equivalente, Tiradera Cilíndrica en H de Ø=1½" L= 120cm y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 1.335.984	\$233.263	\$ 1.569.247	\$1.569.247
11.4	REJAS Y PASAMANOS METÁLICOS						
11.4.1	Instalación de PASAMANOS METÁLICO compuesto por tubería PTS de 50x30 mm para bolillos horizontales superior e inferior, platinas de 1½"x3/16" para verticales y apoyos, platina de fijación de 8x8 cm, e= ¼", con pernos galvanizados de ½" y anclajes epóxicos. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, soldaduras pulidas, base anticorrosiva, acabado con esmalte color a definir por los arquitectos y todos los elementos necesarios para su correcta construcción e instalación. Según diseño, ver detalle Pasamanos.	m	220,5	\$286.000	\$49.936	\$335.936	\$74.073.800
11.4.2	Instalación de PASAMANOS EN ACERO paralelos y bolillo horizontal doblado, tubería de Ø= 2" en acero inoxidable, platina de fijación de 10x10 cm, e= ¼" en acero inoxidable, con pernos galvanizados de ½" y anclaje epóxico. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, soldaduras para acero inoxidable y todos los elementos necesarios para su correcta construcción e instalación. Según diseño, ver detalle Pasamanos.	m	138,6	\$352.000	\$61.459	\$413.459	\$57.305.445
11.4.3	Suministro, transporte y colocación de persiana enrollable para vano de 3.0 m x 1,04 m, en fleje de 10 cm, calibre 20. Incluye tapa rollo de dos caras, portacandados, candados, base en wash primer y 2 manos pintura a base de aceite y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.	un	2,0	\$ 2.024.747	\$353.521	\$ 2.378.268	\$4.756.536
11.5	FACHADA METÁLICA Y CUBIERTA						
11.5.1	Suministro e Instalación de Cortasoles de Fachada con Paneles tipo StripScreen de ancho= 300mm, textura lisa, Color Woodgrain ambas caras del Grupo 3 H.D de HunterDouglas o equivalente. Incluye Kit de Ensamble para panel de 300mm, Kit de Instalación con Resorte 5mm para panel, Kit de Instalación con Tensor para panel, Anclajes Vertigo 3/8" para concreto, acarrees internos, andamios y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor.	m2	1.501,5	\$528.803	\$92.329	\$621.132	\$932.629.704



	Según diseño y detalle de fachada. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
11.5.2	Suministro e Instalación de Cubierta Modular tipo Sandwich Deck Ref. 525-C de HunterDouglas o equivalente, elaborada en Aluzinc Cal. 0,5mm, con Aislamiento Termoacústico en Fibra de Vidrio ATAC, espesor 30mm. Bandejas Lisas 525C en Aluzinc, Lineales de Flejes Aluzinc para Caballetes y para Remates, Anclaje interno mediante Clics en Acero Galvanizado, Grafiada longitudinalmente sin traslapo, Tornillo Auto perforante N°10-16x3/4", producida a la medida de obra, pintada por ambas caras en color a elegir según carta de colores HunterDouglas. Incluye remate de ala, cumbreira, acarreo internos, andamios y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño y detalles. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. No incluye la estructura, canales, bajantes, obra en mampostería o metálica. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	787,5	\$271.433	\$47.392	\$318.825	\$251.074.846
11.5.3	Instalación de Canoa Sección en "U" con Lámina Galvanizada calibre 20, desarrollo 1.10 m. Construida con soldadura de Estaño sn40 pb 60 sólida 1/8". Incluye Suministro y Transporte de todos los materiales, Embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos auto perforantes, acondicionador de superficies tipo Wash Primer (ambas caras), pintura anticorrosiva (ambas caras), acabado con esmalte (mínimo 2 manos) en la cara inferior a la vista y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño de cubierta. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m	97,7	\$92.477	\$16.146	\$108.623	\$10.612.514
11.6	PUERTAS Y VENTANAS BLINDADAS-RX						
11.6.1	Suministro e Instalación de Puerta Plomada Maciza RX, PE3, Ala Batiente de 90x260cm, protección de irradiación con lámina de plomo de e= 2 mm. Acabada en madera aglomerada RH Supercor de Tablemac o equivalente, enchapada con Recubrimiento Melamínico Color Niebla, con Cantos Rígidos en PVC Termofundidos, dos caras lisas, reforzada con bastidores en Roble de 4x6 cm. Cada 40 cm vertical y horizontal, con platinas verticales para puntos de carga, Puerta montada en Bisagras de rodamiento, chapatipo Harlook. Incluye suministro y transporte de todos los componentes y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Según diseño. Ver cuadro de Puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	2,0	\$ 7.579.000	\$ 1.323.293	\$ 8.902.293	\$17.804.587
11.6.2	Suministro e Instalación de Puerta Plomada Maciza RX, PE1, Ala Corrediza de 355x260cm, protección de irradiación con lámina de plomo de e= 2 mm. Acabada en madera aglomerada RH Supercor de Tablemac o equivalente, enchapada con Recubrimiento Melamínico Color Niebla, con Cantos Rígidos en PVC Termofundidos, dos caras lisas, reforzada con bastidores en Roble de 4x6 cm. Cada 40 cm vertical y horizontal, con platinas verticales para puntos de carga. Puerta montada en rieles superiores y guía inferior. Incluye suministro y transporte de todos los componentes, juego de manija en H cilíndrica de L= 1200 mm. Ø= 1½" en acero inoxidable,	un	2,0	\$ 16.593.856	\$ 2.897.287	\$ 19.491.143	\$38.982.287



	Chapa tipo Pico de Loro y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Según diseño. Ver cuadro de Puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
11.6.3	Suministro e Instalación de Puerta Plomada Maciza RX, PE1, Aala Corrediza de 380x260cm, protección de irradiación con lámina de plomo de e= 2 mm. Acabada en madera aglomerada RH Supercor de Tablemac o equivalente, enchapada con Recubrimiento Melamínico Color Niebla, con Cantos Rígidos en PVC Termofundidos, dos caras lisas, reforzada con bastidores en Roble de 4x6 cm. Cada 40 cm vertical y horizontal, con platinas verticales para puntos de carga. Puerta montada en rieles superiores y guía inferior. Incluye suministro y transporte de todos los componentes, juego de manija en H cilíndrica de L= 1200 mm. Ø= 1½" en acero inoxidable, Chapa tipo Pico de Loro y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Según diseño. Ver cuadro de Puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 17.735.426	\$ 3.096.605	\$ 20.832.031	\$ 20.832.031
11.6.4	Instalación de Ventana Blindada RX, Vidrio de 0.60x0.60 m, plomado blindaje con equivalencia en plomo (Pb) de 2 mm, protección de irradiación, Marco en madera aglomerada RH, e= 19 mm, Supercor de Tablemac o equivalente, enchapada con Recubrimiento Melamínico Color Niebla, con Cantos Rígidos en PVC Termofundidos. Incluye suministro y transporte de todos los componentes y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	3,0	\$ 7.840.800	\$ 1.369.004	\$ 9.209.804	\$ 27.629.411
11.7	PUERTAS PLEGABLES Y GUARDACAMILLAS PVC						
11.7.1	Suministro e Instalación de Puerta Plegable en PVC de 1.65x2.50m, Marca Cobra Línea Óptima Enteras o su equivalente, estructura Rieles en Aluminio anodizado color natural. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, cerraduras, manijas, sistema de fijación a piso y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño, ver cuadro de puertas. La instalación se debe hacer según proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 741.726	\$ 129.505	\$ 871.231	\$ 871.231
11.7.2	Suministro e Instalación de Puerta Plegable en PVC de 2.05x2.50m, Marca Cobra Línea Óptima Enteras o su equivalente, estructura Rieles en Aluminio anodizado color natural. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, cerraduras, manijas, sistema de fijación a piso y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño, ver cuadro de puertas. La instalación se debe hacer según proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 867.870	\$ 151.530	\$ 1.019.400	\$ 1.019.400
11.7.3	Suministro e Instalación de Puerta Plegable en PVC de 2.10x2.50m, Marca Cobra Línea Óptima Enteras o su equivalente, estructura Rieles en Aluminio anodizado color natural. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, cerraduras, manijas, sistema de fijación a piso y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento,	un	1,0	\$ 883.635	\$ 154.283	\$ 1.037.918	\$ 1.037.918

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
--	--



	según diseño, ver cuadro de puertas. La instalación se debe hacer según proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
11.7.4	Suministro e Instalación de Guardacamillas de 15cm con estructura en PVC (tramos de 3m), origen Nacional, color Azul Quirófano, de Caja de Colores o equivalente. Incluye el suministro e instalación de Terminales para Guardacamillas en PVC, color Azul Quirófano, sistema de fijación, acarreo interno y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La instalación se debe hacer según proveedor. Las terminales se pagaran en su ítem respectivo. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m	1.567,0	\$121.020	\$21.130	\$142.150	\$222.749.194
11.7.5	Suministro e Instalación de Esquinero para Guardacamillas de 3,8cm x 3,8cm (Tramos de 2,44m). Estructura en PVC, origen Nacional, color Azul Quirófano, de Caja de Colores o equivalente. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, sistema de fijación, acarreo interno y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La instalación se debe hacer según proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	356,0	\$76.500	\$13.357	\$89.857	\$31.989.056
11.8	CIELOS Y SISTEMAS SECOS						
11.8.1	Construcción de Cielo Falso con Placas de Fibrocemento (superboard), e= 8mm. H= 2.10-2.80 m, con cuelga mayor a 50 cm. Estructura en Perfilaría Galvanizada cal. 26. Incluye suministro y transporte de los materiales, tornillos, chazos, cintas, ángulos, masilla, lija, cortes, andamios y todo los demás elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño.	m2	10.135,7	\$66.279	\$11.572	\$77.851	\$789.077.557
11.8.2	Construcción de Cielo Falso en Dry Wall, e= 1/2", H= 2.10-3.30 m, con cuelga mayor a 50 cm. Estructura en Perfilaría Galvanizada cal. 26. Incluye suministro y transporte de los materiales, tornillos, chazos, cintas, ángulos, masilla, lija, cortes, andamios y todo los demás elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m2	1.008,0	\$57.405	\$10.023	\$67.428	\$67.967.336
11.8.3	Suministro, transporte y colocación de media caña perimetral 0,07x0,04x2,00m en poliuretano de cielo tech industrial. Incluye todos los elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	7.665,0	\$21.635	\$3.777	\$25.412	\$194.786.590
11.8.4	Suministro, transporte e instalación de aislante térmico y acústico en fibra de vidrio FRESCASA de e= 89 mm. (3 1/2") de 0.85 N.R.C. Sin papel tipo Fiber Glass ó equivalente, instalada sobre Cielos rasos y entre muros en dry wall y super board. Incluye andamios y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Se deben seguir las especificaciones y recomendaciones del fabricante.	m2	1.602,3	\$15.497	\$2.706	\$18.203	\$29.166.308
11.8.5	Suministro, transporte y colocación de cielo falso para registro en placa superboard o similar(6mm), modulado 60x60. Incluye placa yeso 1/2" tipo Gyplac o equivalente, estructura con TEE BLANCA, masillado, pintura 3 manos, chazos, tornillos, cancamo, alambre, cintas, ángulos blancos, cortes, andamios, canes y todo los demás elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Altura 2.8 N.P.A (c22)	un	210,0	\$58.223	\$10.166	\$68.389	\$14.361.635
11.8.6	Construcción de Tapas Bordes de Cielos en Fachada y en Patios, Placas de Fibrocemento (superboard), e= 8mm. Incluye suministro y	m2	367,5	\$76.233	\$13.310	\$89.543	\$32.907.156

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



	transporte de todos los materiales perfilera cal 20, esquineros, cinta en fibra de vidrio de 5 cm., tornillo 8x1¼", masilla y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.						
11.8.7	Construcción de Dilatación y Protector perfil plástico tipo "Z" de 16x40 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, cinta fibra de vidrio de 5 cm, masilla elástica para juntas, masilla de acabado para fibrocemento (mínimo 4 manos), tornillos, cortes, andamios y todo los demás elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m	787,5	\$10.460	\$1.826	\$12.286	\$9.675.474
11.9	DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLES						
11.9.1	Suministro e Instalación de Paral 1.48m de 1800X220mm, para Divisiones de Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes y Zócalo en acero inoxidable, elementos de anclaje y fijación a piso mediante sistema de nivelación mecánico, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	7,0	\$292.190	\$51.016	\$343.206	\$2.402.445
11.9.2	Suministro e Instalación de Paral 1.48m de 1800X320mm, para Divisiones de Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes y Zócalo en acero inoxidable, elementos de anclaje y fijación a piso mediante sistema de nivelación mecánico, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	23,0	\$347.918	\$60.746	\$408.664	\$9.399.283
11.9.3	Suministro e Instalación de Paral 1.48m de 1800X170mm, para Divisiones de Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes y Zócalo en acero inoxidable, elementos de anclaje y fijación a piso mediante sistema de nivelación mecánico, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	7,0	\$253.427	\$44.248	\$297.675	\$2.083.727
11.9.4	Suministro e Instalación de Paral 1.48m de 1800X420mm, para Divisiones de Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes y Zócalo en acero inoxidable, elementos de anclaje y fijación a piso mediante sistema de nivelación	un	3,0	\$420.301	\$73.385	\$493.686	\$1.481.057

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
--	--



	mecánico, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
11.9.5	Suministro e Instalación de Paral 1.48m de 1800X570mm, para Divisiones de Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes y Zócalo en acero inoxidable, elementos de anclaje y fijación a piso mediante sistema de nivelación mecánico, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	2,0	\$497.940	\$86.940	\$584.880	\$1.169.761
11.9.6	Suministro e Instalación de Paral 1.48m de 1800X70mm, para Divisiones de Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes y Zócalo en acero inoxidable, elementos de anclaje y fijación a piso mediante sistema de nivelación mecánico, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	2,0	\$204.868	\$35.770	\$240.638	\$ 481.276
11.9.7	Suministro e Instalación de Tabique Liso 1370X1480mm, Divisiones a Piso Lisas de Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes en acero inoxidable, elementos de anclaje y fijación, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	18,0	\$ 1.140.008	\$199.045	\$ 1.339.053	\$24.102.961
11.9.8	Suministro e Instalación de Tabique Liso 1200X1480mm, Divisiones a Piso Lisas de Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes en acero inoxidable, elementos de anclaje y fijación, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	4,0	\$ 1.047.241	\$182.848	\$ 1.230.089	\$4.920.357
11.9.9	Suministro e Instalación de Puerta 1480X570mm, para Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con	un	28,0	\$480.371	\$83.873	\$564.244	\$15.798.826

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
--	--



	estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes, Bisagras, Perchero y Pasadores en acero inoxidable, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
11.9.10	Suministro e Instalación de Puerta 1480x570mm P.Muro, para Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes, Bisagras, Perchero y Pasadores en acero inoxidable, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	2,0	\$491.883	\$85.883	\$577.766	\$1.155.532
11.9.11	Suministro e Instalación de Puerta min870x1480mm P.M, para Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes, Bisagras, Perchero y Pasadores en acero inoxidable, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	2,0	\$816.859	\$142.624	\$959.483	\$1.918.965
11.9.12	Suministro e Instalación de Puerta Corrediza 900X1600mm, para Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes, Sistema Corredera y Pasadores en acero inoxidable, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	2,0	\$ 1.532.757	\$267.619	\$ 1.800.376	\$3.600.753
11.9.13	Suministro e Instalación de "C" Extrema de 45X1800mm, para Divisiones de Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes y Zócalo en acero inoxidable, elementos de anclaje y fijación a piso mediante sistema de nivelación mecánico, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	19,0	\$149.639	\$26.127	\$175.766	\$3.339.553

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista</p>
<p>ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>



11.9.14	Suministro e Instalación de División Orinal 960x460mm, Divisiones Lisas de Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes en acero inoxidable, elementos de anclaje y fijación, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	3,0	\$346.109	\$60.431	\$406.540	\$1.219.619
11.10	CAVAS DE REFRIGERACIÓN						
11.10.1	Suministro e Instalación de Cava de Refrigeración para Cocina, compuesto por un sistema de compresión independiente con refrigeración R-507. El Componente ARQUITECTÓNICO incluye: PANEL METECNO FW-80 C-28/28 RAL-9002, PANEL METECNO SIN LAMINA PARA PISO 80mm, ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO, PUERTA BATIENTE M.T. PARA VANO DE 0.90m x 1.90m, CORTINA EN THERMOFILM REFORZADO PARA CUARTO FRÍO y 2 LAMPARAS herméticas LED 60W 5400Lm IPE65 220V/110V 1262mm. El Componente MECÁNICO incluye: UNIDAD CONDENSADORA SUTRAK THT03-1020TFH-M5S, EVAPORADOR LU-VE F27HC 55 E 6, TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL Y POTENCIA 1hp A 2.5hp, KIT DE EXPANSIÓN Y ANCLAJE HASTA 30 KBTU/h, ACCESORIOS DE INSTALACIÓN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN 5/8" x 3/8" y todos los elementos necesarios para su correcta construcción, instalación y funcionamiento. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 39.303.11 1	\$ 6.862.323	\$ 46.165.43 4	\$46.165.434
11.10.2	Suministro e Instalación de Cava de Congelación para Cocina, compuesto por un sistema de compresión independiente con refrigeración R-507. El Componente ARQUITECTÓNICO incluye: PANEL METECNO FW-100 C-28/28 RAL-9002, PANEL METECNO SIN LAMINA PARA PISO 80mm, ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO, PUERTA BATIENTE M.T. PARA VANO DE 0.90m x 1.90m, CORTINA EN THERMOFILM REFORZADO PARA CUARTO FRÍO y 2 LAMPARAS herméticas LED 60W 5400Lm IPE65 220V/110V 1262mm. El Componente MECÁNICO incluye: UNIDAD CONDENSADORA SUTRAK THT03-1040TFH-B5S, EVAPORADOR LU-VE F27HC 85 E 6, TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL Y POTENCIA 3hp A 5.5hp, KIT DE EXPANSIÓN Y ANCLAJE HASTA 30 KBTU/h, ACCESORIOS DE INSTALACIÓN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN 1.1/8" x 5/8" y todos los elementos necesarios para su correcta construcción, instalación y funcionamiento. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 44.598.82 3	\$ 7.786.954	\$ 52.385.77 7	\$52.385.777
11.10.3	Suministro e Instalación de Cava de Morgue, compuesto por un sistema de compresión independiente con refrigeración R-507. El Componente ARQUITECTÓNICO incluye:	un	1,0	\$ 42.784.97 9	\$ 7.470.257	\$ 50.255.23 6	\$50.255.236

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



	PANEL METECNO FW-100 C-28/28 RAL-9002, PANEL METECNO SIN LAMINA PARA PISO 80mm, ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO, Cuatro (4) PUERTAS BATIENTES M.T. PARA VANO DE 1.00m x 1.00m, Cuatro (4) CORTINAS EN THERMOFILM REFORZADO PARA CUARTO FRÍO y 2 LAMPARAS herméticas LED 60W 5400Lm IPE65 220V/110V 1262mm. El Componente MECÁNICO incluye: UNIDAD CONDENSADORA SUTRAK THT03-1030TFH-B5S, EVAPORADOR FLEXCOLD FLE-017, TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL Y POTENCIA 3hp A 5.5hp, KIT DE EXPANSIÓN Y ANCLAJE HASTA 30 KBTU/h, ACCESORIOS DE INSTALACIÓN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN 7/8" x 3/8" y todos los elementos necesarios para su correcta construcción, instalación y funcionamiento. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
11.11	CARPINTERÍA EN MADERA						
11.11.1	MUEBLES EN MADERA						
11.11.1 .1	Suministro e Instalación de Mueble M01, (UCI Neonatal - Puesto de Enfermería - Ropa Limpia), Mueble en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye Mesón para Lavamanos en Quarztone Blanco Polar de e= 12mm con Enchape frontal y lateral en Quarztone Blanco Polar, perforaciones para lavamanos, salpicadero y faldón, según diseño, suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 185 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 12.889.17 8	\$ 2.250.450	\$ 15.139.62 8	\$15.139.628
11.11.1 .2	Suministro e Instalación de Mueble M02, (UCI Neonatal - Puesto de Enfermería 2 - Medicamentos), Mueble en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños, Puertas y Cajones con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Rieles Extensibles de Cierre Lento Color Blanco. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 190 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 9.657.701	\$ 1.686.235	\$ 11.343.93 6	\$11.343.936
11.11.1 .3	Suministro e Instalación de Mueble M02, (UCI Neonatal - Puesto de Enfermería 2 - Ropa Limpia 1), Mueble en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 190 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	2,0	\$ 6.689.669	\$ 1.168.016	\$ 7.857.685	\$15.715.370
11.11.1 .4	Suministro e Instalación de Mueble M02, (UCI Neonatal - Puesto de Enfermería 2 - Ropa Limpia 2), Mueble en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de	un	2,0	\$ 9.508.543	\$ 1.660.192	\$ 11.168.73 5	\$22.337.469

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
---	---



	espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye Mesón para Lavamanos en Quartztone Blanco Polar de e= 12mm con Enchape frontal y lateral en Quartztone Blanco Polar, perforaciones para lavamanos, salpicadero y faldón, según diseño, suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 191 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
11.11.1.5	Suministro e Instalación de Mueble M06, (Obstetricia- Puesto de Enfermería - Posparto), Mueble Superior e Inferior en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye Mesón en Quartztone Blanco Polar de e= 12mm con estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, perforaciones para lavamanos y salpicadero, según diseño. Pozuelos Integrado de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 195 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 17.305.101	\$ 3.021.471	\$ 20.326.572	\$20.326.572
11.11.1.6	Suministro e Instalación de Mueble M08, (Obstetricia- Vestier Paciente Visitante), Mueble Lockers en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye Mesón en Quartztone Blanco Polar de e= 12mm, perforaciones para lavamanos y salpicadero y estructura metálica principal de soporte para todo el mueble + anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, según diseño. Banca en Listones de Madera 2x4" + Pintura Barniz Transparente y Anclada con pernos a la pared. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 197 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 9.636.610	\$ 1.682.552	\$ 11.319.162	\$11.319.162
11.11.1.7	Suministro e Instalación de Mueble M08, (UCI Neonatal - Vestier Visitantes), Mueble Lockers en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye Mesón en Quartztone Blanco Polar de e= 12mm, perforaciones para lavamanos y salpicadero y estructura metálica principal de soporte para todo el mueble + anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, según diseño. Banca en Listones de Madera 2x4" + Pintura Barniz Transparente y Anclada con pernos a la pared. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 197 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 10.443.118	\$ 1.823.368	\$ 12.266.486	\$12.266.486

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



11.11.1.8	Suministro e Instalación de Mueble M08, (UCI Adultos - Vestier Visitantes), Mueble Lockers en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye Mesón en Quartztone Blanco Polar de e= 12mm, perforaciones para lavamanos y salpicadero y estructura metálica principal de soporte para todo el mueble + anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, según diseño. Banca en Listones de Madera 2x4" + Pintura Barniz Transparente y Anclada con pernos a la pared. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 197 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 13.424.332	\$ 2.343.888	\$ 15.768.220	\$ 15.768.220
11.11.1.9	Suministro e Instalación de Mueble M10, (Obstetricia - Vestier Paciente Visitante), Mueble Lockers en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye Banca en Listones de Madera de 2x4" + Pintura Barniz Transparente y Anclada con pernos a la pared. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 198 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 5.118.836	\$ 893.749	\$ 6.012.585	\$ 6.012.585
11.11.1.10	Suministro e Instalación de Mueble M10, (Lactario- Vestier Personal), Mueble Lockers en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 198 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 4.617.952	\$ 806.294	\$ 5.424.246	\$ 5.424.246
11.11.1.11	Suministro e Instalación de Mueble M10, (Lactario- Vestier Personal), Módulo-Tolva Ropa Sucia en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras Inferiores de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 198 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 2.519.873	\$ 439.970	\$ 2.959.843	\$ 2.959.843
11.11.1.12	Suministro e Instalación de Mueble M10, (Lactario- Vestier Personal), Módulo-Closet Ropa Limpia en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento, Cerradura con Llave y tubo colgadero. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 198 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 3.779.811	\$ 659.955	\$ 4.439.766	\$ 4.439.766



11.11.1 .13	Suministro e Instalación de Mueble M10, (Lactario- Vestier Personal), Banca de 82cm. en Listones de Madera de 2x4"+ Pintura Barniz Transparente y Anclada con pernos a la pared. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 198 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 1.731.732	\$302.360	\$ 2.034.092	\$2.034.092
11.11.1 .14	Suministro e Instalación de Mueble M12, (Obstetricia - Vestier Personal), Mueble Lockers en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 199 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 5.197.921	\$907.557	\$ 6.105.478	\$6.105.478
11.11.1 .15	Suministro e Instalación de Mueble M12, (Obstetricia - Vestier Personal), Módulo-Tolva Ropa Sucia en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras Inferiores de Cierre Lento y tubo colgadero. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 199 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 2.519.873	\$439.970	\$ 2.959.843	\$2.959.843
11.11.1 .16	Suministro e Instalación de Mueble M12, (Obstetricia - Vestier Personal), Módulo-Closet Ropa Limpia en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento, Cerradura con Llave y tubo colgadero. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 199 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 4.749.764	\$829.309	\$ 5.579.073	\$5.579.073
11.11.1 .17	Suministro e Instalación de Mueble M12, (Obstetricia - Vestier Personal), Banca de 175cm. en Listones de Madera de 2x4"+ Pintura Barniz Transparente y Anclada con pernos a la pared. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 199 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 3.097.119	\$540.757	\$ 3.637.876	\$3.637.876
11.11.1 .18	Suministro e Instalación de Mueble M16, (Recepción Administración- Puesto de Enfermería - Trabajo de Parto), Mueble Archivo en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños, Puertas y Cajones con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Rieles Extensibles de Cierre Lento Color Blanco. Incluye Mesón para Lavamanos en Quartztone Blanco Polar de e= 12mm, suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño,	un	1,0	\$ 13.463.875	\$ 2.350.793	\$ 15.814.668	\$15.814.668



	ver plano 203 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
11.11.1 .19	Suministro e Instalación de Mueble M17, (UCI Adultos - Puesto de Enfermería 1 - Ropa Limpia), Mueble en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 206 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 6.009.700	\$ 1.049.294	\$ 7.058.994	\$7.058.994
11.11.1 .20	Suministro e Instalación de Mueble M18, (UCI Adultos - Puesto de Enfermería 2 - Trabajo Limpio), Mueble Superior e Inferior en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye Mesón en Quartztone Blanco Polar de e= 12mm con estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, perforaciones para lavamanos y salpicadero, según diseño. Pozuelos Integrado de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 207 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 14.261.39 9	\$ 2.490.040	\$ 16.751.43 9	\$16.751.439
11.11.1 .21	Suministro e Instalación de Mueble M18, (UCI Adultos - Puesto de Enfermería 2 - Ropa Limpia), Mueble en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 207 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 11.339.43 3	\$ 1.979.865	\$ 13.319.29 8	\$13.319.298
11.11.1 .22	Suministro e Instalación de Mueble M19, (UCI Adultos - Puesto de Enfermería 3 - Ropa Limpia), Mueble en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 211 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 11.194.44 1	\$ 1.954.549	\$ 13.148.99 0	\$13.148.990
11.11.1 .23	Suministro e Instalación de Mueble M20, (UCI Adultos - Vestier de Personal), Muebles Lockers en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 212 de detalles muebles. Incluye Transportes	un	1,0	\$ 10.495.84 4	\$ 1.832.574	\$ 12.328.41 8	\$12.328.418



	Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
11.11.1.24	Suministro e Instalación de Mueble M20, (UCI Adultos - Vestier de Personal - Ropa Limpia), Muebles Closet en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 212 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 8.529.575	\$ 1.489.264	\$ 10.018.839	\$ 10.018.839
11.11.1.25	Suministro e Instalación de Mueble M20, (UCI Adultos - Vestier de Personal), Dos (2) Bancas de 130cm. en Listones de Madera de 2x4"+ Pintura Barniz Transparente y Anclada con pernos a la pared. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 212 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 4.512.503	\$ 787.883	\$ 5.300.386	\$ 5.300.386
11.11.1.26	Suministro e Instalación de Mueble M21, (UCI Adultos - Vestier de Personal), Muebles Lockers en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 213 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 10.495.844	\$ 1.832.574	\$ 12.328.418	\$ 12.328.418
11.11.1.27	Suministro e Instalación de Mueble M21, (UCI Adultos - Vestier de Personal - Ropa Limpia), Muebles Closet en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 213 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 8.529.575	\$ 1.489.264	\$ 10.018.839	\$ 10.018.839
11.11.1.28	Suministro e Instalación de Mueble M21, (UCI Adultos - Vestier de Personal), Dos (2) Bancas de 130cm. en Listones de Madera de 2x4"+ Pintura Barniz Transparente y Anclada con pernos a la pared. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 213 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 4.412.503	\$ 770.423	\$ 5.182.926	\$ 5.182.926
11.11.1.29	Suministro e Instalación de Mueble M22, (Cirugía - Vestier Pacientes), Mueble Lockers en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 214 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 5.369.278	\$ 937.476	\$ 6.306.754	\$ 6.306.754



11.11.1 .30	Suministro e Instalación de Mueble M22, (Cirugía - Vestier Pacientes), Banca de 110cm. en Listones de Madera de 2x4"+ Pintura Barniz Transparente y Anclada con pernos a la pared. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 214 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 1.899.907	\$331.724	\$ 2.231.631	\$2.231.631
11.11.1 .31	Suministro e Instalación de Mueble M23, (Esterilización - Vestier Personal), Muebles Lockers en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 214 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 7.796.881	\$ 1.361.335	\$ 9.158.216	\$9.158.216
11.11.1 .32	Suministro e Instalación de Mueble M25, (Urgencias - Puesto de Enfermería), Mueble Archivo Superior e Inferior en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños, Cajones y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Rieles Extensibles de Cierre Lento Color Blanco. Incluye Mesón en Quartztone Blanco Polar de e= 12mm con estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco. Enchape Salpicadero con Recubrimiento Melamínico Color Nieve según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 217 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 18.081.827	\$ 3.157.087	\$ 21.238.914	\$21.238.914
11.11.1 .33	Suministro e Instalación de Mueble M27, (Urgencias - Puesto de Enfermería - Ropa Limpia), Mueble Closet en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 219 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 3.199.842	\$558.692	\$ 3.758.534	\$3.758.534
11.11.1 .34	Suministro e Instalación de Mueble M27, (Urgencias - Puesto de Enfermería - Medicamentos), Mueble Closet en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 220 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 5.474.726	\$955.887	\$ 6.430.613	\$6.430.613
11.11.1 .35	Suministro e Instalación de Mueble M27, (Urgencias - Puesto de Enfermería - Ropa Limpia 2), Mueble Closet en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de	un	1,0	\$ 9.499.529	\$ 1.658.618	\$ 11.158.147	\$11.158.147

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



	espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 220 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
11.11.1 .36	Suministro e Instalación de Mueble M28, (Urgencias - Puesto de Enfermería EDA/ERA - Ropa Limpia), Dos (2) Muebles Closet en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 221 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 6.299.684	\$ 1.099.925	\$ 7.399.609	\$7.399.609
11.11.1 .37	Suministro e Instalación de Mueble M28, (Urgencias - Puesto de Enfermería EDA/ERA - Trabajo Limpio), Dos (2) Muebles Superior e Inferior en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye Mesón en Quartztone Blanco Polar de e= 12mm con estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco. Salpicadero en Vidrio Templado, e=6mm. + Película Laminado color Blanco, perforaciones para lavamanos y salpicadero, según diseño. Pozuelos Integrado de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 221 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 46.916.59 7	\$ 8.191.638	\$ 55.108.23 5	\$55.108.235
11.11.1 .38	Suministro e Instalación de Mueble M29, (Urgencias - Puesto de Enfermería 1 - Ropa Limpia 2), Mueble Closet en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 223 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 3.199.842	\$558.692	\$ 3.758.534	\$3.758.534
11.11.1 .39	Suministro e Instalación de Mueble M29, (Urgencias - Puesto de Enfermería 1 - Medicamentos), Mueble Closet en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 223 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 5.429.733	\$948.031	\$ 6.377.764	\$6.377.764
11.11.1 .40	Suministro e Instalación de Mueble M30, (Urgencias - Puesto de Enfermería 2 - Ropa Limpia 2), Mueble en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye	un	1,0	\$ 6.821.481	\$ 1.191.031	\$ 8.012.512	\$8.012.512

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
---	---



	Mesón para Lavamanos en Quartztone Blanco Polar de e= 12mm con Enchape frontal y lateral en Quartztone Blanco Polar, perforaciones para lavamanos, salpicadero y faldón, según diseño, suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 225 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
11.11.1.41	Suministro e Instalación de Mueble M30, (Urgencias - Puesto de Enfermería 1 - Ropa Limpia 1), Mueble Closet en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 225 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 6.689.669	\$ 1.168.016	\$ 7.857.685	\$ 7.857.685
11.12	JUNTA DE CONSTRUCCIÓN						
11.12.1	Suministro e Instalación de Junta de Construcción Metálica, Sistema JointMaster, Serie J432-A01-150 Piso/Piso, ancho libre de junta 150mm, según cálculo estructural. Sistemas Multipropósito de Deco Depot o equivalente. Incluye el suministro e instalación de todos los materiales, tornillos de anclaje, acarreo interno y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La instalación se debe hacer según proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m	120,0	\$ 1.243.127	\$ 217.050	\$ 1.460.177	\$ 175.221.237
11.12.2	Suministro e Instalación de Junta de Construcción Metálica, Sistema JointMaster, Serie J432-A01-200 Piso/Piso, ancho libre de junta 200mm, según cálculo estructural. Sistemas Multipropósito de Deco Depot o equivalente. Incluye el suministro e instalación de todos los materiales, tornillos de anclaje, acarreo interno y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La instalación se debe hacer según proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m	120,0	\$ 1.768.962	\$ 308.861	\$ 2.077.823	\$ 249.338.732
11.12.3	Suministro e Instalación de Junta de Construcción Metálica, Sistema JointMaster, Serie J430-A02-150 Piso/Pared, ancho libre de junta 150mm, según cálculo estructural. Sistemas Multipropósito de Deco Depot o equivalente. Incluye el suministro e instalación de todos los materiales, tornillos de anclaje, acarreo interno y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La instalación se debe hacer según proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m	105,0	\$ 844.704	\$ 147.485	\$ 992.189	\$ 104.179.878
11.12.4	Suministro e Instalación de Junta de Construcción Metálica, Sistema JointMaster, Serie J430-A02-200 Piso/Pared, ancho libre de junta 200mm, según cálculo estructural. Sistemas Multipropósito de Deco Depot o equivalente. Incluye el suministro e instalación de todos los materiales, tornillos de anclaje, acarreo interno y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La instalación se debe hacer según proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m	105,0	\$ 1.167.044	\$ 203.766	\$ 1.370.810	\$ 143.935.038
12.0	EQUIPOS E INSTALACIONES ESPECIALES						\$ 6.811.997.959



12.1	AIRE ACONDICIONADO							
12.1.1	UNIDADES TERMINALES PARA AGUA HELADA							
12.1.1.1	UNIDADES MANEJADORAS							
12.1.1.1.1	UMA #01	UN	1,0	\$ 22.185.979	\$ 3.873.672	\$ 26.059.651	\$ 26.059.651	
12.1.1.1.2	UMA #02	UN	1,0	\$ 11.940.371	\$ 2.084.789	\$ 14.025.160	\$ 14.025.160	
12.1.1.1.3	UMA #03	UN	1,0	\$ 11.940.371	\$ 2.084.789	\$ 14.025.160	\$ 14.025.160	
12.1.1.1.4	UMA #04	UN	1,0	\$ 11.940.371	\$ 2.084.789	\$ 14.025.160	\$ 14.025.160	
12.1.1.1.5	UMA #05	UN	1,0	\$ 11.940.371	\$ 2.084.789	\$ 14.025.160	\$ 14.025.160	
12.1.1.1.6	UMA #06	UN	1,0	\$ 49.610.315	\$ 8.661.961	\$ 58.272.276	\$ 58.272.276	
12.1.1.1.7	UMA #07	UN	1,0	\$ 22.185.979	\$ 3.873.672	\$ 26.059.651	\$ 26.059.651	
12.1.1.1.8	UMA #08	UN	1,0	\$ 22.185.979	\$ 3.873.672	\$ 26.059.651	\$ 26.059.651	
12.1.1.1.9	UMA #09	UN	1,0	\$ 167.235.222	\$ 29.199.270	\$ 196.434.492	\$ 196.434.492	
12.1.1.1.10	UMA #10	UN	1,0	\$ 167.235.222	\$ 29.199.270	\$ 196.434.492	\$ 196.434.492	
12.1.1.1.11	UMA #11	UN	1,0	\$ 48.300.726	\$ 8.433.307	\$ 56.734.033	\$ 56.734.033	
12.1.1.1.12	UMA #12	UN	1,0	\$ 22.185.979	\$ 3.873.672	\$ 26.059.651	\$ 26.059.651	
12.1.1.1.13	UMA #13	UN	1,0	\$ 22.185.979	\$ 3.873.672	\$ 26.059.651	\$ 26.059.651	
12.1.1.1.14	UMA #14	UN	1,0	\$ 69.023.046	\$ 12.051.424	\$ 81.074.470	\$ 81.074.470	
12.1.1.1.15	UMA #15	UN	1,0	\$ 42.646.382	\$ 7.446.058	\$ 50.092.440	\$ 50.092.440	
12.1.1.1.16	UMA #16	UN	1,0	\$ 42.646.382	\$ 7.446.058	\$ 50.092.440	\$ 50.092.440	
12.1.1.1.17	UMA #17	UN	1,0	\$ 42.646.382	\$ 7.446.058	\$ 50.092.440	\$ 50.092.440	
12.1.1.1.18	UMA #18	UN	1,0	\$ 47.915.552	\$ 8.366.055	\$ 56.281.607	\$ 56.281.607	
12.1.1.1.19	UMA #19	UN	1,0	\$ 59.917.551	\$ 10.461.604	\$ 70.379.155	\$ 70.379.155	
12.1.1.1.20	UMA #20	UN	1,0	\$ 59.917.551	\$ 10.461.604	\$ 70.379.155	\$ 70.379.155	
12.1.1.1.21	UMA #21	UN	1,0	\$ 59.917.551	\$ 10.461.604	\$ 70.379.155	\$ 70.379.155	
12.1.1.1.22	UMA #22	UN	1,0	\$ 59.917.551	\$ 10.461.604	\$ 70.379.155	\$ 70.379.155	
12.1.1.1.23	UMA #23	UN	1,0	\$ 47.915.552	\$ 8.366.055	\$ 56.281.607	\$ 56.281.607	

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
---	---



12.1.1.1.24	UMA #24	UN	1,0	\$ 48.300.726	\$ 8.433.307	\$ 56.734.033	\$ 56.734.033
12.1.1.1.25	UMA #25	UN	1,0	\$ 47.915.552	\$ 8.366.055	\$ 56.281.607	\$ 56.281.607
12.1.1.2	UNIDADES FAN&COIL						
12.1.1.2.1	F&C #1	UN	1,0	\$ 4.529.637	\$ 790.875	\$ 5.320.512	\$ 5.320.512
12.1.1.2.2	F&C #2	UN	1,0	\$ 4.529.637	\$ 790.875	\$ 5.320.512	\$ 5.320.512
12.1.1.2.3	F&C #3	UN	1,0	\$ 5.484.867	\$ 957.658	\$ 6.442.525	\$ 6.442.525
12.1.1.2.4	F&C #4	UN	1,0	\$ 6.779.049	\$ 1.183.622	\$ 7.962.671	\$ 7.962.671
12.1.1.2.5	F&C #5	UN	1,0	\$ 4.806.962	\$ 839.296	\$ 5.646.258	\$ 5.646.258
12.1.1.2.6	F&C #6	UN	1,0	\$ 4.806.962	\$ 839.296	\$ 5.646.258	\$ 5.646.258
12.1.1.2.7	F&C #7	UN	1,0	\$ 2.079.936	\$ 363.157	\$ 2.443.093	\$ 2.443.093
12.1.1.2.8	F&C #8	UN	1,0	\$ 4.529.637	\$ 790.875	\$ 5.320.512	\$ 5.320.512
12.1.1.2.9	F&C #9	UN	1,0	\$ 4.529.637	\$ 790.875	\$ 5.320.512	\$ 5.320.512
12.1.1.2.10	F&C #10	UN	1,0	\$ 5.484.867	\$ 957.658	\$ 6.442.525	\$ 6.442.525
12.1.1.2.11	F&C #11	UN	1,0	\$ 4.529.637	\$ 790.875	\$ 5.320.512	\$ 5.320.512
12.1.1.2.12	F&C #12	UN	1,0	\$ 4.529.637	\$ 790.875	\$ 5.320.512	\$ 5.320.512
12.1.1.3	UNIDADES DE VENTILACION						
12.1.1.3.1	Ventilador #01	UN	1,0	\$ 9.783.401	\$ 1.708.182	\$ 11.491.583	\$ 11.491.583
12.1.1.3.2	Ventilador #02	UN	1,0	\$ 6.871.491	\$ 1.199.762	\$ 8.071.253	\$ 8.071.253
12.1.1.3.3	Ventilador #03	UN	1,0	\$ 6.871.491	\$ 1.199.762	\$ 8.071.253	\$ 8.071.253
12.1.1.3.4	Ventilador #04	UN	1,0	\$ 7.857.534	\$ 1.371.925	\$ 9.229.459	\$ 9.229.459
12.1.1.3.5	Ventilador #05	UN	1,0	\$ 13.018.856	\$ 2.273.092	\$ 15.291.948	\$ 15.291.948
12.1.1.3.6	Ventilador #06	UN	1,0	\$ 12.787.752	\$ 2.232.741	\$ 15.020.493	\$ 15.020.493
12.1.1.3.7	Ventilador #07	UN	1,0	\$ 13.018.856	\$ 2.273.092	\$ 15.291.948	\$ 15.291.948
12.1.1.3.8	Ventilador #08	UN	1,0	\$ 7.441.547	\$ 1.299.294	\$ 8.740.841	\$ 8.740.841
12.1.1.3.9	Ventilador #09	UN	1,0	\$ 7.441.547	\$ 1.299.294	\$ 8.740.841	\$ 8.740.841
12.1.1.3.10	Ventilador #10	UN	1,0	\$ 13.018.856	\$ 2.273.092	\$ 15.291.948	\$ 15.291.948
12.1.1.3.11	Ventilador #11	UN	1,0	\$ 38.979.533	\$ 6.805.826	\$ 45.785.359	\$ 45.785.359
12.1.1.3.12	Ventilador #12	UN	1,0	\$ 38.979.533	\$ 6.805.826	\$ 45.785.359	\$ 45.785.359
12.1.1.3.13	Ventilador #13	UN	1,0	\$ 9.783.401	\$ 1.708.182	\$ 11.491.583	\$ 11.491.583
12.1.1.3.14	Ventilador #14	UN	1,0	\$ 6.871.491	\$ 1.199.762	\$ 8.071.253	\$ 8.071.253
12.1.1.3.15	Ventilador #15	UN	1,0	\$ 7.441.547	\$ 1.299.294	\$ 8.740.841	\$ 8.740.841
12.1.1.3.16	Ventilador #16	UN	1,0	\$ 6.871.491	\$ 1.199.762	\$ 8.071.253	\$ 8.071.253

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
---	---



12.1.1.3.17	Ventilador #17	UN	1,0	\$ 6.871.491	\$ 1.199.762	\$ 8.071.253	\$ 8.071.253
12.1.1.3.18	Ventilador #18	UN	1,0	\$ 6.871.491	\$ 1.199.762	\$ 8.071.253	\$ 8.071.253
12.1.1.4	CONDUCTOS METALICOS						
	CONDUCTOS METALICOS AISLADOS						
12.1.1.4.1	Conductos metálicos	Kg	38.750	\$22.410	\$3.913	\$26.323	\$1.020.007.958
12.1.1.4.2	Aislamiento Ductowrap	m ²	6.971	\$33.475	\$5.845	\$39.320	\$274.097.873
12.1.1.4.3	Aislamiento sintético 1"	m ²	239	\$43.699	\$7.630	\$51.329	\$12.267.594
	CONDUCTOS METALICOS DESNUDOS						
12.1.1.4.4	Conductos metálicos	Kg	23.474	\$22.410	\$3.913	\$26.323	\$617.901.079
12.1.1.5	DIFUSORES Y REJILLAS						
	DIFUSORES 4V MARCO PLANO CON DAMPER						
12.1.1.5.1	Difusor 21" X 18"	UN	2,0	\$409.286	\$71.461	\$480.747	\$ 961.495
12.1.1.5.2	Difusor 21" X 12"	UN	4,0	\$374.388	\$65.368	\$439.756	\$1.759.025
12.1.1.5.3	Difusor 18" X 15"	UN	1,0	\$334.639	\$58.428	\$393.067	\$ 393.067
12.1.1.5.4	Difusor 15" X 12"	UN	15,0	\$286.569	\$50.035	\$336.604	\$5.049.059
12.1.1.5.5	Difusor 12" X 12"	UN	81,0	\$211.691	\$36.961	\$248.652	\$20.140.832
12.1.1.5.6	Difusor 12" X 09"	UN	73,0	\$165.624	\$28.918	\$194.542	\$14.201.562
12.1.1.5.7	Difusor 09" X 09"	UN	56,0	\$158.383	\$27.654	\$186.037	\$10.418.054
12.1.1.5.8	Difusor 09" X 06"	UN	51,0	\$129.880	\$22.677	\$152.557	\$7.780.409
12.1.1.5.9	Difusor 06" X 06"	UN	33,0	\$104.921	\$18.319	\$123.240	\$4.066.927
	DIFUSORES 3V MARCO PLANO CON DAMPER						
12.1.1.5.10	Difusor 18" X 12"	UN	1,0	\$295.351	\$51.568	\$346.919	\$ 346.919
12.1.1.5.11	Difusor 15" X 12"	UN	3,0	\$254.368	\$44.413	\$298.781	\$ 896.342
12.1.1.5.12	Difusor 12" X 12"	UN	6,0	\$211.691	\$36.961	\$248.652	\$1.491.913
12.1.1.5.13	Difusor 12" X 09"	UN	31,0	\$165.624	\$28.918	\$194.542	\$6.030.800
12.1.1.5.14	Difusor 09" X 09"	UN	18,0	\$158.383	\$27.654	\$186.037	\$3.348.660
12.1.1.5.15	Difusor 09" X 06"	UN	37,0	\$133.578	\$23.323	\$156.901	\$5.805.327
	DIFUSORES 1V MARCO PLANO CON DAMPER						
12.1.1.5.16	Difusor 48" X 18"	UN	6,0	\$665.579	\$116.210	\$781.789	\$4.690.735
	REJILLAS DE RETORNO PERSIANA CON DAMPER						
12.1.1.5.17	Rejilla 30" X18"	UN	5,0	\$560.252	\$97.820	\$658.072	\$3.290.360
12.1.1.5.18	Rejilla 24" X 10"	UN	7,0	\$287.129	\$50.133	\$337.262	\$2.360.832
12.1.1.5.19	Rejilla 22" X 16"	UN	8,0	\$257.366	\$44.936	\$302.302	\$2.418.417
12.1.1.5.20	Rejilla 20" X16"	UN	2,0	\$242.835	\$42.399	\$285.234	\$ 570.468
12.1.1.5.21	Rejilla 20" X10"	UN	4,0	\$177.705	\$31.027	\$208.732	\$ 834.929
12.1.1.5.22	Rejilla 18" X 12"	UN	2,0	\$162.473	\$28.368	\$190.841	\$ 381.682
12.1.1.5.23	Rejilla 16" X 16"	UN	2,0	\$197.489	\$34.482	\$231.971	\$ 463.941
12.1.1.5.24	Rejilla 16" X 14"	UN	1,0	\$190.662	\$33.290	\$223.952	\$ 223.952

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



12.1.1.5.25	Rejilla 14" X 22"	UN	2,0	\$261.743	\$45.700	\$307.443	\$ 614.887
12.1.1.5.26	Rejilla 14" X 18"	UN	2,0	\$226.727	\$39.587	\$266.314	\$ 532.627
12.1.1.5.27	Rejilla 14" X 16"	UN	2,0	\$198.190	\$34.604	\$232.794	\$ 465.588
12.1.1.5.28	Rejilla 14" X 14"	UN	14,0	\$157.921	\$27.573	\$185.494	\$2.596.916
12.1.1.5.29	Rejilla 14" X 12"	UN	30,0	\$133.586	\$23.324	\$156.910	\$4.707.303
12.1.1.5.30	Rejilla 12" X 12"	UN	36,0	\$116.953	\$20.420	\$137.373	\$4.945.428
12.1.1.5.31	Rejilla 12" X 10"	UN	50,0	\$101.546	\$17.730	\$119.276	\$5.963.797
12.1.1.5.32	Rejilla 10" X 10"	UN	16,0	\$94.192	\$16.446	\$110.638	\$1.770.207
12.1.1.5.33	Rejilla 10" X 08"	UN	14,0	\$77.561	\$13.542	\$91.103	\$1.275.444
12.1.1.5.34	Rejilla 08" X 08"	UN	20,0	\$69.682	\$12.166	\$81.848	\$1.636.970
12.1.1.5.35	Rejilla 08" X 06"	UN	18,0	\$57.776	\$10.088	\$67.864	\$1.221.546
12.1.1.5.36	Rejilla 06" X 06"	UN	3,0	\$48.672	\$8.498	\$57.170	\$ 171.510
	REJILLAS DE EXTRACCION PERSIANA CON DAMPER						
12.1.1.5.37	Rejilla 24" X 14"	UN	8,0	\$320.394	\$55.941	\$376.335	\$3.010.678
12.1.1.5.38	Rejilla 16" X 14"	UN	2,0	\$198.190	\$34.604	\$232.794	\$ 465.588
12.1.1.5.39	Rejilla 16" X 04"	UN	2,0	\$190.136	\$33.198	\$223.334	\$ 446.667
12.1.1.5.40	Rejilla 14" X 14"	UN	8,0	\$157.921	\$27.573	\$185.494	\$1.483.952
12.1.1.5.41	Rejilla 14" X 12"	UN	7,0	\$133.586	\$23.324	\$156.910	\$1.098.371
12.1.1.5.42	Rejilla 12" X 12"	UN	15,0	\$116.953	\$20.420	\$137.373	\$2.060.595
12.1.1.5.43	Rejilla 12" X 10"	UN	13,0	\$101.546	\$17.730	\$119.276	\$1.550.587
12.1.1.5.44	Rejilla 10" X 12"	UN	3,0	\$101.546	\$17.730	\$119.276	\$ 357.828
12.1.1.5.45	Rejilla 10" X 10"	UN	19,0	\$94.192	\$16.446	\$110.638	\$2.102.121
12.1.1.5.46	Rejilla 10" X 08"	UN	38,0	\$77.561	\$13.542	\$91.103	\$3.461.920
12.1.1.5.47	Rejilla 08" X 08"	UN	26,0	\$69.682	\$12.166	\$81.848	\$2.128.060
12.1.1.5.48	Rejilla 08" X 06"	UN	24,0	\$57.776	\$10.088	\$67.864	\$1.628.729
12.1.1.5.49	Rejilla 06" X 06"	UN	90,0	\$48.672	\$8.498	\$57.170	\$5.145.312
12.1.1.5.50	Rejilla 06" X 04"	UN	9,0	\$44.120	\$7.703	\$51.823	\$ 466.410
	REJILLAS DE SUMINISTRO CON DAMPER						
12.1.1.5.51	Rejilla 24" X 10"	UN	2,0	\$235.131	\$41.054	\$276.185	\$ 552.370
12.1.1.5.52	Rejilla 20" X 12"	UN	3,0	\$224.802	\$39.250	\$264.052	\$ 792.157
12.1.1.5.53	Rejilla 20" X 10"	UN	7,0	\$192.236	\$33.564	\$225.800	\$1.580.603
12.1.1.5.54	Rejilla 18" X 14"	UN	2,0	\$240.209	\$41.940	\$282.149	\$ 564.299
12.1.1.5.55	Rejilla 16" X 16"	UN	1,0	\$237.407	\$41.451	\$278.858	\$ 278.858
12.1.1.5.56	Rejilla 14" X 14"	UN	1,0	\$180.156	\$31.455	\$211.611	\$ 211.611
12.1.1.5.57	Rejilla 10" X 10"	UN	1,0	\$115.028	\$20.084	\$135.112	\$ 135.112
12.1.1.5.58	Rejilla 08" X 08"	UN	1,0	\$92.092	\$16.079	\$108.171	\$ 108.171
12.1.1.5.59	Rejilla 08" X 06"	UN	3,0	\$85.264	\$14.887	\$100.151	\$ 300.453
	REJILLAS DE EXTRACCION TIPO CUBO SIN DAMPER						



12.1.1.5.60	Rejilla 36" X 22"	UN	2,0	\$536.735	\$93.714	\$630.449	\$1.260.898
12.1.1.6	RED DE AGUA HELADA						
	TUBERIA PVC RDE21 AISLADA POLIURETANO CON CUBIERTA ALUMINIO 0,7MM						
12.1.1.6.1	Tubería 8"	ML	28,0	\$338.952	\$59.181	\$398.133	\$11.147.725
12.1.1.6.2	Tubería 6"	ML	80,0	\$232.505	\$40.595	\$273.100	\$21.848.030
12.1.1.6.3	Tubería 4"	ML	172,0	\$165.274	\$28.857	\$194.131	\$33.390.505
12.1.1.6.4	Tubería 3"	ML	112,0	\$123.255	\$21.520	\$144.775	\$16.214.836
12.1.1.6.5	Tubería 2-1/2"	ML	94,0	\$113.451	\$19.809	\$133.260	\$12.526.397
12.1.1.6.6	Tubería 2"	ML	100,0	\$93.842	\$16.385	\$110.227	\$11.022.681
12.1.1.6.7	Tubería 1-1/2"	ML	240,0	\$81.237	\$14.184	\$95.421	\$22.901.035
12.1.1.6.8	Tubería 1-1/4"	ML	194,0	\$77.035	\$13.450	\$90.485	\$17.554.150
12.1.1.6.9	Tubería 1"	ML	324,0	\$67.230	\$11.738	\$78.968	\$25.585.748
12.1.1.6.10	Tubería 3/4"	ML	76,0	\$60.227	\$10.516	\$70.743	\$5.376.440
12.1.1.6.11	Tubería 1/2"	ML	32,0	\$51.823	\$9.048	\$60.871	\$1.947.881
	CODOS						
12.1.1.6.12	Codo 8"	ML	6,0	\$787.154	\$137.437	\$924.591	\$5.547.547
12.1.1.6.13	Codo 6"	ML	8,0	\$298.334	\$52.089	\$350.423	\$2.803.385
12.1.1.6.14	Codo 4"	ML	4,0	\$194.688	\$33.993	\$228.681	\$914.722
12.1.1.6.15	Codo 3"	ML	10,0	\$120.454	\$21.031	\$141.485	\$1.414.853
12.1.1.6.16	Codo 2-1/2"	ML	24,0	\$117.653	\$20.542	\$138.195	\$3.316.685
12.1.1.6.17	Codo 2"	ML	18,0	\$85.438	\$14.917	\$100.355	\$1.806.399
12.1.1.6.18	Codo 1-1/2"	ML	36,0	\$74.233	\$12.961	\$87.194	\$3.138.987
12.1.1.6.19	Codo 1-1/4"	ML	32,0	\$68.631	\$11.983	\$80.614	\$2.579.647
12.1.1.6.20	Codo 1"	ML	24,0	\$61.628	\$10.760	\$72.388	\$1.737.318
12.1.1.6.21	Codo 3/4"	ML	12,0	\$54.625	\$9.538	\$64.163	\$769.950
12.1.1.6.22	Codo 1/2"	ML	8,0	\$43.420	\$7.581	\$51.001	\$408.009
	TEE						
12.1.1.6.23	Tee 8"	UN	4,0	\$787.154	\$137.437	\$924.591	\$3.698.364
12.1.1.6.24	Tee 6"	UN	6,0	\$298.334	\$52.089	\$350.423	\$2.102.539
12.1.1.6.25	Tee 4"	UN	4,0	\$194.688	\$33.993	\$228.681	\$914.722
12.1.1.6.26	Tee 3"	UN	6,0	\$120.454	\$21.031	\$141.485	\$848.912
12.1.1.6.27	Tee 2-1/2"	UN	8,0	\$117.653	\$20.542	\$138.195	\$1.105.562
12.1.1.6.28	Tee 2"	UN	10,0	\$85.438	\$14.917	\$100.355	\$1.003.555
12.1.1.6.29	Tee 1-1/2"	UN	16,0	\$74.233	\$12.961	\$87.194	\$1.395.105
12.1.1.6.30	Tee 1-1/4"	UN	12,0	\$68.631	\$11.983	\$80.614	\$967.368
12.1.1.6.31	Tee 1"	UN	12,0	\$61.628	\$10.760	\$72.388	\$868.659
12.1.1.6.32	Tee 3/4"	UN	6,0	\$54.625	\$9.538	\$64.163	\$384.975
12.1.1.6.33	Tee 1/2"	UN	4,0	\$43.420	\$7.581	\$51.001	\$204.005

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
---	---



VALVULAS DE CORTE RAPIDO ACERO INOX							
12.1.1.6.34	Válvula 2-1/2"	UN	30,0	\$569.132	\$99.370	\$668.502	\$20.055.073
12.1.1.6.35	Válvula 2"	UN	6,0	\$324.778	\$56.706	\$381.484	\$2.288.905
12.1.1.6.36	Válvula 1-1/2"	UN	14,0	\$201.060	\$35.105	\$236.165	\$3.306.311
12.1.1.6.37	Válvula 1-1/4"	UN	8,0	\$138.816	\$24.237	\$163.053	\$1.304.426
12.1.1.6.38	Válvula 1"	UN	32,0	\$111.546	\$19.476	\$131.022	\$4.192.702
12.1.1.6.39	Válvula 3/4"	UN	16,0	\$78.421	\$13.692	\$92.113	\$1.473.813
12.1.1.6.40	Válvula 1/2"	UN	6,0	\$62.398	\$10.895	\$73.293	\$439.756
VALVULAS DE CORTE COMPUERTA BRONCE							
12.1.1.6.41	Válvula 8"	UN	2,0	\$4.594.066	\$802.124	\$5.396.190	\$10.792.380
12.1.1.6.42	Válvula 6"	UN	6,0	\$3.949.777	\$689.631	\$4.639.408	\$27.836.448
12.1.1.6.43	Válvula 4"	UN	4,0	\$1.673.192	\$292.139	\$1.965.331	\$7.861.325
12.1.1.6.44	Válvula 3"	UN	4,0	\$766.494	\$133.830	\$900.324	\$3.601.295
ACOPLES							
12.1.1.6.45	Acople bridado de neopreno 2-1/2"	UN	14,0	\$296.934	\$51.845	\$348.779	\$4.882.901
MANOMETRO DIFERENCIAL							
12.1.1.6.46	Manómetro interperie caratula 4" 0-60psi en conexión diferencial	UN	2,0	\$365.564	\$63.827	\$429.391	\$858.783
SENSOR DE PRESION DIFERENCIAL							
12.1.1.6.47	Swiche - sensor de presión diferencial de agua	UN	1,0	\$535.041	\$93.418	\$628.459	\$628.459
FILTRO DE AGUA							
12.1.1.6.48	Filtro de agua 8" bridado	UN	1,0	\$3.277.474	\$572.247	\$3.849.721	\$3.849.721
12.1.1.6.49	Filtro de agua 2-1/2" bridado	UN	8,0	\$663.899	\$115.917	\$779.816	\$6.238.526
TANQUE DE EXPANSION							
12.1.1.6.50	Tanque expansión presurizado	UN	1,0	\$13.866.237	\$2.421.045	\$16.287.282	\$16.287.282
BOMBAS DE AGUA							
12.1.1.6.51	Bomba vertical agua helada	UN	2,0	\$179.980.955	\$31.424.675	\$211.405.630	\$422.811.259
SOPORTES TUBERIA							
12.1.1.6.52	Soportes interperie para tuberías de agua helada	UN	14,0	\$182.082	\$31.792	\$213.874	\$2.994.229
TABLERO CONTROL CHILLER Y BOMBAS							
12.1.1.6.53	Tablero de control según especificaciones	UN	1,0	\$3.084.403	\$538.537	\$3.622.940	\$3.622.940
CONTROL							
CONTROL INTEGRAL DE TEMPERATURA UMAS (válvula 2vias proporcional IP + termostato proporcional)							
12.1.1.7.1	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA#1	UN	1,0	\$3.448.912	\$602.180	\$4.051.092	\$4.051.092
12.1.1.7.2	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA#2	UN	1,0	\$3.448.912	\$602.180	\$4.051.092	\$4.051.092
12.1.1.7.3	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA#3	UN	1,0	\$3.448.912	\$602.180	\$4.051.092	\$4.051.092
12.1.1.7.4	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA#4	UN	1,0	\$3.448.912	\$602.180	\$4.051.092	\$4.051.092
12.1.1.7.5	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA#5	UN	1,0	\$3.448.912	\$602.180	\$4.051.092	\$4.051.092
12.1.1.7.6	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA#6	UN	1,0	\$3.448.912	\$602.180	\$4.051.092	\$4.051.092
12.1.1.7.7	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA#7	UN	1,0	\$3.448.912	\$602.180	\$4.051.092	\$4.051.092
12.1.1.7.8	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA#8	UN	1,0	\$3.448.912	\$602.180	\$4.051.092	\$4.051.092



12.1.1.7.9	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA#9	UN	1,0	\$ 6.489.398	\$ 1.133.049	\$ 7.622.447	\$ 7.622.447
12.1.1.7.10	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #10	UN	1,0	\$ 6.489.398	\$ 1.133.049	\$ 7.622.447	\$ 7.622.447
12.1.1.7.11	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #11	UN	1,0	\$ 3.690.940	\$ 644.438	\$ 4.335.378	\$ 4.335.378
12.1.1.7.12	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #12	UN	1,0	\$ 3.690.940	\$ 644.438	\$ 4.335.378	\$ 4.335.378
12.1.1.7.13	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #13	UN	1,0	\$ 3.690.940	\$ 644.438	\$ 4.335.378	\$ 4.335.378
12.1.1.7.14	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #14	UN	1,0	\$ 4.235.505	\$ 739.519	\$ 4.975.024	\$ 4.975.024
12.1.1.7.15	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #15	UN	1,0	\$ 3.448.912	\$ 602.180	\$ 4.051.092	\$ 4.051.092
12.1.1.7.16	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #16	UN	1,0	\$ 3.448.912	\$ 602.180	\$ 4.051.092	\$ 4.051.092
12.1.1.7.17	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #17	UN	1,0	\$ 3.448.912	\$ 602.180	\$ 4.051.092	\$ 4.051.092
12.1.1.7.18	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #18	UN	1,0	\$ 3.448.912	\$ 602.180	\$ 4.051.092	\$ 4.051.092
12.1.1.7.19	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #19	UN	1,0	\$ 4.235.505	\$ 739.519	\$ 4.975.024	\$ 4.975.024
12.1.1.7.20	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #20	UN	1,0	\$ 4.235.505	\$ 739.519	\$ 4.975.024	\$ 4.975.024
12.1.1.7.21	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #21	UN	1,0	\$ 4.235.505	\$ 739.519	\$ 4.975.024	\$ 4.975.024
12.1.1.7.22	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #22	UN	1,0	\$ 4.235.505	\$ 739.519	\$ 4.975.024	\$ 4.975.024
12.1.1.7.23	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #23	UN	1,0	\$ 4.235.505	\$ 739.519	\$ 4.975.024	\$ 4.975.024
12.1.1.7.24	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #24	UN	1,0	\$ 3.690.940	\$ 644.438	\$ 4.335.378	\$ 4.335.378
12.1.1.7.25	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #25	UN	1,0	\$ 3.690.940	\$ 644.438	\$ 4.335.378	\$ 4.335.378
	FAN&COILS (válvula 2vias proporcional IP +termostato proporcional)						
12.1.1.7.26	Válvula 2V IP - termostato proporcional F&C#03	UN	1,0	\$ 2.188.064	\$ 382.036	\$ 2.570.100	\$ 2.570.100
12.1.1.7.27	Válvula 2V IP - termostato proporcional F&C#04	UN	1,0	\$ 2.188.064	\$ 382.036	\$ 2.570.100	\$ 2.570.100
12.1.1.7.28	Válvula 2V IP - termostato proporcional F&C#05	UN	1,0	\$ 2.188.064	\$ 382.036	\$ 2.570.100	\$ 2.570.100
12.1.1.7.29	Válvula 2V IP - termostato proporcional F&C#06	UN	1,0	\$ 2.188.064	\$ 382.036	\$ 2.570.100	\$ 2.570.100
12.1.1.7.30	Válvula 2V IP - termostato proporcional F&C#10	UN	1,0	\$ 2.188.064	\$ 382.036	\$ 2.570.100	\$ 2.570.100
	FAN&COILS (válv 2vias ON - OFF + válv circuit setter)						
12.1.1.7.31	Válvula 2V F&C#01	UN	1,0	\$ 1.044.170	\$ 182.312	\$ 1.226.482	\$ 1.226.482
12.1.1.7.32	Válvula 2V F&C#02	UN	1,0	\$ 1.044.170	\$ 182.312	\$ 1.226.482	\$ 1.226.482
12.1.1.7.33	Válvula 2V F&C#07	UN	1,0	\$ 1.044.170	\$ 182.312	\$ 1.226.482	\$ 1.226.482
12.1.1.7.34	Válvula 2V F&C#08	UN	1,0	\$ 1.044.170	\$ 182.312	\$ 1.226.482	\$ 1.226.482
12.1.1.7.35	Válvula 2V F&C#09	UN	1,0	\$ 1.044.170	\$ 182.312	\$ 1.226.482	\$ 1.226.482
12.1.1.7.36	Válvula 2V F&C#11	UN	1,0	\$ 1.044.170	\$ 182.312	\$ 1.226.482	\$ 1.226.482
12.1.1.7.37	Válvula 2V F&C#12	UN	1,0	\$ 1.044.170	\$ 182.312	\$ 1.226.482	\$ 1.226.482
	CONTROL FLUJO DE AIRE COMPUERTAS REGULADORAS DE CAUDAL DE AIRE						
12.1.1.7.38	COMPUERTA #1	UN	1,0	\$ 473.413	\$ 82.658	\$ 556.071	\$ 556.071
12.1.1.7.39	COMPUERTA #2	UN	1,0	\$ 611.796	\$ 106.820	\$ 718.616	\$ 718.616
12.1.1.7.40	COMPUERTA #3	UN	1,0	\$ 611.796	\$ 106.820	\$ 718.616	\$ 718.616
12.1.1.7.41	COMPUERTA #4	UN	1,0	\$ 473.413	\$ 82.658	\$ 556.071	\$ 556.071
12.1.1.7.42	COMPUERTA #5	UN	1,0	\$ 407.863	\$ 71.213	\$ 479.076	\$ 479.076



12.1.1.7.43	COMPUERTA #6	UN	1,0	\$473.413	\$82.658	\$556.071	\$ 556.071
12.1.1.7.44	COMPUERTA #7	UN	1,0	\$473.413	\$82.658	\$556.071	\$ 556.071
12.1.1.7.45	COMPUERTA #8	UN	1,0	\$713.761	\$124.623	\$838.384	\$ 838.384
12.1.1.7.46	COMPUERTA #9	UN	1,0	\$713.761	\$124.623	\$838.384	\$ 838.384
12.1.1.7.47	COMPUERTA #10	UN	1,0	\$713.761	\$124.623	\$838.384	\$ 838.384
12.1.1.7.48	COMPUERTA #11	UN	1,0	\$713.761	\$124.623	\$838.384	\$ 838.384
12.1.1.7.49	COMPUERTA #12	UN	1,0	\$713.761	\$124.623	\$838.384	\$ 838.384
12.1.1.7.50	COMPUERTA #13	UN	1,0	\$713.761	\$124.623	\$838.384	\$ 838.384
12.1.1.7.51	COMPUERTA #14	UN	1,0	\$407.863	\$71.213	\$479.076	\$ 479.076
12.1.1.7.52	COMPUERTA #15	UN	1,0	\$407.863	\$71.213	\$479.076	\$ 479.076
12.1.1.7.53	COMPUERTA #16	UN	1,0	\$713.761	\$124.623	\$838.384	\$ 838.384
12.1.1.7.54	COMPUERTA #17	UN	1,0	\$407.863	\$71.213	\$479.076	\$ 479.076
12.1.1.7.55	COMPUERTA #18	UN	1,0	\$611.796	\$106.820	\$718.616	\$ 718.616
12.1.1.7.56	COMPUERTA #19	UN	1,0	\$713.761	\$124.623	\$838.384	\$ 838.384
12.1.1.7.57	COMPUERTA #20	UN	1,0	\$473.413	\$82.658	\$556.071	\$ 556.071
12.1.1.7.58	COMPUERTA #21	UN	1,0	\$407.863	\$71.213	\$479.076	\$ 479.076
12.1.1.7.59	COMPUERTA #22	UN	1,0	\$407.863	\$71.213	\$479.076	\$ 479.076
12.1.1.8	ARRANCADORES						
	ARRANCADORES CON VARIADOR DE FRECUENCIA UMAS (Gabinete + Variador de frecuencia + accionamiento)						
12.1.1.8.1	ARRANCADOR UMA #01	UN	1,0	\$ 3.392.185	\$592.276	\$ 3.984.461	\$3.984.461
12.1.1.8.2	ARRANCADOR UMA #07	UN	1,0	\$ 3.392.185	\$592.276	\$ 3.984.461	\$3.984.461
12.1.1.8.3	ARRANCADOR UMA #08	UN	1,0	\$ 3.392.185	\$592.276	\$ 3.984.461	\$3.984.461
12.1.1.8.4	ARRANCADOR UMA #12	UN	1,0	\$ 3.392.185	\$592.276	\$ 3.984.461	\$3.984.461
12.1.1.8.5	ARRANCADOR UMA #13	UN	1,0	\$ 3.392.185	\$592.276	\$ 3.984.461	\$3.984.461
	VENTILADORES (Gabinete + Variador de frecuencia + accionamiento)						
12.1.1.8.6	ARRANCADOR VENTILADOR #05	UN	1,0	\$ 3.879.745	\$677.403	\$ 4.557.148	\$4.557.148
12.1.1.8.7	ARRANCADOR VENTILADOR #06	UN	1,0	\$ 3.879.745	\$677.403	\$ 4.557.148	\$4.557.148
12.1.1.8.8	ARRANCADOR VENTILADOR #07	UN	1,0	\$ 3.879.745	\$677.403	\$ 4.557.148	\$4.557.148
12.1.1.8.9	ARRANCADOR VENTILADOR #08	UN	1,0	\$ 2.269.021	\$396.171	\$ 2.665.192	\$2.665.192
12.1.1.8.10	ARRANCADOR VENTILADOR #09	UN	1,0	\$ 2.269.021	\$396.171	\$ 2.665.192	\$2.665.192
12.1.1.8.11	ARRANCADOR VENTILADOR #10	UN	1,0	\$ 3.879.745	\$677.403	\$ 4.557.148	\$4.557.148
12.1.1.8.12	ARRANCADOR VENTILADOR #11	UN	1,0	\$ 5.798.608	\$ 1.012.437	\$ 6.811.045	\$6.811.045
12.1.1.8.13	ARRANCADOR VENTILADOR #12	UN	1,0	\$ 5.798.608	\$ 1.012.437	\$ 6.811.045	\$6.811.045
12.1.1.8.14	ARRANCADOR VENTILADOR #15	UN	1,0	\$ 2.269.021	\$396.171	\$ 2.665.192	\$2.665.192
	ARRANCADORES TERMOMAGNETICOS UMAS (Gabinete + Arrancador termomagnético + accionamiento)						
12.1.1.8.15	ARRANCADOR UMA #02	UN	1,0	\$ 1.176.529	\$205.422	\$ 1.381.951	\$1.381.951

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



12.1.1.8.16	ARRANCADOR UMA #03	UN	1,0	\$ 1.176.529	\$205.422	\$ 1.381.951	\$1.381.951
12.1.1.8.17	ARRANCADOR UMA #04	UN	1,0	\$ 1.176.529	\$205.422	\$ 1.381.951	\$1.381.951
12.1.1.8.18	ARRANCADOR UMA #05	UN	1,0	\$ 1.176.529	\$205.422	\$ 1.381.951	\$1.381.951
	VENTILADORES (Gabinete + Arrancador termomagnético + accionamiento)						
12.1.1.8.19	ARRANCADOR VENTILADOR #01	UN	1,0	\$ 1.223.590	\$213.639	\$ 1.437.229	\$1.437.229
12.1.1.8.20	ARRANCADOR VENTILADOR #02	UN	1,0	\$ 1.223.590	\$213.639	\$ 1.437.229	\$1.437.229
12.1.1.8.21	ARRANCADOR VENTILADOR #03	UN	1,0	\$ 1.223.590	\$213.639	\$ 1.437.229	\$1.437.229
12.1.1.8.22	ARRANCADOR VENTILADOR #04	UN	1,0	\$903.127	\$157.686	\$ 1.060.813	\$1.060.813
12.1.1.8.23	ARRANCADOR VENTILADOR #13	UN	1,0	\$ 1.223.590	\$213.639	\$ 1.437.229	\$1.437.229
12.1.1.8.24	ARRANCADOR VENTILADOR #14	UN	1,0	\$ 1.063.358	\$185.662	\$ 1.249.020	\$1.249.020
12.1.1.8.25	ARRANCADOR VENTILADOR #16	UN	1,0	\$903.127	\$157.686	\$ 1.060.813	\$1.060.813
12.1.1.8.26	ARRANCADOR VENTILADOR #17	UN	1,0	\$ 1.223.590	\$213.639	\$ 1.437.229	\$1.437.229
12.1.1.8.27	ARRANCADOR VENTILADOR #18	UN	1,0	\$903.127	\$157.686	\$ 1.060.813	\$1.060.813
12.1.1.9	MONITOREO						
	MONITORES PRESION DIFERENCIAL CUARTOS AISLADOS						
12.1.1.9.1	MONITOR CUARTOS AISLADOS URGENCIAS NIVEL2	UN	2,0	\$ 4.369.966	\$762.996	\$ 5.132.962	\$10.265.924
12.1.1.9.2	MONITOR CUARTOS AISLADOS UCI ADULTOS NIVEL3	UN	2,0	\$ 4.369.966	\$762.996	\$ 5.132.962	\$10.265.924
12.1.1.9.3	MONITOR CUARTOS AISLADOS UCI NEONATAL NIVEL4	UN	4,0	\$ 4.369.966	\$762.996	\$ 5.132.962	\$20.531.848
	MONITOREO SALAS CENTRAL DE MEZCLAS						
12.1.1.9.4	TABLERO PARA VISUALIZACION EN TIEMPO REAL CON TODOS LOS TRANSDUCTORES Y MODULOS Y ALARMAS SEGÚN ESPECIFICACIONES	GL	1,0	\$ 90.004.484	\$ 15.714.783	\$ 105.719.267	\$105.719.267
	MONITOREO CENTRAL SISTEMA TOTAL DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DEL HOSPITAL						
12.1.1.9.5	SISTEMA DE MONITOREO CENTRAL SCADA CON MODULOS TRANSDUCTORES, RED Y PC SEGÚN ESPECIFICACIONES	GL	1,0	\$ 265.983.839	\$ 46.440.778	\$ 312.424.617	\$312.424.617
12.1.1.10	UNIDADES DE FITRACION TERMINAL						
	UNIDADES FAN-FILTER SEGÚN ESPECIFICACIONES						
12.1.1.10.1	Unidad 2X3	UN	4,0	\$ 12.983.840	\$ 2.266.978	\$ 15.250.818	\$61.003.274
12.1.1.10.2	Unidad 2X2	UN	2,0	\$ 12.227.500	\$ 2.134.922	\$ 14.362.422	\$28.724.843
	DIFUSORES FLUJO LINEAL+FILTRO HEPA SEGÚN ESPECIFICACIONES						
12.1.1.10.3	Unidad 2X2	UN	24,0	\$ 9.636.334	\$ 1.682.504	\$ 11.318.838	\$271.652.110
12.1.1.11	COMPUERTAS DE ACCESO A PLENUM						
12.1.1.11.1	Compuertas de acceso según especificaciones	UN	34,0	\$142.752	\$24.924	\$167.676	\$5.701.001
12.2	REDES DE GASES MEDICINALES						
12.2.1	TUBERÍAS						
	Suministro e instalación de tubería incluye limpieza, pintura, etiquetas, accesorios, soportes(Metros)						
12.2.1.1	Tubería cobre feixible 5/8"	ML	400,0	\$49.250	\$8.599	\$57.849	\$23.139.620



12.2.1.2	Tubería cobre tipo L1/2"	ML	2.800,0	\$49.250	\$8.599	\$57.849	\$161.977.340
12.2.1.3	Tubería cobre tipo L3/4"	ML	1.100,0	\$71.658	\$12.511	\$84.169	\$92.586.435
12.2.1.4	Tubería cobre tipo L1"	ML	500,0	\$85.439	\$14.918	\$100.357	\$50.178.325
12.2.1.5	Tubería cobre tipo L1 1/4"	ML	250,0	\$110.651	\$19.320	\$129.971	\$32.492.666
12.2.1.6	Tubería de cobre tipo L 1 1/2"	ML	110,0	\$166.204	\$29.019	\$195.223	\$21.474.554
12.2.1.7	Tubería de cobre tipoL 2"	ML	80,0	\$228.084	\$39.823	\$267.907	\$21.432.597
12.2.1.8	Tubería de cobre tipo L 3"	ML	120,0	\$382.138	\$66.721	\$448.859	\$53.863.115
12.2.2	CAJAS						
	Suministro e instalacionCaja de control zonal en aluminio tapa acrílica , valvula de acero inoxidable de tres cuerpos , puertopara manovacuometro						
12.2.2.1	2 gases	UN	12,0	\$730.963	\$127.626	\$858.589	\$10.303.070
12.2.2.2	3 gases	UN	13,0	\$986.680	\$172.274	\$1.158.954	\$15.066.406
12.2.2.3	5 gases	UN	9,0	\$1.478.702	\$258.181	\$1.736.883	\$15.631.950
12.2.3	VÁLVULAS						
	Suministro e instalación de válvula de bola4 tornillosy soldada en sus adaptadores segun norma NFPA99/2018						
12.2.3.1	1/2"	UN	80,0	\$97.421	\$17.010	\$114.431	\$9.154.457
12.2.3.2	3/4"	UN	60,0	\$123.904	\$21.634	\$145.538	\$8.732.258
12.2.3.3	1"	UN	6,0	\$161.171	\$28.140	\$189.311	\$1.135.869
12.2.3.4	2"	UN	7,0	\$267.700	\$46.740	\$314.440	\$2.201.083
12.2.3.5	3"	UN	4,0	\$414.132	\$72.307	\$486.439	\$1.945.758
12.2.4	ALARMAS						
	Suministro e instalacion alarma sonora y visual importada marca Amico con sensores de estado solido inteligentes y conexión a ethernet cumple norma NFPA 99/2018						
12.2.4.1	2 Gases	UN	12,0	\$5.220.634	\$911.523	\$6.132.157	\$73.585.880
12.2.4.2	3 Gases	UN	13,0	\$7.603.932	\$1.327.647	\$8.931.579	\$116.110.521
12.2.4.3	5 Gases	UN	6,0	\$13.462.373	\$2.350.530	\$15.812.903	\$94.877.420
12.2.4.4	Maestra	UN	6,0	\$3.889.202	\$679.055	\$4.568.257	\$27.409.540
12.2.5	TOMAS						
	Suministro e instalacion de tomas AMICO de pared y cielitica para entrada /salida de gas, doble valvula cheque y codificacion Chemetron de color según norma NFPA 99/2012						
12.2.5.1	Toma QC Oxígeno	UN	150,0	\$294.302	\$51.385	\$345.687	\$51.853.069
12.2.5.2	Toma QC Aire Medicinal	UN	12,0	\$294.302	\$51.385	\$345.687	\$4.148.246
12.2.5.3	Toma QC VACIO	UN	160,0	\$294.302	\$51.385	\$345.687	\$55.309.941
12.2.5.4	Toma DISS Oxígeno	UN	9,0	\$294.302	\$51.385	\$345.687	\$3.111.184
12.2.5.5	Toma DISS Aire Medicina	UN	11,0	\$294.302	\$51.385	\$345.687	\$3.802.558
12.2.5.6	Toma DISS Dióxido de Carbono	UN	9,0	\$294.302	\$51.385	\$345.687	\$3.111.184
12.2.5.7	Toma DISS Nitrógeno	UN	9,0	\$294.302	\$51.385	\$345.687	\$3.111.184
12.2.5.8	Toma DISS Aire Instrumental	UN	7,0	\$294.302	\$51.385	\$345.687	\$2.419.810



12.2.5.9	Toma DISS Vacío	UN	9,0	\$294.302	\$51.385	\$345.687	\$3.111.184
12.2.5.10	Panel Regulación Nitrógeno	UN	9,0	\$ 4.142.164	\$723.222	\$ 4.865.386	\$43.788.473
12.2.6	MANIFOLD						
12.2.6.1	Suministro e instalación de Manifold de Oxígeno Medicinal 2 X 20, con barras de bronce, pigtail de cobre con válvula antirretorno. (Ver ppto detallado pestaña en hoja "Ppto RGM"). Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y equipos, obra civil, excavación y/o demolición, botada de material, llenos y/o resanes, pegas, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación, ejecución y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor.	UN	1,0	\$ 42.386.949	\$ 7.400.761	\$ 49.787.710	\$49.787.710
12.2.6.2	Suministro e instalación de Manifold de Aire Medicinal 2 X 20, con barras de bronce, pigtail de acero inoxidable con válvula antirretorno. (Ver ppto detallado pestaña en hoja "Ppto RGM"). Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y equipos, obra civil, excavación y/o demolición, botada de material, llenos y/o resanes, pegas, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación, ejecución y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor.	UN	1,0	\$ 42.386.949	\$ 7.400.761	\$ 49.787.710	\$49.787.710
12.2.6.3	Suministro e instalación de Manifold de CO2 2 X 2, con barras de bronce, pigtail de cobre con válvula antirretorno. (Ver ppto detallado pestaña en hoja "Ppto RGM"). Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y equipos, obra civil, excavación y/o demolición, botada de material, llenos y/o resanes, pegas, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación, ejecución y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor.	UN	1,0	\$ 21.365.077	\$ 3.730.342	\$ 25.095.419	\$25.095.419
12.2.6.4	Suministro e instalación de Manifold de N2 2 X 2, con barras de bronce, pigtail de cobre con válvula antirretorno. (Ver ppto detallado pestaña en hoja "Ppto RGM"). Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y equipos, obra civil, excavación y/o demolición, botada de material, llenos y/o resanes, pegas, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación, ejecución y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor.	UN	1,0	\$ 21.365.077	\$ 3.730.342	\$ 25.095.419	\$25.095.419
13.0	INSTALACIONES ELÉCTRICAS						\$7.163.773.983
13.1	RED ELÉCTRICA EXTERNA						
13.1.1	Suministro, Transporte e Instalacion de Acometida Primaria en Media Tension 13,2KV - Incluye Vestida de Poste y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	2,0	\$ 4.722.815	\$824.604	\$ 5.547.419	\$11.094.838
13.1.2	Suministro, Transporte e Instalacion de juego de conos primarios para cable 2/0 tipo exterior, Incluye accesorios para su correcta instalacion y funcionamiento.	un	2,0	\$ 1.397.212	\$243.953	\$ 1.641.165	\$3.282.330
13.1.3	Suministro, transporte e instalacion de bajante en tubería galvanizada IMC de 4" x 6m. Incluye elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	2,0	\$ 1.074.654	\$187.635	\$ 1.262.289	\$2.524.577
13.1.4	Suministro, Transporte e Instalacion de Caja según Norma CODENSA CS275. (Incluye Herraje y Obra Civil) para Acometida Primaria.	un	17,0	\$ 3.140.701	\$548.366	\$ 3.689.068	\$62.714.155
13.1.5	Suministro, Transporte e Instalacion de Tubería 6 PVC tipo DB de 6", para instalacion de	ml	345,0	\$245.247	\$42.820	\$288.067	\$99.383.015

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
--	--



	acometida primaria, según norma CODENSA CS212.						
13.1.6	Suministro e Instalacion de Canalizacion Para Tuberia6 PVC tipo DB de 6", según norma codensa (Incluye excavacion, compactado y relleno)	ml	345,0	\$346.139	\$60.436	\$406.575	\$140.268.463
13.1.7	Suministro, Transporte e Instalacion de cable primario en 3No.2/0 Cu-Xlpe 100%, 15KV-circuito normal.	ml	46,0	\$311.319	\$54.356	\$365.676	\$16.821.082
13.1.8	Suministro, Transporte e Instalacion de cable primario en 3No.2/0 Cu-Xlpe 100%, 15KV-circuito emergencia.	ml	285,0	\$311.319	\$54.356	\$365.676	\$104.217.572
13.1.9	Suministro, Transporte e Instalacion de juego de conos primarios para cable primario en 3No.2/0 Cu-Xlpe 100%, 15KVtipo interior, Incluye accesorios para su correcta instalacion y funcionamiento.	un	6,0	\$966.783	\$168.800	\$ 1.135.584	\$6.813.502
13.1.10	Suministro, Transporte e Instalacion de juego de conos primarios para cable primario en 3No.1/0 Cu-Xlpe 100%, 15KVtipo interior, Incluye accesorios para su correcta instalacion y funcionamiento.	un	7,0	\$850.454	\$148.489	\$998.943	\$6.992.603
13.1.11	Suministro, Transporte e Instalacion de celda de remonte de cables sin barraje, para 17,5kV, 630A, 20kA.	un	1,0	\$ 4.383.941	\$765.436	\$ 5.149.377	\$5.149.377
13.1.12	Suministro, Transporte e Instalacion de celda de protección con seccionador de operación bajo carga con medio de extincion de arco en SF6 para 17,5kV, 630A, 20kA. Equipo Base: Seccionador de Operación Bajo carga 630 A (SF6) de tres posiciones (Conectado-Desconectado-Tierra) Seccionador de Puesta a Tierra inferior (aire) Juego de Barras tripolar para conexión superior 630 A Mando manual CI1 Dispositivo de bloque con 3 lámparas de presencia de tensión. Dispositivo de disparo tripolar por fusión fusibles Base portafusibles para 3 fusibles normas DIN Señalización mecánica fusión fusible Bornes para conexión inferior de cable seco unipolar Resistencia de calefacción.	un	4,0	\$ 24.327.752	\$ 4.247.626	\$ 28.575.378	\$114.301.512
13.1.13	Suministro, Transporte e Instalacion de celda para transformador de 1000KVA / 13200/220/127Vac.	un	1,0	\$ 7.102.488	\$ 1.240.094	\$ 8.342.582	\$8.342.582
13.1.14	Suministro, Transporte e Instalacion de celda para transformador de 800KVA / 13200/220/127Vac.	un	1,0	\$ 6.583.199	\$ 1.149.427	\$ 7.732.625	\$7.732.625
13.1.15	Suministro, Transporte e Instalacion de DPS para Instalacion en Bornes Primarios de Transformador de 1000KVA con especificaciones 17KA,15KV,MCOV: 12KV.	un	1,0	\$ 1.156.729	\$201.965	\$ 1.358.694	\$1.358.694
13.1.16	Suministro, Transporte e Instalacion de DPS para Instalacion en Bornes Primarios de Transformador de 800KVA con especificaciones 17KA,15KV,MCOV: 12KV.	un	1,0	\$ 1.156.729	\$201.965	\$ 1.358.694	\$1.358.694
13.1.17	Suministro, Transporte e Instalacion de cable primario en 3No.1/0 Cu-Xlpe 100%, 15KV + 1No.2 Cu Desnudo, celda seccionador a transformador de 1000KVA	ml	6,0	\$236.560	\$41.303	\$277.863	\$1.667.177
13.1.18	Suministro, Transporte e Instalacion de cable primario en 3No.1/0 Cu-Xlpe 100%, 15KV + 1No.2 Cu Desnudo, celda seccionador a transformador de 800KVA	ml	6,0	\$236.560	\$41.303	\$277.863	\$1.667.177
13.1.19	Suministro, Transporte e Instalacion de cable primario en 3No.1/0 Cu-Xlpe 100%, 15KV + 1No.2 Cu Desnudo, celda seccionador a Transformadores existentes.	ml	34,0	\$236.560	\$41.303	\$277.863	\$9.447.337
13.1.20	Suministro, Transporte e Instalacion de Transferencia Automatica en Media Tension	un	1,0		\$ 5.355.859		\$36.030.883



	13,2kv- con seccionador en SF6, con las siguientes características: Tension minima nominal: 15kv Corriente Nominal : 100A Minimo Conexión del Sistema: Y con neutro solidamente puesto a tierra tiempo de apertura maxima: 300ms Nivel de Aislamiento: 95KV Frecuencia de Operación: 60HZ Capacidad de Interrupcion igual a la corriente nominal Normas de Fabricacion: IEC62271-102				\$ 30.675.02 4	\$ 36.030.88 3		
13.1.21	Suministro, Transporte e Instalacion de Celda de Medida, con las siguientes características técnicas: Suministro, Transporte e Instalacion de Tablero autosoportado, tipo Interior, fabricado en lámina cold rolled calibre 14 y 16. Pintura en polvo de aplicación electrostática color RAL 7032, Tipo Interior Incluye el siguiente equipo: Medidor electrónico multifuncional con módem, incluye bornera de prueba Transformador de corriente 100/5A, clase 0.5 Transformador de potencial 13200/√3 - 120V/√3	un	1,0		\$ 27.593.07 9	\$ 4.817.752	\$ 32.410.83 1	\$32.410.831
13.1.22	Suministro, Transporte e Instalacion de Barra de Cobre 3000A Interconexion Transformador de 800KVA y ML PPAL NORMAL.	gl	3,0		\$ 16.399.60 0	\$ 2.863.370	\$ 19.262.97 0	\$57.788.910
13.1.23	Suministro, Transporte e Instalacion de Barra de Cobre 1000A Interconexion ML NORMAL PPAL Y ML NORMAL S/E.	gl	2,0		\$ 5.388.440	\$940.822	\$ 6.329.262	\$12.658.523
13.2	GABINETES ELÉCTRICOS							
13.2.1	GABINETES ENERGIA NORMAL							
13.2.1.1	Suministro, Transporte e Instalacion de ML NORMAL PPAL Primer Pisoequipado con (Ver Diagrama Unifilar): Breaker Industrial 3x2800A Breaker Industrial 3x1000A Breaker Industrial 3x200A Breaker Industrial 3x500A Breaker Industrial 3x300A Reserva No Equipadas DPS 1+2	un	1,0		\$ 36.322.77 1	\$ 6.341.956	\$ 42.664.72 7	\$42.664.727
13.2.1.2	Suministro, Transporte e Instalacion de ML NORMAL Primer Pisoequipado con (Ver Diagrama Unifilar): Breaker Industrial 3x1000A Breaker Industrial 3x630A Breaker Industrial 3x100A Breaker Industrial 3x50A Reserva No Equipadas DPS 1+2	un	1,0		\$ 22.851.67 1	\$ 3.989.902	\$ 26.841.57 3	\$26.841.573
13.2.1.3	Suministro, Transporte e Instalacion de ML NORMAL Segundo Pisoequipado con (Ver Diagrama Unifilar): Breaker Industrial 3x200A Breaker Industrial 3x100A Reserva No Equipadas DPS 1+2	un	1,0		\$ 8.794.871	\$ 1.535.585	\$ 10.330.45 6	\$10.330.456
13.2.1.4	Suministro, Transporte e Instalacion de ML NORMAL Tercer Pisoequipado con (Ver Diagrama Unifilar): Breaker Industrial 3x150A Breaker Industrial 3x200A Breaker Industrial 3x100A Breaker Industrial 3x50A Reserva No Equipadas DPS 1+2	un	1,0		\$ 9.966.857	\$ 1.740.213	\$ 11.707.07 0	\$11.707.070



13.2.1.5	Suministro, Transporte e Instalacion de ML NORMAL Cuarto Pisoequipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$ 8.560.591	\$ 1.494.679	\$ 10.055.270	\$ 10.055.270
	Breaker Industrial 3x200A	un	1,0				
	Breaker Industrial 3x100A	un	3,0				
	Reserva No Equipadas	un	2,0				
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.1.6	Suministro, Transporte e Instalacion de ML NORMAL INTEMPERIE Ascensores Terraza Tecnica equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$ 15.823.271	\$ 2.762.743	\$ 18.586.014	\$ 18.586.014
	Breaker Industrial 3x300A	un	1,0				
	Breaker Industrial 3x75A	un	5,0				
	Reserva No Equipadas	un	2,0				
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.2	GABINETES ENERGIA REGULADA						
13.2.2.1	Suministro, Transporte e Instalacion de ML REGULADO Subestacionequipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$ 7.623.471	\$ 1.331.058	\$ 8.954.529	\$ 8.954.529
	Breaker Industrial 3x200A	un	2,0				
	Breaker Industrial 3x50A	un	3,0				
	Reserva No Equipadas	un	2,0				
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.2.2	Suministro, Transporte e Instalacion de ML REGULADO Segundo Pisoequipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$ 7.506.331	\$ 1.310.605	\$ 8.816.937	\$ 8.816.937
	Breaker Industrial 3x80A	un	1,0				
	Breaker Industrial 3x50A	un	3,0				
	Reserva No Equipadas	un	2,0				
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.2.3	Suministro, Transporte e Instalacion de ML REGULADO Tercer Pisoequipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$ 7.330.621	\$ 1.279.926	\$ 8.610.548	\$ 8.610.548
	Breaker Industrial 3x80A	un	1,0				
	Breaker Industrial 3x50A	un	2,0				
	Reserva No Equipadas	un	4,0				
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.3	GABINETES EMERGENCIA						
13.2.3.1	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA Subestacionequipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$ 8.912.011	\$ 1.556.037	\$ 10.468.048	\$ 10.468.048
	Breaker Industrial 3x100A	un	3,0				
	Breaker Industrial 3x50A	un	2,0				
	Reserva No Equipadas	un	2,0				
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.3.2	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA Segundo Pisoequipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$ 7.623.471	\$ 1.331.058	\$ 8.954.529	\$ 8.954.529
	Breaker Industrial 3x100A	un	5,0				
	Breaker Industrial 3x200A	un	1,0				
	Reserva No Equipadas	un	2,0				
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.3.3	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA Tercer Pisoequipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$ 7.623.471	\$ 1.331.058	\$ 8.954.529	\$ 8.954.529
	Breaker Industrial 3x80A	un	2,0				
	Breaker Industrial 3x50A	un	2,0				
	Reserva No Equipadas	un	2,0				
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.3.4	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA Cuarto Pisoequipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$ 8.560.591	\$ 1.494.679	\$ 10.055.270	\$ 10.055.270
	Breaker Industrial 3x200A	un	1,0				
	Breaker Industrial 3x100A	un	2,0				
	Breaker Industrial 3x50A	un	2,0				
	Reserva No Equipadas	un	2,0				



	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.3.5	Suministro, Transporte e Instalacion de ML INTEMPERIE EMERGENCIA Ascensores Terraza Técnica equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$ 14.593.301	\$ 2.547.990	\$ 17.141.292	\$ 17.141.292
	Breaker Industrial 3x50A	un	1,0				
	Breaker Industrial 3x75A	un	3,0				
	Breaker Industrial 3x200A	un	1,0				
	Reserva No Equipadas	un	2,0				
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.4	GABINETES TABLEROS DE AISLAMIENTO 3ER PISO						
13.2.4.1	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA Tercer Piso Tableros de Aislamiento equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$ 11.547.661	\$ 2.016.222	\$ 13.563.883	\$ 13.563.883
	Breaker Industrial 3x300A	un	1,0				
	Breaker Industrial 3x100A	un	2,0				
	Breaker Industrial 2x30A	un	5,0				
	Reserva No Equipadas	un	2,0				
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.4.2	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA Tercer Piso Tableros de Aislamiento IT1,IT2,IT3 equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$ 7.799.181	\$ 1.361.737	\$ 9.160.918	\$ 9.160.918
	Breaker Industrial 3x100A	un	1,0				
	Breaker Industrial 2x60A	un	3,0				
	Reserva No Equipadas	un	2,0				
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.4.3	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA Tercer Piso Tableros de Aislamiento IT4,IT5,IT6 equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$ 7.682.041	\$ 1.341.284	\$ 9.023.326	\$ 9.023.326
	Breaker Industrial 3x100A	un	1,0				
	Breaker Industrial 2x60A	un	3,0				
	Reserva No Equipadas	un	2,0				
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.4.4	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA Cuarto Piso Tableros de Aislamiento equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$ 13.304.761	\$ 2.323.011	\$ 15.627.773	\$ 15.627.773
	Breaker Industrial 3x300A	un	1,0				
	Breaker Industrial 3x100A	un	1,0				
	Breaker Industrial 3x125A	un	1,0				
	Breaker Industrial 3x30A	un	2,0				
	Reserva No Equipadas	un	2,0				
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.4.5	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA Cuarto Piso Tableros de Aislamiento IT14,IT15,IT16 equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$ 7.623.471	\$ 1.331.058	\$ 8.954.529	\$ 8.954.529
	Breaker Industrial 3x100A	un	1,0				
	Breaker Industrial 2x60A	un	3,0				
	Reserva No Equipadas	un	2,0				
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.4.6	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA Cuarto Piso Tableros de Aislamiento IT17,IT18,IT19,IT20 equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$ 7.623.471	\$ 1.331.058	\$ 8.954.529	\$ 8.954.529
	Breaker Industrial 3x125A	un	1,0				
	Breaker Industrial 2x60A	un	4,0				
	Reserva No Equipadas	un					
	DPS 1+2	un					
13.2.4.7	Suministro, Transporte e Instalacion de ML REGULADO CON TRANSFERENCIA	un	1,0		\$ 2.537.764		\$ 17.072.495



	AUTOMATICA equipado con (Ver Diagrama Unifilar):			\$		\$	
	Breaker Industrial 3x200A	un	2,0	14.534.73		17.072.49	
	Reserva No Equipadas	un	1,0	1		5	
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.4.8	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA CON TRANSFERENCIA AUTOMATICA equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$	\$	\$	\$
	Breaker Industrial 3x500A	un	2,0	22.558.82	3.938.770	26.497.59	\$26.497.591
	Reserva No Equipadas	un	1,0	1		1	
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.4.9	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA 3ER PISO CON TRANSFERENCIA AUTOMATICA equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$	\$	\$	\$
	Breaker Industrial 3x300A	un	2,0	18.224.64	3.182.022	21.406.66	\$21.406.664
	Reserva No Equipadas	un	1,0	1		4	
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.4.10	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA 4TO PISO CON TRANSFERENCIA AUTOMATICA equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$	\$	\$	\$
	Breaker Industrial 3x300A	un	2,0	18.224.64	3.182.022	21.406.66	\$21.406.664
	Reserva No Equipadas	un	1,0	1		4	
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.5	TRANSFORMADOR DE SERVICIOS - 1000KVA						
13.2.5.1	Suministro, Transporte e Instalacion de ML LAVANDERIA - Nivel 1, equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$	\$	\$	\$
	Breaker Industrial 3x600A	un	1,0	20.216.02	3.529.717	23.745.73	\$23.745.739
	Breaker Industrial 3x50A	un	7,0	1		9	
	Breaker Industrial 3x80A	un	2,0				
	Reserva No Equipadas	un	2,0				
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.5.2	Suministro, Transporte e Instalacion de ML NORMAL Aire Acondicionado (Cuarto Técnico Oriente No 2) equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$	\$	\$	\$
	Breaker Industrial 3x150A	un	1,0	9.966.857	1.740.213	11.707.07	\$11.707.070
	Breaker Industrial 3x30A	un	5,0			0	
	Breaker Industrial 3x80A	un	1,0				
	Breaker Industrial 2x30A	un	1,0				
	Reserva No Equipadas	un	2,0				
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.5.3	Suministro, Transporte e Instalacion de ML CENTRAL DE ESTERILIZACION -Nivel 3e equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$	\$	\$	\$
	Breaker Industrial 3x350A	un	1,0	12.221.21	2.133.824	14.355.04	\$14.355.041
	Breaker Industrial 3x40A	un	6,0	6		1	
	Breaker Industrial 3x150A	un	2,0				
	Reserva No Equipadas	un	2,0				
	DPS 1+2	un	1,0				
13.2.5.4	Suministro, Transporte e Instalacion de ML LOSA TECNICA CUBIERTA- NIVEL 5, equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0	\$	\$	\$	\$
	Breaker Industrial 3x1250A	un	1,0	22.558.82	3.938.770	26.497.59	\$26.497.591
	Breaker Industrial 3x600A	un	2,0	1		1	
	Breaker Industrial 3x50A	un	2,0				
	Breaker Industrial 3x40A	un	6,0				
	Breaker Industrial 3x30A	un	3,0				
	Reserva No Equipadas	un	2,0				
	DPS 1+2	un	1,0				



13.2.5.5	Suministro, Transporte e Instalacion de Banco de Capacitores de 250KVAR.	un	1,0	\$ 12.016.221	\$ 2.098.032	\$ 14.114.253	\$ 14.114.253
13.2.5.6	Suministro, Transporte e Instalacion de ML PLANTA ELECTRICA	un	1,0	\$ 23.671.651	\$ 4.133.070	\$ 27.804.721	\$ 27.804.721
	Breaker Industrial 3x1600A	un	1,0				
	Breaker Industrial 3x200A	un	1,0				
	Breaker Industrial 3x500A	un	1,0				
	Breaker Industrial 3x300A	un	2,0				
	Reserva No Equipadas	un	2,0				
	DPS 1+2	un	1,0				
13.3	ELECTROBARRAS						
13.3.1	ELECTROBARRA DE 800A - ENERGIA NORMAL						
13.3.1.1	Suministro, transporte e instalacion de Bus de barra con grado de proteccion IP55, recubrimiento en acero galvanizado o aluminio que proteja a los conductores de los impactos mecánicos y se use como conductor de protección o de puesta a tierra barraje conductor en aluminio a lo largo de la barra. El asilamiento entre las barras deberá estar compuesto por doble revestimiento de film de poliéster clase B,. Todos los componentes plásticos deberán ser no higroscópicos, auto extinguidos grado V1 (según UL94), de última generación, que soporten una temperatura de 130°C (Clase B) Deberán ser piroretardantes según la IEC 60332-3, además, ante la llama deberán ser libres halógenos. Cumplirán también los ensayos de resistencia al fuego previstos en las normas DIN 4102-09 y EN 1366-3. Este aislamiento deberá ser probado en cada elemento producido, con una tensión de 5000VAC, en un tiempo de un segundo.Capacidad de 800A, 4 conductores por barra (3 polos y neutro 200 %), con derivacion plug-in en cada tramo, Incluye:	ML	90,0	\$851.022	\$148.588	\$999.611	\$89.964.950
13.3.1.2	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de alimentacion para bus de barra de 800A, grado de proteccion IP55.	un	2,0	\$675.312	\$117.909	\$793.222	\$1.586.443
13.3.1.3	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de derivacion para bus de barra de 800A, grado de proteccion IP55.	un	5,0	\$ 1.670.416	\$291.655	\$ 1.962.071	\$9.810.356
13.3.1.4	Suministro, transporte e instalacion de Elemento de cobertura para fin de linea para bus de barra de 800A, grado de proteccion IP55.	ML	90,0	\$211.438	\$36.917	\$248.355	\$22.351.925
13.3.1.5	Suministro, transporte e instalacion de Curva horizontal para bus de barras de 800A, 220V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	5,0	\$996.276	\$173.950	\$ 1.170.225	\$ 5.851.127
13.3.1.6	Suministro, transporte e instalacion de Curva Vertical para bus de barras de 800A, 220 V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	3,0	\$996.276	\$173.950	\$ 1.170.225	\$3.510.676
13.3.1.7	Suministro, transporte e instalacion de Soporte vertical para instalacionde canto del bus de barras de 800A de Aluminio.	un	45,0	\$232.523	\$40.598	\$273.121	\$12.290.463
13.3.1.8	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x630A	un	2,0	\$ 1.688.299	\$294.777	\$ 1.983.076	\$3.966.152
13.3.1.9	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x200A	un	5,0	\$446.615	\$77.979	\$524.594	\$2.622.970
13.3.1.10	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x300A	un	2,0	\$580.155	\$101.295	\$681.450	\$1.362.899
13.3.2	ELECTROBARRA DE 250A - ENERGIA REGULADA						
13.3.2.1	Suministro, transporte e instalacion de Bus de barra con grado de proteccion IP55, recubrimiento en acero galvanizado o aluminio que proteja a los conductores de los impactos mecánicos y se use como conductor de protección o de puesta a tierra barraje	ML	90,0	\$499.602	\$87.231	\$586.833	\$52.814.936



	conductor en aluminio a lo largo de la barra. El aislamiento entre las barras deberá estar compuesto por doble revestimiento de film de poliéster clase B,. Todos los componentes plásticos deberán ser no higroscópicos, auto extinguidos grado V1 (según UL94), de última generación, que soporten una temperatura de 130°C (Clase B) Deberán ser piroretardantes según la IEC 60332-3, además, ante la llama deberán ser libres halógenos. Cumplirán también los ensayos de resistencia al fuego previstos en las normas DIN 4102-09 y EN 1366-3. Este aislamiento deberá ser probado en cada elemento producido, con una tensión de 5000VAC, en un tiempo de un segundo.Capacidad de 250A, 4 conductores por barra (3 polos y neutro 200 %), con derivación plug-in en cada tramo, Incluye:						
13.3.2.2	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de alimentacion para bus de barra de 250A, grado de proteccion IP55.	un	2,0	\$441.032	\$77.004	\$518.036	\$1.036.073
13.3.2.3	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de derivacion para bus de barra de 250A, grado de proteccion IP55.	un	5,0	\$ 1.378.152	\$240.625	\$ 1.618.777	\$8.093.887
13.3.2.4	Suministro, transporte e instalacion de Elemento de cobertura para fin de linea para bus de barra de 250A, grado de proteccion IP55.	ML	90,0	\$185.667	\$32.417	\$218.084	\$19.627.591
13.3.2.5	Suministro, transporte e instalacion de Curva horizontal para bus de barras de 250A, 220V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimension que las fases).	un	5,0	\$738.568	\$128.954	\$867.522	\$4.337.608
13.3.2.6	Suministro, transporte e instalacion de Curva Vertical para bus de barras de 250A, 220 V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimension que las fases).	un	3,0	\$738.568	\$128.954	\$867.522	\$2.602.565
13.3.2.7	Suministro, transporte e instalacion de Soporte vertical para instalacione canto del bus de barras de 250A de Aluminio.	un	45,0	\$232.523	\$40.598	\$273.121	\$12.290.463
13.3.2.8	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x200A.	un	2,0	\$446.615	\$77.979	\$524.594	\$1.049.188
13.3.2.9	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x80A.	un	5,0	\$225.220	\$39.323	\$264.544	\$1.322.719
13.3.3	ELECTROBARRA DE 630A - ENERGIA EMERGENCIA						
13.3.3.1	Suministro, transporte e instalacion de Bus de barra con grado de proteccion IP55, recubrimiento en acero galvanizado o aluminio que proteja a los conductores de los impactos mecánicos y se use como conductor de protección o de puesta a tierra barraje conductor en aluminio a lo largo de la barra. El aislamiento entre las barras deberá estar compuesto por doble revestimiento de film de poliéster clase B,. Todos los componentes plásticos deberán ser no higroscópicos, auto extinguidos grado V1 (según UL94), de última generación, que soporten una temperatura de 130°C (Clase B) Deberán ser piroretardantes según la IEC 60332-3, además, ante la llama deberán ser libres halógenos. Cumplirán también los ensayos de resistencia al fuego previstos en las normas DIN 4102-09 y EN 1366-3. Este aislamiento deberá ser probado en cada elemento producido, con una tensión de 5000VAC, en un tiempo de un segundo.Capacidad de 630A, 4 conductores por barra (3 polos y neutro 200 %), con derivación plug-in en cada tramo, Incluye:	ML	90,0	\$716.311	\$125.068	\$841.379	\$75.724.112
13.3.3.2	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de alimentacion para bus de barra de 630A, grado de proteccion IP55.	un	2,0	\$640.170	\$111.774	\$751.944	\$1.503.888
13.3.3.3	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de derivacion para bus de barra de 630A, grado de proteccion IP55.	un	5,0	\$ 1.612.432	\$281.531	\$1.893.963	\$9.469.814

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
---	---



13.3.3.4	Suministro, transporte e instalacion de Elemento de cobertura para fin de linea para bus de barra de 250A, grado de proteccion IP55.	ML	90,0	\$211.438	\$36.917	\$248.355	\$22.351.925
13.3.3.5	Suministro, transporte e instalacion de Curva horizontal para bus de barras de 630A, 220V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	5,0	\$972.848	\$169.859	\$ 1.142.707	\$5.713.535
13.3.3.6	Suministro, transporte e instalacion de Curva Vertical para bus de barras de 630A, 220 V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	3,0	\$972.848	\$169.859	\$ 1.142.707	\$3.428.121
13.3.3.7	Suministro, transporte e instalacion de Soporte vertical para instalacionde canto del bus de barras de 630A de Aluminio.	un	45,0	\$229.009	\$39.985	\$268.994	\$12.104.713
13.3.3.8	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x500A.	un	2,0	\$ 1.688.299	\$294.777	\$ 1.983.076	\$3.966.152
13.3.3.9	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x200A.	un	5,0	\$446.615	\$77.979	\$524.594	\$2.622.970
13.3.3.10	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x80A.	un	2,0	\$224.049	\$39.119	\$263.168	\$ 526.336
13.3.4	ELECTROBARRA DE 400A - ENERGIA TABLEROS DE AISLAMIENTO 3ER PISO						
13.3.4.1	Suministro, transporte e instalacion de Bus de barra con grado de proteccion IP55, recubrimiento en acero galvanizado o aluminio que proteja a los conductores de los impactos mecánicos y se use como conductor de protección o de puesta a tierra y barraje conductor en aluminio a lo largo de la barra. El aislamiento entre las barras deberá estar compuesto por doble revestimiento de film de poliéster clase B,. Todos los componentes plásticos deberán ser no higroscópicos, auto extinguidos grado V1 (según UL94), de última generación, que soporten una temperatura de 130°C (Clase B) Deberán ser piroretardantes según la IEC 60332-3, además, ante la llama deberán ser libres halógenos. Cumplirán también los ensayos de resistencia al fuego previstos en las normas DIN 4102-09 y EN 1366-3. Este aislamiento deberá ser probado en cada elemento producido, con una tensión de 5000VAC, en un tiempo de un segundo.Capacidad de 400A, 4 conductores por barra (3 polos y neutro 200 %), con derivacion plug-in en cada tramo, Incluye:	ML	90,0	\$675.312	\$117.909	\$793.222	\$71.389.943
13.3.4.2	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de alimentacion para bus de barra de 400A, grado de proteccion IP55.	un	2,0	\$581.600	\$101.547	\$683.147	\$1.366.295
13.3.4.3	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de derivacion para bus de barra de 400A, grado de proteccion IP55.	un	2,0	\$ 1.577.290	\$275.395	\$ 1.852.685	\$3.705.370
13.3.4.4	Suministro, transporte e instalacion de Elemento de cobertura para fin de linea para bus de barra de 400A, grado de proteccion IP55.	ML	90,0	\$211.438	\$36.917	\$248.355	\$22.351.925
13.3.4.5	Suministro, transporte e instalacion de Curva horizontal para bus de barras de 400A, 220V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	6,0	\$914.278	\$159.633	\$ 1.073.911	\$6.443.464
13.3.4.6	Suministro, transporte e instalacion de Curva Vertical para bus de barras de 400A, 220 V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	3,0	\$914.278	\$159.633	\$ 1.073.911	\$3.221.732
13.3.4.7	Suministro, transporte e instalacion de Soporte vertical para instalacionde canto del bus de barras de 400A de Aluminio.	un	45,0	\$229.009	\$39.985	\$268.994	\$12.104.713
13.3.4.8	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x300A, lcc Min 25KA.	un	2,0	\$446.615	\$77.979	\$524.594	\$1.049.188
13.3.5	ELECTROBARRA DE 400A - ENERGIA TABLEROS DE AISLAMIENTO 4TO PISO						
13.3.5.1	Suministro, transporte e instalacion de Bus de barra con grado de proteccion IP55,	ML	90,0	\$675.312	\$117.909	\$793.222	\$71.389.943



	recubrimiento en acero galvanizado o aluminio que proteja a los conductores de los impactos mecánicos y se use como conductor de protección o de puesta a tierra barraje conductor en aluminio a lo largo de la barra. El asilamiento entre las barras deberá estar compuesto por doble revestimiento de film de poliéster clase B,. Todos los componentes plásticos deberán ser no higroscópicos, auto extingüibles grado V1 (según UL94), de última generación, que soporten una temperatura de 130°C (Clase B) Deberán ser piroretardantes según la IEC 60332-3, además, ante la llama deberán ser libres halógenos. Cumplirán también los ensayos de resistencia al fuego previstos en las normas DIN 4102-09 y EN 1366-3. Este aislamiento deberá ser probado en cada elemento producido, con una tensión de 5000VAC, en un tiempo de un segundo.Capacidad de 400A, 4 conductores por barra (3 polos y neutro 200 %), con derivacion plug-in en cada tramo, Incluye:						
13.3.5.2	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de alimentacion para bus de barra de 400A, grado de proteccion IP55.	un	2,0	\$581.600	\$101.547	\$683.147	\$1.366.295
13.3.5.3	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de derivacion para bus de barra de 400A, grado de proteccion IP55.	un	2,0	\$ 1.577.290	\$275.395	\$ 1.852.685	\$3.705.370
13.3.5.4	Suministro, transporte e instalacion de Elemento de cobertura para fin de linea para bus de barra de 400A, grado de proteccion IP55.	ML	90,0	\$211.438	\$36.917	\$248.355	\$22.351.925
13.3.5.5	Suministro, transporte e instalacion de Curva horizontal para bus de barras de 400A, 220V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	6,0	\$914.278	\$159.633	\$ 1.073.911	\$6.443.464
13.3.5.6	Suministro, transporte e instalacion de Curva Vertical para bus de barras de 400A, 220 V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	3,0	\$914.278	\$159.633	\$ 1.073.911	\$3.221.732
13.3.5.7	Suministro, transporte e instalacion de Soporte vertical para instalacionde canto del bus de barras de 400A de Aluminio.	un	45,0	\$229.009	\$39.985	\$268.994	\$12.104.713
13.3.5.8	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x300A, lcc Min 25KA.	un	2,0	\$446.615	\$77.979	\$524.594	\$1.049.188
13.3.6	ELECTROBARRA DE 2500A - ENERGIA TRANSFORMADOR DE SERVICIOS						
13.3.6.1	Suministro, transporte e instalacion de Bus de barra con grado de proteccion IP55, recubrimiento en acero galvanizado o aluminio que proteja a los conductores de los impactos mecánicos y se use como conductor de protección o de puesta a tierra barraje conductor en aluminio a lo largo de la barra. El asilamiento entre las barras deberá estar compuesto por doble revestimiento de film de poliéster clase B,. Todos los componentes plásticos deberán ser no higroscópicos, auto extingüibles grado V1 (según UL94), de última generación, que soporten una temperatura de 130°C (Clase B) Deberán ser piroretardantes según la IEC 60332-3, además, ante la llama deberán ser libres halógenos. Cumplirán también los ensayos de resistencia al fuego previstos en las normas DIN 4102-09 y EN 1366-3. Este aislamiento deberá ser probado en cada elemento producido, con una tensión de 5000VAC, en un tiempo de un segundo.Capacidad de 2500A, 4 conductores por barra (3 polos y neutro 200 %), con derivacion plug-in en cada tramo, Incluye:	ML	90,0	\$ 1.143.872	\$199.720	\$ 1.343.592	\$120.923.295
13.3.6.2	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de alimentacion para bus de barra de 2500A, grado de proteccion IP55.	un	2,0	\$921.306	\$160.860	\$ 1.082.166	\$2.164.332



13.3.6.3	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de derivacion para bus de barra de 2500A, grado de proteccion IP55.	un	2,0	\$ 2.162.990	\$377.658	\$ 2.540.648	\$5.081.296
13.3.6.4	Suministro, transporte e instalacion de Elemento de cobertura para fin de linea para bus de barra de 2500A, grado de proteccion IP55.	ML	90,0	\$270.008	\$47.143	\$317.151	\$28.543.594
13.3.6.5	Suministro, transporte e instalacion de Curva horizontal para bus de barras de 2500A, 220V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimension que las fases).	un	6,0	\$ 1.207.128	\$210.764	\$ 1.417.892	\$8.507.353
13.3.6.6	Suministro, transporte e instalacion de Curva Vertical para bus de barras de 2500A, 220 V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimension que las fases).	un	3,0	\$ 1.207.128	\$210.764	\$ 1.417.892	\$4.253.677
13.3.6.7	Suministro, transporte e instalacion de Soporte vertical para instalacionde canto del bus de barras de 2500A de Aluminio.	un	45,0	\$293.201	\$51.193	\$344.394	\$15.497.747
13.3.6.8	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x2500A, lcc Min 25KA.	un	2,0	\$ 10.052.095	\$ 1.755.096	\$ 11.807.191	\$23.614.382
13.3.7	ELECTROBARRA DE 1600A - PLANTA ELECTRICA						
13.3.7.1	Suministro, transporte e instalacion de Bus de barra con grado de proteccion IP55, recubrimiento en acero galvanizado o aluminio que proteja a los conductores de los impactos mecánicos y se use como conductor de protección o de puesta a tierra y barraje conductor en aluminio a lo largo de la barra. El aislamiento entre las barras deberá estar compuesto por doble revestimiento de film de poliéster clase B,. Todos los componentes plásticos deberán ser no higroscópicos, auto extinguidos grado V1 (según UL94), de última generación, que soporten una temperatura de 130°C (Clase B) Deberán ser piroretardantes según la IEC 60332-3, además, ante la llama deberán ser libres halógenos. Cumplirán también los ensayos de resistencia al fuego previstos en las normas DIN 4102-09 y EN 1366-3. Este aislamiento deberá ser probado en cada elemento producido, con una tensión de 5000VAC, en un tiempo de un segundo.Capacidad de 1600A, 4 conductores por barra (3 polos y neutro 200 %), con derivacion plug-in en cada tramo, Incluye:	ML	4,0	\$ 1.026.732	\$179.267	\$ 1.206.000	\$4.823.998
13.3.7.2	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de alimentacion para bus de barra de 1600A, grado de proteccion IP55.	un	2,0	\$815.880	\$142.453	\$958.333	\$1.916.666
13.3.7.3	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de derivacion para bus de barra de 1600A, grado de proteccion IP55.	un	2,0	\$ 1.928.710	\$336.753	\$ 2.265.463	\$4.530.926
13.3.7.4	Suministro, transporte e instalacion de Elemento de cobertura para fin de linea para bus de barra de 1600A, grado de proteccion IP55.	ML	4,0	\$234.866	\$41.008	\$275.873	\$1.103.493
13.3.7.5	Suministro, transporte e instalacion de Curva Vertical para bus de barras de 1600A, 220 V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimension que las fases).	un	3,0	\$ 1.089.988	\$190.312	\$ 1.280.300	\$3.840.899
13.3.7.6	Suministro, transporte e instalacion de Soporte vertical para instalacionde canto del bus de barras de 1600A de Aluminio.	un	3,0	\$258.294	\$45.098	\$303.392	\$ 910.175
13.3.7.7	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x1600A, lcc Min 25KA.	un	2,0	\$ 10.052.095	\$ 1.755.096	\$ 11.807.191	\$23.614.382
13.4	MALLA DE PUESTA A TIERRA						
13.4.1	Suministro, transporte e instalación de cable de cobre desnudo No 4/0 Awg profundidad de enterramiento 0,5 ml.	ml	100,0	\$50.267	\$8.777	\$59.044	\$5.904.376
13.4.2	Suministro, transporte e instalación de varilla copperweld de 5/8" x 2,40 mts profundidad de enterramiento 0,5 ml.	un	5,0	\$87.160	\$15.218	\$102.379	\$ 511.893



13.4.3	Suministro, transporte e instalación de pozo de inspección 30x30 cms.No incluye obra civil	un	2,0	\$66.641	\$11.636	\$78.276	\$ 156.553
13.4.4	Suministro, transporte e instalación de soldadura exotérmica 115 grs.	un	45,0	\$69.312	\$12.102	\$81.414	\$3.663.611
	PUESTAA TIERRA - QUIROFANOS						
13.4.5	Suministro, Transporte e Instalacion de Cable de cobre desnudo No4 AWG para aterrizar sistema de puesta a Tierra - Piso conductivo en Quirofanos.	ml	120,0	\$9.655	\$1.686	\$11.340	\$1.360.846
13.4.6	Suministro, Transporte e Instalacion de caja metalica 20x20x15cm - se aterriza piso conductivo de Quirofanos.	un	25,0	\$39.254	\$6.854	\$46.107	\$1.152.682
13.5	ACOMETIDAS						
13.5.1	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 21No4/0+7No2/0+1No4/0AWG-CU-LSFH	ml	70,0	\$ 1.403.515	\$245.054	\$ 1.648.569	\$115.399.831
13.5.2	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 9No4/0+3No2/0+1No2/0AWG-CU-LSFH	ml	120,0	\$629.587	\$109.926	\$739.512	\$88.741.476
13.5.3	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 6No4/0+2No2/0+1No1/0AWG-CU-LSFH	ml	600,0	\$424.377	\$74.096	\$498.473	\$299.084.030
13.5.4	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No4/0+1No2/0+1No6 AWG-CU-LSFH	ml	400,0	\$221.094	\$38.603	\$259.696	\$103.878.594
13.5.5	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No2/0+1No1/0+1No6 AWG-CU-LSFH	ml	250,0	\$156.913	\$27.397	\$184.309	\$46.077.369
13.5.6	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No1/0+1No2+1No6 AWG-CU-LSFH	ml	300,0	\$127.534	\$22.267	\$149.801	\$44.940.372
13.5.7	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No1/0+1No2+1No8 AWG-CU-LSFH	ml	400,0	\$124.772	\$21.785	\$146.557	\$58.622.722
13.5.8	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 2No1/0+1No6 AWG-CU-LSFH	ml	700,0	\$82.725	\$14.444	\$97.169	\$68.018.511
13.5.9	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No2+1No4+1No6 AWG-CU-LSFH	ml	1.800,0	\$89.067	\$15.551	\$104.619	\$188.313.420
13.5.10	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No2+1No4+1No8 AWG-CU-LSFH	ml	300,0	\$86.742	\$15.145	\$101.887	\$30.566.206
13.5.11	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No4+1No6+1No8 AWG-CU-LSFH	ml	400,0	\$56.718	\$9.903	\$66.621	\$26.648.393
13.5.12	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No6+1No8+1No8 AWG-CU-LSFH	ml	900,0	\$40.714	\$7.109	\$47.823	\$43.040.768
13.5.13	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 2No6+1No8 AWG-CU-LSFH	ml	500,0	\$29.734	\$5.191	\$34.925	\$17.462.570
13.5.14	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No8+1No8+1No8 AWG-CU-LSFH	ml	400,0	\$34.768	\$6.071	\$40.839	\$16.335.549
13.5.15	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 4No8 AWG-CU-LSFH	ml	300,0	\$27.663	\$4.830	\$32.493	\$9.747.751
13.5.16	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 5No10 AWG-CU-LSFH	ml	300,0	\$22.137	\$3.865	\$26.002	\$7.800.677
13.5.17	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 4No10 AWG-CU-LSFH	ml	300,0	\$19.781	\$3.454	\$23.235	\$6.970.581
13.5.18	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No10 AWG-CU-LSFH	ml	5.000,0	\$14.893	\$2.600	\$17.494	\$87.467.644
13.5.19	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 5No12 AWG-CU-LSFH	ml	600,0	\$10.773	\$1.881	\$12.654	\$7.592.637
13.5.20	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 4No12 AWG-CU-LSFH	ml	4.000,0	\$9.281	\$1.620	\$10.901	\$43.605.861
13.5.21	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No12 AWG-CU-LSFH	ml	18.000,0	\$7.789	\$1.360	\$9.149	\$164.673.628
13.5.22	Suministro, Transporte e Instalacion de Alimentadores en 3No12 Cable XHHW-2 Tipo Quirofano.	ml	5.000,0	\$10.148	\$1.772	\$11.920	\$59.598.254
13.6	BANDEJA PORTACABLE						
13.6.1	Suministro, Transporte e Instalacion de ducto metalico con ancho util de 40cm (40x10cm).	ml	1.200,0	\$101.940	\$17.799	\$119.739	\$143.686.347



	para canalización de circuitos de Emergenciaafijación en Techo.						
13.6.2	Suministro, Transporte e Instalacion de cable de cobre desnudo No 8 awg para aterrizar Ducto Metalico de Circuitos de Emergencia.	ml	1.200,0	\$5.500	\$960	\$6.460	\$7.751.970
13.6.3	Suministro, Transporte e Instalacion de Bandeja Portacable con ancho util de 40cm incluye Tapas (40x10cm), para canalizacion de circuitos de Normales.	ml	1.600,0	\$101.940	\$17.799	\$119.739	\$191.581.796
13.6.4	Suministro, Transporte e Instalacion de cable de cobre desnudo No 8 awg para aterrizar Bandeja Portacable.	ml	1.600,0	\$5.500	\$960	\$6.460	\$10.335.959
13.6.5	Suministro, Transporte e Instalacion de Bandeja Portacable con ancho util de 40cm incluye Tapas (40x10cm), para canalizacion de Voz y Datos.	ml	1.600,0	\$101.940	\$17.799	\$119.739	\$191.581.796
13.6.6	Suministro, Transporte e Instalacion de cable de cobre desnudo No 6 awg para aterrizar Bandeja Portacable.	ml	1.600,0	\$7.832	\$1.367	\$9.199	\$14.719.111
13.6.7	Suministro, Transporte e Instalacion de ducto metalico Intemperie con ancho util de 40cm (40x10cm), para canalizacion de circuitos de Aire Acondicionado.	ml	80,0	\$172.630	\$30.141	\$202.772	\$16.221.732
13.6.8	Suministro, Transporte e Instalacion de cable de cobre desnudo No 8 awg para aterrizar Ducto Metalico de Circuitos de Emergencia.	ml	80,0	\$5.500	\$960	\$6.460	\$ 516.798
13.6.9	Suministro, Transporte e Instalacion de Tuberia EMT de 3/4"	ml	6.000,0	\$10.703	\$1.869	\$12.572	\$75.431.039
13.6.10	Suministro, Transporte e Instalacion de Tuberia IMC de 1"	ml	250,0	\$26.817	\$4.682	\$31.499	\$7.874.771
13.6.11	Suministro, Transporte e Instalacion de Tuberia IMC de 2"	ml	250,0	\$33.435	\$5.838	\$39.273	\$9.818.267
13.7	INSTALACIONES DE FUERZA						
13.7.1	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica Normal, 15 A por tubería E.M.T de 3/4", conductores de cobre 3No12 AWG-CU-LSFH, caja metálica 12x12x5cm, y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.(Promedio en metros de la salida 5.0)	un	1.800,0	\$98.063	\$17.122	\$115.184	\$207.331.751
13.7.2	Suministro, Transporte e Instalacion de Tomacorrientes Regulado tierra aislada.	un	320,0	\$20.968	\$3.661	\$24.629	\$7.881.307
13.7.3	Suministro, Transporte e Instalacion de Tomacorrientes Normal.	un	550,0	\$14.757	\$2.577	\$17.334	\$9.533.657
13.7.4	Suministro, Transporte e Instalacion de Tomacorrientes GFCL.	un	30,0	\$67.292	\$11.749	\$79.041	\$2.371.244
13.7.5	Suministro, Transporte e Instalacion de Tomacorriente Grado Hospitalario 15A, 120Vac, Color Blanco.	un	480,0	\$35.485	\$6.196	\$41.681	\$20.006.851
13.7.6	Suministro, Transporte e Instalacion de Tomacorriente Grado Hospitalario 15A, 120Vac, Color Rojo.	un	420,0	\$35.485	\$6.196	\$41.681	\$17.505.995
13.8	TABLEROS						
13.8.1	Suministro, Transporte e Instalacion de Tablero Trifasico 12 ctos interior, 3 fases, 5 hilos (5 Hilos, 1 neutro, 1 Tierra) con puerta y espacio para Totalizador.	un	25,0	\$347.477	\$60.669	\$408.147	\$10.203.664
13.8.2	Suministro, Transporte e Instalacion de Tablero Trifasico 18 ctos interior, 2 fases, 4 hilos (4 Hilos, 1 neutro, 1 Tierra) con puerta y espacio para Totalizador.	un	18,0	\$382.619	\$66.805	\$449.424	\$8.089.638
13.8.3	Suministro, Transporte e Instalacion de Tablero Trifasico 30 ctos interior, 3 fases, 5 hilos (5 Hilos, 1 neutro, 1 Tierra) con puerta y espacio para Totalizador.	un	6,0	\$507.959	\$88.690	\$596.648	\$3.579.891
13.8.4	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Monopolar enchufable 1x20A.	un	380,0	\$27.898	\$4.871	\$32.769	\$12.452.244
13.8.5	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Monopolar enchufable 2x30A.	un	6,0	\$49.334	\$8.614	\$57.947	\$ 347.683
13.8.6	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Monopolar enchufable 3x30A.	un	18,0	\$95.604	\$16.692	\$112.296	\$2.021.332
13.8.7	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Monopolar enchufable 3x20A.	un	5,0	\$95.604	\$16.692	\$112.296	\$ 561.481



13.8.8	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x50A.	un	20,0	\$224.049	\$39.119	\$263.168	\$5.263.359
13.8.9	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x80A.	un	12,0	\$224.049	\$39.119	\$263.168	\$3.158.015
13.8.10	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x100A.	un	25,0	\$224.049	\$39.119	\$263.168	\$6.579.199
13.8.11	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x150A.	un	2,0	\$446.615	\$77.979	\$524.594	\$1.049.188
13.8.12	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x200A, con ajuste Magnetico.	un	2,0	\$446.615	\$77.979	\$524.594	\$1.049.188
13.9	ILUMINACIÓN						
13.9.1	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica Normal de Iluminacion, 15 A por tubería EMT de 3/4", conductores de cobre 12 Awg-Cu-LSHF, caja metálica 12x12x5cm, y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.(Promedio en metros de la salida 5)	un	3.050,0	\$98.843	\$17.258	\$116.101	\$354.107.053
13.9.2	Suministro, Transporte e Instalacion de Tomacorrientes Normal.	un	3.050,0	\$8.361	\$1.460	\$9.821	\$29.955.157
13.9.3	Suministro, Transporte e Instalacion de Luminaria LED Down light 4" DWL 4-11-UNV-1100-865-93D 1131 Lúmenes Potencia 11.3 W. INCRUSTAR	un	1.400,0	\$496.173	\$86.632	\$582.805	\$815.927.059
13.9.4	Suministro, Transporte e Instalacion de Luminaria Panel 60X60 LED - EF 1 Thin panel 6500K 3848 Lux 34,6W Incrustar.	un	880,0	\$321.175	\$56.077	\$377.252	\$331.981.896
13.9.5	Suministro, Transporte e Instalacion de Luminaria Clean Room Led 38w, 3662lm - 5000k	un	48,0	\$709.194	\$123.825	\$833.019	\$39.984.907
13.9.6	Suministro, Transporte e Instalacion Balasta de Emergencia para Luminaria Clean Room Led 38w, 3662lm - 5000k.	un	48,0	\$469.147	\$81.913	\$551.060	\$26.450.876
13.9.7	Suministro, Transporte e Instalacion de Lum.Hermetica Chasis DUNNA + Un Tubo Led + LedTube SID 1200 mm 18 W 865 T8 I W 2100 Lúmenes por tubo. Código: 929001373412. SOBREPONER	un	45,0	\$437.929	\$76.462	\$514.391	\$23.147.616
13.9.8	Suministro, Transporte e Instalacion de Lum.Hermetica con Chasis ALHAMA + Dos Tubos Led + LedTube SID 1200 mm 18 W 865 T8 I W 2100 Lúmenes por cada tubo. Código: 929001373412. SOBREPONER	un	220,0	\$555.069	\$96.915	\$651.984	\$143.436.506
13.9.9	Suministro, Transporte e Instalacion de Lum.Hermetica Chasis DUNNA + Un Tubo CoreProLed + LedTube SID 600 mm 8 W 865 VVW78 900 Lúmenes por tubo. Código: 929001947311. SOBREPONER	un	25,0	\$232.934	\$40.670	\$273.604	\$6.840.109
13.9.10	Suministro, Transporte e Instalacion de Luminarias NORMALUX EMERGENCIA G2-200L	un	359,0	\$139.222	\$24.308	\$163.530	\$58.707.354
13.9.11	Suministro, Transporte e Instalacion de AVISO SALIDA DE EMERGENCIA	un	20,0	\$291.504	\$50.897	\$342.401	\$6.848.013
13.9.12	Suministro, Transporte e Instalacion de Luminaria Nova Ave fabricada en tubería cuadrada estructural PTS 90x90, acabado con pintura electrostática en color negro, conjunto óptico en lámina de acero Cold Rolled cal. 22 pintado en blanco, difusor en acrílico opal mate, distribución de la luz volumétrica, grado de hermeticidad IP65, flujo lumínico de entrada de 2200 Lúmenes, potencia de 15.8 W (potencia con pérdidas del driver incluidas). Eficacia de 92.2 Lm/W. Temperatura de color 4000 °K e IRC 80% (otros bajo pedido), vida útil de la fuente de 50.000 horas en L70B50 a 35 grados de temperatura en el TC, 3 en el Step MacAdam. La luminaria cuenta con Driver multivoltaje programable, con un factor de driver entre 0.84 y 0.86 a 120V, con protección de sobrevoltajes, con opción de conexión para protección sobre temperatura del módulo led y protección contra transitorios ANSI C62.41 Cat	un	5,0	\$561.078	\$97.964	\$659.043	\$3.295.213



	A 2.5 KV,dimerización de 0-10 V (DALI Opcional), temperatura de trabajo desde - 20 hasta 30 grados centígrados						
13.9.13	Suministro, Transporte e Instalacion de Salida para suiche Sencillo , incluye tubería EMT 3/4", Caja Metalica 12x12x5cm,alambre No12 AWG-CU-LSFH y todos los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento.(Promedio en metros de salida 5)	un	680,0	\$98.728	\$17.238	\$115.966	\$78.856.766
13.9.14	Suministro, Transporte e Instalacion de Suiche Sencillo S1.	un	680,0	\$14.347	\$2.505	\$16.852	\$11.459.596
13.9.15	Suministro, Transporte e Instalacion de Salida para suiche Doble, incluye tubería EMT 3/4", Caja Metalica 12x12x5cm,alambre No12 AWG-CU-LSFH y todos los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento.(Promedio en metros de salida 5)	un	30,0	\$107.805	\$18.823	\$126.628	\$3.798.837
13.9.16	Suministro, Transporte e Instalacion de Suiche Doble S2.	un	30,0	\$17.951	\$3.134	\$21.085	\$ 632.541
13.9.17	Suministro, Transporte e Instalacion de Salida para suiche Triple, incluye tubería EMT 3/4", Caja Metalica 12x12x5cm,alambre No12 AWG-CU-LSFH y todos los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento.(Promedio en metros de salida 5)	un	8,0	\$155.796	\$27.202	\$182.998	\$1.463.986
13.9.18	Suministro, Transporte e Instalacion de Suiche Triple S3.	un	8,0	\$29.285	\$5.113	\$34.398	\$ 275.185
13.9.19	Suministro, Transporte e Instalacion de Salida para Suiche Sencillo conmutable, incluye tubería EMT 3/4", Caja Metalica 12x12x5cm,alambre No12 AWG-CU-LSFH y todos los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento.(Promedio en metros de salida 5)	un	98,0	\$116.769	\$20.388	\$137.156	\$13.441.335
13.9.20	Suministro, Transporte e Instalacion de Suiche Conmutable Sencillo.	un	98,0	\$20.257	\$3.537	\$23.794	\$2.331.802
13.10	VOZ Y DATOS						
13.10.1	Suministro, transporte e instalación de salida voz y datos RJ- 45 Categoría 6, aplicable a normas TIA 568A/TIA 568B, cumpla standares industriales y además sean marca reconocida en el mercado. incluye el toma de voz y datos, faceplates, módulos, caja metalica 12x12x5cm y elementos asociados, marcación con placa en acrílico y demás elementos necesarios para su correcta instalación.para instalar por tubería Emt de 3/4" (No incluye Tubería)	un	250,0	\$83.268	\$14.539	\$97.806	\$24.451.589
13.10.2	Suministro, transporte e instalación de salida datos RJ- 45 Categoría 6, aplicable a normas TIA 568A/TIA 568B, cumpla standares industriales y además sean marca reconocida en el mercado. incluye el toma de voz y datos, faceplates, módulos, caja metalica 12x12x5cm y elementos asociados, marcación con placa en acrílico y demás elementos necesarios para su correcta instalación.para instalar por tubería Emt de 3/4" (No incluye Tubería)	un	38,0	\$62.806	\$10.966	\$73.772	\$2.803.324
13.10.3	Suministro, Transporte e Instalacion de canaleta metalica 12x5cm con division.	ml	330,0	\$45.577	\$7.958	\$53.535	\$17.666.400
13.10.4	Suministro, transporte e instalación de cable UTP Categoría 6 de cuatro pares, cumpla normas EIA/TIA568B. Incluye plug RJ-45, certificación y resultados en medio impreso y magnético, Marcación y Ficho de Identificación y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	26.000,0	\$3.874	\$676	\$4.550	\$118.304.907
13.10.5	Suministro, transporte e instalación de Rack cerrado abatible 90 cm en lámina cold rolled calibre 16. Incluye, multitoma de 6 salidas 1800 vatios como mínimo.	un	7,0	\$ 1.084.359	\$189.329	\$ 1.273.688	\$8.915.818
13.10.6	Suministro, transporte e instalación de Patch panel preensamblado en fabrica con capacidad para 24 puertos UTP, RJ-45,	un	1,0	\$644.270	\$112.490	\$756.760	\$ 756.760



	Categoría 6,jakcs, incluye elementos de fijación y marcación de los puertos.						
13.10.7	Suministro, transporte e instalación de Patch panel preensamblado en fabrica con capacidad para 48 puertos UTP, RJ-45, Categoría 6,jakcs, incluye elementos de fijación y marcación de los puertos.	un	14,0	\$ 1.405.680	\$245.432	\$ 1.651.112	\$23.115.564
13.10.8	Certificación de puntos sencillos.	un	520,0	\$23.918	\$4.176	\$28.094	\$14.608.706
13.10.9	Ponchada de puntos de voz y datos.	un	520,0	\$18.594	\$3.246	\$21.840	\$11.356.842
13.11	SONIDO						
13.11.1	Suministro, Transporte e Instalacion de Salida de Sonido	un	25,0	\$74.488	\$13.006	\$87.494	\$2.187.345
13.11.2	Suministro, Transporte e Instalacion de Cable Duplex 2x14AWG oxigenado.	ml	350,0	\$8.565	\$1.495	\$10.061	\$3.521.271
13.11.3	Suministro, Transporte e Instalacion de Altavoz de 6Watts	un	25,0	\$92.320	\$16.119	\$108.440	\$2.710.988
13.11.4	Suministro, Transporte e Instalacion de Matriz Digital de Audio con 2 canales Amplificadores 120Watts por canal linea 70 voltios.	un	2,0	\$ 4.099.900	\$715.843	\$ 4.815.743	\$9.631.485
13.12	APANTALLAMIENTO						
13.12.1	Suministro, transporte e instalación de varilla copperweld de 5/8" y longitud de 2.4 metros.	un	30,0	\$78.750	\$13.750	\$92.499	\$2.774.982
13.12.2	Suministro, transporte y colocación de soldadura por reacción exotérmica de 90gr, incluye carga, molde, pinzas de sujeción del molde y del cable, chispero y todos los demás elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	75,0	\$70.262	\$12.268	\$82.529	\$6.189.708
13.12.3	Suministro, transporte e instalación de cable de cobre desnudo calibre No. 1/0 AWG, instalado enterrado en terreno natural a 0,5m.	ml	100,0	\$35.142	\$6.136	\$41.278	\$4.127.779
13.12.4	Suministro, transporte e instalación de cable de Aluminio Desnudo No 1/0AWG para instalar sobre aisladores, anillo superior sistema de Apantallamiento.	ml	1.250,0	\$15.533	\$2.712	\$18.245	\$22.805.981
13.12.5	Suministro, transporte e instalación de conductor de aluminio cubierto (calibre 1/0 AWG)por tubería metálica galvanizada de 1". Incluye grapas doble ala y los accesorios necesarios para su correcta instalación.	ml	500,0	\$33.037	\$5.768	\$38.805	\$19.402.627
13.12.6	Suministro, transporte e instalación de pararrayos tipo "Punta de Franklin" de acero inoxidable de una sola punta, Incluye 0,5mt de tubería galv IMC de 1", pernos de fijación, uniones, soportes y demás accesorios de instalación.	un	70,0	\$175.710	\$30.679	\$206.389	\$14.447.228
13.12.7	Suministro, transporte e instalación de conector bimetalico Al/Cu en caja galvanizada 12x12x5cm.	un	26,0	\$18.238	\$3.184	\$21.422	\$ 556.967
13.12.8	Construccion, transporte y colocación de materiales para caja de piso 30x30. Incluye herraje tipo pesado y antifraude, tapa tipo pesado y demás elementos necesarios para su correcta instalación (Energía)	un	6,0	\$54.727	\$9.555	\$64.282	\$ 385.691
13.13	LLAMADO DE ENFERMERIA						
13.13.1	Suministro e Instalación de Botón Inalámbrico. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	190,0	\$269.930	\$47.130	\$317.060	\$60.241.358
13.13.2	Suministro e Instalación de Lámpara RGB Inalámbrica. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	170,0	\$400.536	\$69.934	\$470.470	\$79.979.830



13.13.3	Suministro e Instalación de Cable Extensión para Cama. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	190,0	\$150.342	\$26.250	\$176.592	\$33.552.426
13.13.4	Suministro e Instalación de Central TV-WiFi. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	22,0	\$ 3.403.033	\$594.170	\$ 3.997.203	\$87.938.456
14.0	URBANISMO						\$3.703.034.306
14.1	EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL						
14.1.1	EXPLANACIÓN Y NIVELACIÓN mecánica del terreno (URBANISMO), bajo cualquier grado de humedad, incluye corte de taludes y terracedos requeridos según planos y/o definidos por la interventoría. Medido in situ. Incluye cargue, transporte y botada de material proveniente de la excavación en los sitios donde lo indique la interventoría.	m3	2.859,0	\$37.720	\$6.586	\$44.306	\$126.670.602
14.2	CONCRETOS						
14.2.1	Construcción de MUROS BAJOS en concreto a la vista de 21 Mpa. altura variable= 0.50-1.00 m, espesor variable= 0.15 a 0.40 m. Incluye suministro y transporte de los materiales, formaleta para acabado a la vista tipo super T de 19 mm, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye acero de refuerzo.	m3	40,8	\$853.049	\$148.942	\$ 1.001.991	\$40.881.247
14.3	ACERO DE REFUERZO						
5.1.1	Instalación de Acero de Refuerzo Estructural Figurado fy= 422 MPa-60000 PSI, corrugado. Incluye suministro, transporte, figurado, transporte interno, alambre de amarre y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	kg	4.538,0	\$5.591	\$976	\$6.567	\$29.801.902
14.4	PISOS EN CONCRETO						
14.4.1	Construcción de ENTRESUELO, capa en piedra rodada e= 15 cm, recebo en arenilla e= 5 cm, nivelada y compactada mecánicamente, para un espesor total de 20 cm. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, capa de polietileno cal. 3.5 y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	694,0	\$32.821	\$5.731	\$38.552	\$26.754.773
14.4.2	Construcción de PISO RAMPA VEHICULAR EN CONCRETO DE 28 Mpa, con un ESPESOR DE 15 cm, acabado con textura antideslizante. Incluye el suministro y el transporte de todos los materiales, malla electrosoldada D-158, juntas para dilataciones de 5X5 mm con cortadora de disco, sellante de juntas elastomérico de poliuretano sika flex 1CSL o equivalente y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y las huellas y contrahuellas necesarias en los lugares que indique la interventoría. El entresuelo se pagará en su respectivo ítem.	m2	520,0	\$126.331	\$22.057	\$148.388	\$77.161.964
14.4.3	Construcción de ESCALERAS SOBRE TERRENO, en concreto de 21 Mpa, acabado LAVADO con agregado de 3/8", espesor de rampa= 0.10 m, Huella= 30 cm, Contrahuella= 16 cm. Incluye suministro y transporte de los	m2	74,0	\$150.601	\$26.295	\$176.896	\$13.090.299



	<p>materiales, llaves de confinamiento, vibrado, protección, curado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según las especificaciones y medidas establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo y el entresuelo se pagará en su respectivo ítem.</p>						
14.4.4	<p>Construcción de RAMPA Peatonal en Concreto de 21 Mpa, e= 10 cm, acabado LAVADO con agregado de 3/8". Incluye suministro y transporte de los materiales, malla electrosoldada D-84; juntas para dilataciones de 5X5 mm con cortadora de disco, sellante de juntas elastomérico de poliuretano tipo sikaflex 1CSL o equivalente y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados en los lugares que indique la interventoría. El entresuelo se pagará en su respectivo ítem.</p>	m2	100,0	\$91.990	\$16.061	\$108.051	\$10.805.145
14.4.5	<p>Construcción de PISO EN ADOQUÍN DE CONCRETO LISO de 20x20x6cm tipo Indupiso de Indural o equivalente, COLOR GRIS, según diseño. Incluye suministro y transporte de los materiales, cortes a máquina, cama de arena de asiento e= 4 cm, vibrocompactación, arena fina para sellado, vibro-compactación y todos los elementos y equipos necesarios para su correcta instalación. Seguir recomendación del MEP y patrones de instalación del ICPC. El adoquín deberá resellarse por dos(2) veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación y cumplir con la norma NTC 2017. La base granular se paga en su ítem respectivo.</p>	m2	352,0	\$94.842	\$16.559	\$111.401	\$39.213.297
14.4.6	<p>Construcción de PISO EN ADOQUÍN DE CONCRETO LISO de 20x20x6cm tipo Indupiso de Indural o equivalente, COLOR 1: Rojo, negro, jaspeado..., según diseño. Incluye suministro y transporte de los materiales, cortes a máquina, cama de arena de asiento e= 4 cm, vibrocompactación, arena fina para sellado, vibro-compactación y todos los elementos y equipos necesarios para su correcta instalación. Seguir recomendación del MEP y patrones de instalación del ICPC. El adoquín deberá resellarse por dos(2) veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación y cumplir con la norma NTC 2017. La base granular se paga en su ítem respectivo.</p>	m2	5.900,0	\$178.895	\$31.235	\$210.130	\$1.239.767.395
14.4.7	<p>Construcción de PISO EN ADOQUÍN DE CONCRETO LISO de 20x20x8cm, VEHICULAR tipo Indupiso de Indural o equivalente, COLOR GRIS, según diseño. Incluye suministro y transporte de los materiales, cortes a máquina, cama de arena de asiento e= 5 cm, arena fina para sellado, vibro-compactación y todos los elementos y equipos necesarios para su correcta instalación. Seguir recomendación del MEP y patrones de instalación del ICPC. El adoquín deberá resellarse por dos(2) veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación y cumplir con la norma NTC 2017. La base granular se paga en su ítem respectivo.</p>	m2	900,0	\$161.074	\$28.124	\$189.198	\$170.277.768
14.4.8	<p>Instalación de LOSETA TÁCTIL GUIA EN CONCRETO, de 20x20x6 cm, Línea e= 20 cm, tipo Indupiso de Indural o equivalente, color amarillo, referencia LOST-GU (según M.E.P). Incluye suministro y transporte de todos los materiales, cortes a máquina, cama de arena de asiento e= 4 cm, arena fina para sellado, vibro-compactación y todos los elementos y equipos necesarios para su correcta instalación. Seguir recomendación del MEP y patrones de instalación del ICPC. El adoquín</p>	m	640,0	\$36.943	\$6.450	\$43.393	\$27.771.679

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
---	---



	deberá resellarse por dos(2) veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación y cumplir con la norma NTC 2017. La base granular se paga en su ítem respectivo.						
14.4.9	Instalación de LOSETA TÁCTIL ALERTA EN CONCRETO, de 20x20x6 cm, tipo Indupiso de Indural o equivalente, color Rojo, referencia LOST-AL (según M.E.P). Incluye suministro y transporte de todos los materiales, cortes a máquina, cama de arena de asiento e= 4 cm, arena fina para sellado, vibro-compactación y todos los elementos y equipos necesarios para su correcta instalación. Seguir recomendación del MEP y patrones de instalación del ICPC. El adoquín deberá resellarse por dos(2) veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación y cumplir con la norma NTC 2017. La base granular se paga en su ítem respectivo.	m2	30,0	\$151.056	\$26.374	\$177.430	\$5.322.911
14.4.10	Instalación de ADOQUÍN DEMARCADOR VISUAL de 10x20x6 cm, Línea e= 10 cm, tipo Indupiso de Indural o equivalente, color amarillo o salmón, referencia ADOP-A (según M.E.P). Incluye suministro y transporte de todos los materiales, cortes a máquina, cama de arena de asiento e= 4 cm, arena fina para sellado, vibro-compactación y todos los elementos y equipos necesarios para su correcta instalación. Seguir recomendación del MEP y patrones de instalación del ICPC. El adoquín deberá resellarse por dos(2) veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación y cumplir con la norma NTC 2017. La base granular se paga en su ítem respectivo.	m	296,0	\$16.559	\$2.891	\$19.450	\$5.757.260
14.4.11	Suministro, transporte y colocación de cordón prefabricado de 0.15 x 0.45 x 0.80 m de concreto de 21 Mpa, tres caras, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto Tipo U10 (según M.E.P). Incluye excavación, conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m	296,0	\$64.086	\$11.189	\$75.275	\$22.281.523
14.4.12	Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para cordón-bordillo de andén, de 0,15x 0,25 m.Incluye formaleta en súper T de 19 mm. para acabado a la vista por 3 caras, vibrado, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Según diseño. No incluye refuerzo.	m	346,0	\$50.890	\$8.885	\$59.775	\$20.682.286
3.3.3	LLenos con Base Granular de máximo Ø 1½", reacomodado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos en el Valle de Aburrá. Incluye suministro y transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento Su medida sera tomada en sitio ya compactado.	m3	1.562,4	\$132.672	\$23.165	\$155.837	\$243.478.996
14.5	CARPINTERÍA METÁLICA						
14.5.1	Suministro e instalación de Rejilla Cárcamo HD (Hierro Ductil) CON MARCO CA1040DVL D-400 (40 toneladas), CERTIFICADA NORMA UNE EN-124, calidad Apolo o equivalente, Rejilla atornillada sobre sus largueros mediante 2 tornillosHM12x60 + arandela de freno y tuerca cautiva inoxcompuesta de platina portante de 1"x3/16", Pernos de seguridad con clave, cada tramo de cárcamo debe llevar tornillo al inicio y al final, El perno está hecho en acero inoxidable 17Cr-4Ni tratado térmicamente para 170,000 PSI. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y todos los demás elementos	m	40,0	\$ 1.906.483	\$332.872	\$ 2.239.355	\$89.574.197

	necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.						
14.5.2	Suministro e instalación de Rejilla Cárcamo HD (Hierro Ductil) CON MARCO CA1030DVL D-400 (40 toneladas), CERTIFICADA NORMA UNE EN-124, calidad Apolo o equivalente, Rejilla atornillada sobre sus largueros mediante 2 tornillosHM12x60 + arandela de freno y tuerca cautiva inoxcompuesta de platina portante de 1"x3/16", Pernos de seguridad con clave, cada tramo de cárcamo debe llevar tornillo al inicio y al final, El perno está hecho en acero inoxidable 17Cr-4Ni tratado térmicamente para 170,000 PSI. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m	96,0	\$ 1.719.883	\$300.292	\$ 2.020.175	\$193.936.759
14.6	EXTERIORES						
14.6.1	Instalación de GRAMA MACANA de 1 a 2.000 m2, para conformación de zonas verdes, capote mínimo e= 5 cm. Incluye suministro e instalación de todos los materiales, conformación y nivelación de la superficie hasta un e= 5 cm, abonos, fertilizantes, regado y todo lo necesario hasta su correcta instalación y total prendimiento.	m2	1.120,0	\$9.998	\$1.746	\$11.744	\$13.152.889
14.6.2	Instalación de GRAMA SAN AGUSTÍN de 1 a 2.000 m2, para conformación de zonas verdes, capote e= 5 cm. Incluye suministro e instalación de todos los materiales, conformación y nivelación de la superficie hasta un e= 5 cm, abono, fertilizantes, regado y todo lo necesario hasta su correcta instalación y total prendimiento.	m2	720,0	\$16.693	\$2.915	\$19.608	\$14.117.470
14.6.3	Instalación de GRAMA BERMUDA de 1 a 2.000 m2, para conformación de zonas verdes, capote mínimo e= 5 cm. Incluye suministro e instalación de todos los materiales, conformación y nivelación de la superficie hasta un e= 15 cm, arena, abonos, fertilizantes, regado y todo lo necesario hasta su correcta instalación y total prendimiento.	m2	408,0	\$30.929	\$5.400	\$36.329	\$14.822.315
14.6.4	Instalación de COBERTURA COLEO, para conformación de jardines, densidad de seis(6) plantas por m2. Incluye suministro e instalación de todos los materiales, conformación y nivelación de la superficie hasta un e= 15 cm, abonos, fertilizantes, regado y todo lo necesario hasta su correcta instalación y total prendimiento.	m2	150,0	\$23.520	\$4.107	\$27.627	\$4.143.989
14.6.5	Instalación de COBERTURA VARIEGADA, para conformación de jardines, densidad de nueve(9) plantas por m2. Incluye suministro e instalación de todos los materiales, conformación y nivelación de la superficie hasta un e= 15 cm, abonos, fertilizantes, regado y todo lo necesario hasta su correcta instalación y total prendimiento.	m2	120,0	\$26.910	\$4.698	\$31.608	\$3.793.018
14.6.6	Instalación de COBERTURA SIETE CUERO, para conformación de jardines, densidad de seis(6) plantas por m2. Incluye suministro e instalación de todos los materiales, conformación y nivelación de la superficie hasta un e= 15 cm, abonos, fertilizantes, regado y todo lo necesario hasta su correcta instalación y total prendimiento.	m2	80,0	\$24.180	\$4.222	\$28.402	\$2.272.146
14.6.7	Instalación de COBERTURA CHOCHOS, para conformación de jardines, densidad de seis(6)	m2	100,0	\$26.261	\$4.585	\$30.846	\$3.084.617

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
---	---



	plantas por m2. Incluye suministro e instalación de todos los materiales, conformación y nivelación de la superficie hasta un e= 15 cm, abonos, fertilizantes, regado y todo lo necesario hasta su correcta instalación y total prendimiento.						
14.6.8	Instalación de COBERTURA PETREAS, para conformación de jardines, densidad de nueve(9) plantas por m2. Incluye suministro e instalación de todos los materiales, conformación y nivelación de la superficie hasta un e= 15 cm, abonos, fertilizantes, regado y todo lo necesario hasta su correcta instalación y total prendimiento.	m2	160,0	\$25.110	\$4.384	\$29.494	\$4.719.073
14.6.9	Instalación de COBERTURA MANÍ FORRAJERO, para conformación de jardines, densidad de nueve(9) plantas por m2. Incluye suministro e instalación de todos los materiales, conformación y nivelación de la superficie hasta un e= 15 cm, abonos, fertilizantes, regado y todo lo necesario hasta su correcta instalación y total prendimiento.	m2	80,0	\$16.679	\$2.912	\$19.591	\$1.567.292
14.6.10	Instalación de HELECHOS ARBÓREOS, para conformación de jardines, Altura de 30 a 60 cm. Incluye suministro e instalación de todos los materiales, conformación de la superficie hasta un e= 15 cm, abonos, fertilizantes, regado y todo lo necesario hasta su correcta instalación y total prendimiento.	m2	240,0	\$48.295	\$8.432	\$56.727	\$13.614.554
14.6.11	Transporte y siembra de especies forestales, con una altura mínima de 2 a 2,50 m. Comprende las actividades de amarre, transporte, mano de obra, 50 gramos de triple 15, 10 gramos de borax y 15 gramos de estockosor. La excavación se pagara en el ítem respectivo. Si la siembra se realiza en época de verano, se debe suministrar riego diario hasta que se garantice su total prendimiento, en caso de mortalidad, se debe reponer el árbol sin que ello sea un costo adicional para la EDU.	un	90,0	\$147.916	\$25.826	\$173.742	\$15.636.792
14.6.12	Construcción de contenedor de raíces + alcorque de 1,60 x 1,60 m. con una altura de 1,40 m. Incluye viga de fundación en concreto de 17.5 Mpa. de 0,20 x 0,20 m. (según MEP), mampostería en bloque de 0,15 x 0,20 x 0,40 m. tipo Indural o equivalente calidad, grouting en concreto de 14 Mpa (en los bloques hueco de por medio), acero de refuerzo, marco para alcorque prefabricado en concreto de 21 Mpa. y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según detalle de MEP.	un	24,0	\$ 1.256.768	\$219.432	\$ 1.476.200	\$35.428.793
14.7	VÍAS Y PARQUEADEROS						
14.7.1	Perfilación de vía. Incluye escarificación, nivelación y compactación de la superficie.	m2	2.000,0	\$2.826	\$493	\$3.319	\$6.638.839
14.7.2	Suministro, transporte y colocación de emulsion asfáltica cationica de rompimiento lento C.R.L. para imprimación de superficie a pavimentar. Según normas para la construcción de pavimentos en el Valle de Aburrá, versión 1994 y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m2	2.400,0	\$3.813	\$666	\$4.479	\$10.749.000
14.7.3	Suministro, transporte y colocación de Sub Base Granular de máximo Ø 2½", reacomodado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos en el Valle de Aburrá, versión 1994, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida sera tomada en sitio ya compactado.	m3	560,0	\$79.702	\$13.916	\$93.618	\$52.426.063
3.3.3	LLenos con Base Granular de máximo Ø 1½", reacomodado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos en el Valle de Aburrá. Incluye suministro y transporte de los	m3	680,0	\$132.672	\$23.165	\$155.837	\$105.968.841

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



	materiales y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento Su medida sera tomada en sitio ya compactado.						
14.7.5	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica en caliente para pavimento de 0 - 50 m3. Compactada con medios mecánicos y riego de liga. Según norma Área Metropolitana y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.La excavación y la base se pagan por su respectivo ítem.	m3	240,0	\$848.658	\$148.176	\$996.834	\$239.240.085
14.7.6	Instalación de CUNETAS VIAL CUVIA 150-800, desarrollo 40 cm, ver página U 170 del Manual de espacio público (MEP), norma NTC 4159. Incluye suministro y transporte de los materiales, cortes a máquina, cama de arena de asiento e= 4 cm, vibro compactación, arena fina para sellado, concreto de 21 Mpa para ajustes y confinamientos y todos los elementos y equipos necesarios para su correcta instalación. Seguir recomendación del MEP y patrones de instalación del ICPC. El prefabricado deberá resellarse por dos(2) veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación y cumplir con la norma NTC 2017. La base granular se paga en su ítem respectivo.	m	685,7	\$61.705	\$10.774	\$72.479	\$49.698.640
14.7.7	Suministro, transporte y colocación de topellantas prefabricados de 30 x 60 cm. pintados. Incluye mortero de pega 1:5 y aditivo tipo Sikadur 32 o equivalente (adhesivo epóxico para pega de concreto nuevo o endurecido a una dosificación de 0.08 kg/un) y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	un	260,0	\$47.306	\$8.260	\$55.566	\$14.447.063
14.7.8	Aplicación de pintura de ALTA VISIBILIDAD, DE GRAN ADHERENCIA Y RESISTENCIA tipo tráfico para demarcación de símbolos de discapacidad que proporciona perfecta adherencia sobre superficies en concreto y asfalto. Incluye el suministro y el transporte del material y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento.	un	20,0	\$33.097	\$5.779	\$38.876	\$ 777.515
14.7.9	Aplicación de pintura de ALTA VISIBILIDAD, DE GRAN ADHERENCIA Y RESISTENCIA tipo tráfico para línea de paso de cebra con ancho min= 0.50 m y max=0.70 m, color amarillo o blanco, aplicado según normas y especificaciones de la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín. Incluye el suministro y el transporte del material y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento.	m	156,0	\$19.214	\$3.355	\$22.569	\$3.520.727
14.8	EQUIPAMIENTOS URBANOS						
14.8.1	Suministro, transporte y colocación de bolardo vaciado en hierro nodular bajo norma ASTM-A536 e=0.0012m, con una perforación circular de 0.05m de diámetro en la parte superior. Acabado granallado y aplique de pintura poliuretano color verde nocturno ref 11440 o su equivalente, base integrada al bolardo en hierro nodular bajo norma ASTM-A536 de 0.006m de diámetro x 0.30m de longitud para anclar el bolardo al concreto, vaciado de concreto de 21Mpa para fijación de bolardo de 0.2 x 0.2 x h 0.45 m. Incluye demolición de piso en concreto, excavación, resane de superficies y todos los demás elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	40,0	\$388.135	\$67.768	\$455.903	\$18.236.135
14.8.2	Suministro e instalación de Basurera compuesta por dos partes: Un recipiente para basura formado por un cilindro en lámina de acero inoxidable 304 cal. 18 punzonada, acabado satinado, platina refuerzo en acero inoxidable ca. 14; y un fondo en acero inoxidable 304 cal. 18 fabricado por embutición, ensamblados por medio de soldadura TIG; Y un poste en lámina HR cal. 12	un	24,0	\$ 1.289.227	\$225.099	\$ 1.514.326	\$36.343.825



	con platinas de e=1/2". Con sistema de giro en acero inoxidable 304 Ø=1", y sistema de cierre en acero inoxidable cal. 16 en Acero Inoxidable. Incluye excavación, cargue transporte y botada del material que resulte de la excavación en botaderos oficiales o donde indique la interventoría, dado en concreto de 21 Mpa. de 0,40 x 0,40 x 0,40 m., y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.						
14.9	IMPERMEABILIZACIONES				\$ -	\$ -	
14.9.1	IMPERMEABILIZACIÓN DE ESTRUCTURAS ENTERRADAS con solución impermeable con base en asfaltos refinados tipo Igol Denso de Sika o equivalente, resistente a ataques químicos de la tierra, sobre superficies verticales, aplicación de dos(2) capas de e= 1mm por capa. Incluye suministro, transporte y aplicación de los materiales, preparación de la superficie que garantice buena adherencia del producto, aplicación de Igol imprimante de Sika o equivalente y todo los elementos necesarios para su correcta aplicación y funcionamiento, según especificaciones y recomendaciones del fabricante.	m2	1.200,0	\$35.734	\$6.239	\$41.973	\$50.367.788
14.9.2	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS expuestas con membrana flexible de PVC, e= 1.2 mm. tipo Sikaplan 12 G CO o equivalente, color gris claro, reforzada con fibra de poliéster y resistente a rayos UV. Incluye aplicación de capa de geotextil de polipropileno no tejido (Geotextil sika PP-1800), aplicación de Sikaplan 12 G CO termofundido con aire caliente, fijación y remates con arandelas y perfiles de PVC (Sikaplan Perfil de borde y de fondo), aplicación de cordones con Sikaflex 1-A para sectorización de la impermeabilización, preparación de la superficie y todos los demás elementos necesarios para su correcta aplicación, según especificaciones y recomendaciones del fabricante.	m2	90,0	\$105.917	\$18.493	\$124.410	\$11.196.910
14.9.3	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS para acabado de piso duro, con membrana flexible de PVC, e= 1.2 mm. tipo Sikaplan 12 R o equivalente, color gris oscuro, reforzada con fibra de poliéster. Incluye aplicación de capa de geotextil de polipropileno no tejido (Geotextil sika PP-1800) y Geotextil sika PP 2500 como segunda capa antes del mortero de acabado, aplicación de Sikaplan 12 D termofundido con aire caliente, fijación y remates con arandelas y perfiles de PVC (Sikaplan Perfil de borde y de fondo), aplicación de cordones con Sikaflex 1A para sectorización de la impermeabilización, preparación de la superficie y todos los demás elementos necesarios para su correcta aplicación, según especificaciones y recomendaciones del fabricante.	m2	4.764,0	\$79.038	\$13.800	\$92.838	\$442.280.398
14.10	FILTROS				\$ -	\$ -	
14.10.1	Colocación de MATERIAL GRANULAR limpio de 1" a 1½" para filtros, camas de triturado, reemplazos de suelo o la aplicación para la cual sea necesario. Incluye el suministro y transporte interno y externo del material y todo lo necesario para su correcta instalación según diseño y especificaciones de la interventoría. Su medida será en sitio. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m3	648,0	\$139.278	\$24.318	\$163.596	\$106.010.168
14.10.2	Instalación de GEOTEXTIL NT 2000 tipo Pavco para filtro o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapes, costuras y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m2	2.500,0	\$10.769	\$1.880	\$12.649	\$31.623.169
14.10.3	Construcción de CUNETETA MEDIA CAÑA en concreto de 21 Mpa. para DRENAJE DE	m	342,9	\$34.576	\$6.037	\$40.613	\$13.926.187

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



	FILTROS, DESARROLLO DE 0.30 m, ESPESOR DE 0.08 m. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, material granular apto para filtro de espesor de 20 cm., según diseño. La excavación, llenos y acero de refuerzo se pagarán en su ítem respectivo.						
15.0	DOTACIÓN Y EQUIPOS ESPECIALES						\$11.396.577.193
15.1	CENTRAL DE ESTERILIZACION						
15.1.1	Autoclave a vapor con generador de vapor con capacidad mayor a 900 litros, tiempo de esterilización no superior a una hora, con doble puerta, cámara cuadrada en acero inoxidable de alta calidad, de fácil manejo, alarmas visuales y auditivas, puertas verticales de accionamiento neumático automático, manómetros de cámara y vapor. Tuberías y válvulas en acero inoxidable. Provisto de un sistema de vacío que permite generar un alto vacío y disminuye el nivel de ruido durante el funcionamiento del equipo. Pantalla táctil a color con cpu incorporado y un plc industrial. Frontal retroiluminado de gran visibilidad donde se incorporan símbolos para identificar diferentes situaciones. Dos puertas verticales deslizantes de accionamiento neumático con bloqueo de seguridad. Que cuente con un sistema que minimice el consumo de agua y energía. Incluye 2 carros de carga y descarga provisto de sistema de fijación entre el carro y guías de cámara, dotado de cuatro ruedas dos de ellas que incorporan sistema de freno y bloqueo.	un	0,0	\$ 626.654.336	\$ 109.413.847	\$ 736.068.183	\$ -
15.1.2	Esterilizador de baja temperatura, capacidad entre 130 y 160 litros, con tiempos de esterilización inferiores a una hora, con capacidad de esterilizar dispositivos como lentes, guías de luz, cámaras, bomba de vacío de alta potencia, convertidor catalítico de peróxido de hidrógeno.	un	0,0	\$ 564.103.680	\$ 98.492.503	\$ 662.596.183	\$ -
15.1.3	Lavadora termodesinfectadora para enjuague, lavado, desinfección y secado de alto nivel, humectación de dispositivos médicos con capacidad entre 200 y 300 litros, con capacidad de lavado de lúmenes y material quirúrgico, tiempo de lavado no superior a una hora, pantalla táctil frontal, con indicaciones de seguimiento, debe contar con un comando plc con hasta 30 ciclos de lavado, dos bombas para la dosificación y una adicional para el suministro del agente humectante, doble puerta, de cierre vertical, con visor en vidrio templado, impresora de el registro de los parámetros.	un	0,0	\$ 370.675.200	\$ 64.719.890	\$ 435.395.090	\$ -
15.1.4	Lavadora ultrasónica capacidad mayor a 25 litros, en acero inoxidable, que permita colocar el material en cualquier posición. Con capacidad de limpieza de instrumental quirúrgico, instrumental pequeño, endoscopia rígida, entre otros, control electrónico de temperatura y tiempo. Transformador de energía eléctrica en ondas de ultrasonido. Display digital de control que permite visualizar la temperatura, tiempo y encendido. rango de temperatura entre 0 y 80 grados. frecuencia de ultrasonido 40 khz	un	0,0	\$ 61.346.432	\$ 10.711.087	\$ 72.057.519	\$ -
15.1.5	Cortadora y selladora de papel para vapor, de flujo continuo, para bolsas tipo plástico o plástico papel, de accionamiento automático, con temperatura y velocidad variables. Capacidad para sellar diferentes materiales, de fácil manejo, con dispensador en acero inoxidable. Debe contar con bandeja de trabajo y dispensador de rollos.	un	0,0	\$ 27.722.240	\$ 4.840.303	\$ 32.562.543	\$ -
15.1.6	Gabinete para secado de material, construido en acero inoxidable con capacidad en cámara mayor a 500 litros, para secado de mangueras, plásticos, instrumental quirúrgico, con control	un	0,0	\$ 107.627.520	\$ 18.791.765	\$ 126.419.285	\$ -

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



	para temperatura y tiempo de ciclo, capaz de garantizar una temperatura homogénea y filtro hepa. controlador pid, capacidad de almacenar hasta 48 tubos.						
15.2	DOTACION HOSPITALARIA						
15.2.1	Camilla de transporte de 800 mm de ancho, con altura ajustable y superficie de 4 secciones, de material ABS (desmontable para limpieza fácil). Con tapa colchón y correa. Doble columna hidráulica, con pedales en ambos lados, barras de empuje plegables, para choques laterales y de esquina, capacidad de Carga: Max. 250 kg.	un	0,0	\$ 4.761.120	\$ 831.292	\$ 5.592.412	\$ -
15.2.2	Cama hospitalaria eléctrica ajustable, de 4 secciones, para todo tipo de movimientos, con batería de respaldo para condiciones de fallo de energía, liberación OneStep y barandal lateral con bloqueo automático, cumpliendo la norma IEC 60601-2-52E, con capacidad de peso de 250KG, pedal de bloqueo centralizado opcional, bumper giratorio, tablero para pies y cabeza, riel para accesorios, base de colchón moldeable.	un	0,0	\$ 17.212.160	\$ 3.005.243	\$ 20.217.403	\$ -
15.2.3	Mesa Quirúrgica electromotorizada, con cuerpo en acero quirúrgico, con desplazamiento inteligente para el movimiento y posicionamiento del paciente, con función segura mayor de 400Kg. Columna electromotorizada para los ajustes de altura. • Freno de ruedas electrónico • Movimientos motorizados a través de control remoto. • Desplazamiento longitudinal • Desplazamiento transversal • Inclinación • Trendelenburg • Kit de Ortopedia y Lámpara ciéltica.	un	0,0	\$ 267.159.200	\$ 46.645.996	\$ 313.805.196	\$ -
15.2.4	Servocuna o Cuna Térmica Altura Eléctrica con Accesorio estándar y Altura Eléctrica Regulable. Con control de temperatura por medio microprocesador en base al valor programado por el usuario. Modos de trabajo: Manual, Automático. Permite realizar el control de temperatura utilizando una fuente de calor radiante. Control de temperatura automático: 25°C a 38°C, con incrementos de 0.1°C. Indicador de temperatura: de 20 a 45°C, con incrementos de + 0.1°C. Pantalla LCD para la visualización de la temperatura programada, temperatura leída por el sensor, potencia de calentamiento y tiempo del procedimiento clínico. Alarmas auditivas y visuales. En el panel de control se tiene botones de encendido / bloqueo, de apagado, de encendido de lámpara, de ajuste de parámetros (aumentar / disminuir) y de apagado de alarma.	un	0,0	\$ 38.164.000	\$ 6.663.434	\$ 44.827.434	\$ -
15.2.5	Integración de sistemas para conformación de Quirofano de alta complejidad, de distribución flexible, bajo esquema de soporte ciéltico, teniendo en cuenta los criterios de diseño desarrollados en este aspecto. Debe considerar todos los requerimientos de ensamble con el equipo de arco quirúrgico (NO INCLUIDO DENTRO DE ESTE ITEM). Se deben tener en cuenta las condiciones de predimensionamiento para la mejor adaptación del sistema. Incluye todos los elementos necesarios para la operatividad completa y sincronizada de los procedimientos que pueden llevarse a cabo en estos ambientes. Incluye sistema de mesa quirúrgica, lámpara ciéltica de dos brazos, pendant de soporte de equipos de atención vital, reloj digital integrado, 2 monitores integrados, garantizando el la correcta fijación y versatilidad del sistema, para todas las disciplinas que hayan de intervenir. Incluye la adecuación interna de todas las	un	0,0	\$ 1.434.856.833	\$ 250.526.003	\$ 1.685.382.836	\$ -

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
---	---



	paredes en postes verticales, fabricados de acero galvanizado de 1,5 mm (0,06 pulg.). Los postes se fijarán entre el perfil superior y el perfil inferior por medio de un mecanismo de resorte / bloqueo ajustable para absorber y nivelar suelos irregulares. Los postes verticales tienen un sistema de autofijación que permite una rápida fijación de los paneles de pared y accesorios prefabricados sin el uso de tornillos. Los módulos técnicos están dispuestos a la altura correcta del suelo y sistemas prefabricados se pueden inspeccionar fácil y rápidamente. Incluye dos monitores integrados, muros en vidrio templado con vinilo en graficas, reloj, sistema inteligente de integración, puertas eléctricas, iluminación, piso vinílico y techo removible y lavamanos importado, cumpliendo todos los criterios normativos.						
15.2.6	Ventilador convencional adulto para cuidados críticos, con soporte en volumen y presión a pacientes pediátricos/adultos, entre 3 a 250 kg. Pantalla LCD a color touch screen, para visibilidad de curvas de presión, volumen y flujo y bucles presión/volumen y flujo/volumen en tiempo real. Sistema de alarmas regulables, con registro cronológico, que almacene mínimo 3000 eventos. Monitoreo de mecánica respiratoria: trabajo respiratorio impuesto (WOB _I) medido en julios, fuerza inspiratoria negativa máxima (NIF), presión de oclusión (p01), curvas y bucles en tiempo real (presión, flujo y volumen). Software de capnografía volumétrica para análisis etCO ₂ , VMCO ₂ , V _{malv} , V _{daw} , V _{daw} /V _t y Slope CO ₂ variables para monitorizar la producción de CO ₂ , perfusión y ventilación alveolar. Debe incluir los siguientes modos ventilatorios: Volumen Controlado (VCV), Asistido/Controlado; Presión Controlada (PCV), Asistido/Controlado; Ventilación controlada por volumen con regulación de presión (PRVC), Ventilación Mandatoria Sincronizada Intermittente (SIMV), Ventilación Mandatoria Sincronizada Intermittente por presión (PSIMV), Presión de Soporte (PSV), Presión Positiva Continua en la Vía Aérea (CPAP), Ventilación espontánea con presión de soporte, PEEP y frecuencias variables (PS-PRO), Ventilación No Invasiva (VNI), Ventilación con Alivio de Presión (APRV), Duo levels, Níveis duales que permiten alternancia entre dos niveles de CPAP, Ventilación de Seguridad (ventilación de apnea). Método de disparo por flujo y por presión. Función de aspiración inteligente con tiempo de pre oxigenación para succión de 30 a 900 segundos y de post oxigenación de 30 a 300 segundos. Monitorización del Flujo Pico y % de fuga. Puerto para nebulización y módulo de terapia de alto flujo integrada hasta 80 LPM.	un	0,0	\$ 65.923.312	\$ 11.510.210	\$ 77.433.522	\$ -
15.2.7	Ventilador neonatal para cuidados críticos, con ventilación convencional y de alta frecuencia, con soporte en volumen y presión a pacientes neonatales y pediátricos, desde 300gr hasta 20 kg. Pantalla LCD touch screen. Modos nCPAP de flujo bajo petición y terapia con flujo alto de oxígeno integrado. Compensación de fugas en todos los modos, rise time. Modos ventilatorios programables, última tecnología, que garantice la rápida respuesta al esfuerzo inspiratorio menor 0.7. Opciones de sostenimiento, destete y extinción.	un	0,0	\$ 101.536.736	\$ 17.728.314	\$ 119.265.050	\$ -
15.3	CABINAS DE BIOSEGURIDAD						
15.3.1	CABINA EXTRACTORA DE ÚLTIMA GENERACIÓN - PANTALLA DIGITAL LCD-PP TIPO WALK-INN (Cabina desde el piso) - Interior Polipropileno. Cumple estándar y recomendaciones internacionales	un	0,0	\$ 85.382.500	\$ 14.907.785	\$ 100.290.285	\$ -

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



	<p>OSHA/AMCA-NFPA-SEFA-ASTM-E-84-ASHRAE10-ANSI-Norma UL 3101-1.Ventana con vidrio seguridad 6mm tipo guillotina con sistema de seguridad. Control Digital, con pantalla LCD con clave de acceso de 4 dígitos. Interior en POLIPROPILENO PP Inoxidable.Exterior en Acero electro galvanizado con recubrimiento epoxipoliéster de alta resistencia química especial para laboratorios.Lámpara anti-chispa. Salida a ducto. 120Vac 60Hz/220Vac motor.BIOWEB-JP150WK-PP Dimensiones externas:152,5cm ancho x 96,5 fondo x 236 alto cm.Área de trabajo:130,1 frente x 71 fondo x 214 cm Alto.Pantalla Digital LCD con clave de acceso.SISTEMA FILTRACIÓN química, emisiones limpias.CABINAS INDUCTOS, Sistema de extracción, motor y sistema filtración internos (altura total del equipo +38 cm).Kit de instalación, Extractor en PP Inoxidable, 8 Metros de ducto de succión y descarga, 2 acoples flexibles, 3 codos, salida tipo cisne.Llave para gas, código color seguridad.Llave para agua, código color de seguridad.Toma eléctrica con tapa de seguridad de 120 Vac 10 A.Incluye Validación en sitio, de acuerdo a normas internacionales con patrones calibrados, y acreditados ONAC-NIST, prueba de humo, velocidades, nivel sonoro e iluminosidad.</p>						
15.3.2	<p>CABINA DE BIOSEGURIDAD DE ÚLTIMA GENERACIÓN LCD.-Clasell A2.Alarma de seguridad. Pantalla LCD con clave seguridad, monitoreo de las variables In flow velocity, down flow velocity, tiempo total de trabajo y tiempo de trabajo luz UV, Muestra el estado actual de (Toma eléctrica, Ventilador Luz fluorescente y Luz UV). Zona de trabajo en acero inoxidable con perforaciones en CNC. Lámpara UV con temporizador, contador de tiempo y Protección al operario (UV254nm).Cumple estándar internacionales US-Standard ANSI/NSF 49:2002, y recomendaciones Manual Bioseguridad OMS. Dos filtros HEPA 99.99% sobre 0.3 micrones. 30% extracción 70% recirculación. Dimensiones externas:111,5 Ancho x 80 Fondo x 150 Alto (mas la base) área de trabajo: 87,5 A x 58,3 F x 72 A cm Máxima abertura 50.8 cm. 110 Vac 60 Hz. Peso neto 198 Kilos. Incluyendo: Base porta cabina (soporte) con ruedas. Pantalla LCD inteligente. Medidor Digital de velocidad de aire. Sensor diferencial de presión. Lámpara UV con Temporizador. Lámpara fluorescente luz blanca. Clave de acceso por 4 dígitos para seguridad. Alarma por pérdida de flujo y posición de vidrio. Vidrio de seguridad 5mm con protección UV.</p>	un	0,0	\$ 35.560.76 2	\$ 6.208.909	\$ 41.769.67 1	\$ -
15.3.3	<p>CABINA FLUJO LAMINAR DIGITAL LCD. Pantalla Digital Microprocesada con clave acceso. Inclinacion 10° para trabajo ergonómico, Paredes laterales en vidrio seguridad. Velocidad 100 fpm 0.3-0.5 m/s. Protección total al producto. Superficie trabajo acero inoxidable. Provee Flujo aire estéril clase 100, Exterior lamina acero, pintura electrostática. Dimensiones exterior: 98,1x78,2x109,4 cm Area de trabajo de 90 frente x 60,4 fondo x 56,8 cm. Fácil instalación. Filtro HEPA, eficiencia 99.99% sobre partículas 0.3 µm. Pre filtro sintético 100%.</p>	un	0,0	\$ 21.516.39 3	\$ 3.756.762	\$ 25.273.15 5	\$ -

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
--	--



	Súper silenciosa <60 dBA. Ventilador centrifugo de 120 Vac 60 hZ. Bajo consumo de energía. Incluyendo: Base porta cabina (soporte) con ruedas. Soporte Parenterales con ganchos en acero inoxidable. Lámpara luz ultravioleta. Lámpara fluorescente.						
15.4	DOTACION SERVICIO DE ALIMENTACION						
15.4.1	Suministro de dotacion completa para el servicio de alimentación, de acuerdo con distribución específica y especificaciones de equipos referenciadas o similares, incluyendo suministro, transporte e instalación, con todas las preinstalaciones requeridas a punto 0, fabricación en acero inoxidable ref. 304 antiácidos, construcción de tapas y/o cubiertas en acero inoxidable calibre 16. Incluye todas las mesas para trabajo pesado, con entrepaños y/o bases para equipos de cocción especificados, Incluyendo mínimo los equipos descritos en las especificaciones (Ver ESPECIFICACIONES DOTACION COCINA).	un	1,0	\$ 263.685.626	\$ 46.039.510	\$ 309.725.136	\$309.725.136
15.4.2	CUARTO FRIO CONSERVACION Y CONGELACION PAREDES Y TECHO Y PISO Construido con paneles metálicos para muros y cielos rasos de cámaras y almacenes frigoríficos, tipo sándwich, inyectados en línea continua con poliuretano expandido de alta densidad (38 kg/ m3) y ambas caras con lámina galvanizada con acabado en pintura blanca poliéster. Poseen alta resistencia mecánica, son auto portante, para cámaras pequeñas no requieren estructura para sostener los paneles, tienen óptimo aislamiento térmico y acústico. Cuenta con varias ventajas como fácil reubicación para traslado o ampliación de cámaras, facilidad y rapidez en su instalación, cumple con altos estándares de asepsia marca metecno (Italia). Los terminales en los paneles. permiten un perfecto ajuste, y con terminación en sicaflex y poliuretano en las juntas permite una conexión entre los paneles impermeable a la humedad creando hermeticidad sin puentes térmicos que impiden la migración de frío hacia el exterior, biselada internamente mediacaña. Puerta tipo batiente aisladas poliuretano exterior acero inox 430. Interior acero galvanizado, herrajes mth, empaquetadura perimetral. Compuertas panorámicas. Lámpara: lámparas IP-65 2x32 vatios electrónica Instalada, resistentes a la humedad y bajas temperaturas. CORTINA DE VINILO: El cuarto de conservación está dotado de una cortina de vinilo, con las siguientes características. Flexible, no se enrosca y evita la pérdida de frío, evita que entren los insectos. Van en tiras traslapadas. Este tipo de cortina reemplaza la cortina de aire. PISO AISLADO. Inyectado en poliuretano con una densidad de 40 Kg / m3. Espesor 60 mm, con doble barrera plástica y asfáltica. Unidad condensadora con un compresor hermético Tecumseh americano Hp de alta capacidad de recuperación por la apertura de las compuertas panorámicas. Condensada por aire forzado provisto de un condensador serpentín en tubería de cobre e irradiado con laminillas de aluminio, con bases, enfoques, motor ventilador axial.con canastilla, eliminador de vibración, botella de líquido, presostatos de alta y baja, Control electrónico de nivel de aceite, llaves de servicio, tanque trampa de succión para proteger el compresor de golpes de líquido. Refrigerante ecológico R-507.En la parte interna del tunel lleva un equipos intercambiadores de tubería de cobre irradiado con laminillas de aluminio; baja	un	1,0	\$ 134.248.146	\$ 23.439.726	\$ 157.687.872	\$157.687.872

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



	<p>silueta Posee drenaje fabricado en aluminio y conexión 1" NPT, el tipo de descongelación por resistencias Provisto de dos y cuatro ventilador diámetro 30 cms. Aspas con sus respectivo protector canastilla. Evaporando a - 24 grados C. Provisto de Controles termo magnético, contactor, relé bimetalico, temporizador, timer, codillo de mando, regletas, cableado eléctrico, caja de controles metálica con aisladores en la base de los contactares de marcas como Telemecanic Esneider controlador full gauge. Protector electrónico de voltaje brekermatic, Desde este tablero se programa el funcionamiento automático de los equipos. También lleva controlador electrónico de temperatura Full gauge. Tubería de cobre tipo L rígida, aislada en rubatex, filtro secador, mirilla de líquido ojo visor, válvula solenoide, válvula de expansión. Llaves de paso tipo globo, presurización con nitrógeno. Tubería MT conduit para conexiones eléctricas y demás accesorios electromecánicos, aislamiento tubería en rubatex para 12 m lineales.</p>						
15.5	MORGUE						
15.5.1	<p>Cava morgue de 6 compuertas acero inoxidable 304, no frost ajustable desde - 4 ° C, frente de 1.91 x fondo de 2.50 x alto de 2.15 + equipo frigorífico si va incorporado 0.35m encima del techo cava. Rieles telescópicos extensible y estructura en bandejas acero inoxidable. Frente acero inoxidable aislado poliuretano inyectado con compuertas empotradas, herrajes en acero inox. Espesor 80 mm herrajes acero inoxidable, empaques de selle hermético con resistencias. Paredes, techo aisladas 80 mm acero galvanizado blanco electrostático y aluminio. Piso aislado poliuretano con doble barrera vapor acabado placa de cemento tratado. Bandejas en acero inoxidable con manijas. Unidad condensadora tecumseh/ aspera baja temperatura 220/160 hermética Condensada por aire forzado provisto de un condensador serpentín en tubería de cobre e irradiado con laminillas de aluminio, con bases, enfoques, motor ventilador axial. La unidad condensadora va incorporada encima del techo de la cava si hay aire fresco o a control remoto fuera de la morgue, tendría un sobre costo según la distancia. botella de líquido, presostatos de alta y baja, llaves de servicio, motor ventilador protegido con canastilla. Refrigerante ecológico R-507 A separador de aceite. En la parte interna de la cava lleva equipo evaporador intercambiador de tubería de cobre irradiado con laminillas de aluminio; Posee drenaje fabricado en aluminio y conexión 1" NPT, el tipo de descongelación por resistencias con control de exceso de calor sensor electrónico. Provisto de un ventilador diámetro 30 cms. Baja silueta aspas con sus respectivos protectores. Evaporando a - 15 grados C. este equipo lleva una ventana en la parte del techo desmontable para permitir el mantenimiento del evaporador sin que el mecanico ingrese dentro de la cava. Provisto de Controles termo magnético, contactor, relé bimetalico, temporizador, timer, codillo de mando, regletas, cableado eléctrico, caja de controles metálica con aisladores en la base de los contactares de marcas como Telemecanic Esneider controlador full gauge. Protector electrónico de voltaje brekermatic, Desde este tablero se programa el funcionamiento automático de los equipos. También lleva controlador electrónico de temperatura Full gauge. Tubería de cobre tipo L rígida, aislada en rubatex, filtro secador,</p>	un	1,0	\$ 145.139.680	\$ 25.341.388	\$ 170.481.068	\$ 170.481.068

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



	mirilla de líquido ojo visor, válvula solenoide, válvula de expansión. Llaves de paso tipo globo, presurización con nitrógeno. Tubería MT conduit para conexiones eléctricas y demás accesorios electromecánicos, aislamiento tubería en rubatex lleva iluminación interna led. El equipo se envía totalmente ensamblado, con la unidad autocontenida ensima o a un costado de la cava, para esto el cliente debe tener el espacio para ingresar el equipo totalmente armado. CARRO ELEVADOR con estructura en acero inoxidable con sistema de elevación hidraulica, con mecanismo de elevación manual y desenso suave, facilitando la la extracción o intruducción de los cuerpos con las bandejas.						
15.6	RED CONTRA INCENDIO						
15.6.1	Estación de bombeo con bomba horizontal carcaza partida para 500 gpm y 165 psi, bomba jockey de 3.0 gpm y 170 psimotor eléctrico bomba principal trifásico de 90 HP, 3550RPM, 220 voltios, 3Fases, 60Hz, tipo cerrado TEFC, protección motor IP55, aislamiento clase F. Motor bomba jockey 5 gpm y 175 pside 3 hp eléctrico de 220/240 V, 3 fases, 60 Hz. Tableros para bomba principl y bomba jockey. Incluye todos los accesorios para la estación de bombeo acordes con los requerimientos de la NFPA 20.	un	1,0	\$ 197.738.233	\$ 34.525.095	\$ 232.263.328	\$ 232.263.328
15.7	AIRE ACONDICIONADO						
15.7.1	Suministro de Tandem de enfriadores scroll inverter. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0	\$ 1.104.256.692	\$ 192.803.218	\$ 1.297.059.910	\$ 1.297.059.910
15.8	EQUIPOS DE GASES MEDICINALES						
15.8.1	COLUMNAS UCI Y GASES						
15.8.1.1	Suministro e instalación de Columnas UCI Adultos con estructura en aluminio, paneles en MDF con pintura de poliuretano del color institucional, incluye: doble toma de gases medicinales (oxígeno, aire y vacío), 8 tomas eléctricas dobles, Provisión llamado enfermería, 1 swiche, Iluminación de penumbra, Soporte para bomba de infusión, Soporte para líquidos, Riel y soporte para monitor y canastilla, obra civil, excavación y/o demolición, botada de material, llenos y/o resanes, pegas, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación, ejecución y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor.	un	48,0	\$ 16.403.717	\$ 2.864.089	\$ 19.267.806	\$ 924.854.687
15.8.1.2	Suministro e instalación de Columnas UCI Neonatal con estructura en aluminio, paneles en MDF con pintura de poliuretano del color institucional, incluye: doble toma de gases medicinales (oxígeno, aire y vacío), 8 tomas eléctricas dobles, Provisión llamado enfermería, 1 swiche, Iluminación de penumbra, Soporte para bomba de infusión, Soporte para líquidos, Riel y soporte para monitor y canastilla, obra civil, excavación y/o demolición, botada de material, llenos y/o resanes, pegas, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación, ejecución y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor.	un	28,0	\$ 16.403.717	\$ 2.864.089	\$ 19.267.806	\$ 539.498.568
15.8.1.3	Suministro e instalación de torres ciélticas de soporte quirurgico, de tres gases con estructura en aluminio, incluyendo doble toma	un	10,0	\$ 38.322.922	\$ 6.691.182	\$ 45.014.104	\$ 450.141.042

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



	de gases medicinales (oxígeno, aire y vacío), 8 tomas eléctricas dobles y todos los componentes normativos a nivel eléctrico, con soporte para los equipos de atención vital y sistemas de infusión, así como todos los elementos necesarios para el constante monitoreo del paciente y el procedimiento desarrollado.						
15.8.1.4	Consola en perfilera extruida de aluminio, espesor mínimo de 2mm, independencia de gases medicinales, sistema eléctrico y voz y datos. Luz paciente y luz penumbra. 2 tomas eléctricas reguladas grado hospitalario, dos tomas eléctricas normales grado hospitalario, toma de oxígeno y toma de vacío, tipo chemetron. Acabado en color institucional, con capacidad para soporte de accesorios: portallíquidos, bombas de infusión y canasta multiusos.	un	140,0	\$ 2.681.800	\$ 468.242	\$ 3.150.042	\$ 441.005.919
15.8.2	GENERACIÓN DE AIRE MEDICINAL						
15.8.2.1	Suministro e instalación de Sistema de Generación de Aire Medicinal duplex de 20 HP, norma NFPA 99 y resolución 4410 para la producción de aire medicinal en sitio por compresor incluye Registrador de datos, Sistema de filtración, Corte automático. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y equipos, obra civil, excavación y/o demolición, botada de material, llenos y/o resanes, pegas, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación, ejecución y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor.	un	1,0	\$ 584.201.837	\$ 102.001.641	\$ 686.203.478	\$ 686.203.478
15.8.3	BOMBA DE VACÍO						
15.8.3.1	Suministro e instalación de Sistema de Bomba de Vacío Medicinal Dúplex de 15 HP, cumple norma NFPA 99 Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y equipos, obra civil, excavación y/o demolición, botada de material, llenos y/o resanes, pegas, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación, ejecución y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor.	un	1,0	\$ 314.521.504	\$ 54.915.455	\$ 369.436.959	\$ 369.436.959
15.8.4	COMPRESOR DE AIRE						
15.8.4.1	Suministro e instalación de compresor de aire medicinal libre de aceite de 20Hp duplex reciprocante, montado en estructura modular, 75 scfm (@50psig) por cabeza, tanque de 240 galones vertical con estampe ASME, incluye doble sistema de secadores desecantes, doble juego de filtros (coalescente, carbon activado y bacteriológico), reguladores monitor de punto de rocío y CO, electroválvula accionada desde el control, registrador de datos, toma de muestras y calificación de desempeño, diseño e instalaciones, cumple norma NFPA y BPM.	un	1,0	\$ 584.201.837	\$ 102.001.641	\$ 686.203.478	\$ 686.203.478
15.8.4.2	Suministro e instalación de Compresor de Aire Instrumental libre de Aceite de 5 HP, de aire seco, para suministro de las autoclaves y secado de instrumentos Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y equipos, obra civil, excavación y/o demolición, botada de material, llenos y/o resanes, pegas, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación, ejecución y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor.	un	1,0	\$ 65.641.078	\$ 11.460.932	\$ 77.102.010	\$ 77.102.010
15.9	ASCENSORES						
15.9.1	Suministro, Instalación, ajuste y puesta en marcha de Equipo Completo de Ascensor Camillero marca Otis, Tipo Pasajeros GEN2 -	un	4,0	\$ 331.752.395	\$ 57.923.968	\$ 389.676.363	\$ 1.558.705.453

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
--	--



	<p>REGEN (eléctrico). Capacidad 2000 Kg - 27 Pasajeros - Camillero. Sin cuarto de máquinas. Equipo para instalación en área cerrada sin exposición directa al medio ambiente. Recorrido Aprox. Doce(12) metros, sobre recorrido 4.20m. Cuatro (4) paradas, Velocidad 1.00 m/seg. Cabina de 1.50m de Ancho, 2.70m de Fondo, 2,30m Alto. Dimensiones de Pozo 2.40m Ancho X 3.20m de Fondo, Profundidad de Foso 1.60m. Operación G2C. Puertas de Piso Automáticas de apertura Central de 1.30m de ancho por 2.10m de alto. Marcos y Puertas de Piso en Acero inoxidable. Cintas de Tracción, Paracaídas Regulador de Velocidad, Operador de Puertas PM Inteligente y todos los elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento. Garantía contra defectos de fabricación de cinco (5) años, mantenimiento por tres(3) meses, según recomendaciones del proveedor. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.</p>						
15.9.2	<p>Suministro, Instalación, ajuste y puesta en marcha de Equipo Completo de Ascensor Camillero marca Otis, Tipo Pasajeros GEN2 - REGEN (eléctrico). Capacidad 1.275 Kg - 17 Pasajeros - Camillero. Sin cuarto de máquinas. Equipo para instalación en área cerrada sin exposición directa al medio ambiente. Recorrido Aprox. Doce(12) metros, sobre recorrido 4.20m. Cuatro (4) paradas, Velocidad 1.00 m/seg. Cabina de 1.20m de Ancho, 2,30m de Fondo, 2,30m Alto. Dimensiones de Pozo 2.05m Ancho X 2.80m de Fondo, Profundidad de Foso 1.60m. Operación G2C. Puertas de Piso Automáticas de apertura Central de 1.30m de ancho por 2.10m de alto. Marcos y Puertas de Piso en Acero inoxidable. Cintas de Tracción, Paracaídas Regulador de Velocidad, Operador de Puertas PM Inteligente y todos los elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento. Garantía contra defectos de fabricación de cinco (5) años, mantenimiento por tres(3) meses, según recomendaciones del proveedor. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.</p>	un	4,0	\$ 290.878.936	\$ 50.787.462	\$ 341.666.398	\$1.366.665.593
15.10	INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
15.10.1	RED ELÉCTRICA EXTERNA						
15.10.1.1	<p>Suministro, Transporte e Instalación de transformador trifásico tipo seco, 13200/220-127V AC, 1000kVA, Clase F.</p> <p>Características:</p> <p>Se deben proveer todos los elementos para transición aluminio cobre solicitado y que sean necesarios para su correcta instalación.</p> <p>Construido en Lámina M5 o similar; que garantice pérdidas menores. Estructura en acero galvanizado para mayor protección contra la corrosión y vida útil. Las bobinas deben incluir 3 termosondas PT100 con contactos de alarma y disparo en caja de borne. Impactos medioambientales mínimos, Alto reciclado (90 %). PRUEBAS AMBIENTALES Clase E2 (Se debe entregar certificado). PRUEBAS CLIMÁTICAS Clase C2 (Se debe entregar certificado). RESISTENCIAAL FUEGO Clase F1 (Se debe entregar certificado). Bobinado encapsulado en aislamiento sólido de resina epoxy, con el tipo de enfriamiento indicado en la hoja de datos.</p> <p>Núcleo construido con placas de acero silicio de grano orientado, de bajas pérdidas, cortado en 45 grados, laminadas a frío y aislados con material inorgánico. Ejecución a tres columnas en chapa magnética de grano orientado de</p>	un	1,0	\$ 157.574.451	\$ 27.512.499	\$ 185.086.950	\$185.086.950

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista</p>
<p>ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>



	<p>bajas pérdidas, recubierto con resina epóxica para prevenir corrosión y oxidación.</p> <p>Aislamiento del tipo con encapsulamiento en vacío. Bobinas de tensión superior (TS) hechas en bandas de aluminio electrolítico de alta pureza. Aislamiento clase F en resina epoxi en vacío a alta temperatura, con polimerización por etapas en medias temperaturas.</p> <p>Material conductor en lámina de aluminio, el bobinado aislado en barniz, con revestimiento externo en resina epoxi, asegurando el aislamiento adecuado a la clase de tensión y eleva-da resistencia mecánica a los esfuerzos de cortocircuito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transformadores proyectados para soportar fuertes sobrecargas, con instalación de ventilación forzada aumentar su capacidad nominal en hasta 40%. • Estructura de la armadura y base tipo Skid en acero recubierto con galvanizado en caliente con espesor mayor a 70 micras que ofrece mayor protección contra la corrosión. <p>ACCESORIOS Los transformadores incluyen por defecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuatro ruedas orientadas a dos direcciones perpendiculares. • Tres sondas de temperatura PT100, una por fase, y una caja de bornes donde se alojan sus terminales. • Dos contactos de alarma y disparo • Orejas de elevación con gancho con factor de seguridad mayor a 5. <p>PRUEBAS • Los siguientes ensayos son realizados en todas las unidades suministradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistencia eléctrica de los bobinados; • Relación de tensiones; • Resistencia del aislamiento; • Polaridad; 						
15.10.1.2	<p>Suministro, Transporte e Instalación de transformador trifásico tipo seco, 13200/220-127V AC, 800kVA, Clase F.</p> <p>Características: Se deben proveer todos los elementos para transición aluminio cobre solicitado y que sean necesarios para su correcta instalación.</p> <p>Construido en Lámina M5 o similar; que garantice pérdidas menores. Estructura en acero galvanizado para mayor protección contra la corrosión y vida útil. Las bobinas deben incluir 3 termosondas PT100 con contactos de alarma y disparo en caja de borne. Impactos medioambientales mínimos, Alto reciclado (90 %). PRUEBAS AMBIENTALES Clase E2 (Se debe entregar certificado). PRUEBAS CLIMÁTICAS Clase C2 (Se debe entregar certificado). RESISTENCIA AL FUEGO Clase F1 (Se debe entregar certificado). Bobinado encapsulado en aislamiento sólido de resina epoxy, con el tipo de enfriamiento indicado en la hoja de datos.</p> <p>Núcleo construido con placas de acero silicio de grano orientado, de bajas pérdidas, cortado en 45 grados, laminadas a frío y aislados con material inorgánico. Ejecución a tres columnas en chapa magnética de grano orientado de bajas pérdidas, recubierto con resina epóxica para prevenir corrosión y oxidación.</p> <p>Aislamiento del tipo con encapsulamiento en vacío. Bobinas de tensión superior (TS) hechas en bandas de aluminio electrolítico de alta pureza. Aislamiento clase F en resina epoxi en</p>	un	1,0	\$ 120.371.925	\$ 21.016.938	\$ 141.388.864	\$141.388.864

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



	<p>vacío a alta temperatura, con polimerización por etapas en medias temperaturas.</p> <p>Material conductor en lámina de aluminio, el bobinado aislado en barniz, con revestimiento externo en resina epoxi, asegurando el aislamiento adecuado a la clase de tensión y eleva-da resistencia mecánica a los esfuerzos de cortocircuito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transformadores proyectados para soportar fuertes sobrecargas, con instalación de ventilación forzada aumentar su capacidad nominal en hasta 40%. • Estructura de la armadura y base tipo Skid en acero recubierto con galvanizado en caliente con espesor mayor a 70 micras que ofrece mayor protección contra la corrosión. <p>ACCESORIOS Los transformadores incluyen por defecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuatro ruedas orientadas a dos direcciones perpendiculares. • Tres sondas de temperatura PT100, una por fase, y una caja de bornes donde se alojan sus terminales. • Dos contactos de alarma y disparo • Orejas de elevación con gancho con factor de seguridad mayor a 5. <p>PRUEBAS Los siguientes ensayos son realizados en todas las unidades suministradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistencia eléctrica de los bobinados; • Relación de tensiones; • Resistencia del aislamiento; • Polaridad; 						
15.10.1.3	Suministro, Transporte e Instalación de transformador trifásico tipo seco Baja-Baja, 220/380 Vac, 300kVA, Clase F, Incluye Celda de Protección.	un	1,0	\$ 61.801.925	\$ 10.790.616	\$ 72.592.542	\$72.592.542
15.10.2	PLANTA ELÉCTRICA						
15.10.2.1	Suministro, Transporte e Instalación de Planta Eléctrica 500KVA, 400W incluye filtros, Precalentador de Camisas, Gobernador Electrónico, Regulador de Tensión y Tanque en la Base.	un	1,0	\$ 420.353.962	\$ 73.393.802	\$ 493.747.763	\$493.747.763
15.10.2.2	Suministro, Transporte e Instalación de Cabina de Protección No Insonora.	un	1,0	\$ 19.913.800	\$ 3.476.949	\$ 23.390.749	\$23.390.749
15.10.2.3	Suministro, Transporte e Instalación de Accesorios para el Funcionamiento de la Planta Eléctrica, Incluye: Batería Cargador para Baterías Tubería para sistema de escape de 8" o codo del mismo diámetro en Lámina C.R calibre 16. Silenciador Tipo Residencial.	un	1,00	\$ 5.402.639	\$943.301	\$ 6.345.939	\$6.345.939
15.10.2.4	Suministro, Transporte e Instalación de la Planta Eléctrica en Sitio y Accesorios. Transporte, Descargue y Puesta en Sitio Planta Eléctrica y Accesorios. Mano de Obra de Instalación de la Planta Eléctrica. Viáticos Personal	un	1,00	\$ 11.229.040	\$ 1.960.590	\$ 13.189.631	\$13.189.631
15.10.3	TABLEROS DE AISLAMIENTO						
15.10.3.1	Suministro, Transporte e Instalación de tablero de aislamiento tipo sala de cirugía estándar con un trafo de aislamiento monofásico de 5KVA, tensión primaria 208V, tensión secundaria 120V. Un interruptor totalizador de 2 polos 30A, 8 interruptores secundarios bipolares de 20A, 10KA de capacidad de ruptura. Un monitor de	un	8,0	\$ 24.993.225	\$ 4.363.817	\$ 29.357.042	\$234.856.334



	aislamiento de linea con localizacion de falla. el tablero tiene capacidad de 16 circuitos y viene de fabrica equipado con 8 circuitos de 2 polos de 20A. certificacion RETIE.						
15.10.3.2	Suministro, Transporte e Instalacion de tablero de aislamiento tipo sala de cirugia estandar con un trafo de aislamiento monofasico de 10KVA, tension primaria 208V, tension secundaria 120V. Un interruptor totalizador de 2 polos 60A, 8 interruptores secundarios bipolares de 20A, 10KA de capacidad de ruptura. Un monitor de aislamiento de linea con localizacion de falla. el tablero tiene capacidad de 16 circuitos y viene de fabrica equipado con 8 circuitos de 2 polos de 20A. certificacion RETIE, Marca Schneider Electric, Tablero con certificado UL1047.	un	15,0	\$ 27.359.471	\$ 4.776.964	\$ 32.136.435	\$482.046.527
15.10.3.3	Suministro, Transporte e Instalacion de Indicador de alarma remoto para tablero de Aislamiento.	un	26,0	\$ 2.149.692	\$375.336	\$ 2.525.029	\$65.650.745
	RECEPTACULOS DE TIERRA						
15.10.3.4	Suministro, Transporte e Instalacion de Modulo de Tierra con 4 receptaculos color verde con certificado UL, incluye caja trasera.	un	8,0	\$ 3.042.721	\$531.259	\$ 3.573.980	\$28.591.839
15.10.3.5	Suministro, Transporte e Instalacion de cable de tierra verde con terminales caiman de banana de alta durabilidad calibre No10 marca schneider electric con certificado UL.	un	25,0	\$750.981	\$131.121	\$882.102	\$22.052.558
15.10.4	U.P.S						
15.10.4.1	Suministro, Transporte e Instalacion de U.P.S ON LINE 6000 VA / 5400W, 7-20 minutos, Entrada 208 Vac, Salida 2x110 Vac 2%, True On Line - Doble conversion PWM, seno pura, Borneras - Display LCD - Puertos U.S.B y RS-232, Factor de Potencia 1	un	8,0	\$ 7.262.680	\$ 1.268.064	\$ 8.530.744	\$68.245.951
15.10.4.2	Suministro, Transporte e Instalacion de Transferencia Automatica para U.P.S ON Line Bifasica 208 - 6KVA	un	8,0	\$ 3.748.480	\$654.485	\$ 4.402.965	\$35.223.717
15.10.4.3	Suministro, Transporte e Instalacion de UPS ON LINE TRIFASICA de 40KVA, 40KW entrada y salida trifasica con transformador de Aislamiento y soporte para 10 minutos, autonomia a plena carga 5 a 15 minutos, capacidad para autonomia extendida, capacidad de sobrecarga 125% por 12 minutos, conexion trifasica 5 Hilos, Eficiencia mayor al 92%, Filtro EMI y RFI, Frecuencia 60HZ +/- 10%, True on line (doble conversion) con inverter basado en IGBT's.	un	1,0	\$ 44.278.079	\$ 7.730.953	\$ 52.009.032	\$52.009.032
15.10.4.4	Suministro, Transporte e Instalacion de Transferencia manual en gabinete para UPS de 40KVA,40KW, Trifasica, Incluye ML equipado con: Breaker Industrial 3x125A(1) Energia Normal, Breaker Industrial 3x125A(1) U.P.S, Selector Manual NORMAL-U.P.S, Piloto Normal, Piloto U.P.S y todos aquellos elementos necesarios para su adecuado funcionamiento.	un	2,0	\$ 6.877.843	\$ 1.200.871	\$ 8.078.715	\$16.157.430
15.10.4.5	Suministro, Transporte e Instalacion de UPS ON LINE TRIFASICA de 30KVA, 30KW entrada y salida trifasica con transformador de Aislamiento y soporte para 10 minutos, autonomia a plena carga 5 a 15 minutos, capacidad para autonomia extendida, capacidad de sobrecarga 125% por 12 minutos, conexion trifasica 5 Hilos, Eficiencia mayor al 92%, Filtro EMI y RFI, Frecuencia 60HZ +/- 10%, True on line (doble conversion) con inverter basado en IGBT's.	un	4,0	\$ 33.735.479	\$ 5.890.215	\$ 39.625.694	\$158.502.774
15.10.4.6	Suministro, Transporte e Instalacion de Transferencia manual en gabinete para UPS de 30KVA,30KW, Trifasica, Incluye ML equipado con: Breaker Industrial 3x100A(1) Energia Normal, Breaker Industrial 3x100A(1) U.P.S, Selector Manual NORMAL-U.P.S, Piloto Normal, Piloto U.P.S y todos aquellos elementos necesarios para su adecuado funcionamiento.	un	4,0	\$ 6.483.770	\$ 1.132.066	\$ 7.615.837	\$30.463.347



A	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL (ÁREAS CONSTRUIDAS)				\$53.446.226.791
	COSTOS INDIRECTOS	A	20,56%		\$10.988.544.228
		I	2,0%		\$1.068.924.536
		U	5,0%		\$2.672.311.340
TOTAL A.I.U.		27,56%		\$14.729.780.104	
COSTO TOTAL OBRA CIVIL (ÁREAS CONSTRUIDAS)					\$68.176.006.895
B	COSTO DIRECTO OBRA CIVIL (ÁREAS LIBRES-URBANISMO)				\$3.703.034.306
	COSTOS INDIRECTOS	A	20,56%		\$761.343.853
		I	2,0%		\$74.060.686
		U	5,0%		\$185.151.715
TOTAL A.I.U.		27,56%		\$1.020.556.254	
COSTO TOTAL OBRA CIVIL (ÁREAS LIBRES-URBANISMO)					\$4.723.590.560
TOTAL OBRA CIVIL					\$72.899.597.455
D	COSTO DIRECTO DOTACIÓN Y EQUIPOS ESPECIALES				\$11.396.577.193
	COSTOS INDIRECTOS DOTACIÓN Y EQUIPOS ESPECIALES	A	11,89%		\$1.355.053.028
		CD + A			\$12.751.630.221
	TOTAL DOTACIÓN Y EQUIPOS ESPECIALES				\$12.751.630.221
COSTO TOTAL PROYECTO (A + B + D)					\$85.651.227.676,00

1.5 SOBRE LOS ANEXOS TÉCNICOS. Los anexos técnicos del proyecto podrán ser consultados en la Oficina de Mantenimiento Hospitalario, desde la publicación de los términos de condiciones hasta la fecha de cierre para la presentación de propuestas, en los días y horas hábiles. Sin perjuicio de la publicación que se hace de los mismo desde la apertura de la convocatoria en la página de la entidad.

1.6 IMPUESTOS DEPARTAMENTALES.

CONCEPTO	% RET	% RET
	TARIFA PLENA	MEDIA TARIFA
RETENCIÓN EN LA FUENTE CONSTRUCCIÓN	2,00%	NA
RETENCIÓN EN LA FUENTE DE ICA	4X1000	NA
PRO-ELECTRIFICACIÓN RURAL	3 %	1,50%
PRO-CULTURA	0,75%	0,38%
PRO-DESARROLLO	0,5%	0,25%
PRO-ADULTO MAYOR	4%	4,00%
PRO-UNIVERSIDAD	0,5%	0,25%
PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN	0,5%	0,25%
CONTRIBUCION ESPECIAL DE SEGURIDAD	5,00%	0,00%

Nota. Aplica tarifa plena.

1.7 PLAZO DE EJECUCIÓN. Veintiocho (28) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, discriminados así: Veintisiete (27) meses para la ejecución del contrato de obra y un (01) mes para entrega de la obra y liquidación.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--

Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá



608 -4366464



www.hmi.gov.co



ventanillaunica@hmi.gov.co

1.8 FORMA DE PAGO. El Hospital Departamental María Inmaculada ESE, pagará el contrato que se llegare a celebrar de la siguiente manera:

- a. Un primer pago correspondiente el treinta por ciento (30%) del valor del contrato, en calidad de anticipo. Para el pago del anticipo, el contratista deberá acreditar:
- Recibo original de pago de impuestos departamentales
 - Pólizas aprobadas
 - Constitución de fiducia o patrimonio autónomo irrevocable
 - Plan de inversión del anticipo aprobado por el interventor
- b. Pagos parciales mediante cortes por avance de obra hasta máximo el 95% del valor del contrato. Para efectos de pagos parciales, el contratista deberá acreditar:
- Informe de ejecución y certificación por parte del interventor del contrato
 - Acta de recibo parcial de las obligaciones del Contrato firmada por el contratista y el interventor del contrato
 - Corte de obra parcial debidamente firmado por el contratista y el interventor del contrato
 - Cuenta de cobro y/o factura por el valor del corte aprobado por el interventor del contrato
 - Memoria de cálculo de cantidades de obra ejecutada correspondientes al acta de recibo parcial.
 - Informe de ejecución de obra emitido por el contratista
 - Comprobantes de pago del mes correspondientes de las cotizaciones al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y/o paz y salvo aportes parafiscales del personal directamente contratado y subcontratado
 - Recibo de pago de la contribución para Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción- FIC

El anticipo será amortizado mediante deducciones de actas parciales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado.

Su amortización total deberá realizarse antes de realizar el último pago del contrato.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos y soportes requeridos.

- c. Un pago final correspondiente al valor certificado por la interventoría. Para efectos de este pago, se deberá acreditar:
- Informe de ejecución y certificación por parte del interventor del contrato
 - Acta de recibo final de las obligaciones del Contrato firmada por el contratista y el interventor del contrato
 - Corte de obra final debidamente firmado por el contratista y el interventor del contrato

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
---	---

📍 Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá



608 -4366464



www.hmi.gov.co



ventanillaunica@hmi.gov.co

- Relación de todas las obras ejecutadas, incluyendo las mayores y menores cantidades y las obras no previstas, debidamente autorizadas.
- Cuenta de cobro y/o factura por el valor del corte aprobado por el interventor del contrato
- Memoria de cálculo de cantidades de obra ejecutada correspondientes al acta de recibo final.
- Informe de ejecución de obra emitido por el contratista
- Comprobantes de pago del mes correspondientes de las cotizaciones al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y/o paz y salvo aportes parafiscales del personal directamente contratado y subcontratado
- Recibo de pago de la contribución para Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción- FIC
- Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Justificación del valor pagado por concepto de administración e imprevistos del contrato.
- Bitácora de obra
- Copia de los resultados de ensayos de laboratorio y certificaciones de calidad de los materiales usados en la obra.
- Planos record de cada una de las ingenierías (plantas arquitectónicas, hidráulico, sanitarios, red contra incendios, equipos industriales, gases medicinales, eléctrico, iluminación, voz, datos, llamado de enfermería)
- Certificaciones RETIE y RETILAP de las instalaciones eléctricas.
- Certificación de red de gases medicinales, red contra incendio, presión red hidráulica, presión y estanqueidad red sanitaria.
- Paz y salvo de todo el personal directamente contratado y subcontratado. Igualmente, paz y salvo de los proveedores de bienes y servicios requeridos para la ejecución de las obras.

Previo al giro del pago final, la Interventoría deberá certificar el pago total de la contribución para Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción- FIC.

La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá una fiducia o patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea el Hospital Departamental María Inmaculada ESE, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor.

Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique por parte del Hospital Departamental María Inmaculada ESE. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
---	---



de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del anticipo de la citada fiducia o patrimonio autónomo, la entidad fiduciaria o patrimonio autónomo consignará el valor de los mismos a la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

El Contratista presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria o patrimonio autónomo con la información necesaria para el giro del anticipo.

Para la buena administración del anticipo se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas:

- a. El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos.
- b. El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de anticipo.
- c. Los recursos del anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el Interventor.
- d. Tanto los rendimientos que genere la cuenta de anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta misma cuenta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el Interventor.

1.9 PARTICIPANTES. En el proceso de contratación pueden participar (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato.

Las personas jurídicas o proponentes plurales deben tener una duración por lo menos igual a la vigencia del contrato y un año más. La entidad revisará que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la oferta, celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará entre otros, el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, y el certificado de antecedentes judiciales. Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la oferta, en el cual conste que el representante legal no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social directo que lo faculta.

Se consideran conflictos de interés:

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
---	---

- Haber participado de manera directa o indirecta, total o parcial, en la formulación del proyecto y de los documentos de la selección del contratista.
- Haber colaborado o participado en la gestión total o parcial de los recursos del proyecto.
- Tener interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión de la selección del contratista, o lo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.

1.10 MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN. El Hospita Departamental María Inmaculada ESE, de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la ley 100 de 1993, establece que su régimen jurídico en materia contractual se regirá por el **derecho privado**, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.

El Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución 5185 de 2013, fijó los lineamientos generales para que las Empresas Sociales del Estado adopten sus respectivos estatutos de contratación, conforme al artículo 76 de la Ley 1438 de 2011. El estatuto regirá la actividad de la Empresa Social del Estado en el sistema de compras y contratación.

En cumplimiento de los anteriores lineamientos, la Junta Directiva del Hospital Departamental María Inmaculada ESE, profirió el Acuerdo N° 000017 del 28 de agosto de 2020 “Por medio del cual se deroga el Acuerdo 003 de mayo 28 de 2014 y el Acuerdo 002 del 03 de febrero de 2015 y se adopta el Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital María Inmaculada”.

Que el artículo décimo segundo del Acuerdo 00017 de 2020, establece que, de acuerdo con las normas del presente Estatuto, la Empresa Social del Estado Hospital María Inmaculada, para contratar utilizará las siguientes modalidades de contratación:

- Contratación Directa
- **Contratación por Convocatoria Pública**

Así mismo, el artículo décimo sexto del Acuerdo 00017 de 2020 de la Junta Directiva del Hospital Departamental María Inmaculada, establece que cuando se trate de contratos cuyo valor sea superior a los 400 SMLMV se procederá a realizar **convocatoria pública**, razón por la cual en el proceso contractual que se adelanta, teniendo en cuenta que el valor excede los 400 smlmv, se hace necesario adelantar la contratación a través de convocatoria pública, de conformidad con lo dispuesto en el literal b del artículo décimo séptimo del Acuerdo 00017 de 2020, proferido por la Junta Directiva del Hospital Departamental María Inmaculada ESE, la Resolución 00299 del 4 de Abril de 2024 “Por la cual se deroga la Resolución 001249 de 2021 y se adopta el Manual de Procedimientos de Contratación del Hospital Departamental María Inmaculada ESE”, proferido por la Gerencia de la Entidad.

Mediante Resolución 00345 del 15 de Abril de 2024, se apertura el Proceso de Convocatoria Pública CP No. 001 de 2024, cuyo objeto es la **“CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA**

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ", el cual se declaró desierto mediante Resolución 000384 del 26 de Abril 2024, por no haberse presentado propuesta dentro del término del cronograma.

Mediante Acuerdo 0011 del 27 de Mayo de 2024, la Junta Directiva del Hospital Departamental María Inmaculada ESE, facultó a la Gerente de la entidad, a realizar por segunda vez convocatoria pública para la **CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ**.

En virtud de lo anterior, mediante Resolución 00508 del 28 de Mayo de 2024, se apertura el Proceso de Convocatoria Pública CP No. 002 de 2024, cuyo objeto es la **“CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ”**.

1.11 OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- a. Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del contrato.
- b. Acreditar una cuenta corriente o de ahorros con base en el listado de bancos y corporaciones que para tal efecto tiene la entidad, para realizar el pago acordado en el contrato.
- c. Constituir la garantía única exigida en el contrato.
- d. Presentar informes mensuales y los que sean requeridos por la interventoría, sobre la ejecución y avance del contrato.
- e. Presentar mensualmente al interventor la copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.
- f. Presentar al interventor el informe final de las actividades ejecutadas, el cual debe contener como mínimo los planos récord o *as-built* de todas las especialidades, memorias finales de cantidades ejecutadas tanto numéricas como gráficas.
- g. Responder, cuando haya lugar a ello, por los elementos devolutivos que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades y hacer entrega de los mismos, al momento de la terminación del contrato al Almacén General, en coordinación con el supervisor o interventor. En consecuencia, el contratista, deberá dar cumplimiento a los procedimientos previstos por la entidad, en cuanto a la devolución formato de bienes muebles proporcionados para la ejecución del objeto del contrato y sus actividades, entre ellos: equipo de cómputo, carnet institucional y comunicaciones entre otros.
- h. Entregar a la finalización del contrato y mediante inventario, los documentos de archivo físicos y electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico. El Hospital efectuará la verificación respectiva y dejará constancia del recibido a satisfacción en el informe final.
- i. Dar cumplimiento al sistema integrado de gestión de calidad del HOSPITAL.
- j. Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

I. PARA EL INICIO DEL CONTRATO.

- a. Realizar el pago de los tributos e impuestos a que haya lugar, previo a la suscripción de acta de inicio y conforme al plazo determinado por la entidad, al día siguiente de la firma del contrato.
- b. Constituir a su costo una fiducia mercantil o patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio.
- c. Disponer del equipo necesario para iniciar los trabajos y del personal contratado para las actividades de obra, el cual deberá cumplir con los requisitos exigidos por el hospital, de acuerdo al personal requerido en el proyecto.
- d. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, obligación que deberá cumplir durante el inicio, la ejecución y liquidación del contrato.
- e. Recibir por parte de la Interventoría y con participación del Hospital, las zonas de trabajo, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio.
- f. Instalar una valla informativa de acuerdo con la información, modelo, texto y medida que debe ser suministrada por el Hospital, al momento de iniciar con la obra.
- g. Presentar para aprobación de la interventoría y revisión del Hospital, en un término no superior a quince (15) días, contados a partir del acta de inicio, la metodología a seguir en la ejecución de las actividades propias del proyecto, en donde se definan los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros a ser utilizados en el desarrollo del proyecto.
- h. Presentar para aprobación de la interventoría y revisión del Hospital, en un término no superior a quince (15) días, contados a partir del acta de inicio, el cronograma de ejecución de obra, donde se indique de manera clara y en orden de realización, los tiempos, las áreas a intervenir y las obras a ejecutar. Si en la ejecución de la obra, se presenta alguna situación que dé origen a la modificación del cronograma de ejecución de obra, deberá informarse en el término máximo de tres (3) días a fin de que el Hospital tome las medidas administrativas que permitan continuar con la obra.
- i. Presentar para aprobación de la interventoría y revisión del Hospital, en un término no superior a quince (15) días, contados a partir del acta de inicio, el plan de manejo ambiental –PMA-.
- j. Presentar para aprobación de la interventoría y revisión del Hospital, en un término no superior a quince (15) días, contados a partir del acta de inicio, el Plan de Manejo de Tránsito.
- k. Acreditar la vinculación a través de contrato de trabajo, mínimo del personal que se relaciona a continuación:

PERSONAL PROFESIONAL						
CARGO	CANT.	DEDICACIÓN	MESES	PERFIL	EXPERIENCIA	
					GENERAL	ESPECÍFICA

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



Director de Obra	1	100%	28	<p>Ingeniería Civil o Arquitectura, con posgrado en gerencia de obras o gerencia de proyectos de construcción e infraestructura o gerencia de proyectos.</p> <p>Deberá adjuntar copia del diploma, en donde conste su experiencia específica de formación o estudios como verificador de las condiciones de habilitación de instituciones prestadoras de servicios de salud, con una experiencia mínima de 8 años a partir de la acreditación de estudios correspondiente.</p> <p>Certificado para Trabajo Seguro en Alturas.</p>	<p>Mínimo 15 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)</p>	<p>Mínimo 10 años certificados en proyectos como DIRECTOR DE OBRA o CONTRATISTA DE OBRA, en contratos que impliquen la intervención de Edificaciones en Infraestructura en Salud, Niveles I o superior, ejecutadas en entidades en salud del sector público y/o privados.</p> <p>Para efectos de acreditar la experiencia específica del DIRECTOR DE OBRA el proponente deberá presentar las certificaciones para soportar la experiencia sin que estas se traslapen ya que no serán tenidas en cuenta, y además que sumadas sus áreas intervenidas en los contratos mencionados sean mayores a 5.000 m2.</p>
Director de Obra Administrativo	1	100%	28	<p>Ingeniería Civil o Arquitectura, con posgrado en gerencia de obras o gerencia de proyectos de construcción e infraestructura o gerencia de proyectos.</p>	<p>Mínimo 15 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)</p>	<p>Mínimo 10 años certificados en proyectos como DIRECTOR DE OBRA (Técnico y/o Administrativo), en contratos que impliquen la intervención de Edificaciones en Infraestructura ejecutadas en entidades del sector público y/o privados.</p> <p>Para efectos de acreditar la experiencia específica del DIRECTOR DE OBRA ADMINISTRATIVO el proponente deberá presentar las certificaciones para soportar la experiencia sin que estas se traslapen ya que no serán tenidas en cuenta, y además que sumadas sus áreas intervenidas en los contratos mencionados sean mayores a 5.000 m2.</p>
Residente de Obra	3	100%	28	<p>Ingeniería Civil o Arquitectura</p> <p>Certificado para Trabajo Seguro en Alturas.</p>	<p>Mínimo 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)</p>	<p>Mínimo 5 años de experiencia certificada en proyectos como residente de obra, en contratos que impliquen la intervención de Edificaciones en Infraestructura en Salud, Niveles I o superior, ejecutadas con entidades de salud del sector público y/o privadas. Experiencia certificada en manejo de todas las especialidades implicadas en un proyecto de gran embergadura (Estructura, Acabados, Electricidad, Aire Acondicionado, Redes hidrosanitarias, RCI, RDI, CCTV, Domótica, entre otras). Para efectos de acreditar la experiencia específica del RESIDENTE DE OBRA el proponente deberá presentar las certificaciones para soportar la experiencia sin que estas se traslapen ya que no serán tenidas en cuenta; además que sumadas sus áreas intervenidas en los contratos mencionados sean mayores a 3.000 m2.</p>



Residente de Obra Blanca	2	100%	16	Arquitectura o Ingeniería Civil. Certificado para Trabajo Seguro en Alturas.	Mínimo 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 5 años de experiencia certificada en proyectos o empresas desempeñándose como residente de obra enfocado en terminación, acabados, puesta en marcha y entrega de proyectos. Experiencia certificada en coordinación y supervisión de especialidades (Estructura, Acabados, Electricidad, Aire Acondicionado, Redes hidrosanitarias, RCI, RDI, CCTV, Domótica, entre otras). Experiencia certificada en manejo software especializado en diseño CAD.
Profesional Auxiliar para Arquitectura	2	100%	28	Arquitectura o Ingeniería Civil. Certificado para Trabajo Seguro en Alturas.	Mínimo 5 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 3 años de experiencia certificada en proyectos o empresas desempeñándose como arquitecto diseñador y/o ingeniero proyectista. Experiencia certificada como dibujante y/o delineante. Experiencia certificada en manejo software especializado en diseño CAD.
Ingeniero Estructural	1	50%	18	Ingeniería Civil con posgrado en Estructuras.	Mínimo 15 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 10 años de experiencia certificada como Ingeniero Calculista y/o Diseñador Estructural y/o Ingeniero Estructural debidamente certificada. Experiencia certificada en el diseño y construcción de edificaciones cuyas áreas construidas sume más 8.000 m2, en sistema aporticado, y preferiblemente también en sistema industrializado. Experiencia certificada en diseño de al menos dos proyectos que contengan cimentaciones profundas, cimentaciones superficiales, muros de contención y estabilización de taludes.
Ingeniero Hidrosanitario	1	50%	18	Ingeniería Hidráulica, o Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil o afines, con posgrado en redes hidráulicas y sanitarias.	Mínimo 5 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 3 años de experiencia certificada en proyectos o empresas desempeñándose como ingeniero hidráulico (diseñador o residente de obra).
Ingeniero Eléctrico/ Electricista	1	50%	18	Ingeniería Eléctrica. Certificado para Trabajo Seguro en Alturas.	Mínimo 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 5 años de experiencia certificada en proyectos o empresas desempeñándose como Ingeniero Eléctrico/Electricista, Diseñador Eléctrico, o Director o Residente Electricista; o haber participado como ingeniero o especialista o asesor eléctrico en mínimo tres contratos de obra civil, que sus objetos tengan relación con la construcción o mejoramiento o adecuación o mantenimiento de infraestructura de salud.
Profesional Social	1	100%	28	Psicología o Educación Social.	Mínimo 4 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 3 años de experiencia certificada en proyectos o empresas desempeñándose como psicoorientador, trabajador social o educador social.
Profesional Ambiental	1	100%	28	Ingeniería Ambiental, ingeniero sanitario y/o afines.	Mínimo 5 años de experiencia Profesional	Mínimo 3 años de experiencia certificada en proyectos o empresas desempeñándose como profesional ambiental.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



					(Contados a partir de la fecha de expedición de la Matricula Profesional)	
Profesional SST	2	100%	28	Profesional en salud ocupacional o Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o profesional en cualquier área pero con posgrado relacionado con la salud ocupacional o la seguridad y salud en el trabajo, curso de Coordinador para Trabajo Seguro en Alturas, curso en sistemas de gestión de la SST de mínimo 50 horas y licencia para la prestación de servicios en SST	Mínimo 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matricula Profesional)	Haber participado como profesional en salud ocupacional o SISO o SISOMA en mínimo tres contratos de obra civil, que sus objetos tengan relación con la construcción o mejoramiento o adecuación o mantenimiento de infraestructura de salud.
PERSONAL TÉCNICO						
CARGO	CANT.	DEDICACIÓN	MESES	PERFIL	EXPERIENCIA	
					GENERAL	ESPECÍFICA
Tecnólogo en Construcciones Civiles o Inspector de Obra (Maestro de Obra)	2	100%	27	Tecnología en Construcciones Civiles. Certificado de Matricula como Maestro de Obra expedido por el COPNIA. Entrenamiento y al menos 2 reentrenamientos para Trabajo Seguro en Alturas.	Mínimo 15 años de experiencia como Maestro de Obra.	Mínimo 10 años de experiencia certificada desempeñándose como Maestro de Obra y/o Inspector de Obra. Adicional, deberá acreditar experiencia certificada en manejo de personal y en construcción al menos tres proyectos que hayan contenido estructuras, mampostería, acabados.
Auxiliar Administrativo	2	100%	27	Técnico o Tecnólogo en Auxiliar Administrativo, Secretariado.	NA	Mínimo 3 años de experiencia certificada desempeñándose como Auxiliar Administrativo.
Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo	1	100%	27	Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo. Entrenamiento y al menos 2 reentrenamientos para Trabajo Seguro en Alturas, curso de 50 horas del SG-SST.	Mínimo 5 años de experiencia Contados a partir de la obtención del título.	Mínimo 4 años de experiencia certificada en proyectos o empresas desempeñándose como Inspector SST, experiencia certificada en proyectos que impliquen trabajo en alturas.

Nota. La experiencia específica requerida, se encuentra dentro del tiempo solicitado para experiencia general. En la determinación de la experiencia y/o estudios de posgrados, se aplicará las equivalencias, consagradas en el Decreto Ley 785 de 2005.

II. ADMINISTRATIVAS.

- a. Allegar los siguientes documentos, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio:
 - i. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, debidamente aprobado por la Interventoría.
 - ii. Panorama de riesgos para el proyecto, conforme con las normas correspondientes.
 - iii. Plan de inducción a desarrollar durante el proyecto el cual debe incluir charlas diarias de cinco minutos que incluyan temas relacionados con la seguridad industrial, entregar los resúmenes semanales en los comités de obra de estas charlas con las firmas de los asistentes.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



- b. Cumplir con los plazos señalados en el cronograma de la obra según la programación.
- c. Disponer de uno o varios sitios en los que temporalmente realizará el almacenamiento de los insumos y materiales necesarios para el desarrollo del proyecto.
- d. Realizar, por su cuenta y riesgo el transporte de los materiales y equipos necesarios para la ejecución de la obra.
- e. Realizar las gestiones pertinentes a su costa, para el aprovisionamiento de los servicios públicos necesarios para la ejecución de la obra.
- f. Asumir el pago de los servicios públicos necesarios para la ejecución de la obra.
- g. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y demás pruebas que se soliciten para verificar la calidad de los materiales y demás elementos que se utilicen o se instalen en la obra, para lo cual deberá, cuando la interventoría y la entidad lo disponga en el plazo previsto por las mismas, entregar los correspondientes informes y documentos técnicos expedidos por el laboratorio ofrecido al momento de la presentación de la propuesta, en los cuales se acredite y certifique las especificaciones y calidad de los materiales utilizados, así como también las especificaciones técnicas y calidad de los elementos instalados y construidos.
- h. Suministrar materiales nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y deberán tener vigente el Certificado de conformidad de producto junto con el anexo, expedido por un organismo acreditado o reconocido por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC, RETIE o RETILAP para los que aplique, o por un organismo internacional equivalente, o la entidad ambiental a cargo.
- i. Presentar periódicamente a la Interventoría, los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato o cuando le sean requeridos expresamente.
- j. Contar con las herramientas computacionales y programas (software) compatibles con los de EL HOSPITAL, que deben incluir como mínimo lo siguiente: Procesador de palabras, Hoja de Cálculo, Control de proyectos, Diseño Asistido por Computadora.
- k. Suministrar mensualmente, para revisión de la Interventoría, en los formatos adecuados, en medio magnético o impreso, toda la información relacionada con el avance físico de las obras, planos de avance de obra construida, el avance financiero, elaboración y presentación oportuna de las actas de obra, cuentas de cobro, de ajuste y demás que se requieran y en general de todo lo requerido para que EL HOSPITAL, disponga de información completa y actualizada sobre las obras del contrato.
- l. Contar con un cronograma de obra para actualizarse a diario, impreso en gran tamaño tipo pliego, para mostrar los avances ítem a ítem de las distintas actividades contractuales. Dicho cronograma debe estar expuesto de forma permanente en el campamento base de la obra.
- m. Asistir a las reuniones que sea requerido por el Interventor y/o EL HOSPITAL, para rendir los informes que les sean solicitados
- n. Llevar BITÁCORA DE OBRA debidamente paginada, en donde el CONTRATISTA y la interventoría, deberán dejar anotado diariamente todo lo que sucede en la ejecución de la obra- resumen de obra con observaciones. En esta bitácora se dejarán consignados todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



- CONTRATISTA y la Interventoría, de conformidad con el modelo suministrado por esta última.
- o. Controlar la permanencia en los frentes de obra, de los directores de obra técnico y administrativo, los ingenieros residentes y de todo el personal requerido que haya sido ofertado por el mismo. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contar con la presencia del personal que tenga dedicación del 100%.
 - p. Asistir, previa citación realizada por cualquiera de las partes, en el sitio y hora previamente establecidos, al Comité de Obra, el cual se realizará al menos dos veces al mes para hacer seguimiento a la ejecución contractual y a los compromisos previamente pactados, en la que participará el contratista, el interventor y la entidad contratante. De cada reunión, se levantará un acta conteniendo como mínimo los asistentes, temas a tratar, resumen de lo discutido por tema, evidencias fotográficas en caso de que aplique, y compromisos acordados con fecha de cumplimiento y responsable, y será firmada por los que intervinieron en ella.
 - q. Presentar mensualmente un acta de avance de obra junto con la cuenta de cobro correspondiente. A esta cuenta deberá adjuntarse el acta de medición detallada (planos *as-built*, memorias de cálculo numéricas y gráficas, etc.), certificaciones de calidad de los materiales y accesorios utilizados y todos los documentos de soporte que validen y completen dicha acta. Todas las actas deberán estar firmadas y aceptadas por la interventoría.
 - r. Convenir con la interventoría previamente a la ejecución los precios, la forma de pago y las especificaciones correspondientes a través de una modificación del contrato, en aquellos casos que por cualquier situación exista la necesidad de ejecutar una actividad no prevista en el contrato. Por ningún motivo se podrán ejecutar los trabajos sin haber sido previamente aprobados entre las partes y modificado el respectivo contrato. En todo caso, si el CONTRATISTA ejecuta trabajos sin antes acordar el precio respectivo, serán a costa del contratista y por esta razón no podrá hacer alguna reclamación posterior.
 - s. Cumplir con todas las disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio de Salud y Protección Social, así como las normas y políticas del HOSPITAL.
 - t. Desplegar todas las medidas necesarias para salvaguardar la integridad física de los trabajadores, funcionarios y usuarios del HOSPITAL y de la comunidad en general que se vean directa y/o indirectamente afectados por la ejecución del proyecto y deberá adjuntar a cada acta de obra un informe al respecto.
 - u. Cumplir con todas las disposiciones vigentes sobre SG-SST - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en el país e igualmente con las normas vigentes del HOSPITAL.
 - v. Responder por la seguridad de la obra, por lo que deberá contratar personal idóneo para la vigilancia de la misma.
 - w. Mantener la reserva profesional y técnica sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
 - x. Mantener vigentes todas las pólizas y/o garantías que amparan el contrato durante su ejecución, liquidación y responsabilidades futuras.
 - y. Informar de manera inmediata cualquier situación que entorpezca o ponga en riesgo la ejecución del contrato.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



- z. Fomentar la provisión de obras, bienes, servicios y mano de obra locales o departamentales, sin perjuicio de las condiciones de la calidad y cumplimiento del objeto contractual.

III. PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

- a. Presentar a la interventoría, las actas de recibo de obra ejecutada para su aprobación y trámite de pago.
- b. Radicar las facturas de cobro por trabajos ejecutados y efectuar los ajustes requeridos por la interventoría, dentro de los plazos oportunos para su adecuado trámite.
- c. Presentar un informe a la Interventoría sobre el manejo e inversión del anticipo hasta la amortización total del mismo.
- d. Presentar a la interventoría las facturas para su aprobación y pago.
- e. Pagar los impuestos a que haya lugar.
- f. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato y debe presentarlo previamente al inicio de obras al Interventor y en los eventos de entrada de nuevo personal.
- g. Reintegrar dentro de los cinco (5) días siguientes al reflejo en la cuenta, los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por la Entidad en la cuenta que para el efecto se indique por parte del Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.
- h. Remitir copia de la consignación a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.

IV. ASPECTOS TÉCNICOS.

- a. Ejecutar las obras de acuerdo a los diseños suministrados por el HOSPITAL.
- b. Velar por la calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes de los suministros que realice el CONTRATISTA, los cuales serán permanentemente controlados por la INTERVENTORÍA.
- c. Cumplir con las indicaciones consignadas en el Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes (NSR-10), las Normas Técnicas Colombianas (NTC), el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS), Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), y demás normas de orden nacional e internacional aplicables a los suministros, instalaciones y, en general, a toda la construcción de la obra.
- d. Garantizar que las obras ejecutadas cumplan con las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios de conformidad con la normatividad vigente.
- e. Garantizar que las obras ejecutadas cumplan con los criterios del estándar de infraestructura de la norma de habilitación en salud vigente.
- f. Demostrar la procedencia de los suministros, mediante la presentación de facturas que demuestren su compra, si así lo exige la interventoría. Cuando no cumplan con los requisitos de calidad aprobados por la Interventoría, se rechazarán los materiales y se informará al HOSPITAL. La aprobación de los materiales, no exonera de responsabilidad al CONTRATISTA por la calidad de la obra. El certificado de conformidad no tendrá ítem de pago por separado.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



- g. Conservar los folios correspondientes a los ensayos y certificados de calidad de los materiales utilizados en la obra, tanto los emitidos por los fabricantes, como los realizados *in-situ* a través de laboratorios locales y/o nacionales, así como mantener control permanente sobre todos los materiales fabricados en sitio o suministrados a través de proveedores locales. Estos folios deben estar permanentemente disponibles para consulta y la utilización de los materiales debe estar debidamente relacionada en la BITÁCORA de obra.
- h. Cumplir con los requisitos de calidad de los materiales exigidos por la interventoría, so pena de realizar a petición de la interventoría, el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con aquellos materiales que generen discrepancias y suspender la obra hasta que el CONTRATISTA reemplace los materiales por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la Interventoría y las normas y especificaciones técnicas del HOSPITAL, y se entregue el certificado de conformidad, sin que estos retiros, demoliciones y/o reemplazo de materiales repercutan en el cronograma y calidad final de la obra.
- i. Asumir las labores de replanteo de la obra, investigación de interferencias, exploraciones de campo, ensayos de laboratorio de suelos y elaboración de planos de obra construida, las cuales se regirán por la especificación correspondiente de las Normas Técnicas Colombianas. Estas labores no tendrán ítem de pago por separado y sus costos están incluidos en los precios unitarios de los ítems correspondientes o en los gastos administrativos del contrato.
- j. Subsanan oportunamente cualquier afectación que se genere en el edificio existente de EL HOSPITAL y sus inmediaciones, así como las afectaciones, en caso de que sucedan, a las redes aéreas, superficiales y subterráneas que actualmente se encuentran operativas. La reparación de dichas afectaciones no constituirá ítem de pago por separado y sus costos serán asumidos en su totalidad por el CONTRATISTA. En el evento en que dichas afectaciones interfieran con la operación normal del servicio de salud, deberá subsanarse o suplir la necesidad institucional de manera inmediata.

V. AMBIENTALES

- a. Responder por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental.
- b. Dar cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental aprobado por la interventoría.
- c. Presentar dentro del informe mensual, los soportes que permitan verificar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, en los términos aprobados por la interventoría.
- d. Cumplir obligatoriamente y a cabalidad las normas establecidas por la Corporación Autónoma Regional – CORPOAMAZONÍA, la cual tiene prioridad y reemplaza las indicaciones que le sean contrarias. La Interventoría vigilará y velará por el cumplimiento de la misma por parte del CONTRATISTA.
- e. Realizar el mismo día que se realiza la excavación, el transporte de materiales sobrantes de las mismas o de las labores de limpieza y descapote, las cuales deben hacerse de manera directa desde la excavación y áreas despejadas hasta el equipo de acarreo. Dichos materiales deberán ser transportados a las zonas de desechos propuestas por el CONTRATISTA y aprobadas por la autoridad ambiental competente. La INTERVENTORÍA verificará que la disposición de los escombros sea legal y que se haga de forma adecuada. En caso de que el material de

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



excavación sea aceptado como relleno, se procederá como lo establecen los términos de condiciones de la obra.

- f. Responder por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema arqueológico.

VI. INFORMES

- a. Realizar y entregar a la interventoría para su aprobación, informes de acuerdo con lo especificado por el HOSPITAL y la interventoría y acordes a la normatividad vigente.
- b. Presentar mensualmente los informes de avances técnicos, administrativos y financieros, ambiental, acompañados por gráficos, cuadros, fotografías, análisis, soportes de cumplimiento del plan de manejo ambiental y comentarios sobre el estado de los trabajos y del Contrato; informes de presupuesto versus el cronograma de obra y los indicadores respecto a la programación inicial, en todos sus aspectos. Estos informes incluirán una evaluación permanente de las cantidades de obra ejecutada e índices de gestión mensual. Se incluirá un registro de las notas que sean cruzadas entre el interventor, el CONTRATISTA y el HOSPITAL. Los costos en que se incurra para la preparación y presentación de los informes, correrán por cuenta del CONTRATISTA y deberán estar incluidos en los gastos administrativos del contrato.
- c. Rendir los informes que sean solicitados por el HOSPITAL o la Interventoría, en los términos requeridos.
- d. Entregar a la interventoría, al terminar los trabajos, un informe final, cuyo contenido será como mínimo, el siguiente:
 - i. Aspectos contractuales.
 - ii. Breve descripción de los trabajos.
 - iii. Ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo).
 - iv. Balance económico del Contrato (costos, sobrecostos sí los hay, ajustes de pagos, reclamaciones sí se presentan, trabajos extras o adicionales sí se causan).
 - v. Planos récord de ejecución de obra finales para todas las especialidades, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos.
 - vi. Descripción de los procedimientos utilizados e innovaciones tecnológicas empleadas.
 - vii. Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos.

VII. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

- a. Elaborar en conjunto con la interventoría el acta de liquidación final del contrato, en los términos que indica la ley y de acuerdo con las disposiciones del HOSPITAL.
- b. Participar en la determinación de las cantidades finales de obra ejecutada, en la corrección de defectos y en la adecuación final de las zonas de las obras. La INTERVENTORÍA se asegurará del establecimiento de las pólizas requeridas, por parte del CONTRATISTA, para la terminación del Contrato.

OBLIGACIONES DEL HOSPITAL:

- a. Aprobar las Garantías exigidas.
- b. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
---	---

📍 Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá



608 -4366464



www.hmi.gov.co



ventanillaunica@hmi.gov.co

- c. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
- d. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
- e. Suministrar al contratista la información, documentación y demás elementos necesarios para el cabal cumplimiento del contrato.
- f. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
- g. Realizar las observaciones y/o consideraciones que sean pertinentes.
- h. Efectuar la Interventoría, a través de un tercero, durante la ejecución del contrato.
- i. Realizar la entrega de los espacios físicos a intervenir, de acuerdo con el cronograma de ejecución presentado por el contratista.
- j. Convocar a las veedurías en los términos de ley.
- k. Mantener vigente la licencia de construcción otorgada mediante la Resolución No 000291 del 17 de Mayo de 2024, de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Florencia.
- l. Realizar el trámite correspondiente ante CORPOAMAZONÍA, obtener el permiso de aprovechamiento o autorización forestal y ejecutar las acciones y/o compensaciones que la Corporación Autónoma Regional disponga y ordene.
- m. Realizar el trámite correspondiente ante el operador de red, para la obtención de la disponibilidad del servicio de energía eléctrica para el proyecto.
- n. Las demás que sean necesarias para garantizar el interés general.

PROHIBICIONES DEL CONTRATISTA:

- a. Desconocer los diseños entregados por el HOSPITAL, para la ejecución de la obra.
- b. Utilizar en la ejecución de la obra bienes, materiales, insumos, maquinaria o cualquier elemento que no cumpla con las condiciones técnicas mínimas.
- c. Acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen dentro y fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- d. Ejecutar ítems o actividades de obra No Previstos en el contrato y/o cobrar dichas obras, sin la aprobación por parte de la interventoría y la respectiva aprobación por parte de la Entidad mediante acta de modificación del contrato.
- e. Utilizar en la ejecución de la obra materiales, insumos, herramientas, equipos y bienes en general, que no cumplan o que no permitan garantizar la calidad final de las obras, o que no cumplan con la normatividad y especificaciones técnicas vigentes exigidas.
- f. Alterar y/o manipular la información referente a los ensayos y certificados de calidad de los materiales e insumos utilizados en la obra.
- g. Privilegiar la gestión de intereses particulares sobre los intereses generales que garanticen la calidad y los tiempos de ejecución de la obra.
- h. Emplear para la ejecución de los trabajos personal que se encuentre vinculado directamente con EL HOSPITAL, o personal contratista que se encuentre en horario de servicio o disponibilidad con EL HOSPITAL.
- i. Contratar o permitir, ya sea por acción u omisión, la contratación por parte de los subcontratistas de personal que no se encuentre correctamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social, o personal que no sea idóneo ni se encuentre debidamente capacitado para ejecutar la labor contractual.”

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
---	---



1.12 RIESGOS:

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS																						
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
												Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo								
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Los requisitos habilitantes no son consistentes con el proceso de contratación, o los indicadores establecidos son contradictorios a los que refleja el común o promedio del mercado.	Se atenta contra la pluralidad de oferentes y es posible que no hayan participantes	4=Probable	2= Menor	Alto	Riesgo Alto	Contratista	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección..	2=Improbable	2= Menor	4	Riesgo Bajo	Bajo	Entidad contratante	Desde la etapa de investigación de mercados y hasta antes de la publicación de pliegos	Hasta antes de la adjudicación del contrato	Los Supervisores del Contrato realizan el seguimiento.	Cuando sea requerido y hasta antes de las observaciones al pliego de condiciones
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cambios en la normatividad tributaria	Mayores o menores costos asociados a la ejecución.	3=Posible	4= Mayor	Alto	Riesgo Alto	Entidad contratante	Revisión de modificación es normativas.	1=Raro	1= Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista / Entidad contratante	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Durante el termino de ejecución del contrato	Los Supervisores del Contrato realizará el seguimiento.	Cuando sea requerido durante el plazo de ejecución.
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que los entregables del proceso no cumplan con las condiciones específicas de calidad ni se adecue a las especificaciones técnicas requeridas.	Generar incumplimientos contractuales.	3=Posible	4= Mayor	Alto	Riesgo Alto	Contratista	Realizar la revisión periódica de los entregables del proceso de acuerdo con las fases y productos previstos.	2=Improbable	3= Moderado	6	Riesgo Medio	NO	Contratista / Entidad contratante	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Durante el termino de ejecución del contrato	Los Supervisores del Contrato será el encargado de participar en la estructuración del de contingencia para garantizar el cumplimiento	Cuando sea requerido hasta y hasta la finalización del contrato
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	No poseer personal con experiencia capacitado en las diferentes especialidades que se requieran en la ejecución del contrato	No presentación de entregables de acuerdo con lo requerido en el proceso debido a que no se cuenta con personal idóneo.	2=Improbable	3= Moderado	Medio	Riesgo Medio	Contratista	Requerir al contratista que ejecute el contrato con los perfiles acreditados en su oferta.	1=Raro	1= Insignificante	3	Riesgo Bajo	NO	Entidad contratante	A partir de la fecha de perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del Contrato.	Durante el termino de ejecución del contrato	Los Supervisores del Contrato será el encargado de realizar el monitoreo	Cuando sea requerido durante la ejecución.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--

Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá



608 -4366464



www.hmi.gov.co



ventanillaunica@hmi.gov.co

5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Contenido de los entregables no ajustados a las formalidades y necesidades técnicas requeridas	Afectación futura en las obras que se llegaren a realizar con base en los entregables de la consultoría.	2=Improbable 3= Moderado Medio	Riesgo Medio	Entidad contratante	Validar junto con el Comité técnico los soportes de ejecución de manera periódica y acorde con el plan de trabajo	1=Raro 1= Insignificante 3	Riesgo Bajo	NO	Entidad contratante	A partir de la fecha de perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del Contrato.	Durante el término de ejecución del contrato	Los Supervisores del Contrato y el comité técnico serán los encargados de realizar el monitoreo	Permanente
6	General	Externo	Planeación hasta ejecución	Social - Económico	Declaración de emergencia, calamidad pública, toque de queda en el país	Dificulta la ejecución del contrato, dificultad en el desplazamiento del personal humano o limitación en el transporte de los suministros requeridos, generando incumplimiento en las obligaciones pactadas	2=Improbable 4= Mayor 6	Riesgo Alto	Contratista / Entidad contratante	Atender las directrices señaladas por el gobierno nacional. Implementar protocolos de bioseguridad. Garantizar un entorno seguro para el cumplimiento del objeto contractual. Establecer canales de comunicación alternos y eficaces.	2=Improbable 3= Moderado 6	Riesgo Medio	SI	Contratista / Entidad contratante	En la etapa de planeación	Durante el término de ejecución del contrato	Análisis del entorno social y económico, adoptar medidas alternas	Permanente
7	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Económicos	Variación en los precios de mercado de la materia prima y de los insumos necesarios (incluyendo mano de obra y servicios) para adelantar las Obras de Construcción.	Incremento en los costos e insumos requeridos para la ejecución del contrato	3=Posible 3= Moderado 6	Riesgo Alto	Entidad contratante	En atención a que el proceso fue presentado con precios de mercado del año 2022, en caso de requerirse la entidad realizara ajuste de precios de los materiales, insumos o mano de obra necesaria para la construcción de la obra	3=Posible 2= Menor 5	Riesgo Medio	SI	Entidad contratante	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento a los precios de los insumos	mensual Página 123
8	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Económicos	Fluctuaciones en las variables que determinan el costo total de los Equipos.	Incremento en los costos de los equipos requeridos para la ejecución del contrato	2=Improbable 3= Moderado 5	Riesgo Medio	Contratista / Entidad contratante	La variación de los costos de adquisición de los equipos se considera un riesgo transferido al contratista, en tanto éste se encuentra en capacidad de cerrar el precio de adquisición de los mismos en las primeras etapas de ejecución del contrato.	2=Improbable 2= Menor 4	Riesgo Bajo	SI	Contratista / Entidad contratante	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento a los costos de los equipos	mensual
9	General	Externo	Ejecución	Riesgos Económicos	variaciones en las condiciones económicas que rodean al Proyecto incluyendo, sin limitarse: i) las variaciones en la economía del país de origen de los accionistas	Afectación económica para el contratista, que puede ocasionar retrasos en la ejecución del contrato y/o incumplimiento del objeto contractual	1=Raro 3= Moderado 4	Riesgo Bajo	Entidad Contratante	La variación en las condiciones macroeconómicas hace parte del riesgo que se recoge en la rentabilidad esperada por el Contratista. El contratista debe tener en	1=Raro 2= Menor 3	Riesgo Bajo	SI	Entidad Contratante	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Revisión y seguimiento a las condiciones macroeconómicas	Mensual

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
---	---

Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá



608 -4366464



www.hmi.gov.co



ventanillaunica@hmi.gov.co

				del Contratista en general, las condiciones de la economía internacional, y ii) las variaciones en los indicadores económicos colombianos, incluyendo pero sin limitarse a la tasa de crecimiento, el tamaño de la población, la tasa de intervención definida por el Banco de la República, el nivel de empleo, la balanza comercial, o cualquier otro indicador que se refiera de manera general a las condiciones de la economía del país.						consideración en las fluctuaciones de las variables macroeconómicas que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.												
10	General	Externo	Ejecución	Riesgos Económicos	Riesgo cambiario: Aumento o disminución de la tasa de cambio.	Incremento en los costos e insumos requeridos para la ejecución del contrato	2=Improbable	3= Moderado	5	Riesgo Medio	Entidad Contratante	- Utilizar mecanismos para la cobertura cambiaria. - Analizar las fluctuaciones de las tasas de cambio que puedan afectar los precios de los bienes requeridos para la ejecución del contrato y presentar la oferta económica teniendo en cuenta las previsiones realizadas.	2=Improbable	2= Menor	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad Contratante	Desde la estructuración de la oferta	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento periódico a la TRM	Página 124 mensual
11	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Variaciones en las cantidades de obra que resulten necesarias para la consecución de los resultados previstos para las Obras de Construcción.	Variación del presupuesto por aumento o disminución de las cantidades requeridas en la ejecución de la obra	4=Probable	4= Mayor	8	Riesgo Extremo	Contratista / Entidad contratante	Estimación de las cantidades de los insumos en la obra por parte de la entidad contratante. Es muy posible que se presenten variación en las cantidades de obra, que debieran ser acordadas con la interventoría de acuerdo al costo de los insumos presentados en su oferta.	3=Posible	3= Moderado	6	Riesgo Alto	SI	Contratista / Entidad contratante	Desde la elaboración de los documentos del proceso	Hasta la finalización del contrato	Aprobación y seguimiento periódico a las cantidades requeridas de insumos en la obra	Quincenal

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--

Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá

12	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Afectaciones asociadas al traslado y protección de redes.	Incremento en los costos requeridos para la ejecución del contrato	2=Improbable 4= Mayor 6	Riesgo Alto	Contratista	La infraestructura de redes de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario y TIC fue instalada siguiendo normas técnicas de acuerdo con la legislación existente. Siendo infraestructura que presta un servicio de utilidad pública, se pondrá a disposición de los proponentes la información relacionada con las redes existentes, siendo su responsabilidad el traslado y/o protección.	2=Improbable 3= Moderado 5	Riesgo Medio	SI	Contratista / Entidad contratante	Desde la elaboración de los documentos del proceso	Hasta la finalización del contrato	Revisión de los planos existentes para la identificación de las redes	Continuo
13	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Cambios en los diseños solicitados por la SUBRED	Afectación de los tiempos de ejecución y/o los costos de la obra	3=Posible 2= Menor 5	Riesgo Medio	Contratista / Entidad contratante	Los efectos de la decisión unilateral de la Subred de realizar un cambio en el diseño, serán acordados y conciliados en compañía de la interventoría y el contratista de obra.	3=Posible 1= Insignificante 4	Riesgo Bajo	SI	Contratista / Entidad contratante	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento a los avances de la obra	Continuo Página 125
14	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Cesación de labores por parte del personal y/o trabajadores a cargo del Contratista a causa de la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios que tengan derecho.	Afectaciones jurídicas y económicas para el contratista	2=Improbable 3= Moderado 5	Riesgo Medio	Contratista	Exigir como requisito para cada pago establecido en el contrato, el paz y salvo con el pago de salarios y prestaciones sociales a los que está obligado el Contratista y la garantía de pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales.	1=Raro 2= Menor 3	Riesgo Bajo	SI	Contratista / Entidad contratante	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento a paz y salvos entregados por el contratista de los pagos realizados al personal	Mensual
15	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Accidente laboral de personal del contratista	Retrasos en la ejecución debido a la dificultad para conseguir personal de reemplazo	3=Posible 2= Menor 5	Riesgo Medio	Contratista	El contratista debe garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato cuenten con elementos de dotación y protección personal requeridos. El contratista debe garantizar de que la totalidad de su personal	2=Improbable 2= Menor 4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Verificación de los certificados de afiliación y pago de aportes a seguridad social y ARL.	Continuo

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



16	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Hurto o daño en materiales, equipos o suministros requeridos por el contratista para la ejecución de la obra	Retrasos en la ejecución y/o incumplimiento del objeto contractual	3=Posible	3= Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	El contratista debe contar con la vigilancia de los materiales, equipos o suministros requeridos para la ejecución de la obra.	1=Raro 2= Menor	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización de la ejecución del contrato	Seguimiento y control sobre los inventarios de materiales, equipos o suministros requeridos para la prestación del servicio	Continuo
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Modificaciones del régimen tributario que implique afectación a la ejecución del contrato	Desequilibrio de la ecuación contractual	2=Improbable	3= Moderado	5	Riesgo Medio	Contratista / Entidad contratante	Reducir el desequilibrio a través de acuerdos entre las partes	2=Improbable 2= Menor	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista / Entidad contratante	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización de la ejecución del contrato	Seguimiento a la normatividad tributaria vigente	mensual
18	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Cambios en la normatividad relacionados con las Especificaciones Técnicas del Proyecto, en los términos del contrato.	Ajustes en las especificaciones normativas.	2=Improbable	2= Menor	4	Riesgo Bajo	Entidad contratante	Puesto que los contratos incorporan las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a opción de la Subred la posibilidad de incorporar aquellas normas expedidas con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarían cambios en las especificaciones técnicas, asumiendo sus consecuencias.	2=Improbable 1= Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Entidad contratante	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización de la ejecución del contrato	Seguimiento a la normatividad vigente	Continuo
19	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Situaciones de contingencia social y/o sanitaria que impliquen la modificación, terminación y/o suspensión del contrato de obra como de interventoría.	Retrasos en la ejecución y/o incumplimiento del objeto contractual	3=Posible	4= Mayor	7	Riesgo Alto	Contratista / Entidad contratante	Ajustes en el cronograma de la ejecución de la obra y reducir las afectaciones a través de acuerdos entre las partes	3=Posible 3= Moderado	6	Riesgo Alto	SI	Contratista / Entidad contratante	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización de la ejecución del contrato	Seguimiento a los factores político - sociales y de la emergencia sanitaria.	Continuo

Fuente metodológica : "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Proceso de Contratación", disponible en: <https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-plegos-tipo/manuales-y-guias>

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
---	---

Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá



608 -4366464



www.hmi.gov.co



ventanillaunica@hmi.gov.co

1.13 GARANTÍAS

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican a continuación. Cualquier error o imprecisión en el texto de la Garantía presentada será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sin embargo, la no entrega de la Garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

Las características de las Garantías son las siguientes:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Asegurado/ beneficiario	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE, identificada con el NIT 891.180.098-5
Amparos	La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: <ol style="list-style-type: none"> 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación.
Valor asegurado	Diez por ciento (10 %) del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> • Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tendrá que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.

Página 127

Si en desarrollo del Proceso de Contratación se modifica el Cronograma, el Proponente deberá ampliar la vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se hayan perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la Garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el Proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la Entidad pueda hacer efectiva la Garantía de seriedad de la oferta.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la Garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN						
Asegurado/ beneficiario	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE, identificada con el NIT 891.180.098-5						
Amparos, vigencia y valores asegurados	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Amparo</th> <th>Vigencia</th> <th>Valor Asegurado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento: Cubre el Incumplimiento del contrato (El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable</td> <td>Plazo de ejecución del Contrato contado</td> <td>Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.</td> </tr> </tbody> </table>	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	Cumplimiento: Cubre el Incumplimiento del contrato (El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable	Plazo de ejecución del Contrato contado	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.
Amparo	Vigencia	Valor Asegurado					
Cumplimiento: Cubre el Incumplimiento del contrato (El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable	Plazo de ejecución del Contrato contado	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.					

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
---	---

Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá



608 -4366464



www.hmi.gov.co



ventanillaunica@hmi.gov.co

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
	al contratista; El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	a partir del acta de inicio y seis (6) meses más.	
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo: Cubre la no inversión del anticipo; el uso indebido del anticipo; y la apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.	Hasta la amortización del anticipo.	Ciento por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Cubre el Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato
	Estabilidad y calidad de las obras: Cubre el Daño o deterioro, imputable al contratista, sufrido por la obra entregada a satisfacción.	Cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato.
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Cubre la deficiente calidad de los bienes recibidos.	Un (1) año contado a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción el bien.	Treinta por ciento (30%) del valor del costo total de la dotación y equipos especiales
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> • Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta. 		
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> • Número y año del Contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421 		

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las Garantías en los eventos de adición y/o prórroga del Contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERÍODO DE GARANTÍA. El Contratista será responsable de la reparación de los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra Amenaza Ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción.

El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de Garantía de cinco (5) años, contados a partir de la fecha del recibo a satisfacción de la obra, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 2060 del Código Civil. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la Garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la Garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Si las reparaciones que se hacen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Asegurados	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE, identificada con el NIT 891.180.098-5
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o un Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio), la Garantía deberá ser otorgada por todas las personas que conforman el Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.
Valor	65.886 SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del Contrato contado a partir del acta de inicio y tres (3) años más.
Beneficiarios	Terceros afectados y HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE, identificada con el NIT 891.180.098-5
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas.
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> Número y año del Contrato Objeto del Contrato Firma del representante legal del Contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10 %) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad dentro del mismo término establecido para la Garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

1.14 CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHAS
Publicación Acto administrativo que ordena la iniciación y apertura del proceso de selección.	Mayo 29 de 2024. Será publicado en la página web de la entidad www.hmi.gov.co y en la plataforma SECOP II.
Publicación Términos de Condiciones	Del 29 de mayo al 11 de junio de 2024. Será publicado en la página web de la entidad www.hmi.gov.co y en la plataforma SECOP II.
Presentación de observaciones a los términos de condiciones.	Del 29 de mayo al 11 de junio de 2024. Deberán enviarse únicamente al correo electrónico gerencia@hmi.gov.co . Solo se tendrán como observaciones las presentadas a este correo electrónico, en la fecha aquí indicada en el horario de 07:00 am a 05:00 pm.
Visita Técnica, presentación de fichas técnicas.	Junio 7 de 2024 a las 9:00 am.
Respuesta a observaciones a los términos de condiciones, realización de aclaraciones y modificaciones a que haya lugar.	Junio 19 de 2024. Será publicado en la página web de la entidad www.hmi.gov.co y en la plataforma SECOP II.
Recepción de propuestas físicas en la secretaria de la Gerencia del Hospital María Inmaculada ESE.	Hasta el 5 de julio de 2024 a las 11:59 am, en el segundo piso del bloque administrativo del Hospital Departamental María Inmaculada ESE, ubicado en la Diagonal 20 N° 7 – 29 de Florencia (Caquetá). Secretaría de Gerencia.
Evaluación de propuestas	Del 5 al 10 de julio de 2024.
Publicación del informe de evaluación.	A más tardar el 10 de julio de 2024. Será publicado en la página web de la entidad www.hmi.gov.co y en la plataforma SECOP II.
Presentación de objeciones al informe de evaluación y término para subsanar el informe de evaluación.	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación del informe de evaluación. Deberán enviarse únicamente al correo electrónico gerencia@hmi.gov.co . Solo se tendrán como observaciones las presentadas a este correo electrónico, en la fecha aquí indicada en el horario de 07:00 am a 05:00 pm.
Publicación de respuestas a las objeciones al informe de evaluación y subsanación.	Dentro de los cinco (5) días siguientes al término de presentación de objeciones al informe de evaluación y término para subsanar el informe de evaluación.

Página 130

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--

📍 Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá



608 -4366464



www.hmi.gov.co



ventanillaunica@hmi.gov.co

	Será publicado en la página web de la entidad www.hmi.gov.co y en la plataforma SECOP II.
Publicación del informe final de evaluación.	Dentro de los cinco (5) días siguientes al término de presentación de objeciones al informe de evaluación y término para subsanar el informe de evaluación. Será publicado en la página web de la entidad www.hmi.gov.co y en la plataforma SECOP II.
Adjudicación y publicación de la resolución de adjudicación.	Dentro de los cinco (5) días siguiente de la publicación del informe final de evaluación. Será publicado en la página web de la entidad www.hmi.gov.co y en la plataforma SECOP II.
Plazo para notificarse de la decisión	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación.
Proceso de elaboración y perfeccionamiento del contrato	Dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la adjudicación.

1.15 MULTAS Y CLÁUSULA PENAL. En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista, entendido como la mora o el cumplimiento defectuoso, la entidad previa aplicación del procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y en la Resolución 00299 de 2024, podrá dentro del plazo de ejecución imponer multas sucesivas del 1% del valor del contrato, sin que ellas excedan del 10% del valor total del mismo y ejecutarlas directamente mediante descuento de los pagos al contratista. En caso de incumplimiento total y definitivo de las obligaciones a cargo del contratista, previo agotamiento del debido proceso administrativo, el contratante podrá imponerle sanción pecuniaria equivalente al 10% del valor total del contrato, que hará efectiva mediante descuento de los pagos pendientes al contratista, y si no fuere posible, mediante jurisdicción coactiva.

1.16 CESIONES. El contratista no podrá ceder el contrato, sin previo consentimiento escrito de la entidad, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

1.17 SUSPENSIONES. Por causas de fuerza mayor, caso fortuito o razones de interés general que ameriten una suspensión temporal del contrato, las partes de mutuo acuerdo pactarán mediante acta la suspensión de la ejecución determinando la fecha probable de reinicio de la ejecución.

1.18 POTESTADES EXCEPCIONALES. Con miras a la dirección de la ejecución contractual, siempre y cuando se den las causales previstas en los artículos 14 y siguientes de la Ley 80 de 1993 según corresponda, sin perjuicio del régimen excepcional de contratación de la entidad, y garantizando el debido proceso, el contratante podrá hacer uso de las facultades excepcionales de declarar la caducidad y terminar, modificar, interpretar y modificar unilateralmente el contrato.

1.19 VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN. La vigilancia, supervisión y control de la ejecución, se ejercerán mediante interventoría externa. El interventor tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a. Conocer y entender los términos y condiciones del contrato.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



- b. Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Documentos del Proceso.
- c. Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato.
- d. Identificar las necesidades de cambio o ajuste
- e. Manejar la relación con el proveedor o contratista.
- f. Administrar e intentar solucionar las controversias entre las partes.
- g. Organizar y administrar el recibo de bienes, obras o servicios, su cantidad, calidad, especificaciones y demás atributos establecidos en los Documentos del Proceso.
- h. Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de la Entidad Estatal y actuar en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato.
- i. Aprobar o rechazar oportuna y de forma justificada el recibo de bienes y servicio de acuerdo con lo establecido en los Documentos del Proceso.
- j. Informar a la Entidad Estatal de posibles incumplimientos del proveedor o contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes.
- k. Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función.
- l. Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes.
- m. Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.
- n. Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable.
- o. Coordinar con el responsable en la Entidad Estatal la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones laborales, la revisión de las garantías.
- p. Preparar y entregar los informes previstos y los que soliciten los organismos de control.
- q. Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos del Proceso.
- r. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.
- s. Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables.
- t. Revisar que las personas que conforman el equipo del contratista cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
- u. Identificar las necesidades de cambio o ajuste y revisar el curso de acción con las partes.
- v. Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista y dar recomendaciones a la Entidad Estatal sobre el particular.
- w. Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
---	---



- x. Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de la Entidad Estatal, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja.
- y. Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato.
- z. Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo.
 - aa. Verificar la entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato.
 - bb. Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.
 - cc. Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla”.

1.20 VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80/1993, en concordancia con la ley 850/2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para que realicen el control social en la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso, que permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la selección objetiva del proponente.

Para efectos de lo anterior, se informa que el estudio previo, los términos de condiciones y demás documentos precontractuales y de llegarse a suscribir contrato, los documentos contractuales y pos contractuales, se encuentran a disposición en las instalaciones de la oficina de contratación del Hospital Departamental María Inmaculada ESE y cualquier comunicación debe dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: gerencia@hmi.gov.co

1.21 IDIOMA DE LA OFERTA. La oferta, correspondencia, así como todos los documentos que la integran deben estar escritos en idioma español. Los documentos en un idioma distinto al castellano, deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano. El proponente puede presentar con la oferta una traducción simple al castellano. Si el proponente resulta adjudicatario, debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados en idioma extranjero. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado.

1.22 ACUERDOS COMERCIALES. No son aplicables los acuerdos comerciales por la cuantía del proceso de contratación y la naturaleza jurídica de la entidad.

2. DE LAS PROPUESTAS

2.1 La propuesta deberá presentarse en el término establecido en el cronograma, en el segundo piso del bloque administrativo del Hospital Departamental María Inmaculada ESE, ubicado en la Diagonal 20 N° 7 – 29 de Florencia (Caquetá). Secretaría de Gerencia.

2.2 La propuesta deberá radicarse en sobre cerrado y marcado, indicando el número de la convocatoria a la que se presenta y el objeto de la misma, número de folios y nombre de la

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
--	--

📍 Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá



608 -4366464



www.hmi.gov.co



ventanillaunica@hmi.gov.co

persona natural o jurídica que la presenta. Deberá indicarse el nombre del representante legal y su número de identificación, así:

Señores
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE
Diagonal 20 # 7-29
Florencia- Caquetá

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02 DE 2024 - OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MARÍA INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ.

Proponente: Nombre o Razón Social del Proponente.
Representante Legal:
Dirección Comercial:
Teléfono:
Fax:
Celular:
Correo electrónico
No. Folios:

2.3 Las propuestas deben presentarse **ÚNICAMENTE** en el lugar, fecha y hora, establecidas en el cronograma de los presentes términos de condiciones.

2.4 No se aceptarán propuestas cuyos documentos presenten tachaduras, borrones, enmendaduras o textos ilegibles que puedan dar lugar a diferentes interpretaciones o inducir a error.

2.5 No se aceptarán ofertas enviadas por fax, ni aquellas entregadas en lugar diferente al señalado en los términos de referencia, ni las presentadas extemporáneamente a la fecha y horas señaladas.

2.6 Las ofertas deberán contener un índice en el que se identifique cada documento integrante.

2.7 La oferta obligatoriamente deberá estar foliada en su totalidad.

2.8 Los proponentes por la sola presentación de su propuesta autorizan al HOSPITAL, para constatar y verificar toda la información que en ella suministren.

2.9 Deberá adjuntarse a la propuesta la Carta de presentación, según Formato 1, la cual deberá firmarse por el representante legal de la persona jurídica, incluir el número del documento de identificación, el RUT, número telefónico, fax, correo electrónico. La omisión de la carta de presentación debidamente firmada en la oferta, no será subsanable y su no presentación generará el rechazo de la propuesta.

2.10 Anexar los documentos solicitados en el orden que se encuentran en los presentes Términos de Condiciones.

2.11 La propuesta debe estar vigente por 60 días desde el momento de su presentación.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



2.12 Son requisitos habilitantes para presentar la propuesta: REQUISITOS HABILITANTES

Con el ánimo de garantizar los principios que rigen la Contratación y en especial los dispuestos en el artículo 7 del Acuerdo 00017 del 28 de agosto de 2020 y para satisfacerla necesidad planteada en el numeral primero del presente Estudio Previo, se tendrán como criterio para determinar la oferta más favorable la ponderación de elementos de calidad y precio soportados en puntajes y fórmulas.

Para tal fin, el proponente deberá cumplir con requisitos habilitantes: jurídicos, técnicos y financieros y organizacionales, para posteriormente ser evaluada su propuesta y de ese modo otorgarse puntaje.

REQUISITOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
HABILITANTES	Capacidad Jurídica	Cumple / No Cumple
	Capacidad Técnica	Cumple / No Cumple
	Capacidad Financiera y Organizacional	Cumple / No Cumple

En atención a lo establecido en la Resolución 002299 de 2024, Manual de Contratación del Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E., en los procesos distintos a los de contratación directa, se determinará objetivamente los criterios de ponderación, aplicando las siguientes reglas:

- a. Serán requisitos habilitantes la capacidad jurídica, la capacidad financiera y de organización, las condiciones de experiencia y las condiciones técnicas mínimas que requiera la ejecución del contrato.
(...)
- b. Además de la experiencia mínima habilitante, podrá establecerse un mecanismo objetivo de ponderación de experiencia.
(...)
- c. Las condiciones habilitantes y los criterios de ponderación, serán razonables y objetivos.

El Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E., como requisitos habilitantes establece:

CAPACIDAD JURÍDICA

2.12.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. El Proponente presentará el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta, el cual debe estar firmado por la persona natural o por el representante legal del Proponente individual o Plural, o por el apoderado. La persona natural (Proponente individual o integrante de un Proponente Plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como arquitecto o ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, para lo cual adjuntará copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto-Ley 2106 de 2019.

En todo caso, de acuerdo con en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el Proponente –persona natural– es arquitecto, o el representante legal o el apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--

la estructura plural, no posee título de ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, la oferta tendrá que ser avalada por un ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto-Ley 2106 de 2019.

El aval del ingeniero de que trata el artículo 20 de la Ley 842 de 2003 hace parte integral del Formato 1 – Carta de presentación de la oferta, cuando el Proponente deba presentarlo.

La carta de presentación debe suscribirse. Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 1 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.

El Proponente debe diligenciar los Formatos. Todos los espacios en blanco deben diligenciarse con la información solicitada.

2.12.2 CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES. El documento de conformación de proponentes plurales debe:

- a. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación.
- b. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.
- c. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último.
- d. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.
- e. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.
- f. En la etapa contractual no podrán modificarse los porcentajes de participación sin el consentimiento previo de la Entidad. En todo caso, en la etapa precontractual no será posible modificar los porcentajes de los integrantes del Proponente Plural

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



después de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. Cualquier modificación en los porcentajes de los integrantes será ineficaz y, por tanto, carecerá de efecto.

Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.

2.12.3 EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. La existencia y representación legal de los Proponentes individuales o integrantes de los Proponentes Plurales se acreditará de acuerdo con las siguientes reglas:

PERSONAS NATURALES. Deben presentar los siguientes documentos en copia simple:

- a. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía.
- b. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente.
- c. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.

PERSONAS JURÍDICAS. Deben presentar los siguientes documentos:

- a. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia:
 - I. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:
 - Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la originalmente fijada en la invitación pública.
 - Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.
 - Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.
 - Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.
 - El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.
 - Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.
 - II. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.
 - III. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.

En el caso de las sucursales de las personas jurídicas extranjeras y como quiera que la sucursal en Colombia no es una persona jurídica diferente a la matriz, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de esta última.

Si la oferta es suscrita por una persona jurídica extranjera a través de la Sucursal debidamente constituida en Colombia, deberá acreditar la existencia de la Sucursal y la capacidad jurídica de su representante o apoderado, mediante la presentación

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
---	---



del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) y el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre de este procedimiento de selección por la Cámara de Comercio. Cuando el representante legal de la Sucursal tenga restricciones para contraer obligaciones, deberá acreditar autorización suficiente del órgano social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.

La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento una vez solicitado por la Entidad, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.

- b. Persona jurídica extranjera sin Sucursal o domicilio en Colombia: Documentos que acredite la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, presentados de conformidad con lo establecido en la invitación pública, en el que debe constar, como mínimo, los siguientes aspectos:
- i. Nombre o razón social completa.
 - ii. Nombre del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica.
 - iii. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.
 - iv. Facultades del representante legal o de la persona designada para comprometer a la persona jurídica, en la que se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social competente para cada caso.
 - v. Tipo, número y fecha del documento de constitución o creación.
 - vi. Fecha y clase de documento por el cual se reconoce la personería jurídica.
 - vii. Acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.
 - viii. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.

Si no existiera ninguna autoridad o entidad que certifique la totalidad de la información de existencia y representación legal, el Proponente o integrante extranjero del Proponente Plural deberá presentar una declaración juramentada de una persona con capacidad jurídica para vincular y representar a la sociedad en la que conste que: i) no existe autoridad u organismo que certifique lo solicitado en este numeral; ii) la información requerida en el presente literal, y iii) la capacidad jurídica para vincular y representar a la sociedad de la persona que efectúa la declaración, así como de las demás personas que puedan representar y vincular a la sociedad, si las hay.

- c. Entidades Estatales: Deben presentar los siguientes documentos para acreditar su existencia: Acto de creación de la Entidad Estatal. Este puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación legal (este último no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección) o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección o régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.

NOTA: En el último evento indicado en el párrafo anterior, relacionado con las personas jurídicas no obligadas a aportar el certificado de existencia y representación legal, deberán aportar un documento equivalente que acredite su existencia, junto con los documentos que demuestren la capacidad del representante legal de la Entidad o sociedad a contratar, en el cual se verificará:

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



- Fecha de expedición del documento equivalente que acredite su existencia que no sea mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.
- Que el objeto incluya las actividades principales objeto del proceso.
- La duración deberá ser por lo menos igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.
- Para efectos de la Invitación Pública, el plazo de ejecución del Contrato será el indicado en el numeral “1.1 Objeto, presupuesto oficial, plazo y ubicación”.
- Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar autorización suficiente del órgano competente para contraer obligaciones en nombre de la sociedad o de la Entidad.
- La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento una vez solicitado por la Entidad, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta, y por tanto su rechazo.
- El nombramiento del revisor fiscal en caso de que esté obligado a tenerlo.

2.12.4 PODER. Los Proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiere al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del proceso y en la suscripción del Contrato. No obstante, la simple entrega física o radicación de la oferta en la Entidad puede realizarla cualquier persona sin necesidad de poder o autorización.

El apoderado que firme la oferta podrá ser una persona natural o jurídica, que en todo caso debe tener domicilio permanente, para efectos de este proceso, en la República de Colombia, y debe estar facultado para representar al Proponente y/o a todos los integrantes del Proponente Plural, a efectos de adelantar en su nombre de manera específica las siguientes actividades: (i) presentar oferta para el Proceso de Contratación de que trata este pliego; (ii) responder a los requerimientos y aclaraciones solicitados por la Entidad en el curso del proceso; (iii) recibir las notificaciones a que haya lugar dentro del proceso (iv) suscribir el Contrato en nombre y representación del adjudicatario así como el acta de terminación y liquidación, si a ello hubiere lugar.

Las personas extranjeras que participen mediante un Proponente Plural podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes con los requisitos de autenticación, legalización y/o apostilla y traducción exigidos en el Código de Comercio y en el Código General del Proceso, incluyendo los señalados en el Pliego de Condiciones. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Proponente Plural.

2.12.5 RUT. Registro Único Tributario del proponente persona jurídica o natural. Si es consorcio o unión temporal, deberá allegar el RUT de cada uno de los miembros que los conforman.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



2.12.6 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican a continuación. Cualquier error o imprecisión en el texto de la Garantía presentada será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sin embargo, la no entrega de la Garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

Las características de las Garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Asegurado/ beneficiario	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE, identificada con el NIT 891.180.098-5
Amparos	La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: <ul style="list-style-type: none"> • La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. • El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. • La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. • La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación.
Valor asegurado	Diez por ciento (10 %) del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> • Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tendrá que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.

Si en desarrollo del Proceso de Contratación se modifica el Cronograma, el Proponente deberá ampliar la vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se hayan perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la Garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el Proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la Entidad pueda hacer efectiva la Garantía de seriedad de la oferta.

2.12.7 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – FORMATO 4

PERSONAS JURÍDICAS. El Proponente persona jurídica debe presentar certificación suscrita por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--

📍 Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá



608 -4366464



www.hmi.gov.co



ventanillaunica@hmi.gov.co

Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

La Entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en Certificado de Pagos de seguridad social y aportes legales.

Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

PERSONAS NATURALES. El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último.

Los certificados de afiliación deben presentarse con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso de Contratación, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente contemplada en la Invitación Pública.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud.

Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

PROPONENTES PLURALES. Cada uno de los integrantes del Proponente Plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.

SEGURIDAD SOCIAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. El adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social integral y aportes legales cuando a ello haya lugar.

En caso de que el adjudicatario, persona natural o jurídica, no tenga o haya tenido dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social integral, debe indicar esta circunstancia en la mencionada certificación, bajo la gravedad de juramento.

ACREDITACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El Contratista debe acreditar, para que se le realice cada

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
---	---



pago del Contrato, que se encuentra al día en los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

2.12.8 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhábil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente; inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente, cuando la Contraloría General de la República excluya al responsable del boletín de responsables fiscales. Dicha circunstancia se verificará por parte de la entidad en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

2.12.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. La entidad hará la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o persona jurídica, representante legal de la persona jurídica y del proponente plural, así como los integrantes del proponente plural).

En caso que en el certificado de antecedentes disciplinarios conste que el proponente presenta antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, su propuesta será rechazada. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia (persona natural o persona jurídica, así como los representantes legales de las personas jurídicas y/o del proponente plural, y los integrantes del proponente plural) deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad del juramento en la que se declare que no tiene antecedentes disciplinarios.

2.12.10 CERTIFICADOR DE ANTECEDENTE JUDICIALES. Ningún proponente persona natural o representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural, podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas. De igual forma todas las personas naturales que integren los Proponentes plurales y los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar antecedentes judiciales; así mismo de quien abona la propuesta si es del caso. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia (persona natural o persona jurídica, así como los representantes legales de las personas jurídicas y/o del proponente plural, y los integrantes de proponentes plurales) deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad del juramento en la que se declare que no tiene antecedentes judiciales.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
---	---



2.12.11 REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC. En atención a lo establecido en el numeral 4 del artículo 184 de la Ley 1801 de 2016, si transcurridos seis meses desde la fecha de imposición de la multa, esta no ha sido pagada con sus debidos intereses, hasta tanto no se ponga al día, la persona no podrá contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado; en consecuencia, ningún proponente, ni los integrantes de consorcios o uniones temporales, podrán presentar medidas correctivas que impliquen inhabilidad para contratar con el estado, a la fecha establecida para el cierre del presente proceso de selección. Lo anterior deberá ser allegado por cada proponente o por cada uno de sus integrantes.

2.12.12 CERTIFICADO POR DELITOS SEXUALES. No podrán registrar inhabilidad por haber sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018. La Entidad realizará la correspondiente consulta en línea del proponente persona natural o del representante legal en caso de proponente jurídico o plural y dejará las constancias que en tal sentido expida la Policía Nacional. Lo anterior deberá ser allegado por cada proponente o por cada uno de sus integrantes.

2.12.13 REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM. El proponente persona natural, o el representante legal en caso de proponente jurídico o plural e integrantes personas naturales del proponente plural (Según aplique), deberá allegar certificación expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de entrega de la documentación, en la cual se certifique que **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** de conformidad con lo exigido por el La ley 2097 del 2 de julio de 2021.

2.12.14 CERTIFICADO DE NO ESTAR REGISTRADO EN LISTAS OFAC. Certificación suscrita por el proponente bajo la gravedad del juramento de no encontrarse relacionado en ninguna lista restrictiva de lavado de activos de ningún país, como las denominadas Listas OFAC, Lista Clinton o en listas nacionales o internacionales de organismos policiales, judiciales o de inteligencia por posibles vínculos con organizaciones delictivas. En caso de consorcio o unión temporal este documento debe ser diligenciado por todos los integrantes.

2.12.15 ACREDITACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). El proponente o todos sus integrantes en caso de consorcios y/o uniones temporales deberán presentar junto con su oferta el respectivo certificado de los estándares mínimos del SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO avalado por la respectiva ARL con una calificación igual o mayor al 85% y que le permita a la entidad verificar que su criterio es ACEPTABLE.

2.13 REQUISITOS FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores financieros y organizacionales:

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--

📍 Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá



608 -4366464



www.hmi.gov.co



ventanillaunica@hmi.gov.co

Indicador	Fórmula	Indicador Solicitado
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual a 2.0
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o igual a 50%
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$	Mayor o igual a 1
Capital de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o Igual al 12,5% del P.O ¹ .
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Mayor o igual a 0,04
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o igual a 0,02

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio). El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0)

Para el cálculo del Capital de Trabajo en caso de Proponente Plural el indicador debe calcularse así:

$$CT_{\text{Proponente plural}} = \sum_{i=1}^n CT_i$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

$$CT_{\text{Proponente plural}} = \sum_{i=1}^n CT_i$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

1. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA. La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con

¹ P.O.: Presupuesto Oficial

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--

la información reportada en el RUP, según las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

2. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia deberán allegar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en Pesos Colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

- a. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica según la legislación de origen) con traducción simple al español de acuerdo con las normas NIIF.
- b. Copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la autoridad competente de quien realiza la conversión.
- c. El Formato 5 – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formato 5 – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros y los documentos señalados en el literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal A será 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo contemplado en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. En tal sentido, se tomará la información de acuerdo con el mejor año fiscal del Proponente, acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen fije una fecha de corte diferente a la prevista en los términos de condiciones.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del Proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento en el Formato 5 – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros. El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a Dólares de los Estados Unidos de América, estos deberán convertirse a Pesos Colombianos.

2.14 REQUISITOS TÉCNICOS

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--

📍 Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá



608 -4366464



www.hmi.gov.co



ventanillaunica@hmi.gov.co

A. EXPERIENCIA.

El proponente (PERSONA NATURAL- PERSONA JURÍDICA - CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar mediante el Certificado del RUP experiencia en máximo 15 contratos, suscritos con entidades públicas o privadas, que sus objetos tengan relación con la construcción o remodelación o adecuación o ampliación o terminación o reforzamiento estructural de edificaciones de uso hospitalario o del sector salud, que sumados entre si su valor sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial y que entre todos los contratos aportados, se contemplen todos los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, que se relacionan a continuación:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
72	12	14	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	14	15	Servicios de preparación de tierras
72	15	15	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	16	Servicios de sistemas especializados de comunicación
72	15	19	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	Servicios de pañetado y drywall
72	15	23	Servicios de carpintería
72	15	24	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72	15	26	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal
81	10	15	Ingeniería civil y arquitectura
95	12	20	Edificios y estructuras hospitalarias
95	12	23	Edificios y estructuras de salud y deportivas
95	14	19	Edificios y estructuras prefabricados médicos

Nota. El proponente deberá indicar de manera clara, cuales son los contratos con los que acredita experiencia habilitante y con cuales acredita experiencia para puntuación adicional. En todo caso, como habilitantes se tendrán solamente el numero de contratos para acreditar el 70% del presupuesto oficial y los demás serán tenidos en cuenta para puntuación adicional.

La verificación se realizará conforme a las siguientes reglas:

1. Se deberá anexar copia de las actas de liquidación o actas de recibo final o certificaciones expedidas por la entidad pública o privada para acreditar dicha experiencia general de cada uno de los contratos y no se aceptarán, para demostrar experiencia, subcontratos.
2. Para el caso del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura) cualquiera de sus integrantes podrá acreditar la experiencia solicitada.
3. Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, se ponderará el valor del contrato por el porcentaje de participación. Para tal fin el proponente deberá adjuntar documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal.
4. Con la totalidad de contratos aportados (máximo 15), se deberá acreditar áreas intervenidas que sumadas entre sí, deben ser mayor o igual a 8.000 M2; y en al menos uno de dichos contratos, se deberá acreditar la intervención o construcción de una estructura de mínimo cuatro (04) pisos.
5. Con uno de los contratos aportados se deberá acreditar la construcción o remodelación o adecuación de una edificación de uso hospitalario suscrito con entidades públicas o privadas y su área intervenida debe ser mayor o igual a 1.000 M2 donde se evidencia la ejecución de las siguientes actividades:
 - a. Excavaciones

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--

- b. Movimiento de tierra
 - c. Mampostería
 - d. Estructura de concreto
 - e. Instalaciones eléctricas
 - f. Sistema puesto a tierra
 - g. Red de oxígeno y vacío
 - h. Instalaciones hidrosanitarias
 - i. Sistema de aire acondicionado
6. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa. La entidad tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP.

Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación el Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados mas adelante, cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP.

La evaluación de los Proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso. Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de Contratos celebrados con particulares o con Entidades Estatales.

CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. La Entidad tendrá en cuenta los siguientes aspectos para analizar la experiencia acreditada y que la misma sea válida como experiencia requerida:

- a. La Entidad únicamente podrá exigir para la verificación de la experiencia los contratos celebrados por el interesado, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel.
- b. Si el Proponente relaciona o anexa más de quince (15) contratos para la acreditación de la experiencia, en el Formato 3 - Experiencia, para efectos de evaluar la experiencia se tendrán en cuenta cómo máximo los quince (15) contratos aportados de mayor valor.
- c. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en Consorcio o en Unión Temporal, el porcentaje de participación del integrante será el registrado en el RUP de este o en alguno de los documentos válidos para la acreditación de experiencia en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP.
- d. Cuando el contrato que se pretende adjuntar como experiencia haya sido ejecutado en Consorcio o en Unión Temporal, el valor a considerar será el registrado en el RUP, o documento válido en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP. En estos casos, la experiencia efectivamente acreditada para el procedimiento de

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



- selección será de acuerdo al porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes que presentan la oferta.
- e. Cuando el contrato que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un Consorcio o una Unión Temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un Proponente Plural para participar en el presente proceso, dicho Contrato se entenderá aportado como un (1) solo Contrato y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal que ejecutaron el Contrato y que están participando en el presente Proceso de Contratación.
 - f. Las certificaciones de experiencia expedidas por el interventor de obra no servirán para probar la experiencia requerida.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. Los Proponentes acreditarán para cada uno de los Contratos aportados la siguiente información mediante alguno, o algunos, de los documentos señalados en los DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:

- a. Contratante.
- b. Objeto del Contrato.
- c. Valor del contrato
- d. La magnitud, área intervenida o construida y demás condiciones de experiencia que permita establecer su alcance, en los casos que aplique.
- e. La fecha de iniciación de la ejecución del Contrato: Esta fecha es diferente a la de suscripción del Contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.
- f. La fecha de terminación de la ejecución del Contrato: Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del Contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.
- g. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.
- h. El porcentaje de participación del integrante del Contratista plural.

DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. En aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera verificar información adicional a la contenida en el RUP, el Proponente podrá aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación, para que la Entidad realice la verificación en forma directa. Los mismos deberán estar diligenciados y suscritos por el contratante, el Contratista o el interventor, según corresponda. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos aportados por el Proponente para la acreditación de la experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia indicado a continuación:

- a. Acta de liquidación.
- b. Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.
- c. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra contratada debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
---	---

- d. Acta de inicio o la orden de inicio. La misma solo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio.
- e. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique. La experiencia se admitirá para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna al cedente.
- f. Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP II.

B. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO AL MOMENTO DE PRESENTAR LA OFERTA

PERSONAL PROFESIONAL						
CARGO	CANT.	DEDICACIÓN	MESES	PERFIL	EXPERIENCIA	
					GENERAL	ESPECIFICA
Director de Obra	1	100%	28	Ingeniería Civil o Arquitectura, con posgrado en gerencia de obras o gerencia de proyectos de construcción e infraestructura o gerencia de proyectos. Deberá adjuntar copia del diploma, en donde conste su experiencia específica de formación o estudios como verificador de las condiciones de habilitación de instituciones prestadoras de servicios de salud, con una experiencia mínima de 8 años a partir de la acreditación de estudios correspondiente. Certificado para Trabajo Seguro en Alturas.	Mínimo 15 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 10 años certificados en proyectos como DIRECTOR DE OBRA o CONTRATISTA DE OBRA, en contratos que impliquen la intervención de Edificaciones en Infraestructura en Salud, Niveles I o superior, ejecutadas en entidades en salud del sector público y/o privados. Para efectos de acreditar la experiencia específica del DIRECTOR DE OBRA el proponente deberá presentar las certificaciones para soportar la experiencia sin que estas se traslapen ya que no serán tenidas en cuenta, y además que sumadas sus áreas intervenidas en los contratos mencionados sean mayores a 5.000 m2.
Residente de Obra	1	100%	28	Ingeniería Civil o Arquitectura Certificado para Trabajo Seguro en Alturas.	Mínimo 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 5 años de experiencia certificada en proyectos como residente de obra, en contratos que impliquen la intervención de Edificaciones en Infraestructura en Salud, Niveles I o superior, ejecutadas con entidades de salud del sector público y/o privadas. Experiencia certificada en manejo de todas las especialidades implicadas en un proyecto de gran embergadura (Estructura, Acabados, Electricidad, Aire Acondicionado, Redes hidrosanitarias, RCI, RDI, CCTV, Domótica, entre otras). Para efectos de acreditar la experiencia específica del RESIDENTE DE OBRA el proponente deberá presentar las certificaciones para soportar la experiencia sin que estas se traslapen ya que no serán tenidas en cuenta; además que sumadas sus áreas intervenidas en los contratos mencionados sean mayores a 3.000 m2.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



Ingeniero Estructural	1	50%	18	Ingeniería Civil con posgrado en Estructuras.	Mínimo 15 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 10 años de experiencia certificada como Ingeniero Calculista y/o Diseñador Estructural y/o Ingeniero Estructural debidamente certificada. Experiencia certificada en el diseño y construcción de edificaciones cuyas áreas construidas sume más 8.000 m ² , en sistema aporticado, y preferiblemente también en sistema industrializado. Experiencia certificada en diseño de al menos dos proyectos que contengan cimentaciones profundas, cimentaciones superficiales, muros de contención y estabilización de taludes.
Ingeniero Eléctrico/ Electricista	1	50%	18	Ingeniería Eléctrica. Certificado para Trabajo Seguro en Alturas.	Mínimo 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 5 años de experiencia certificada en proyectos o empresas desempeñándose como Ingeniero Eléctrico/Electricista, Diseñador Eléctrico, o Director o Residente Electricista; o haber participado como ingeniero o especialista o asesor eléctrico en mínimo tres contratos de obra civil, que sus objetos tengan relación con la construcción o mejoramiento o adecuación o mantenimiento de infraestructura de salud.
Profesional SST	1	100%	28	Profesional en salud ocupacional o Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o profesional en cualquier área pero con posgrado relacionado con la salud ocupacional o la seguridad y salud en el trabajo, curso de Coordinador para Trabajo Seguro en Alturas, curso en sistemas de gestión de la SST de mínimo 50 horas y licencia para la prestación de servicios en SST	Mínimo 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Haber participado como profesional en salud ocupacional o SISO o SISOMA en mínimo tres contratos de obra civil, que sus objetos tengan relación con la construcción o mejoramiento o adecuación o mantenimiento de infraestructura de salud.

En la determinación de la experiencia y/o estudios de posgrados, se aplicará las equivalencias, consagradas en el Decreto Ley 785 de 2005.

Para cada cargo o rol, el proponente deberá allegar la siguiente información:

- Carta de Manifestación de Interés y compromiso irrevocable de participar en la ejecución del contrato.
- Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Si está legalmente obligado a tenerla).
- Fotocopia de los Antecedentes Disciplinarios Éticos – Profesionales. (Si está legalmente obligado a tenerla)
- Fotocopia de diploma o acta de grado de estudios formales o no formales solicitados.
- Fotocopia de certificación o contrato o acta de liquidación de la experiencia solicitada.

2.15 OFERENTES EXTRANJEROS

- Documentos de identificación.** Las personas naturales extranjeras acreditan su capacidad legal con la presentación de la copia de su documento de identificación, bien sea la cédula de extranjería o el pasaporte. Si el proveedor resulta adjudicatario del Proceso de Contratación, para la celebración del contrato, debe presentar copia simple de la respectiva visa; y en caso de contar con una visa que les otorgue un tiempo de

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



permanencia igual o mayor a 3 meses, debe presentar la respectiva cédula de extranjería”.

- b. Representación legal.** Las personas jurídicas extranjeras deben presentar los documentos que acrediten su existencia y conformación de acuerdo con la normativa de su país de origen, bien sea un certificado general de la autoridad competente para demostrar su existencia, una copia del contrato societario, una copia de los estatutos, o cualquier otro documento que pruebe (i) la capacidad legal, (ii) el objeto o propósito de la persona jurídica, y (ii) la información de su representante legal. (...) los proveedores de la República de Chile deben presentar copia del Certificado de Vigencia de Sociedad del Registro de Comercio y copia de los estatutos de la persona jurídica para acreditar la vigencia y el objeto de la persona jurídica. Las personas jurídicas extranjeras no están obligadas a constituir una sucursal en Colombia para presentar ofertas. Solamente están obligadas a hacerlo cuando son adjudicatarias de contratos de obra, prestación de servicios, concesión o cualquier otro contrato que para su ejecución requiera presencia constante en Colombia.
- c. Estados financieros.** Los proveedores extranjeros deben presentar los estados financieros del año inmediatamente anterior, debidamente auditados (...) que deben contener los elementos para hacer la conversión de los estados financieros que fueron expedidos en moneda extranjera. Cuando, de acuerdo con las normas aplicables, los proveedores extranjeros “aprueben sus estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre de 2023 en un fecha posterior al quinto día hábil del mes de abril, pueden presentar sus estados financieros a 31 de diciembre de 2023 suscritos por el representante legal junto con un pre informe de auditoría en el cual el auditor o el revisor fiscal certifique que: (a) la información financiera presentada a la Entidad Estatal es la entregada al auditor o revisor fiscal para cumplir su función de auditoría; y (b) el proponente en forma regular y para ejercicios contables anteriores ha adoptado normas y principios de contabilidad generalmente aceptados para preparar su información y estados financieros. (...). Esta información debe ser actualizada llegada la fecha máxima de actualización de acuerdo con la legislación del país de origen”.

2.16 PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS. Si la oferta presenta un precio con apariencia de artificialmente bajo, se requerirá al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el evaluador emitirá concepto sobre la viabilidad del precio o el rechazo de la oferta. El precio se considera artificialmente bajo cuando considerado el valor de un ítem o el total, no responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta. El evaluador aplicará los lineamientos de Colombia Compra Eficiente para determinar si la oferta es artificialmente baja.

2.17 CAUSALES DE RECHAZO. Las ofertas serán rechazadas por causas legales y por las siguientes causales:

- a. Falta de capacidad para ofertar.
- b. Formar parte de más de un Consorcio o Unión Temporal o haciendo parte de uno de estos, presenta propuesta de manera individual. En los dos casos se rechazarán las ofertas en las que concurra dicha situación.
- c. Modificar durante la etapa pre-contractual los porcentajes de participación de los integrantes del Consorcio o Uniones Temporales y su integración.
- d. Tener el representante legal de la persona jurídica limitaciones para comprometer a la sociedad y no contar a la fecha de cierre del proceso, con la autorización suficiente del órgano social.
- e. No anexar con la oferta el poder conferido en legal forma, con anterioridad al cierre del proceso o que éste no se encuentre suscrito por quien tenga facultades para ello según los documentos de existencia y representación de la persona jurídica, cuando se actúe a través de apoderado.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



- f. No corresponder el objeto social de las personas jurídicas con las actividades objeto del presente proceso.
- g. No cumplir las personas jurídicas con la duración de que trata el artículo 6 de la Ley 80/93 al momento del cierre del presente proceso de selección.
- h. Estar incurso la persona jurídica proponente individual o integrante del proponente plural en causal de disolución o liquidación.
- i. Estar incurso el proponente o alguno de los integrantes del proponente plural en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar.
- j. No tener en firme el RUP antes de la fecha de presentación de la propuesta.
- k. No aportar los documentos requeridos por la Entidad en el plazo previsto en la invitación.
- l. Estar reportado el proponente o alguno de los integrantes del proponente plural en el Boletín de Responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República.
- m. Presentar el proponente o alguno de los integrantes del proponente plural, antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.
- n. Exceder el valor total de la oferta el presupuesto oficial para el proceso.
- o. No incluir la propuesta económica para el proceso o no estar debidamente firmada por el representante legal del proponente.
- p. Adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems, la descripción, las unidades o cantidades establecidas en el presupuesto.
- q. Presentar la oferta económica con tachaduras o enmendaduras.
- r. No consignar o no ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecer como valor de ese precio unitario cero (0), o superar el valor unitario de algunos de los ítems ofrecidos, el valor establecido en el presupuesto.
- s. No corresponder la propuesta económica al presente proceso de selección, salvo si se trata de un error en la identificación del proceso.
- t. Las demás establecidas en la normatividad vigente y previstas en la invitación.

2.18 FACTORES DE DESEMPATE – FORMATO 6. Son criterios de desempate, los siguientes:

- a. Preferir la oferta de servicios nacionales frente a la oferta de servicios extranjeros. El proponente acreditará el origen de los servicios con los documentos señalados en la invitación o convocatoria. Para el caso de los proponentes plurales, todos los integrantes deberán acreditar el origen nacional de la oferta en las condiciones señaladas en la ley.
- b. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia. Su acreditación se realizará en los términos del artículo 1 de la Ley 1232 de 2008, o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, es decir, la condición de mujer cabeza de familia y la cesación de esta se adquirirá desde el momento en que ocurra el respectivo evento y se declare ante un notario. Esta declaración debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del proceso de selección.
- c. Preferir la propuesta de la mujer víctima de violencia intrafamiliar, la cual acreditará esta condición de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, esto es, cuando se profiera una medida de protección expedida por la autoridad competente. En virtud del artículo 16 de la Ley 1257 de 2008 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, la medida de protección la debe impartir el comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y a falta de este del juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades de esta naturaleza.
- d. En el caso de las personas jurídicas se preferirá a aquellas en las que participen mayoritariamente mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, para lo cual el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, diligenciará el formato correspondiente, mediante el cual certifica, bajo la gravedad de juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Además,

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
---	---



- deberá acreditar la condición indicada de cada una de las mujeres que participen en la sociedad, aportando los documentos de cada una de ellas, de acuerdo con los dos incisos anteriores.
- e. En el caso de los proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral. Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, se requiere que el titular de la información, como es el caso de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, diligencie el formato correspondiente como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.
 - f. Preferir la propuesta presentada por el proponente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10 %) de su nómina está en condición de discapacidad, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 361 de 1997 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, debidamente certificadas por la oficina de trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por lo menos un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección o desde el momento de la constitución de la persona jurídica cuando esta es inferior a un (1) año y que manifieste adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato, para lo cual deberá diligenciar el formato correspondiente. Para aquellos eventos en los que el diez por ciento (10 %) de la nómina corresponda a un número cuyo primer dígito decimal sea 5, 6, 7, 8 o 9 deberá realizarse la aproximación decimal al número entero siguiente.
 - g. Si la oferta es presentada por un consorcio o una unión temporal, el integrante del proponente que acredite que el diez por ciento (10 %) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el consorcio o en la unión temporal y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general habilitante. El tiempo de vinculación en la planta referida de que trata este numeral se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de su constitución cuando su conformación sea inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.
 - h. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley. Para ello, la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, diligenciará el formato correspondiente, mediante la cual certificará bajo la gravedad de juramento las personas vinculadas en su nómina y el número de trabajadores que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas mayores que se encuentren en las condiciones descritas y que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la persona jurídica.

El tiempo de vinculación en la planta referida de que trata el inciso anterior se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de constitución de la persona jurídica en caso de que la constitución sea inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

En el caso de los proponentes plurales, su representante legal diligenciará el formato correspondiente, mediante el cual certifique el número de trabajadores vinculados que, siendo personas mayores no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión establecido en la ley, de todos los integrantes del consorcio o de la unión temporal. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



En cualquiera de los dos supuestos anteriores, para el otorgamiento del criterio de desempate cada uno de los trabajadores que cumpla las condiciones previstas por la ley diligenciará el formato correspondiente, mediante el cual certifica bajo la gravedad de juramento que no es beneficiario de pensión de vejez, familiar o sobrevivencia y cumple la edad de pensión, además, se deberá allegar el documento de identificación del trabajador que lo firma.

La mayor proporción se definirá en relación con el número total de trabajadores vinculados en la planta de personal, por lo que se preferirá al oferente que acredite un porcentaje mayor. En el caso de proponentes plurales, la mayor proporción se definirá con la sumatoria de trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de sus integrantes.

- i. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la Ley 2069 de 2020, que por lo menos el diez por ciento (10 %) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, para lo cual, la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, diligenciará el formato correspondiente mediante el cual certifica las personas vinculadas a su nómina y el número de identificación y el nombre de las personas que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año, se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la persona jurídica.

El tiempo de vinculación en la planta referida de que trata el inciso anterior se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de su constitución cuando su conformación es inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

Además, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

En el caso de los proponentes plurales, su representante legal diligenciará el formato correspondiente, mediante el cual certifica que por lo menos el diez por ciento (10 %) del total de la nómina de sus integrantes pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. Este porcentaje se definirá de acuerdo con la sumatoria de la nómina de cada uno de los integrantes del proponente plural. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes. En todo caso, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, se requiere que el titular de la información de estos, como es el caso de las personas que pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana, diligencien el formato correspondiente como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

- j. Preferir la propuesta de personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación para lo cual presentará copia de alguno de los siguientes documentos: i) la certificación en las desmovilizaciones colectivas que expida la oficina de Alto Comisionado para la Paz, ii) el

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



certificado que emita el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas de forma individual o iii) cualquier otro certificado que para el efecto determine la ley. Además, se entregará copia del documento de identificación de la persona en proceso de reintegración o reincorporación.

En el caso de las personas jurídicas, el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, diligenciarán el formato correspondiente, por medio del cual certificarán bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas partes de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reintegración o reincorporación. Además, deberá aportar alguno de los certificados del inciso anterior y, los documentos de identificación de cada una de las personas que está en proceso de reincorporación o reintegración.

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando todos los integrantes sean personas en proceso de reincorporación, para lo cual se entregará alguno de los certificados del inciso primero; o personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas partes esté constituida por personas en proceso de reincorporación, para lo cual, el representante legal, o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, diligenciarán, bajo la gravedad del juramento, el formato correspondiente, junto con los documentos de identificación de cada una de las personas en proceso de reincorporación.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, se requiere que el titular de la información, como son las personas en proceso de reincorporación o reintegración, diligencien el formato correspondiente como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

- k. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que se cumplan las condiciones de los siguientes literales:
- (a) Esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual se acreditarán estas condiciones de acuerdo con lo previsto en el inciso 1 del numeral 2 y/o el inciso 1 del numeral 6; o por una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, diligenciará el formato correspondiente, mediante el cual certifica, bajo la gravedad de juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación y/o reintegración. Además, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las personas que participe en la sociedad que sean mujeres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación y/o reintegración, aportando los documentos de cada uno de ellos, de acuerdo con lo previsto en este literal. Este integrante debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el proponente plural.
 - (b) El integrante del proponente plural debe aportar mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general acreditada en la oferta.
 - (c) En relación con el integrante del literal a) ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas socios o representantes legales podrán ser empleados, socios o accionistas de otro de los integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante de que trata el literal a) lo manifestará diligenciando el formato correspondiente.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
---	---



Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información, como es el caso de las personas en proceso de reincorporación y/o reintegración, diligencien el formato correspondiente como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

- I. Preferir la oferta presentada por una Mipyme, para lo cual se verificará en los términos del párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015. En este sentido, la acreditación del tamaño empresarial se efectuará diligenciando el formato correspondiente, mediante el cual se certifique, bajo la gravedad de juramento que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Asimismo, se preferirá la oferta presentada por una cooperativa o asociaciones mutuales para lo cual se aportará el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o la autoridad respectiva. En el caso específico en que el empate se presente entre cooperativas o asociaciones mutuales que tengan el tamaño empresarial de grandes empresas junto con micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de las cooperativas o asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, que sean micro, pequeñas o medianas.

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral. En el evento en que se presente empate entre proponentes plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuáles al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutua que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, que sean micro, pequeñas o medianas.

- m. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido en su totalidad por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

La condición de micro o pequeña empresa se verificará mediante la acreditación del tamaño empresarial se efectuará diligenciando el formato correspondiente, mediante el cual bajo la gravedad de juramento certifica la condición de micro o pequeña empresa de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

La condición de cooperativa o asociación mutua se acreditará con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o la autoridad respectiva. En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuáles al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutua que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, que sean micro, pequeñas o medianas.

- n. Preferir al oferente persona natural o jurídica que acredite, de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, que por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de sus pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, efectuados durante el año anterior, para lo cual el proponente persona natural y contador público, o el representante legal

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
---	---



de la persona jurídica y contador público, según corresponda, diligenciará el formato correspondiente.

Igualmente, cuando la oferta es presentada por un proponente plural se preferirá a este siempre que:

- (a) Esté conformado por al menos una Mipyme, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %), para lo cual se presentará el documento de conformación del proponente plural y, además, ese integrante acredite la condición de Mipyme, cooperativa o asociación mutual en los términos del presente documento.
- (b) La Mipyme, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general acreditada en la oferta.
- (c) Ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante respectivo lo manifestará diligenciando el formato correspondiente.

En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales, que cumplan con los requisitos de los incisos anteriores, cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuáles al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

- o. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento Mipymes, para lo cual se presentará el certificado de existencia y representación legal en el que conste el cumplimiento de los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018, o la norma que la modifique o la sustituya. Asimismo, acreditará la condición de Mipymes en los términos del numeral 8.

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral.

- p. Si después de aplicar los criterios anteriormente mencionados persiste el empate:
 - i. La entidad ordenará a los proponentes empatados en orden alfabético según el nombre de la persona natural, la persona jurídica o el proponente plural. Una vez ordenados, le asignará un número entero a cada uno de estos de forma ascendente, de tal manera que al primero de la lista le corresponda el número 1.
 - ii. Seguidamente, la entidad debe tomar la parte entera (números a la izquierda de la coma decimal) de la TRM que rigió el día del cierre del proceso. La entidad debe dividir esta parte entera entre el número total de proponentes en empate, para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final.
 - iii. Realizados estos cálculos, la entidad seleccionará a aquel proponente que presente coincidencia entre el número asignado y el residuo encontrado. En caso de que el residuo sea cero (0), se escogerá al proponente con el mayor número asignado.

2.19 SUBSANABILIDAD. De conformidad con el párrafo primero del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 *“la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación (...)”*. Los documentos que deban ser presentados por los proponentes en desarrollo del proceso de selección, serán

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--

válidos siempre que cumplan con las exigencias establecidas la invitación. La subsanabilidad podrá hacerse en el término de traslado del informe de evaluación y se examinará y valorará de acuerdo a la jurisprudencia vigente sobre la materia.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 LUGAR DE EJECUCIÓN. El lugar de ejecución será en el Municipio de Florencia en el Departamento del Caquetá, en el lote de terreno urbano ubicado en la diagonal 20 No. 7A-29, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 420-100555, ficha catastral 010100000540002000000000, propiedad del Hospital Departamental María Inmaculada ESE.

Ubicación general	Localización específica
Región: Amazonas Departamento: Caquetá Municipio: Florencia Centro Poblado: Urbano	Hospital Departamental María Inmaculada



3.2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR. Por las características técnicas de la necesidad descrita, el contrato que se requiere celebrar es un **CONTRATO DE OBRA**: Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago.

3.3 DESCRIPCIÓN TÉCNICA, DETALLADA Y COMPLETA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

SOBRE LA OBRA. Ver cuadro del presupuesto discriminado del numeral 1.4 PRESUPUESTO OFICIAL. En dicho punto se encuentran los ítems de obra detallados.

SOBRE EL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA OBRA

CARGO	CANT.	DEDICACIÓN	MESES	PERSONAL PROFESIONAL		
				PERFIL	EXPERIENCIA	
					GENERAL	ESPECÍFICA

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--

📍 Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá



608 -4366464



www.hmi.gov.co



ventanillaunica@hmi.gov.co

Director de Obra	1	100%	28	<p>Ingeniería Civil o Arquitectura, con posgrado en gerencia de obras o gerencia de proyectos de construcción e infraestructura o gerencia de proyectos.</p> <p>Deberá adjuntar copia del diploma, en donde conste su experiencia específica de formación o estudios como verificador de las condiciones de habilitación de instituciones prestadoras de servicios de salud, con una experiencia mínima de 8 años a partir de la acreditación de estudios correspondiente.</p> <p>Certificado para Trabajo Seguro en Alturas.</p>	<p>Mínimo 15 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)</p>	<p>Mínimo 10 años certificados en proyectos como DIRECTOR DE OBRA o CONTRATISTA DE OBRA, en contratos que impliquen la intervención de Edificaciones en Infraestructura en Salud, Niveles I o superior, ejecutadas en entidades en salud del sector público y/o privados.</p> <p>Para efectos de acreditar la experiencia específica del DIRECTOR DE OBRA el proponente deberá presentar las certificaciones para soportar la experiencia sin que estas se traslapen ya que no serán tenidas en cuenta, y además que sumadas sus áreas intervenidas en los contratos mencionados sean mayores a 5.000 m2.</p>
Director de Obra Administrativo	1	100%	28	<p>Ingeniería Civil o Arquitectura, con posgrado en gerencia de obras o gerencia de proyectos de construcción e infraestructura o gerencia de proyectos.</p>	<p>Mínimo 15 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)</p>	<p>Mínimo 10 años certificados en proyectos como DIRECTOR DE OBRA (Técnico y/o Administrativo), en contratos que impliquen la intervención de Edificaciones en Infraestructura ejecutadas en entidades del sector público y/o privados.</p> <p>Para efectos de acreditar la experiencia específica del DIRECTOR DE OBRA ADMINISTRATIVO el proponente deberá presentar las certificaciones para soportar la experiencia sin que estas se traslapen ya que no serán tenidas en cuenta, y además que sumadas sus áreas intervenidas en los contratos mencionados sean mayores a 5.000 m2.</p>
Residente de Obra	3	100%	28	<p>Ingeniería Civil o Arquitectura</p> <p>Certificado para Trabajo Seguro en Alturas.</p>	<p>Mínimo 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)</p>	<p>Mínimo 5 años de experiencia certificada en proyectos como residente de obra, en contratos que impliquen la intervención de Edificaciones en Infraestructura en Salud, Niveles I o superior, ejecutadas con entidades de salud del sector público y/o privadas. Experiencia certificada en manejo de todas las especialidades implicadas en un proyecto de gran embergadura (Estructura, Acabados, Electricidad, Aire Acondicionado, Redes hidrosanitarias, RCI, RDI, CCTV, Domótica, entre otras). Para efectos de acreditar la experiencia específica del RESIDENTE DE OBRA el proponente deberá presentar las certificaciones para soportar la experiencia sin que estas se traslapen ya que no serán tenidas en cuenta; además que sumadas sus áreas intervenidas en los contratos mencionados sean mayores a 3.000 m2.</p>

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
---	---



Residente de Obra Blanca	2	100%	16	Arquitectura o Ingeniería Civil. Certificado para Trabajo Seguro en Alturas.	Mínimo 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 5 años de experiencia certificada en proyectos o empresas desempeñándose como residente de obra enfocado en terminación, acabados, puesta en marcha y entrega de proyectos. Experiencia certificada en coordinación y supervisión de especialidades (Estructura, Acabados, Electricidad, Aire Acondicionado, Redes hidrosanitarias, RCI, RDI, CCTV, Domótica, entre otras). Experiencia certificada en manejo software especializado en diseño CAD.
Profesional Auxiliar para Arquitectura	2	100%	28	Arquitectura o Ingeniería Civil. Certificado para Trabajo Seguro en Alturas.	Mínimo 5 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 3 años de experiencia certificada en proyectos o empresas desempeñándose como arquitecto diseñador y/o ingeniero proyectista. Experiencia certificada como dibujante y/o delineante. Experiencia certificada en manejo software especializado en diseño CAD.
Ingeniero Estructural	1	50%	18	Ingeniería Civil con posgrado en Estructuras.	Mínimo 15 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 10 años de experiencia certificada como Ingeniero Calculista y/o Diseñador Estructural y/o Ingeniero Estructural debidamente certificada. Experiencia certificada en el diseño y construcción de edificaciones cuyas áreas construidas sume más 8.000 m ² , en sistema aporticado, y preferiblemente también en sistema industrializado. Experiencia certificada en diseño de al menos dos proyectos que contengan cimentaciones profundas, cimentaciones superficiales, muros de contención y estabilización de taludes.
Ingeniero Hidrosanitario	1	50%	18	Ingeniería Hidráulica, o Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil o afines, con posgrado en redes hidráulicas y sanitarias.	Mínimo 5 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 3 años de experiencia certificada en proyectos o empresas desempeñándose como ingeniero hidráulico (diseñador o residente de obra).
Ingeniero Eléctrico/ Electricista	1	50%	18	Ingeniería Eléctrica. Certificado para Trabajo Seguro en Alturas.	Mínimo 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 5 años de experiencia certificada en proyectos o empresas desempeñándose como Ingeniero Eléctrico/Electricista, Diseñador Eléctrico, o Director o Residente Electricista; o haber participado como ingeniero o especialista o asesor eléctrico en mínimo tres contratos de obra civil, que sus objetos tengan relación con la construcción o mejoramiento o adecuación o mantenimiento de infraestructura de salud.
Profesional Social	1	100%	28	Psicología o Educación Social.	Mínimo 4 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	3 años de experiencia certificada en proyectos o empresas desempeñándose como psicoorientador, trabajador social o educador social.
Profesional Ambiental	1	100%	28	Ingeniería Ambiental, ingeniero sanitario y/o afines.	Mínimo 5 años de experiencia Profesional	Mínimo 3 años de experiencia certificada en proyectos o empresas desempeñándose como profesional ambiental.

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
---	---



					(Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	
Profesional SST	2	100%	28	Profesional en salud ocupacional o Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o profesional en cualquier área pero con posgrado relacionado con la salud ocupacional o la seguridad y salud en el trabajo, curso de Coordinador para Trabajo Seguro en Alturas, curso en sistemas de gestión de la SST de mínimo 50 horas y licencia para la prestación de servicios en SST	Mínimo 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Haber participado como profesional en salud ocupacional o SISO o SISOMA en mínimo tres contratos de obra civil, que sus objetos tengan relación con la construcción o mejoramiento o adecuación o mantenimiento de infraestructura de salud.
PERSONAL TÉCNICO						
CARGO	CANT.	DEDICACIÓN	MESES	PERFIL	EXPERIENCIA	
					GENERAL	ESPECÍFICA
Tecnólogo en Construcciónes Civiles o Inspector de Obra (Maestro de Obra)	2	100%	27	Tecnología en Construcciones Civiles. Certificado de Matrícula como Maestro de Obra expedido por el COPNIA. Entrenamiento y al menos 2 reentrenamientos para Trabajo Seguro en Alturas.	Mínimo 15 años de experiencia como Maestro de Obra.	Mínimo 10 años de experiencia certificada desempeñándose como Maestro de Obra y/o Inspector de Obra. Adicional, deberá acreditar experiencia certificada en manejo de personal y en construcción al menos tres proyectos que hayan contenido estructuras, mampostería, acabados.
Auxiliar Administrativo	2	100%	27	Técnico o Tecnólogo en Auxiliar Administrativo, Secretariado.	NA	Mínimo 3 años de experiencia certificada desempeñándose como Auxiliar Administrativo.
Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo	1	100%	27	Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo. Entrenamiento y al menos 2 reentrenamientos para Trabajo Seguro en Alturas, curso de 50 horas del SG-SST.	Mínimo 5 años de experiencia Contados a partir de la obtención del título.	Mínimo 4 años de experiencia certificada en proyectos o empresas desempeñándose como Inspector SST, experiencia certificada en proyectos que impliquen trabajo en alturas.

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	39,5
Factor de calidad	39
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

Las Entidades deberán reducir durante la evaluación de las ofertas dos puntos (2) a los Proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--

Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá



608 -4366464



www.hmi.gov.co



ventanillaunica@hmi.gov.co

del incumplimiento. Esta reducción también afectará a los Consorcios y a las Uniones Temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.

La reducción del puntaje antes señalada no se materializará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de medios de control jurisdiccional previstos en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Además, se aplicará sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020. Lo anterior de conformidad con el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022 y las normas que lo modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten.

A. OFERTA ECONÓMICA. Para calificar este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. La propuesta económica deberá ser allegada en el Sobre 2 y firmada. El valor de la propuesta económica debe presentarse en Pesos Colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la obra del proceso, los riesgos y la administración de estos.

Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones contemplados por las autoridades.

Los estimativos técnicos que hagan los Proponentes para la presentación de sus ofertas deben tener en cuenta que la ejecución del Contrato se registrará íntegramente por lo previsto en los Documentos del Proceso y que en sus cálculos económicos deben incluir todos los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales y asumir los riesgos previstos en dichos documentos.

El desglose de los análisis de Precios Unitarios publicados por la Entidad es únicamente de referencia, constituye una guía para la preparación de la oferta. Si existe alguna duda o interrogante sobre la presentación de estos análisis de Precios Unitarios y el precio de estudios publicados por la Entidad, es deber de los Proponentes hacerlos conocer dentro del plazo establecido en Cronograma para allegar observaciones a la invitación pública para que la Entidad los pueda estudiar.

A.1. A.I.U. El Proponente debe calcular un A.I.U. que contenga todos los costos en los que incurre el proponente, futuro contratista, para ejecutar y cumplir el contrato. El A.I.U. debe expresarse en un porcentaje (%) y debe consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica. La Entidad no podrá exigir al Proponente el desglose del A.I.U. o componentes internos de la administración (A) en la propuesta económica, sino solo la discriminación de su valor en porcentaje (%). Para el Proponente que resulte adjudicatario se podrá solicitar el desglose del A.I.U. ofertado.

Cuando el Proponente exprese el A.I.U. en porcentaje (%) y en Pesos, prevalece el valor expresado en porcentaje (%). El porcentaje del A.I.U. que presenten los Proponentes no debe ser superior al porcentaje total del A.I.U. establecido en el presupuesto publicado por la entidad. En consecuencia, el Proponente puede configurar libremente el porcentaje individual de la "A", de la "I" y de la "U", siempre que la sumatoria de ellos no exceda el porcentaje total definido por la Entidad en el presupuesto oficial.

Los componentes internos de la administración (A) deberán ser presentados por el adjudicatario del Proceso de Contratación en la oportunidad establecida en la invitación pública.

CORRECCIONES ARITMÉTICAS. La Entidad solo efectuará correcciones aritméticas originadas por:

- A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.
- B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.

La Entidad a partir del valor total corregido de las propuestas asignará el puntaje de conformidad con el proceso establecido para la determinación del método para la ponderación de la propuesta económica.

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO. En el evento en el que el precio de una oferta, al momento de su evaluación, no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del Contrato, de acuerdo con la

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
---	---



información recogida durante la etapa de planeación y particularmente en el estudio del sector, la Entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. La Entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con las siguientes alternativas:

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor valor

Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>), que rija el día del cierre. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas.

Las propuestas que al aplicar las fórmulas obtengan puntajes negativos obtienen cero (0) puntos en la oferta económica.

Mediana con valor absoluto. La Entidad calculará el valor de la mediana con los valores de las propuestas hábiles. En esta alternativa se entenderá por mediana de un grupo de valores el resultado del cálculo que se obtiene a través de la aplicación del siguiente proceso: la Entidad ordenará los valores de las propuestas hábiles de manera descendente. Si el número de valores es impar, la mediana corresponde al valor central, si el número de valores es par, la mediana será el promedio de los dos valores centrales.

$$Me = \text{Mediana}(V_1; V_2.; \dots; V_m)$$

Donde:

- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".
- m: Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas por la Entidad.
- Me: Es la mediana calculada con los valores de las propuestas económicas válidas.

Bajo este método la Entidad asignará el puntaje así:

- I. Si el número de valores de las propuestas hábiles es impar, el máximo puntaje será asignado a la propuesta que se encuentre en el valor de la mediana. Para las otras propuestas, se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \left[\left\{ 1 - \left| \frac{Me - V_i}{Me} \right| \right\} * \text{Puntaje máximo} \right]$$

Donde:

- Me: Es la mediana calculada con los valores de las propuestas económicas válidas.
- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--

Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá



608 -4366464



www.hmi.gov.co



ventanillaunica@hmi.gov.co

- II. Si el número de valores de las propuestas hábiles es par, se asignará el máximo puntaje a la propuesta que se encuentre inmediatamente por debajo de la mediana. Para las otras propuestas, se utilizará la siguiente fórmula

$$Puntaje = \left[\left\{ 1 - \frac{V_{Me} - V_i}{V_{Me}} \right\} * Puntaje\ máximo \right]$$

Donde:

- V_{Me} : Es el valor de la propuesta económica válida inmediatamente por debajo de la mediana.
- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

Media Geométrica. Para calcular la Media Geométrica se tomará el valor de las propuestas hábiles para el respectivo factor de calificación para asignar el puntaje de conformidad con el siguiente procedimiento:

$$MG = \sqrt[n]{V_1 * V_2 * V_3 * \dots * V_n}$$

Donde:

- MG: Es la media geométrica de todas las ofertas habilitadas.
- V1: Es el valor de una propuesta habilitada.
- Vn: Es el valor de la propuesta n habilitada.
- n: La cantidad total de propuestas habilitadas.

Para efectos de la asignación de puntaje se tendrá en cuenta lo siguiente: se otorgará el máximo puntaje al valor de la propuesta que se encuentre más cerca (por exceso o por defecto) al valor de la media geométrica calculada para el factor correspondiente.

Las demás propuestas recibirán puntaje de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$Puntaje = Puntaje\ máximo * \left(1 - \left(\frac{|MG - V_i|}{MG} \right) \right).$$

Media Aritmética Baja. Consiste en determinar el promedio aritmético entre la propuesta válida más baja y el promedio simple de las ofertas hábiles para calificación económica.

$$\underline{X}_B = \frac{(V_{min} + \underline{X})}{2}$$

Donde:

- V_{min} : Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.
- \underline{X} : Es el promedio aritmético simple de las propuestas económicas válidas.
- \underline{X}_B : Es la media aritmética baja.

La Entidad procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \left\{ \begin{array}{l} Puntaje\ máximo * \left(1 - \left(\frac{X_B - V_i}{X_B} \right) \right) \text{ Para valores menores o iguales a } \underline{X}_B \\ * \left(1 - \left(\frac{|X_B - V_i|}{X_B} \right) \right) \text{ Para valores mayores a } \underline{X}_B \end{array} \right\} Puntaje\ máximo$$

Donde:

- \underline{X}_B : Es la media aritmética baja.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--

- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

Menor Valor. La Entidad otorgará el máximo puntaje a la oferta económica hábil para calificación económica de menor valor.

$$V_{min} = \text{Mínimo} (V_1; V_2; \dots; V_m)$$

Donde:

- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".
- m: Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas por la Entidad.
- V_{min} : Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.

La Entidad procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Puntaje máximo} * V_{min}}{V_i}$$

Donde:

- V_{min} : Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.
- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

B. FACTOR DE CALIDAD. La Entidad asignará treinta y nueve (39) puntos del factor de calidad de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (10 PUNTOS). El Hospital Departamental María Inmaculada ESE, otorgará un máximo de 10 puntos a los proponentes que acrediten de manera adicional la siguiente experiencia:

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE.	PUNTOS
El proponente (PERSONA NATURAL- PERSONA JURÍDICA - CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar mediante el Certificado del RUP experiencia adicional de uno (1) a cinco (5) contratos, diferentes a los de la experiencia habilitante, suscritos con entidades públicas o privadas, que sus objetos tengan relación con la construcción o remodelación o adecuación o ampliación o terminación o reforzamiento estructural de edificaciones de uso hospitalario o del sector salud, que sumados entre sí su valor sea igual o superior al 5% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, es decir, 3.294,28 SMMLV.	3
El proponente (PERSONA NATURAL- PERSONA JURÍDICA - CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar mediante el Certificado del RUP experiencia adicional de seis (6) diez (10) contratos, diferentes a los de la experiencia habilitante, suscritos con entidades públicas o privadas, que sus objetos tengan relación con la construcción o remodelación o adecuación o ampliación o terminación o reforzamiento estructural de edificaciones de uso hospitalario o del sector salud, que sumados entre sí su valor sea igual o superior al 10% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, es decir, 6.588,56 SMMLV.	5
El proponente (PERSONA NATURAL- PERSONA JURÍDICA - CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar mediante el Certificado del RUP experiencia adicional de once (11) a quince (15) contratos, diferentes a los de la experiencia habilitante, suscritos con entidades públicas o privadas, que sus objetos tengan relación con la construcción o remodelación o adecuación o ampliación o terminación o reforzamiento estructural de edificaciones de uso hospitalario o del sector salud, que sumados entre sí su valor sea igual o superior al 15% del presupuesto oficial expresado en SMMLV, es decir, 9.882, 84 SMMLV.	10
PUNTAJE MAXIMO	10

La verificación se realizará conforme a las siguientes reglas:

1. Se deberá anexar copia de las actas de liquidación o actas de recibo final o certificaciones expedidas por la entidad pública o privada para acreditar dicha experiencia adicional de cada uno de los contratos y NO se aceptarán, para demostrar experiencia, subcontratos.
2. Para el caso del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura) cualquiera de sus integrantes podrá acreditar la experiencia solicitada.
3. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa. La entidad tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--

Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá



608 -4366464



www.hmi.gov.co



ventanillaunica@hmi.gov.co

Nota. El proponente deberá indicar de manera clara, cuales son los contratos con los que acredita experiencia habilitante y con cuales acredita experiencia para puntuación adicional. En todo caso, como habilitantes se tendrán solamente el número de contratos para acreditar el 70% del presupuesto oficial y los demás serán tenidos en cuenta para puntuación adicional.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO Y PERSONAL ADICIONAL (29 PUNTOS)

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (10 PUNTOS). El Hospital Departamental Maria Inmaculada ESE, otorgará un máximo de diez (10) puntos a los proponentes que mejoren la formación academica y experiencia general del Profesional SST, que se acredite para cumplir con el requisito de personal minimo requerido habilitante de la siguiente manera:

PERSONAL PROFESIONAL							
CARGO	CANT.	DEDICACIÓN	MESES	ADICIONAL AL PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA ADICIONAL		PUNTOS
					GENERAL	ESPECÍFICA	
Profesional SST	1	100%	28	Un Título de posgrado relacionado con seguridad y salud en el trabajo.	Más de 5 años	NA	5
				Dos Títulos de posgrado relacionado con seguridad y salud en el trabajo.	Más de 10 años		10
PUNTAJE MÁXIMO							10

Página 166

PERSONAL ADICIONAL (19 PUNTOS). El Hospital Departamental Maria Inmaculada ESE, otorgará un máximo de diecinueve (19) puntos a los proponentes que oferten de manera adicional y sin costo alguno el siguiente personal con las siguientes características:

CARGO O ROL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA		PUNTOS
		General	Específica	
Asesor Hospitalario	Ingeniería Civil o Arquitectura, con posgrado en construcción de hospitales o infraestructura hospitalaria o planificación de hospitales o arquitectura hospitalaria. Acreditar formación en planeamiento físico y arquitectura hospitalaria. Contar con formación o estudios como verificador de las condiciones de habilitación de prestadores de servicios de salud.	Más de 15 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 10 años certificados como contratista o funcionario público, donde se demuestre su participación como director de proyectos de infraestructura de salud.	7
Asesor de Diseño	Ingeniería Civil o Arquitectura	Más de 15 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de	Acreditar certificaciones de contratos de consultoría, que tengan relación con estudios o diseños arquitectónicos o bioclimáticos o estructurales o eléctricos o	6

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--

Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá



608 -4366464



www.hmi.gov.co



ventanillaunica@hmi.gov.co

	Acreditar formación en diseño de hospitales o arquitectura hospitalaria o infraestructura hospitalaria.	expedición de la Matrícula Profesional)	hidráulicos o proyectos de infraestructura de salud, que sumados contengan un área total igual o mayor a 5.000 m ² .	
Asesor RETIE	<p>Ingeniería Eléctrica</p> <p>Acreditar formación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Certificado de competencia laboral expedido por una institución de educación superior donde se evidencia que ha sido evaluado y tiene la competencia para hacer inspectoría para instalaciones eléctricas de uso final especiales para asistencia médicas. ➤ Formación como aplicador e inspector del Retie y norma técnica colombiana 2050 ➤ Certificación de instalaciones eléctricas bajo directrices del Retie 2013 destinados al ejercicio de la inspectoría. <p>Certificado de competencia por un organismo nacional de certificación de competencias profesionales donde se evidencie las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Inspector de instalaciones eléctricas de redes eléctricas de distribución y subestaciones eléctricas asociadas, en niveles de tensión inferiores a 57.500 V. ➤ Inspector de instalaciones eléctricas de uso final básicas, incluyendo sus instalaciones asociadas de: redes eléctricas de distribución y subestaciones eléctricas asociadas, con tensión inferior a 57.500 V ➤ Inspector de instalaciones eléctricas de uso final para equipos especiales (incluidos ascensores, sistemas de red y bombas contra incendio, sistemas de emergencia, piscinas, fuentes y similares) ➤ Inspector de instalaciones eléctricas de uso final en instituciones de asistencia médica, incluyendo sus instalaciones asociadas de: redes de distribución y subestaciones asociadas, con tensión inferior a 57.500 V. 	Más de 15 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Acreditar experiencia como asesor RETIE o eléctrico o ingeniero eléctrico/electricista en mínimo tres (03) contratos de obra relacionados con la construcción o remodelación o adecuación o ampliación o terminación o reforzamiento estructural de edificaciones de uso hospitalario o del sector salud	6
PUNTAJE MÁXIMO				19

Para cada cargo o rol, el proponente deberá allegar la siguiente información:

- i) Carta de Manifestación de Interés y compromiso irrevocable de participar en la ejecución del contrato.
- ii) Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.
- iii) Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Si está legalmente obligado a tenerla).
- iv) Fotocopia de los Antecedentes Disciplinarios Éticos – Profesionales. (Si está legalmente obligado a tenerla)
- v) Fotocopia de diploma o acta de grado de estudios formales o no formales solicitados.
- vi) Fotocopia de certificación o contrato o acta de liquidación de la experiencia solicitada.

Las Entidades Estatales deben consultar y analizar las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la Ley 2020 de 2020. En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con Sucursal en Colombia, o integrantes de Proponentes Plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa, en el mencionado registro, se descontará un (1) punto de la sumatoria obtenida en relación con el factor de calidad.

<p>PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO</p>	<p>JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO</p>
---	---



C. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL. En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

En el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral o, si, por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional así lo manifestará con el diligenciamiento de la opción 3 del Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. En el caso que no se diligencie la opción 3 del Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, la Entidad Estatal deberá evaluar la oferta de acuerdo con las reglas previstas en este numeral.

De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, realizada en fecha 15/03/2024, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el setenta por ciento (70%), del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el setenta por ciento (70%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Además de la incorporación del bien nacional relevante o del porcentaje de personal colombiano requerido para la ejecución del contrato, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con lo exigido por la noción de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente al apoyo de la industria nacional.

A tales efectos en la siguiente tabla se indican las posibles composiciones de Proponentes Plurales, la regla de origen que les aplica en virtud de dicha conformación, así como la franja de puntaje correspondiente:

No.	Composición del Proponente Plural	Regla de origen aplicable	Puntaje aplicable
1.	Únicamente integrantes colombianos	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.4.1)
2.	Colombianos en asocio con extranjeros con trato nacional	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.4.1)
3.	Únicamente integrado por extranjeros con trato nacional	La regla de origen del país con el que se tenga acuerdo comercial o la del Decreto 1082 de 2015. Si el	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.4.1)

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--

No.	Composición del Proponente Plural	Regla de origen aplicable	Puntaje aplicable
		Proponente Plural no especifica a cuál regla se acoge, se aplicará la del Decreto 1082 de 2015.	
4.	Proponente plural en el que al menos uno de los integrantes es extranjero sin trato nacional.	No aplica la regla de origen del Decreto 1082 de 2015, ni la de los países de origen.	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros (4.4.2)

ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL. La Entidad asignará hasta veinte (20) puntos a la oferta de: i) Servicios Nacionales o ii) con Trato Nacional. Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

- A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente.
- B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley.
- C. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.

Para que el Proponente extranjero con trato nacional obtenga el puntaje por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo deberá presentar el Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para el Proponente extranjero con trato nacional que diligencie la opción 3 del Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional obtenga el puntaje por Trato Nacional, deberá acreditar que los servicios son originarios de: a) los Estados mencionados en la sección de acuerdos comerciales aplicables al presente Proceso de Contratación; b) los Estados en los cuales si bien no existe Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado que los oferentes extranjeros gozan de Trato Nacional, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015; o c) los Estados miembros de la Comunidad Andina de Naciones. Para esto, deberá demostrar que cumple con la regla de origen contemplada para los Servicios Nacionales del respectivo país, allegando la información y/o documentación que sea requerida.

El Proponente nacional podrá subsanar la falta de presentación de la cédula de ciudadanía o del certificado de existencia y representación legal para acreditar el requisito habilitante de capacidad jurídica. No obstante, no podrá subsanar esta circunstancia para la asignación del puntaje por Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

La Entidad Estatal asignará el puntaje por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional al Proponente Plural conformado por nacionales cuando cada uno de sus integrantes presente alguno de los documentos indicados en este numeral, según corresponda. A su vez, el representante del Proponente Plural deberá diligenciar el Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. Cuando uno o varios de sus integrantes no cumplan con las condiciones descritas, el Proponente Plural no obtendrá puntaje por Promoción de Servicios Nacionales o Trato Nacional.

INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS. La Entidad Estatal asignará cinco (5) puntos a los Proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional o a Proponentes Plurales en los que al menos uno de sus integrantes sea un extranjero sin derecho a Trato Nacional, que incorporen a la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90 %) del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.

Por otro lado, el Proponente que ofrezca personal colombiano con títulos académicos otorgados en el exterior deberá acreditar la convalidación de estos títulos en Colombia ante el Ministerio de Educación Nacional. En este sentido, para acreditar los títulos académicos otorgados en el exterior se requiere presentar la Resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional que convalida el título obtenido en el exterior.

Para recibir el puntaje por incorporación de componente colombiano, el representante legal o el apoderado del Proponente deberá diligenciar el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



el cual manifieste bajo la gravedad de juramento que incorporará en la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90%) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano, en caso de resultar adjudicatario del Proceso de Contratación.

La Entidad Estatal únicamente otorgará el puntaje por promoción de la incorporación de componente nacional cuando el Proponente que presente el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros no haya recibido puntaje alguno por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

El Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros solo debe ser aportado por los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por incorporar personal colombiano. En el evento que un Proponente extranjero sin derecho a Trato a Nacional o un Proponente Plural en el que al menos uno de sus integrantes sea un extranjero sin Trato Nacional, en lugar del Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros, presente el Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, no habrá lugar a otorgar puntaje por el factor del numeral 4.4.1. ni por el regulado en este numeral.

En caso de no efectuar ningún ofrecimiento, el puntaje por este factor será cero (0).

D. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018), o la norma que lo modifique, adicione, complemente o sustituya.

Para esto debe presentar: i) el Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, ii) acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

Para los Proponentes Plurales, la Entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del Proponente Plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el “valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)” de conformidad con el numeral 3.5.7, sin importar si la experiencia es general o específica.

El Formato 8, tratándose de proponentes plurales, debe suscribirlo el integrante del Proponente Plural, ya sea la persona natural o si el integrante es una persona jurídica, por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación, y que además vincule el mínimo de trabajadores con discapacidad exigido en el Decreto 392 de 2018.

E. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. La Entidad asignará un puntaje de cero puntos veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el Formato 9 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrá en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntaje para Mipyme.

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
--	--



F. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA – FORMATO 10. La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemento o sustituya.

Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

5. ADJUDICACION DEL CONTRATO

Se adjudicará a aquel proponente que obtenga el mejor puntaje de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del presente documento y en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 00017 de 2020 de la Junta Directiva del Hospital Departamental María Inmaculada ESE y la Resolución 00299 de 2024 del Hospital Departamental María Inmaculada ESE. No se realizará adjudicaciones parciales.

La adjudicación se realizará por medio de acto administrativo, el cual se publicará en la página de la entidad y se notificará en los términos del cronograma.

6. DECLARATORIA DE DESIERTA

Habrá lugar a declarar desierto el proceso de selección regulado por este término de condiciones, dentro del término de adjudicación del contrato, mediante acto administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo noveno del Acuerdo 00017 de 2020, proferido por la Junta Directiva del Hospital Departamental María Inmaculada ESE, en los siguientes casos:

- a. No se presente ninguna propuesta
- b. De las propuestas presentadas, ninguna se ajuste a los términos de condiciones
- c. No exista pluralidad de propuestas

En el evento en que se declare desierto el proceso contractual, la Gerente queda facultada para adelantar la contratación bajo la modalidad de contratación directa.

Los presentes términos de condiciones, se firman en Florencia a los veinte (20) días del mes de Junio de Dos mil Veinticuatro (2024)



CINDY TATIANA VARGAS TORO
Gerente

PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO	JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO
---	---

Diagonal 20 # 7-29 Florencia - Caquetá



608 -4366464



www.hmi.gov.co



ventanillaunica@hmi.gov.co